



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES  
VULNERABLES**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE**



Lima, Septiembre 2013



## INFORME N° 22-2013-MIMP/OGPP-OP-NUA

**A :** Ing. NÉSTOR ALEJANDRO ALVAREZ OLARTE  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO :** Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 –  
Primer Semestre.

**REFERENCIA:** a) Oficio Múltiple N° 043-2013-MIMP/OGPP  
b) Memorando Múltiple N° 043-2013-MIMP/OGPP  
Expediente 2013-031-1015609

**FECHA :** Lima, 18 de setiembre de 2013

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
RECIBIDO	
18 SET. 2013	
Reg. N°	.....
Hora:	11:48
Firma:	<i>[Firma]</i>

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia a) y b), con la finalidad de informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Teniendo como referencia el Plan Operativo Institucional 2013, aprobado con la Resolución Ministerial N° 363-2012-MIMP, se procedió a solicitar información a las unidades orgánicas y Programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001, así como a las unidades ejecutoras: INABIF y PNCVFS, a fin de elaborar el documento de "Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 – Primer Semestre".
- 1.2 Las unidades ejecutoras del Pliego y unidades orgánicas y Programas Nacionales de la Unidad Ejecutora 001 elaboraron sus informes de ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 –Primer Semestre correspondiente a su ámbito, de acuerdo a lo establecido en los documentos de la referencia.
- 1.3 En el proceso de coordinación, revisión y consolidación de la información, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha procedido a realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las tareas programadas por las unidades orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001 y por las unidades ejecutoras INABIF y PNCVFS; habiendo elaborado el Documento "Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 – Primer Semestre".
- 1.4 Cabe señalar que se presentaron algunos inconvenientes para la conclusión del documento, tales como el incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de los informes de seguimiento de algunas unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central, particularmente el retraso en el envío de información por parte del Despacho Vice Ministerial de la Mujer, Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, Dirección General de Familia y Comunidad, Programa Nacional Vida Digna, Programa Nacional Yachay, Despacho Ministerial de Poblaciones Vulnerables y Oficina General de Administración, que remitieron lo solicitado en el mes de





## Oficina de Planeamiento

agosto, en fecha muy lejana a la fijada (12 de julio); así mismo, la falta de personal profesional y la elaboración de otras actividades no programadas, también influyeron en el retraso de la conclusión del referido documento.

1.5 El documento elaborado consta de seis secciones y tres anexos:

- Primera Sección: Se presenta el Resumen Ejecutivo de las partes más resaltantes del seguimiento y evaluación, entre las cuales se puede apreciar el nivel de ejecución físico presupuestal; y los principales logros de la intervención.
- Segunda Sección: Se indican los criterios adoptados para la evaluación del Plan Operativo Institucional los que permitirán identificar las desviaciones de las metas operativas y los resultados físico-financieros, de la ejecución de metas operativas; que permitirá hacer los correctivos necesarios al Plan Operativo Institucional, pudiendo en base a los mismos reformular las metas a cumplir en el presente ejercicio presupuestal.
- Tercera Sección; Se señalan los principales logros por líneas de intervención alcanzados por el Pliego con la ejecución de las tareas del Plan Operativo al Primer Semestre 2013.
- Cuarta Sección: Se presenta el seguimiento de la ejecución de las actividades contempladas en el POI 2013 durante el Primer Semestre del presente año a nivel de los vice ministerios y sus respectivas unidades orgánicas y planes nacionales, las unidades de apoyo y asesoramiento y las unidades ejecutoras.
- Quinta Sección: Se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestal del Pliego durante el primer semestre del 2013.
- Sexta Sección: Se presentan las conclusiones y recomendaciones que deben tomarse en cuenta.

## II. ANÁLISIS

2.1 Durante el primer semestre del 2013, el MIMP alcanzó una ejecución física promedio de las actividades programadas de 77,8 %, teniendo una ejecución presupuestal en la fase devengados del 33,6% del PIM a junio (Debe indicarse que el avance de ejecución de las metas físicas con respecto a la programación anual, alcanzó el 40,7%, ya que las metas física logradas fueron, en su mayoría las de menor dependencia de los procesos de contratación de bienes y servicios.

2.2 La desviación entre el avance promedio de ejecución de metas físicas y la ejecución del PIM a Junio (7,1 puntos porcentuales), indica que aunque la ejecución presupuestal fue baja, la unidades orgánicas hicieron un buen manejo de los recursos disponibles.

2.3 Con respecto a la ejecución física, debemos decir que el nivel alcanzado en el semestre (77,8%), muestra que la institución ha ejecutado las tareas programadas con regular nivel de eficacia; esto se debió fundamentalmente a los siguientes factores:

- Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).





- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI; principalmente la excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística del Nivel central y la demora en los procesos de Contratos Administrativos de Servicios de profesionales especialistas; perjudicando seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios.
- Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.
- La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente.
- Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID del VMM, de acuerdo al cronograma aprobado.
- La movilización de algunas oficinas hacia otros ambientes afectaron el cumplimiento de algunas metas.
- El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones.

- 2.4 La unidad ejecutora con un mayor nivel de ejecución física fue INABIF, la cual alcanzó en promedio el 83,4% de sus metas físicas fijadas para el periodo; mostrando un buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus tareas. Cabe indicar que esta unidad ejecutora, durante el primer semestre ya había alcanzado un avance anual promedio del 55,7% con una ejecución presupuestal sobre su PIM del 41,8%. Sin embargo, no pudieron mejorar la calidad de la atención pues no cuentan con los recursos suficientes para completar su cuadro de profesionales especialistas ni para mejorar la infraestructura de los servicios.
- 2.5 La Unidad Ejecutora Administración Nivel Central, también muestra un buen nivel de eficacia (80,6%) en el semestre. Sin embargo solo ha ejecutado el 21,6% de su PIM y alcanzado un avance promedio físico de sus metas con respecto a la programación anual de 31,8%
- 2.6 La Unidad Ejecutora Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual presenta deficiente nivel de eficacia al haber ejecutado en promedio solo el 64,8% de las metas físicas programadas para el semestre y el 34,5% de las programadas para el año; con una ejecución presupuestal del 49,8% de su PIM.
- 2.7 La ejecución presupuestal, en la fase de devengados, al primer semestre llegó a 103.2 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 43,6% lo ejecutó INABIF,







Oficina de Planeamiento

el 25,7 lo ejecutó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y el 30,7 % el Nivel central.

CUADRO Nº 1

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2013 - PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCIÓN FÍSICA (%)		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (base de nuevos soles)		
	Septiembre	Avance Anual	PIM	PIM al Semestre	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001- ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	80,8	31,9	146 661 861,0	31 674 673,6	21,6
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	83,4	55,7	107 626 540,0	44 997 620,0	41,8
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL- PNCVFS	54,8	34,5	53 305 955,0	26 538 812,9	49,8
<b>TOTAL PLIEGO</b>					

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2011- Unidades Ejecutoras

2.8 Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

- El 57,8% al Objetivo Estratégico General 1, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores personas con discapacidad y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz. En este objetivo están involucradas todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- 25,4% al Objetivo Estratégico General 2; relacionado con el ejercicio de las mujeres de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género; objetivo cuyo cumplimiento está a cargo del vice ministerio de la Mujer y del PNCVFS.
- 16,8% se aplicó al soporte técnico administrativo y asesoría, así como a la dirección de las políticas del Sector. Este gasto corresponde a los órganos de asesoramiento y apoyo de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

2.9 Entre los principales logros se mencionan:

- Se aprobó el Programa Presupuestal "Atención oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono".
- Se atendieron 45 casos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina de Planeamiento

- Se concluyeron 14 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- Al 30 de junio se cuenta con 2260 defensorías, ubicadas en 1039 distritos del país.
- Se logró la reinserción familiar de 85 niñas, niños y adolescentes.
- Se ha reducido la carga de expedientes pendientes de Investigación Tutelar de los años 2006-2012, habiéndose atendido 2,315 expedientes, de los cuales 963 fueron archivados y 1352 se encuentran en trámite; quedando pendiente de atención 1,990 expedientes de un total de 4,505 que se tenía a enero del presente año.
- Inauguración de las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR San Francisco de Asís del INABIF.
- Inauguración de lactario "Peruano Japonés".
- Recepción de la obra del CAR San Pedrito de Chimbote (INABIF)-Chimbote, Ancash.
- Lanzamiento del Programa Yachay en Iquitos.
- Inauguración del proyecto "JUGUEMOS" en Amazonas.
- Creación de 28 lactarios en 12 empresas privadas (YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A., Asociación Peruano Japonesa, MOTA-ENGIL, DHL Express, Grupo Santo Domingo, FERREYROS S.A, UNIMAQ, Productos Paraíso, SODIMAC, TOTTUS, BBVA y Hermes), beneficiando a aproximadamente 383 mujeres que se encuentran en periodo de lactancia y a 253 potenciales usuarias en periodo de gestación.
- 76 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 47 han sido adoptados por familias peruanas y 29 por familias extranjeras.
- En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 12 niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).
- Se amplió la atención del Programa Yachay a nivel de Lima Metropolitana en 4 distritos (San Isidro, San Miguel, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho), por concentrar población de niños, niñas y adolescentes que trabajan y se encuentran en situación de mendicidad.
- Atención Integral a 2 277 residentes niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
- Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 313 NNA, así como la colocación familiar de 96 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- Aprobación del dictamen del proyecto de Ley del Femicidio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- Inauguración del CEM San Martín: Mariscal Cáceres y Bellavista, San Martín.
- Inauguración del CEM de Gran Chimú – Trujillo.



[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaña 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600



## Oficina de Planeamiento

- Inauguración del CEM Calca en Cusco
- Inauguración CEM Celendín en Cajamarca.
- Se atendieron 23,913 casos en los diferentes CEMs a nivel nacional (mujeres: 21,012, varones: 2,901); asimismo se realizaron 473,253 atenciones especializadas (atención psicológica, legal, asistencia social).
- Implementación de nuevos 09 CEMs: CEM La Tinguña (Ica), CEM Castrovirreyna (Huancavelica), CEM Contumazá (Cajamarca), CEM Puerto Inca (Huánuco), CEM Ucayali (Loreto), CEM Picota (San Martín), CEM Paucartambo (Cusco), CEM Lauricocha (Huánuco) y CEM Pataz (La Libertad).
- 1,286 casos atendidos en el Servicio de Atención Urgente – SAU, brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias.
- Sensibilización de 579,330 personas, a través de 13,526 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- 51 casos de varones judicializados en violencia familiar atendidos en el CAI.
- Conformación de una Red de trabajo llamada: "RED NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL", cuyo comité está compuesto por representantes de la Casa Isabel-Arequipa (Presidencia), Sonqo Wasi-Cusco (Vice Presidencia), Dulce Amanecer – Ayacucho (Secretaría), Casa María Luisa de Jesús y Casa Pat de Tingo María y San Juan de Lurigancho, respectivamente (Tesorería). La misma buscará fortalecer el trabajo articulado que desempeñan los Hogares Refugio a nivel nacional.
- Apertura el Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia familiar-CAI en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la región Callao en convenio con la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- En el marco del PNCVHM, los gobiernos regionales de Ica y Pasco así como el distrito de Ventanilla han aprobado sus planes regionales contra la violencia hacia la Mujer.
- Se cuenta con una instancia provincial contra la violencia hacia la mujer conformada en Chíncha y tres instancias distritales contra la violencia hacia la mujer en Santiago, Grocio Prado y Pueblo Nuevo.
- Conformación de 21 mesas de concertación creadas en las zonas de Olmos, Condorcanqui, Chumbivilca, Ocucaje, Contumazá, Calca, Zarumilla, Carhuaz, Daniel Alcides Carrión, Carabaya, Gran Chimú y Caballococha.
- Formación de 16 Colectivos Universitarios, contando con la participación de 682 estudiantes jóvenes varones y mujeres.
- Presentación del Proyecto de Ley de Alternancia de Género ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.
- Creación del Sistema Nacional de Indicadores de género.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina de Planeamiento

- 03 Sectores (Transportes y Comunicaciones, Salud y Educación) y 01 Organismo Constitucionalmente Autónomo (Jurado Nacional de Elecciones), comprometidos para iniciar el proceso del análisis de la capacidad institucional.
- Proyecto de ley que incorpora la regulación de matrimonios masivos en el Código Civil, incorporándose el artículo 264° A y modificando el artículo 252° en cuanto a la publicación de los avisos matrimoniales.
- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 29409-Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con el propósito de aumentar los días de la licencia, entre otros aspectos.
- INABIF, atendió a un promedio de 20 453 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de los Servicios de Cuidado Diurno, Promoción al Adolescente, Club del Adulto Mayor, Comedor Transitorio, Recreación Familiar, Actividades Desarrolladas en Red, Celebraciones Especiales, Talleres Socio-Formativos, Talleres de Capacitación Ocupacional, Escuela para Padres y Campañas de Promoción Familiar.
- INABIF atendió a un total de 8,552 familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- El Servicio Itinerante Familiar "Acercándonos" atendió a 364 padres y madres mediante la "Escuela de Familias", 1086 niños, niñas y adolescentes en los Talleres Socio-Formativos sobre valores y factores protectores en la familia; y 88 padres de familia y 207 niños y adolescentes con acciones lúdicas de promoción familiar.
- Aprobación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y constitución de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del mencionado Plan, aprobado mediante DS N° 002-2013-MIMP.
- En las ciudades de Arequipa y Huancayo se ha formado la Red Local de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 14 y 16 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC respectivamente.
- En la Ciudad de Lima se ha formado la Red Multisectorial e Interinstitucional de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 15 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC.
- Se ha logrado restituir el derecho a la identidad de 116 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión de los Documentos Nacional de Identidad – DNI.
- Se ha logrado restituir el derecho al acceso a servicios de salud gratuito a 65 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión del Seguro Integral de Salud.
- El Programa Nacional Vida Digna brindó el servicio de atención integral (servicios de alojamiento, alimentación completa, salud, vestimenta) a 97



[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600



## Oficina de Planeamiento

PAM SC de Lima y el Callao a través de 8 CARPAM y 2 Hogares. Asimismo, con el servicio de atención básica (alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta) se atendió a 65 personas de Lima que no desearon ingresar a un CARPAM.

- Mejoramiento (infraestructura) de las instalaciones a utilizar para un nuevo Centro de Atención Residencial para niños y niñas de 0 a 5 años de edad con daño neurológico y multi-discapacidad. En fecha 29 de Abril del año en curso se realizó la presentación oficial de las instalaciones, denominándose CAR Esperanza.
- A nivel del CAR Niño Jesús de Praga se ha logrado la obtención de becas de estudios en el CETPOR San Luis Gonzaga de Ventanilla, para 17 residentes con discapacidad intelectual.
- Aprobación del Proyecto de Ley que regula el funcionamiento y estructura de las Sociedades de Beneficencias Públicas en el Consejo de Coordinación Viceministerial.
- Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND), a 2,065 personas desplazadas del período 1980-2000.
- Se han transferido al Registro Único de Víctimas (RUV) 14,328 expedientes de personas acreditadas como desplazadas, las mismas que tendrán acceso a los programas de reparaciones que el Estado disponga.
- Los Gobiernos Regionales de Pasco, Madre de Dios e Ica, aprobaron sus Programas Regionales de Población.
- Los gobiernos regionales de Junín, Callao, Tacna, Huánuco, Amazonas, Ayacucho y Piura, cuentan con programas regionales de población en proceso de aprobación.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1 El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó regular nivel de eficacia al cumplir en promedio el 77,8% de las metas físicas programadas para el semestre.
- 3.2 Las unidades ejecutoras INABIF y Administración Nivel Central mostraron un buen nivel de eficacia al cumplir en promedio las 83,4% y 80,6% de sus metas físicas fijadas para el periodo.
- 3.3 La Unidad Ejecutora Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ha tenido un bajo cumplimiento de sus metas del periodo por lo que su nivel de eficacia fue deficiente (64,8%).
- 3.4 La ejecución presupuestal anual del MIMP llegó a 103,2 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 43,6 % lo ejecutó INABIF, 30,7% el Nivel Central y el 25,7% el PNCVFS.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Inmediata reformulación del POI.
- 4.2 Redistribución de asignaciones presupuestarias.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

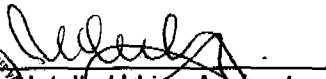
Oficina de Planeamiento

- 4.3 Agilizar la contratación del personal especializado de los órganos de línea y programas nacionales.
- 4.4 Agilizar los procesos administrativos para el trámite de adquisiciones y contratos de bienes y servicios.
- 4.5 Facilitar los marcos legales para los nuevos programas puedan hacer uso de los recursos que financian sus actividades programadas.

Es todo lo que tengo que informar, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



  
Natalia Urbina Ancoante  
Oficina de Planeamiento

NUA.

**SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2013  
PRIMER SEMESTRE**

**INDICE**

	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>001</b>
<b>I.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>002</b>
<b>II.</b>	<b>PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2013</b>	<b>011</b>
<b>III.</b>	<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOGROS OBTENIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE</b>	<b>013</b>
<b>IV.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2013</b>	<b>021</b>
	UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	021
	PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	134
	PROGRAMA NACIONAL YACHAY	138
	UNIDAD EJECUTORA 006 INABIF	142
	UNIDAD EJECUTORA 009 PNCVFS	161
<b>V.</b>	<b>RESÚMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE 2013</b>	<b>177</b>
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>180</b>
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS:</b>	
	• ANEXO A: UE 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	01-129
	• ANEXO B: UE 006 – INABIF	01-17
	• ANEXO C: UE 009 – PNCVFS	01-11



**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES****EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013  
PRIMER SEMESTRE****PRESENTACION**

El presente documento contiene la evaluación de la ejecución al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2013, aprobado por Resolución Ministerial N° 363-2012-MIMP. Esta evaluación del POI semestral presenta los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas durante la ejecución del Plan Operativo en el primer semestre del presente ejercicio, así como la ejecución del presupuesto asignado a nivel del MIMP, Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Unidades Ejecutoras.

Para la elaboración del presente documento, se han tomado como base los informes de ejecución del Plan Operativo Institucional al Primer Semestre del 2013, presentados por las Unidades Ejecutoras 006 INABIF y 009 PNCVFS, así como las unidades orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Comprende las siguientes secciones:

- a) Primera Sección: Se presenta el Resumen Ejecutivo de las partes más resaltantes del seguimiento y evaluación, entre las cuales se puede apreciar el nivel de ejecución físico presupuestal; y los principales logros de la intervención.
- b) Segunda Sección: En esta Sección se indican los criterios adoptados para la evaluación del Plan Operativo Institucional los que permitirán identificar las desviaciones de las metas operativas y los resultados físico-financieros, de la ejecución de metas operativas; que permitirá hacer los correctivos necesarios al Plan Operativo Institucional, pudiendo en base a los mismos reformular las metas a cumplir en el presente ejercicio presupuestal.
- c) Tercera Sección; En esta Sección se señalarán los principales logros por líneas de intervención alcanzados por el Pliego con la ejecución de las tareas del Plan Operativo al Primer Semestre 2013.
- d) Cuarta Sección: Se presenta el seguimiento de la ejecución de las actividades contempladas en el POI 2013 durante el Primer Semestre del presente año a nivel de los vice ministerios y sus respectivas unidades orgánicas y planes nacionales, las unidades de apoyo y asesoramiento y las unidades ejecutoras.
- e) Quinta Sección: Se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestal del Pliego durante el primer semestre del 2013.
- f) Sexta Sección: Se presentan las conclusiones y recomendaciones que deben tomarse en cuenta.

Adicionalmente se adjuntan 03 anexos correspondientes al detalle de la ejecución física y presupuestal por unidades ejecutoras.







Oficina de Planeamiento

**I RESUMEN EJECUTIVO**

De acuerdo a la Ley de Organización y Funciones del MIMP (Decreto Legislativo Nº 1098 del 20.01.2012), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y promoción y protección de las poblaciones vulnerables; rol que se encuentra enmarcado en los Objetivos del Milenio, así como en las políticas de Estado del Gobierno Nacional.

**1.1. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2013**

Durante el primer semestre del 2013, el MIMP alcanzó una ejecución física promedio de las actividades programadas de 77,8 %, teniendo una ejecución presupuestal en la fase devengados del 33,6% del PIM a junio (. Debe indicarse que el avance de ejecución de las metas físicas con respecto a la programación anual, alcanzó el 40,7%, ya que las metas física logradas fueron, en su mayoría las de menor dependencia de los procesos de contratación de bienes y servicios.

La desviación entre el avance promedio de ejecución de metas físicas y la ejecución de PIM a Junio (7,1 puntos porcentuales), indica un buen manejo de los recursos disponibles.

Con respecto a la ejecución física, debemos decir que el nivel alcanzado en el semestre (77,8%), muestra que la institución ha ejecutado las tareas programadas con regular nivel de eficacia; esto se debió fundamentalmente a los siguientes factores:

- ❖ Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).
- ❖ Excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística del Nivel central, lo cual perjudicó seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios.
- ❖ Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.
- ❖ La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente
- ❖ Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- ❖ Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
- ❖ La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID del VMM, de acuerdo al cronograma aprobado.
- ❖ La movilización de algunas oficinas hacia otros ambientes afectaron el cumplimiento de algunas metas.
- ❖ El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones; asimismo ha afectado el funcionamiento del RADi.

La unidad ejecutora con un mayor nivel de ejecución física fue INABIF, la cual alcanzó en promedio el 83,4% de sus metas físicas fijadas para el periodo; mostrando un buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus tareas. Cabe indicar que esta unidad ejecutora, durante el primer semestre ya





## Oficina de Planeamiento

había alcanzado un avance anual promedio del 55,7% con una ejecución presupuestal sobre su PIM del 41,8%. Sin embargo, no pudieron mejorar la calidad de la atención pues no cuentan con los recursos suficientes para completar sus cuadro de profesionales especialistas ni para mejorar la infraestructura de los servicios.

La Unidad Ejecutora Administración Nivel Central, también muestra un buen nivel de eficacia (80,6%) en el semestre. Sin embargo solo ha ejecutado el 21,6% de su PIM y alcanzado un avance promedio físico de sus metas con respecto a la programación anual de 31,8%

La Unidad Ejecutora Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual presenta deficiente nivel de eficacia al haber ejecutado en promedio solo el 64,8% de las metas físicas programadas para el semestre y el 34,5% de las programadas para el año; con una ejecución presupuestal del 49,8% de su PIM.

Debe indicarse que la baja ejecución presupuestal del Pliego en el semestre se debe principalmente a que se encontraban pendientes una importante cantidad de procesos adquisición de bienes y servicios así como convocatorias de Contratos Administrativos de Servicio.

La ejecución presupuestal, en la fase de devengados, al primer semestre llegó a 103.2 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 43,6% lo ejecutó INABIF, el 25,7 lo ejecutó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y el 30,7 % el Nivel central, tal como se aprecia en el gráfico N° 2:

El cuadro N° 1 muestra la ejecución física y financiera del MIMP, por unidades ejecutoras:

**CUADRO N° 1**  
**EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2013 - PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)**

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCIÓN FÍSICA (%)		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (fase devengados)		
	Primer Semestre	Avance Anual	PIM	Primer Semestre	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	80,8	31,9	146 661 861,0	31 674 673,6	21,6
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	83,4	55,7	107 626 540,0	44 997 620,0	41,8
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL- PNCVFS	64,8	34,5	53 305 955,0	26 538 812,9	49,8
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>77,8</b>	<b>40,7</b>	<b>307 594 356,0</b>	<b>103 211 106,6</b>	<b>33,6</b>

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

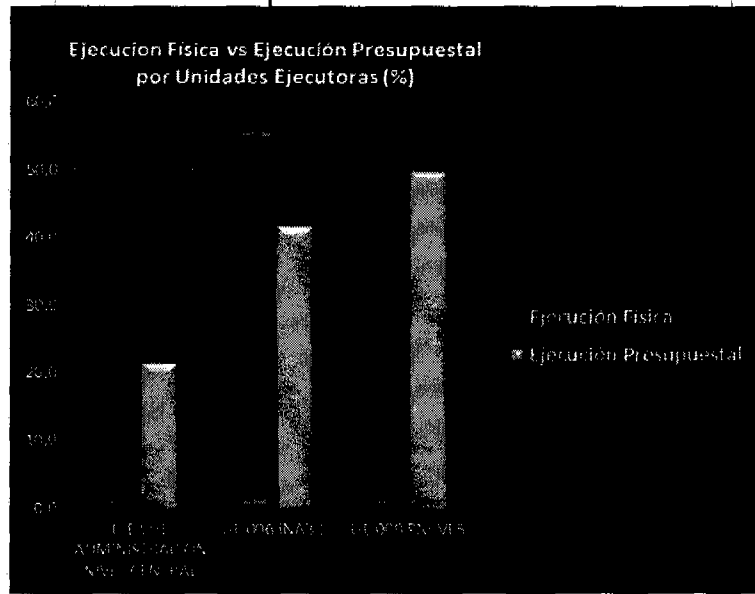
FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2011- Unidades Ejecutoras





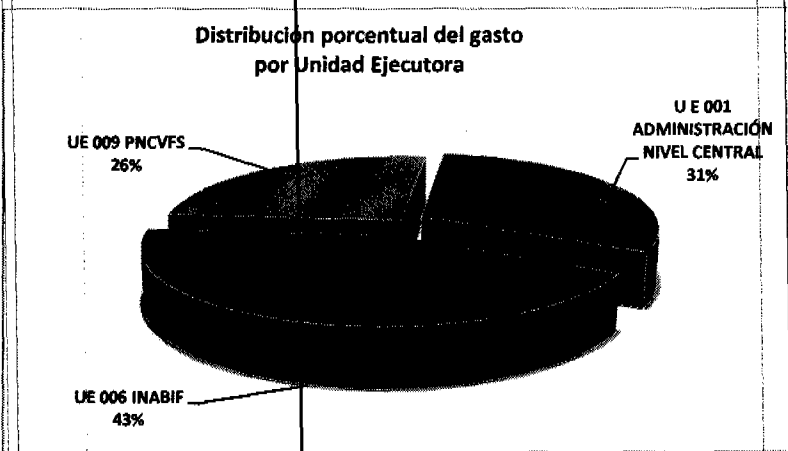
Oficina de Planeamiento

GRÁFICO Nº 1  
PLIEGO MIMP – PRIMER SEMESTRE



ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO  
FUENTE: UNIDADES EJECUTORAS

GRÁFICO Nº 2  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO I SEMESTRE 2013 POR UNIDADES EJECUTORAS



ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO  
FUENTE: UNIDADES EJECUTORAS

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

- El 57,8% al Objetivo Estratégico General 1, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores personas con discapacidad y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz. En este objetivo están involucradas todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- 25,4% al Objetivo Estratégico General 2; relacionado con el ejercicio de las mujeres de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia





familiar y sexual y otras formas de violencia de género; objetivo cuyo cumplimiento está a cargo del vice ministerio de la Mujer y del PNCVFS

- 16,8% se aplicó al soporte técnico administrativo y asesoría, así como a la dirección de las políticas del Sector. Este gasto corresponde a los órganos de asesoramiento y apoyo de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro N° 2 de continuación; donde podemos apreciar que el 36,7% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico 2 relacionado con la contribución a garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el 23,7% al objetivo específico 9 dirigido a reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, el 16,8% al apoyo técnico administrativo, 10,3% al objetivo específico 7 dirigido a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono y el 12,5% a los otros 7 objetivos específicos (Gráfico N° 3)

**CUADRO N° 2**  
**APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO PRIMER SEMESTRE 2013 PLIEGO MIMP (nuevos soles)**

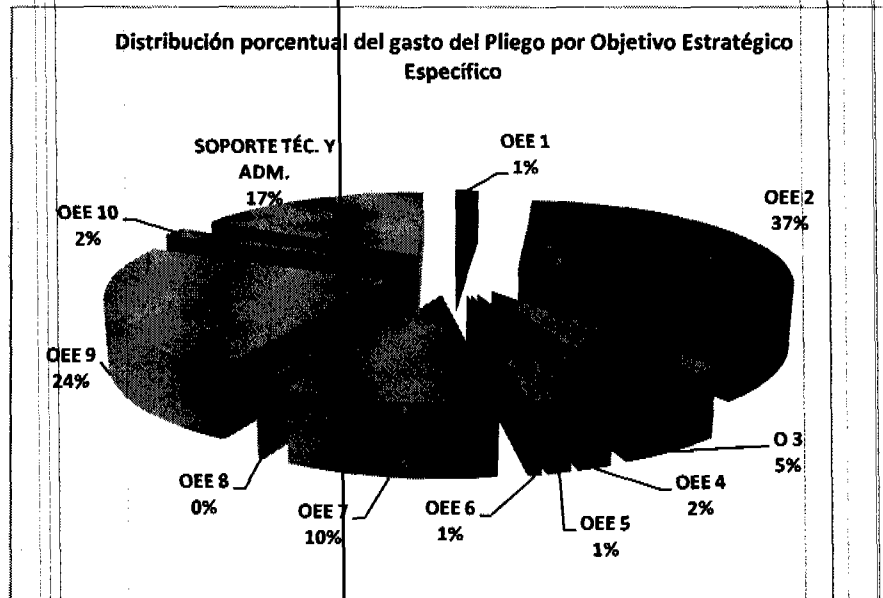
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	EJECUCION PRIMER SEMESTRE	%
1: Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.	1 680 744,4	1,6
2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	37 868 414,5	36,7
3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.	5 514 321,7	5,3
4: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	1 738 610,8	1,7
5: Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos	1 220 817,0	1,2
6: Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población.	717 823,4	0,7
7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.	10 602 879,7	10,3
8: Fortalecer el voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social.	245 930,3	0,2
9: Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género	24 507 181,3	23,7
10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	1 785 080,5	1,7
11: Soporte Técnico Administrativo	17 329 303,3	16,8
<b>TOTAL PLIEGO MIMP</b>	<b>103 211 106,8</b>	<b>100,0</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP





GRÁFICO Nº 3



## 1.2. PRINCIPALES LOGROS DEL PRIMER SEMESTRE 2013

- Se aprobó el Programa Presupuestal "Atención oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono".
- Se atendieron 45 casos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad.
- Se concluyeron 14 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- Al 30 de junio se cuenta con 2260 defensorías, ubicadas en 1039 distritos del país.
- Se logró la reinserción familiar de 85 niñas, niños y adolescentes.
- Se ha reducido la carga de expedientes pendientes de Investigación Tutelar de los años 2006-2012, habiéndose atendido 2,315 expedientes, de los cuales 963 fueron archivados y 1352 se encuentran en trámite; quedando pendiente de atención 1,990 expedientes de un total de 4,505 que se tenía a enero del presente año.
- Inauguración de las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR San Francisco de Asís del INABIF.
- Inauguración de lactario "Peruano Japonés".
- Recepción de la obra del CAR San Pedrito de Chimbote (INABIF)- Chimbote, Ancash
- Lanzamiento del Programa Yachay en Iquitos.
- Inauguración del proyecto "JUGUEMOS" en Amazonas.
- Creación de 28 lactarios en 12 empresas privadas (YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A., Asociación Peruano Japonesa, MOTA-ENGIL, DHL Express, Grupo Santo Domingo, FERREYROS S.A, UNIMAQ, Productos Paraíso, SODIMAC, TOTTUS, BBVA y Hermes), beneficiando a aproximadamente 383 mujeres que se encuentran en periodo de lactancia y a 253 potenciales usuarias en periodo de gestación.
- 76 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 47 han sido adoptados por familias peruanas y 29 por familias extranjeras.





## Oficina de Planeamiento

- ✦ En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 12 niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).
- ✦ Se amplió la atención del Programa Yachay a nivel de Lima Metropolitana en 4 distritos (San Isidro, San Miguel, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho), por concentrar población de niños, niñas y adolescentes que trabajan y se encuentran en situación de mendicidad.
- ✦ Atención Integral a 2 277 residentes niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
- ✦ Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 313 NNA, así como la colocación familiar de 96 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ✦ Aprobación del dictamen del proyecto de Ley del Femicidio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
- ✦ Inauguración del CEM San Martín: Mariscal Cáceres y Bellavista, San Martín.
- ✦ Inauguración del CEM de Gran Chimú – Trujillo.
- ✦ Inauguración del CEM Calca en Cusco
- ✦ Inauguración CEM Celendín en Cajamarca.
- ✦ Se atendieron 23,913 casos en los diferentes CEMs a nivel nacional (mujeres: 21,012, varones: 2,901); asimismo se realizaron 473,253 atenciones especializadas (atención psicológica, legal, asistencia social).
- ✦ Implementación de nuevos 09 CEMs: CEM La Tinguiña (Ica), CEM Castrovirreyna (Huancavelica), CEM Contumazá (Cajamarca), CEM Puerto Inca (Huánuco), CEM Ucayali (Loreto), CEM Picota (San Martín), CEM Paucartambo (Cusco), CEM Lauricocha (Huánuco) y CEM Pataz (La Libertad),
- ✦ 1,286 casos atendidos en el Servicio de Atención Urgente – SAU, brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias.
- ✦ Sensibilización de 579,330 personas, a través de 13,526 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ✦ 51 casos de varones judicializados en violencia familiar atendidos en el CAI.
- ✦ Conformación de una Red de trabajo llamada: “RED NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL”, cuyo comité está compuesto por representantes de la Casa Isabel-Arequipa (Presidencia), Sonqo Wasi-Cusco (Vice Presidencia), Dulce Amanecer – Ayacucho (Secretaría), Casa María Luisa de Jesús y Casa Pat de Tingo María y San Juan de Lurigancho, respectivamente (Tesorería). La misma buscará fortalecer el trabajo articulado que desempeñan los Hogares Refugio a nivel nacional.
- ✦ Apertura el Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia familiar-CAI en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la región Callao en convenio con la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- ✦ En el marco del PNCVHM, los gobiernos regionales de Ica y Pasco así como el distrito de Ventanilla han aprobado sus planes regionales contra la violencia hacia la Mujer.
- ✦ Se cuenta con una instancia provincial contra la violencia hacia la mujer conformada en Chíncha y tres instancias distritales contra la violencia hacia la mujer en Santiago, Grocio Prado y Pueblo Nuevo.
- ✦ Conformación de 21 mesas de concertación creadas en las zonas de Olmos, Condorcanqui, Chumbivilca, Ocucaje, Contumazá, Calca, Zarumilla, Carhuaz, Daniel Alcides Carrión, Carabaya, Gran Chimú y Caballococha.
- ✦ Formación de 16 Colectivos Universitarios, contando con la participación de 682 estudiantes jóvenes varones y mujeres.





## Oficina de Planeamiento

- Presentación del Proyecto de Ley de Alternancia de Género ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.
- Creación del Sistema Nacional de Indicadores de género.
- 03 Sectores (Transportes y Comunicaciones, Salud y Educación) y 01 Organismo Constitucionalmente Autónomo (Jurado Nacional de Elecciones), comprometidos para iniciar el proceso del análisis de la capacidad institucional.
- Proyecto de ley que incorpora la regulación de matrimonios masivos en el Código Civil, incorporándose el artículo 264° A y modificando el artículo 252° en cuanto a la publicación de los avisos matrimoniales.
- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 29409-Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con el propósito de aumentar los días de la licencia, entre otros aspectos.
- INABIF, atendió a un promedio de 20 453 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de los Servicios de Cuidado Diurno, Promoción al Adolescente, Club del Adulto Mayor, Comedor Transitorio, Recreación Familiar, Actividades Desarrolladas en Red, Celebraciones Especiales, Talleres Socio-Formativos, Talleres de Capacitación Ocupacional, Escuela para Padres y Campañas de Promoción Familiar;
- INABIF atendió a un total de 8,552 familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- El Servicio Itinerante Familiar "Acercándonos" atendió a 364 padres y madres mediante la "Escuela de Familias", 1086 niños, niñas y adolescentes en los Talleres Socio-Formativos sobre valores y factores protectores en la familia; y 88 padres de familia y 207 niños y adolescentes con acciones lúdicas de promoción familiar.
- Aprobación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y constitución de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del mencionado Plan, aprobado mediante DS N° 002-2013-MIMP.
- En las ciudades de Arequipa y Huancayo se ha formado la Red Local de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 14 y 16 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC respectivamente.
- En la Ciudad de Lima se ha formado la Red Multisectorial e Interinstitucional de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 15 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC.
- Se ha logrado restituir el derecho a la identidad de 116 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión de los Documentos Nacional de Identidad –DNI.
- Se ha logrado restituir el derecho al acceso a servicios de salud gratuito a 65 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión del Seguro Integral de Salud.
- El Programa Nacional Vida Digna brindó el servicio de atención integral (servicios de alojamiento, alimentación completa, salud, vestimenta) a 97 PAM SC de Lima y el Callao a través de 8 CARPAM y 2 Hogares. Asimismo, con el servicio de atención básica (alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta) se atendió a 65 personas de Lima que no desearon ingresar a un CARPAM.
- Mejoramiento (infraestructura) de las instalaciones a utilizar para un nuevo Centro de Atención Residencial para niños y niñas de 0 a 5 años de edad con daño neurológico y multi-discapacidad. En fecha 29 de Abril del año en curso se realizó la presentación oficial de las instalaciones, denominándose CAR Esperanza.
- A nivel del CAR Niño Jesús de Praga se ha logrado la obtención de becas de estudios en el CETPOR San Luis Gonzaga de Ventanilla, para 17 residentes con discapacidad intelectual.
- Aprobación del Proyecto de Ley que regula el funcionamiento y estructura de las Sociedades de Beneficencias Públicas en el Consejo de Coordinación Viceministerial.





## Oficina de Planeamiento

- ✦ Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND), a 2,065 personas desplazadas del período 1980-2000
- ✦ Se han transferido al Registro Único de Víctimas (RUV) 14,328 expedientes de personas acreditadas como desplazadas, las mismas que tendrán acceso a los programas de reparaciones que el Estado disponga.
- ✦ Los Gobiernos Regionales de Pasco, Madre de Dios e Ica, aprobaron sus Programas Regionales de Población.
- ✦ Los gobiernos regionales de Junín, Callao, Tacna, Huánuco, Amazonas, Ayacucho y Piura, cuentan con programas regionales de población en proceso de aprobación.

### 1.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

- a) El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó regular nivel de eficacia al cumplir en promedio el 77,8% de las metas físicas programadas para el semestre.
- b) La unidad ejecutora INABIF, mostró un buen nivel de eficacia al cumplir en promedio el 83,4% de sus metas físicas fijadas para el periodo;
- c) La Unidad Ejecutora Administración Nivel Central, también alcanzó buen nivel de eficacia (80,6%) en el semestre. Sin embargo solo ha ejecutado el 21,6% de su PIM y alcanzado un avance promedio físico de sus metas con respecto a la programación anual de 31,8%.
- d) La Unidad Ejecutora Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ha tenido un bajo cumplimiento de sus metas del periodo por lo que su nivel de eficacia fue deficiente (64,8%) con una ejecución presupuestal del 49,8% de su PIM.
- e) La ejecución presupuestal anual del MIMP llegó a 103,2 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 43,6 % lo ejecutó INABIF, 30,7% el Nivel Central y el 25,7% el PNCVFS.
- f) Los principales factores que no han permitido alcanzar un mejor nivel de eficacia son:
  - Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).
  - Excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística del Nivel central, lo cual perjudicó seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios.
  - Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.
  - La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente
  - Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
  - La movilización de algunas oficinas hacia otros ambientes afectaron el cumplimiento de algunas metas.
  - El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones; asimismo ha afectado el funcionamiento del RADI.
  - Falta de marco legal para que los programas nuevos puedan ejecutar su presupuesto

#### RECOMENDACIONES

- a) Inmediata reformulación del POI.
- b) Redistribución de asignaciones presupuestarias
- c) Agilizar la contratación del personal especializado de los órganos de línea y programas nacionales







Oficina de Planeamiento

- d) Agilizar los procesos administrativos para el trámite de adquisiciones y contratos de bienes y servicios.
- e) Facilitar los marcos legales para los nuevos programas puedan hacer uso de los recursos que financian sus actividades programadas.





## II PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2013

La medición de cumplimiento de las tareas programadas se expresa generalmente mediante porcentajes de ejecución.

El informe de evaluación del Primer Semestre del POI 2013, se ha realizado sobre la base de los reportes alcanzados por las unidades ejecutoras INABIF, PNCVFS y las Unidades Orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central, y se presenta siguiendo la siguiente secuencia:

### 2.1 Ejecución del POI.- Para el cálculo del porcentaje de ejecución:

- Se procede a calcular los porcentajes de ejecución física en el nivel de cada tarea y, los de ejecución física y financiera para cada una de las metas presupuestarias, unidades orgánicas, unidades ejecutoras y otros agregados de mayor nivel.
- Si la relación entre la ejecución y programación física sobrepasa el 100%, no se considera el exceso para el promedio, ya que lo que se está analizando son las tareas programadas y todo lo que está fuera de esta programación no va al promedio.
- Si se ejecuta una tarea sin haber sido programada, se coloca su ejecución, pero no se toma en cuenta para el promedio, ya que éste corresponde únicamente a lo programado.
- El indicador de ejecución física de cada meta presupuestaria, se calcula como la división entre la meta ejecutada sobre la meta programada, teniendo como máximo valor 100%, ya que no se considera para el cálculo lo realizado como exceso.
- Los porcentajes de ejecución física en el nivel de las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras se calculan como promedios ponderados de los promedios simples de ejecución física de las oficinas que comprenden, por sus respectivos porcentajes de participación en la ejecución del gasto, para el caso del semestre, y del PIM, para el avance anual.
- Para mayores niveles de agregación, por ejemplo Vice Ministerios, los porcentajes de ejecución también se calculan siguiendo el mismo método de cálculo de promedios ponderados.
- No existen problemas de cálculo de los porcentajes de la ejecución financiera, porque se dispone de información detallada en el nivel de metas presupuestarias. Estos porcentajes se calculan sobre la base de los sub totales correspondientes a cada uno de los niveles de agregación, por ejemplo: Unidades orgánicas, Vice Ministerios, etc.
- Por otro lado, las desviaciones promedios correspondientes a las unidades orgánicas y otros niveles de agregación, son una comparación lineal entre los porcentajes de ejecución física y financiera. (Ejecución física menos ejecución financiera)

### 2.2 Evaluación

- Se determina la diferencia entre la ejecución física y presupuestal, buscando las razones de las desviaciones con el objeto de adoptar las medidas correctivas. Considerando que una desviación menor a -10 puntos porcentuales indica una buena gestión de los recursos disponibles.
- Se evalúan los avances físicos, buscando las razones de su cumplimiento, atraso o postergación.
- Asimismo, las ejecuciones fuera de programación son comentadas en la evaluación de cada unidad orgánica, cuando son relevantes.





Oficina de Planeamiento

- Se plantean las acciones a realizar para corregir las desviaciones y de este modo lograr los objetivos propuestos por la organización.
- Finalmente se mide el avance de las metas físicas programadas y se evalúa su cumplimiento para determinar la eficacia.
- Se consideran las siguientes valores para la calificación de eficacia:

100%	Óptimo
99% - 90%	Muy bueno
89% - 80%	Bueno
79% - 70%	Regular
69% - 60%	Deficiente
59% a menos	Muy deficiente

**2.3 Logros y principales actividades.-** Se listan los reportados por las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras. En el caso de no tener logros, se listan las principales actividades realizadas.





### III. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOGROS OBTENIDOS DEL PRIMER SEMESTRE

#### 1.3.1 Niñez y Adolescencia

- ✦ Se aprobó el Programa Presupuestal "Atención oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono".
- ✦ Se atendieron 45 casos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad.
- ✦ Se concluyeron 14 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ✦ Al 30 de junio se cuenta con 2260 defensorías, ubicadas en 1039 distritos del país.
- ✦ Se logró la reinserción familiar de 85 niñas, niños y adolescentes, luego de culminarse el procedimiento administrativo de investigación tutelar a favor de aquellos determinándose que ya no se encontraban en situación de abandono.
- ✦ Se ha reducido la carga de expedientes pendientes de Investigación Tutelar de los años 2006-2012, quedando pendiente de atención 1,990 expedientes de un total de 4,505 que se tenía a enero del presente año.
- ✦ Inauguración de las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR San Francisco de Asís del INABIF.
- ✦ Inauguración de lactario "Peruano Japonés".
- ✦ Recepción de la obra del CAR San Pedrito de Chimbote (INABIF)- Chimbote, Ancash
- ✦ Lanzamiento del Programa Yachay en Iquitos.
- ✦ Inauguración del proyecto "JUGUEMOS" en Amazonas.
- ✦ Creación de 28 lactarios en 12 empresas privadas (YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A., Asociación Peruano Japonesa, MOTA-ENGIL, DHL Express, Grupo Santo Domingo, FERREYROS S.A, UNIMAQ, Productos Paraíso, SODIMAC, TOTTUS, BBVA y Hermes), beneficiando a aproximadamente 383 mujeres que se encuentran en periodo de lactancia y a 253 potenciales usuarias en periodo de gestación.
- ✦ Firma de Convenio Interinstitucional ente el MIMP y la OIM-Organización Internacional para las Migraciones.
- ✦ 76 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 47 han sido adoptados por familias peruanas y 29 por familias extranjeras.
- ✦ Se ha logrado promover la adopción de 12 niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).
- ✦ Se suscribió 01 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. En el marco del Convenio se viene participando en la Campaña contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".
- ✦ El Programa Nacional Yachay logró la reinserción escolar de 376 NNA en situación de calle.
- ✦ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA en situación de calle
- ✦ Inserción de 434 NNA en situación de calle a PRONOE/ CEBA.
- ✦ Se amplió la atención del Programa Yachay a nivel de Lima Metropolitana en 4 distritos (San Isidro, San Miguel, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho), por concentrar población de niños, niñas y adolescentes que trabajan y se encuentran en situación de mendicidad.





## Oficina de Planeamiento

- Atención Integral a 2 277 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
- Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 313 NNA, así como la colocación familiar de 96 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- Se ha mejorado el equipamiento del CAR Andrés Avelino Cáceres (Huancayo), CAR Señor de Luren, en el marco del Proyecto de Inversión Pública de Mejoramiento de la Infraestructura de dichos centros.
- Se logró presentar el libro "El acogimiento familiar", en el Auditorio de Petroperú, dicho libro resume las experiencias y los logros obtenidos con este programa que viene desarrollándose en nuestro país desde el año 2007. El mismo nació gracias a un convenio de cooperación que suscribieron el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del INABIF, y la Fundación Buckner Perú, y que consiste en ubicar hogares temporales para niños que viven actualmente en los CAR del INABIF.
- Inauguración de los nuevos ambientes del Centro de Atención Residencial (CAR), Hogar San Pedrito de Chimbote.

**1.3.2 Violencia Familiar y Sexual y otras formas de violencia de género**

- Aprobación del dictamen del proyecto de Ley del Femicidio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
- Inauguración del CEM San Martín: Mariscal Cáceres y Bellavista, San Martín.
- Inauguración del CEM de Gran Chimú – Trujillo.
- Inauguración del CEM Calca en Cusco
- Inauguración CEM Celendín, Cajamarca.
- Se atendieron 23 913 casos en los diferentes CEMs a nivel nacional (21 012 mujeres y 2 901 varones); asimismo se realizaron 473 253 atenciones especializadas (atención psicológica, legal, asistencia social).
- Implementación de nuevos 09 CEMs: CEM La Tinguíña (Ica), CEM Castrovirreyna (Huancavelica), CEM Contumaza (Cajamarca), CEM Puerto Inca (Huánuco), CEM Ucayali (Loreto), CEM Picota (San Martín), CEM Paucartambo (Cusco), CEM Lauricocha (Huánuco) y CEM Pataz (La Libertad).
- 20,604 orientaciones telefónicas brindadas a través de la Línea 100.
- 1,286 casos atendidos en el Servicio de Atención Urgente – SAU, brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias teniendo como resultado que la atención oportuna.
- Sensibilización de 579,330 personas, a través de 13,526 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- 51 casos de varones judicializados en violencia familiar atendidos en el CAI.
- 80 funcionarios/as de 13 gobiernos locales, capacitados a través del fortalecimiento y asistencia técnica en la creación, funcionamiento y administración de los Hogares de Refugio Temporal para personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, (Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Independencia, Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Municipalidad Provincial de Ilay, Municipalidad Provincial de Tumbes, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Zarumilla, Municipalidad provincial de Villa Rica, Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Municipalidad Distrital de La Victoria, Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo), y 03 Centros poblados (Centro Poblado Eneña, Centro Poblado Fuente Paucartambo y Centro Poblado Katazu).





## Oficina de Planeamiento

- Se logró mediante la asistencia técnica brindada a los representantes de la Municipalidad Provincial de Islay, que la Municipalidad en coordinación con la Sociedad de Beneficencia Pública de Mollendo, inauguren el Hogar de Refugio Temporal "Acción por la Paz".
- 103 operadores/ras capacitados a través de asistencias técnicas a de 17 Hogares de Refugio Temporal.
- 100 operadores/as de 30 Hogares de Refugio Temporal capacitados en el marco del IV Encuentro Nacional de Hogares de Refugio Temporal "Hacia el fortalecimiento organizacional".
- Conformación de una Red de trabajo llamada: "RED NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL", cuyo comité está compuesto por representantes de la Casa Isabel-Arequipa (Presidencia), Sonqo Wasi-Cusco (Vice Presidencia), Dulce Amanecer – Ayacucho (Secretaría), Casa María Luisa de Jesús y Casa Pat de Tingo María y San Juan de Lurigancho, respectivamente (Tesorería). La misma buscará fortalecer el trabajo articulado que desempeñan los Hogares Refugio a nivel nacional.
- Apertura del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia familiar-CAI en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la región Callao en convenio con la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- En el marco de la Estrategia Rural se tuvieron los siguientes logros:
  - Obtención de una Línea de Base en las tres zonas focalizadas del Piloto de la Estrategia Rural, socializada en los niveles comunidad, distrito y provincia, con la autoridades locales, comunales, operadores, organizaciones de base y población en general.
  - Creación de 03 instancias de coordinación distrital (mesas multisectoriales distritales) y su reconocimiento con 03 Ordenanzas Municipales (San Pedro de Coris/Churcampa, Pinto Recodo/Lamas, Huancayo/Pisco) y una instancia de coordinación comunal en la Comunidad de Oxapata (convertida en Centro Poblado Menor desde julio 2012).
  - 01 Ordenanza municipal que declara política del Gobierno Local del Distrito de San Pedro de Coris que garantiza la vigencia de los DDHH y poniendo énfasis en la lucha contra la violencia familiar y sexual.
  - Incorporación de la demanda de grupos de interés principalmente mujeres vinculadas a acciones para enfrentar la VFS, en los procesos del Presupuesto Participativos de los tres distritos focalizados, lográndose presentar perfiles de proyectos para su incorporación al PP 2014.
  - Rutas de atención y protección de casos de VFS, desde la comunidad, distrito y provincia, definiendo en consenso las formas de intervención en cada nivel territorial, de los diferentes operadores que intervienen en la ruta, de las zonas rurales de las tres zonas focalizadas.
  - Conformación de 07 Sistemas de Vigilancia Comunitaria - SIVICOS, en concertación con el sector salud que permita identificar y vigilar, entre otros el riesgo en los casos de violencia familiar, como producto del trabajo articulado entre los operadores de salud, comunidad, OSB, líderes y lideresas en las tres comunidades (1 en Oxapata/San Pedro de Coris, 1 en Miskiyaquillo/Pinto Recodo, y 5 en Huancayo (1 en Pampano y 4 anexos más).
  - Incorporación de más de 1600 personas en los procesos de sensibilización y desarrollo de capacidades frente a la VFS, con quienes se está trabajando el cambio de patrones socioculturales que toleran la violencia, a nivel del distrito y la comunidad; a través de ferias multisectoriales, caravana amiga, concursos de lemas, pasacalles, con la participación activa de las mujeres organizadas, de las comunidades, de la comunidad educativa, de los operadores de prevención y de atención, realizándose 17 eventos y/o acciones de prevención.





## Oficina de Planeamiento

- En el marco del PNCVHM se cuenta con los planes regionales contra la violencia hacia la Mujer de las regiones Ica y Pasco. Así mismo se cuenta con el plan distrital de Ventanilla.
- Se cuenta con una instancia provincial contra la violencia hacia la mujer conformada en Chincha y tres instancias distritales contra la violencia hacia la mujer en Santiago, Grocio Prado y Pueblo Nuevo.
- Conformación de 21 mesas de concertación creadas en las zonas de Olmos, Condorcanqui, Chumbivilca, Ocucaje, Contumazá, Calca, Zarumilla, Carhuaz, Daniel Alcides Carrión, Carabaya, Gran Chimú y Caballococha. Además se han desarrollado 122 planes de trabajo.
- Se ha emitido 41 ordenanzas y otras normas relacionados con la problemática en donde las instancias sub nacionales van comprometiéndose para desarrollar acciones de prevención en sus localidades. En el periodo de abril a junio tenemos ordenanzas en las regiones de Junín, Pasco; las provincias de Huanta, Cañete, Yauyos y Jorge Basadre y los distritos de Ventanilla (2), Chavín De Huantar, Curasco, Chongos Bajo, Chazuta, Huancayo, Jamalca y Tambo de Mora.
- Formación de 16 Colectivos Universitarios, contando con la participación de 682 estudiantes jóvenes varones y mujeres. Se viene trabajando con 10 Universidades: Los Angeles de Chimbote, San Pedro de Barranca, Alas Peruanas de Tumbes, Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, San Agustín de Arequipa, Alas Peruanas de Arequipa, Cesar Vallejo de San Juan de Lurigancho, Autónoma de Villa El Salvador, Cayetano Heredia de San Martín de Porres, Universidad Nacional del Callao y 5 Institutos Tecnológicos que son: IST San Javier y ISTN de Cajamarca, HESSEN de Huánuco, IST Jorge Basadre de Islay y Faustino Franco de Camaná en Arequipa y 1 ISP Nuestra Señora de Chota en Cajamarca. En el caso de la Universidades Alas Peruanas de Tumbes y Pedro Ruiz Gallo, se cuenta con Juntas Directivas de los Colectivos y un Plan de Trabajo Anual para el desarrollo de acciones preventivas y de difusión del servicio.
- Se aprobó 01 proyecto "Apoyo al diseño de un modelo de Villa Mujer en Perú", con un aporte externo de US\$ 850,000, por un periodo de 3 años, para ello se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/MG-13453-PE.

### 1.3.3 Derechos y Ciudadanía de la Mujer e Igualdad de Género

- Presentación del Proyecto de Ley de Alternancia de Género ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.
- Expositoria: "Cerrando la Brecha de Género" en el Foro Económico Mundial sobre América Latina.
- Sustentación ante el Congreso de la República del VI Informe de la ley 28983, ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO)
- Lanzamiento de la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2013"
- Creación del Sistema Nacional de Indicadores de género.
- 115 unidades orgánicas de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género.
- 03 Sectores (Transportes y Comunicaciones, Salud y Educación) y 01 Organismo Constitucionalmente Autónomo (Jurado Nacional de Elecciones), comprometidos para iniciar el proceso del análisis de la capacidad institucional.
- 128 unidades orgánicas de los 25 gobiernos regionales de los gobiernos regionales que incluye a las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Trabajo, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género.





## Oficina de Planeamiento

- Se cuenta con mayor presencia internacional, se ha contribuido al desarrollo de una propuesta de Decisión y un Compendio Normativo en materia de derechos laborales de las mujeres en la Región Andina.
- En el marco del proyecto APWINC “Estrategias Innovativas para la participación de las Mujeres Andinas en la Economía Digital”, que tiene como objetivo la transferencia del modelo de capacitación APWINC (Corea) en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a instituciones educativas de Perú, Colombia y Ecuador, para la capacitación de mujeres emprendedoras locales; se ha logrado la creación de un módulo para las emprendedoras analfabetas digitales, habiendo realizado la primera capacitación de 9 servidoras, procedentes de Arequipa, Lima, Junín, Tacna y Ucayali.
- El análisis institucional de género ha permitido definir los procesos y áreas de intervención prioritaria para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín, para lo cual, se ha iniciado un proceso de desarrollo de capacidades y reuniones de asistencia técnica.

#### 1.3.4 Fortalecimiento de la Familia

- Proyecto de ley que incorpora la regulación de matrimonios masivos en el Código Civil, incorporándose el artículo 264° A y modificando el artículo 252° en cuanto a la publicación de los avisos matrimoniales.
- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 29409-Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con el propósito de aumentar los días de la licencia, entre otros aspectos.
- INABIF, atendió a un promedio de 20 453 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de los Servicios de Cuidado Diurno, Promoción al Adolescente, Club del Adulto Mayor, Comedor Transitorio, Recreación Familiar, Actividades Desarrolladas en Red, Celebraciones Especiales, Talleres Socio-Formativos, Talleres de Capacitación Ocupacional, Escuela para Padres y Campañas de Promoción Familiar.
- INABIF atendió a un total de 8,552 familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- El Servicio Itinerante Familiar “Acercándonos” atendió a 364 padres y madres mediante la “Escuela de Familias”, 1086 niños, niñas y adolescentes en los Talleres Socio-Formativos sobre valores y factores protectores en la familia; y 88 padres de familia y 207 niños y adolescentes con acciones lúdicas de promoción familiar.
- Con la participación de 112 personas se presentó en el Congreso de la República la “Estrategia de Fortalecimiento de las Familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social - Acercándonos”, como una nueva metodología de intervención de la UDIF, la cual se iniciará con un Proyecto Piloto en el distrito de Ancón.
- Se logró que el Gobierno Regional de Tacna, asignará para la remodelación del CEDIF Rosa Coda Martorelli la partida de S/. 2.9000, 000 Nuevos Soles.

#### 1.3.5 Adulto Mayor

- Aprobación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y constitución de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del mencionado Plan, aprobado mediante DS N° 002-2013-MIMP.
- Presentación del Primer Informe Anual sobre la Ley del Adulto Mayor ante el Congreso de la República.







## Oficina de Planeamiento

- Atención Integral a personas adultas mayores en 01 Centro de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 131 residentes.
- En el marco de la estrategia CERPAM, se ha articulado esfuerzos con la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha el Centro del Adulto Mayor Los Martincitos de la Parroquia San Martín de la Caridad del distrito de Villa El Salvador para brindarles asistencia técnica especializada y orientación metodológica en articulación con las Redes de Soporte Local.
- Se ha suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación y Ejecución del Programa en dicha ciudad, en la cual se espera atender a 55 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle.
- En coordinación con los Fiscales de Familia de Lima se ha logrado establecer una ruta de atención de las PAM SC, en especial en aquellos casos en los cuales las PAM SC estando en alto riesgo y vulnerabilidad no acceden a los servicios del Programa Vida Digna.
- Se ha logrado implementar un programa piloto de voluntariado en los procesos de captación y atención de beneficiarios, contando con 30 voluntarios provenientes de los últimos ciclos de carreras universitarias afines al perfil de los profesionales del equipo del programa.
- En las ciudades de Arequipa y Huancayo se ha formado la Red Local de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 14 y 16 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC respectivamente.
- En la Ciudad de Lima se ha formado la Red Multisectorial e Interinstitucional de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 15 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC.
- Se ha logrado restituir el derecho a la identidad de 116 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión de los Documentos Nacional de Identidad – DNI.
- Se ha logrado restituir el derecho al acceso a servicios de salud gratuito a 65 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión del Seguro Integral de Salud.
- Se ha logrado el posicionamiento del Programa en diversas instituciones como Hospitales Policía Nacional, Municipalidades, Ministerio Público, RENIEC, SIS, entre otras.
- El Programa Nacional Vida Digna brindó el servicio de atención integral (servicios de alojamiento, alimentación completa, salud, vestimenta) a 97 PAM SC de Lima y el Callao a través de 8 CERPAM y 2 Hogares. Asimismo, con el servicio de atención básica (alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta) se atendió a 65 personas de Lima que no desearon ingresar a un CERPAM.

### 1.3.6 Personas con Discapacidad

- Firma de Convenio Embajada de Japón y Municipalidad de Pueblo Libre - Construcción de Local para Personas con Discapacidad (donación).
- Atención Integral a 177 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores con alguna discapacidad, en los 03 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 177 residentes.
- Mejoramiento (infraestructura) de las instalaciones a utilizar para un nuevo Centro de Atención Residencial (CAR Esperanza) para niños y niñas de 0 a 5 años de edad con daño neurológico y multi-discapacidad.
- Se logró la Certificación por parte del CONADIS de un amplio porcentaje de residentes de los CAR Matilde Pérez Palacio, Niño Jesús de Praga y Renacer (ex Virgen del Carmen II).
- Se presentó el Diseño del Proyecto de Cooperación "Creación e Implementación del Centro de Capacitación en Atención Permanente a Personas con Discapacidad".





## Oficina de Planeamiento

- Se presentó el Proyecto de Vida Independiente (Cooperación Internacional) para jóvenes residentes con discapacidad intelectual leve y moderada del CAR Niño Jesús de Praga – Ancón.
- Se presentó el Proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC para residentes del Cerro Cachito de Ventanilla (Cooperación Internacional).
- A nivel del CAR Niño Jesús de Praga se ha logrado la obtención de becas de estudios en el CETPOR San Luis Gonzaga de Ventanilla, para 17 residentes con discapacidad intelectual.

### 1.3.7 Población en Riesgo

- Participación en la Comisión de Integración Social Chile- Perú.
- Se suscribió 01 Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador.
- Entrega de donaciones por el friaje en la zona de Villa María del Triunfo (ciudad de Gossen).
- Aprobación del Proyecto de Ley que regula el funcionamiento y estructura de las Sociedades de Beneficencias Públicas en el Consejo de Coordinación Viceministerial.
- Diagnóstico Situacional de las 31 Sociedades de Beneficencia Pública que se encuentran bajo el ámbito del MIMP, como insumo para la toma de decisiones a favor de dichas entidades y la población en situación de riesgo.
- Con INABIF EN ACCIÓN se logró lo siguiente:
  - Un total de 2 173 atenciones en nuestras diversas modalidades de servicio, favoreciendo a un total de 1 750 beneficiarios.
  - 724 atenciones directas (admisión). En la modalidad de Orientación social y especializada, se lograron 1 026 atenciones a familias en situación de riesgo. (vía administrativa 730 y Emergencias 296), orientación psicológica 346 casos y asesoría legal 77 casos.
  - Se certificó S/.782, 400 para subvenciones económicas que favoreció a un total de 346 beneficiarios, ya sea por salud o atención a necesidades básicas.
  - 178 Transferencias mediante la coordinación efectiva con redes privadas y públicas quienes brindaron el apoyo a beneficiarios a nivel local y nacional.

### 1.3.8 Desplazados y Cultura de Paz

- Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND), a 2,065 personas desplazadas del período 1980-2000
- Se han transferido al Registro Único de Víctimas (RUV) 14,328 expedientes de personas acreditadas como desplazadas, las mismas que tendrán acceso a los programas de reparaciones que el Estado disponga.
- Se ha logrado la aprobación de la instalación de una Defensoría Comunitaria en el Centro Poblado de Occollo, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, Ayacucho.
- Como resultado de la intervención del MIMP, se ha logrado que las autoridades de Chungui firmen un acta mediante la cual se comprometen a crear, a través de una Ordenanza regional, la Oficina de promoción de cultura de paz que dependerá de la Municipalidad Distrital y articulara con otras instancias del distrito. De igual manera el colectivo de autoridades del distrito de Chungui, se comprometió a crear una Defensoría Comunitaria.
- Se ha culminado una primera versión de los estudios sobre “Situación de la Migración Interna” y “Migraciones de Pueblos Indígenas”.





## Oficina de Planeamiento

**1.3.9 Población y desarrollo**

- Se cuenta con el documento Perú: Perfil Socio demográfico del nivel educativo alcanzado por la población, que servirá de evidencia estadística a las razones que señalan los gobiernos regionales en sus propuestas de Programas Regionales de Población, como una de las causas del inadecuado aprovechamiento del Bono Demográfico.
- El Gobierno Regional de Pasco, con Ordenanza Regional N° 324-2013-G.R.Pasco/CR, aprobó su Programa Regional de Población 2012-2017.
- El Gobierno Regional de Madre de Dios, con Ordenanza Regional N° 008-2013-RMDD/CR, aprobó su Programa Regional de Población de la Región Madre de Dios 2013-2017.
- El Gobierno Regional de Ica, con Ordenanza Regional N° 0005-2013-GORE-ICA, aprobó su "Programa Regional de Población Iqueña para el período 2012-2017".
- Los gobiernos regionales de Junín, Callao, Tacna, Huánuco, Amazonas, Ayacucho y Piura, cuentan con programas regionales de población en proceso de aprobación.

**1.3.10 Fortalecimiento del Voluntariado**

- Se elaboró una propuesta de guía de voluntariado institucional, que servirá como documento de trabajo para el manejo de voluntariado en la USPPD.
- Co-organización con el Proyecto "Voluntariado Juvenil y universitario en estrategias De lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de descentralización", de la "Presentación de la Sistematización de Experiencia de Voluntariado a nivel nacional y socialización de la Guía de Sistematización", que se llevó a cabo el 27 de febrero, participando aproximadamente 100 personas.
- Co-organización con el Proyecto "Voluntariado Juvenil y universitario en estrategias De lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de descentralización", de la "Capacitación a Organizaciones de Voluntariado para el Uso de la Guía de Sistematización", que se llevó a cabo el 21 de marzo, asistiendo aproximadamente 40 personas.
- Participación del evento "Intercambio de Experiencias y Sistema de Manejo del Programa de Voluntarios", organizado por APC, Peace Corps, KOICA, Wetwarts, CUSO International, IBO Italia, UNV, France Volontaires y Austraining International) llevado a cabo el 20 de febrero, donde la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado y la Dirección General de la Familia y la Comunidad difundieron los avances de la política pública de voluntariado.





### III. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2013

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas de intervención, el MIMP cuenta con tres unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- 001 Administración Nivel Central.
- 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF.
- 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

#### 3.1 UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACION CENTRAL

Esta Unidad Ejecutora, está conformada por el Despacho Ministerial con su Gabinete de Asesores y el Órgano de Control Institucional y Procuraduría Pública; así como por los vice Ministerios de La Mujer y Poblaciones Vulnerables con sus órganos de línea y Programas Nacionales Yachay y Vida Digna y, por los órganos de control, asesoramiento y apoyo. La estructura es la siguiente:

##### Vice Ministerio de la Mujer

- a) Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- b) Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- c) Dirección General Contra la Violencia de Género.

##### Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables

- a) Dirección General de Población y Desarrollo
- b) Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- c) Dirección General de la Familia y la Comunidad
- d) Dirección General de Adopciones.

##### Secretaría General

- a) Oficina de Comunicaciones
- b) Oficina de Defensa Nacional
- c) Oficina General de Asesoría Jurídica
- d) Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- e) Oficina General de Administración
- f) Oficina General de Recursos Humanos
- g) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- h) Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.

##### Programas Nacionales

- a) Programa Nacional Vida Digna
- b) Programa Nacional Yachay





## Oficina de Planeamiento

## a) Ejecución

Durante el Primer Semestre 2013, la ejecución física promedio del POI de esta Unidad Ejecutora alcanzó el 80,8%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 21,6% (31,7 millones de nuevos soles) sobre el PIM. Como avance promedio de cumplimiento de sus metas físicas presenta el 31,9%.

En cuanto a la distribución del gasto del semestre se aprecia que el 30,5% del gasto corresponde al Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables y sus órganos de línea, 14,6% al pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes de las beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa, el 13,1% a la Secretaría General y oficinas directamente dependientes, 8,7% a la Oficina General de Administración, el 6,8% al Vice Ministerio de la Mujer y sus órganos de línea, 4,9% al Programa Nacional Yachay, el 4,7% a la Oficina General de Recursos Humanos, 3,8% a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, 2,5% al Despacho Ministerial y Gabinete de Asesores, 2,5% al Programa Nacional Vida Digna, 2,3% a la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas, y 5,7% a la Oficina de Procuraduría Pública, Oficina de Control Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica y Apoyo Social en conjunto.

La aplicación de la ejecución presupuestal por objetivos se comportó de la siguiente manera:

**Objetivo estratégico específico 1:** Se aplicó el 2,6% a este objetivo relacionado con el fortalecimiento de las familias. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de Familia y Comunidad.

**Objetivo estratégico específico 2:** Se aplicó el 18,3% a este objetivo relacionado con la garantía de los derechos de los niños y adolescentes. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección General de Adopciones y del Programa Nacional Yachay.

**Objetivo estratégico específico 3:** Se aplicó el 3,8% a este objetivo relacionado con la promoción y protección de las personas adultas mayores. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, la Dirección General de Familia y Comunidad y el Programa Nacional Vida Digna.

**Objetivo estratégico específico 4:** Se aplicó el 0,5% a este objetivo relacionado con la garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; la ejecución corresponde a las acciones de política realizados en este tema por el Despacho Ministerial y el Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables; ya que las acciones operativas a favor de las persona con discapacidad las realiza el Pliego CONADIS.

**Objetivo estratégico específico 5:** Se aplicó el 3,9% a este objetivo relacionado con la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos; la ejecución corresponde a la actividades realizadas por el Despacho Ministerial y la Dirección General de Población y Desarrollo.

**Objetivo estratégico específico 6:** Se aplicó el 2,3% a este objetivo relacionado con las políticas de población; la ejecución corresponde a actividades realizadas por el Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y Dirección General de Población y Desarrollo.

**Objetivo estratégico específico 7:** Se aplicó el 31,3% a este objetivo relacionado con la atención y restitución de los derechos de la población en situación de riesgo y abandono. La ejecución corresponde a las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Familia y Comunidad (Subvenciones a Beneficencias y Juntas de Participación Social), Secretaría General (Apoyo Social a Población Vulnerable, distribución de kits de abrigo); así mismo corresponde al pago de pensiones, beneficios y demás servicios a cesantes de las beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa.





**Objetivo estratégico específico 8:** Se aplicó el 0,7% a este objetivo relacionado con el fortalecimiento del voluntariado, cuyas actividades corresponden a la Dirección General de Familia y Comunidad.

**Objetivo estratégico específico 9:** Se aplicó el 1,7% a este objetivo relacionado con la reducción de la violencia familiar y sexual; la ejecución de las actividades que concurren a este objetivo las realiza el Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer y la Dirección General Contra la Violencia de Género. Cabe indicar que el operador de las actividades de lucha contra la violencia familiar y sexual es el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Objetivo estratégico específico 10:** Se aplicó el 5,6% a este objetivo relacionado con garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. La ejecución de las actividades que concurren a este objetivo la realiza el Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer, la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

**Apoyo Técnico Administrativo:** Se aplicó el 29,5% en las actividades de las oficinas de Procuraduría Pública, Oficina de Control Institucional, Oficina General de asesoría jurídica, Secretaría General y oficinas, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas y Oficina General de Recursos Humanos.

El Cuadro Nº 3 muestra las ejecuciones física y presupuestal a nivel de unidades orgánicas de esta unidad ejecutora;

**CUADRO Nº 3  
UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL - PRIMER SEMESTRE 2013**

Unidades Orgánicas	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)			
	Primer Semestre	Actual	PIA	Primer Semestre	Avance Anual	%
1.- Despacho Ministerial	100,0	83,4	1 672 422	789 011,2	789 011,2	47,2
2.- Vice Ministerio de la Mujer	61,6	36,7	7 384 547	2 159 979,1	2 159 979,1	29,2
3.- Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables	78,9	45,0	25 676 547	9 650 368,7	9 650 368,7	37,6
4.- Procuraduría Pública	34,5	17,2	906 093	429 514,9	429 514,9	47,4
5.- Oficina de Control Institucional	100,0	25,1	1 248 944	514 263,7	514 263,7	41,2
6.- Oficina General de Asesoría Jurídica	100,0	72,0	552 033	317 392,0	317 392,0	57,5
7.- Secretaría General	80,2	11,1	14 797 589	4 141 844,2	4 141 844,2	28,0
8.- Oficina General de Administración	93,9	47,8	6 003 061	2 744 808,2	2 744 808,2	45,7
9.- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	87,3	62,9	2 676 450	1 198 719,8	1 198 719,8	44,8
10.- Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas	100,0	47,7	1 396 389	717 450,5	717 450,5	51,4
11.- Oficina General de Recursos Humanos	86,3	52,1	4 009 085	1 487 399,4	1 487 399,4	37,1
12.- Apoyo Social			50 000 000	541 199,3	541 199,3	1,1
13.- Pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes de beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa.	100,0	100,0	11 482 355	4 637 619	4 637 619	40,4
14.- Programa Nacional Yachay	67,0	57,1	15 968 786	1 539 151,6	1 539 151,6	9,6
15.- Programa Nacional Vida Digna	33,9	23,8	2 888 088	805 952,2	805 952,2	27,9
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL</b>	<b>80,8</b>	<b>51,9</b>	<b>146 661 861</b>	<b>31 674 673,6</b>	<b>31 674 673,6</b>	<b>21,6</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP





## Oficina de Planeamiento

**b) Evaluación**

La ejecución promedio de las metas físicas programadas por esta unidad ejecutora para el primer semestre (80,8%), muestra buen nivel de eficacia en la ejecución de sus metas.

Sin embargo presenta una ejecución presupuestal muy baja (21,6%), tomando en cuenta que el avance de la ejecución física promedio anual fue 31,9%; esto se debió a que la mayoría de los órganos de esta unidad ejecutora tenían pendientes en la OGA una importante cantidad de requerimientos de bienes y servicios.

La metas físicas del Despacho Ministerial, la Oficina de Control Institucional, la Oficina General de Asesoría Jurídica y, la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas; alcanzaron el 100%; mostrando estas oficinas óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas del semestre.

La Oficina General de Administración alcanzó una ejecución promedio de las metas físicas del semestre del 93,9%, mostrando muy buen nivel de eficacia; sin embargo, al haber considerado en la programación solo metas relativas a informes y documentos, no se puede apreciar el cumplimiento con respecto a los procesos que son unas de las competencias más importantes del área; por lo que en la reformulación del POI 2013 deberán incluir los procesos programados para el segundo semestre.

La Oficina General de Recursos Humanos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Secretaría General; alcanzaron buen nivel de eficacia, al cumplir en promedio con el 86,3%, 87,3% y 80,2% de su meta física programada en el semestre respectivamente.

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables con sus órganos de línea alcanzó regular nivel de eficacia al haber ejecutado en promedio el 78,9% de sus metas físicas programadas para el semestre.

El Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones y el Programa Nacional Yachay muestran deficientes niveles de eficacia al haber ejecutado en promedio 61,6% y 67,0% de las metas físicas programadas para el semestre, respectivamente.

El Programa Nacional Vida Digna y la Procuraduría Pública no presentaron algún nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas física programadas (33,9% y 34,5%); originado básicamente, en el caso del Programa Nacional, por la gran cantidad de pedidos de bienes y servicios que se encuentran pendientes en la OAS y en el caso de La PP por la falta de profesionales abogados para ejecutar las tareas programadas.

El nivel de ejecución física que se aprecia en promedio en la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central, es producto principalmente de:

- Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística, lo cual está perjudicando seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios.
- Excesiva demora en la actualización de las Comisiones Multisectoriales que de acuerdo a la modificación del ROF del MIMP, debería participar el DVMPV, existiendo hasta el momento dos comisiones pendientes de actualizar: "Comisión Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna" y "Comisión Multisectorial permanente encargada del seguimiento y monitoreo de las acciones señaladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad 2009-2018".
- Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.





## Oficina de Planeamiento

- La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente (Estrategia de incidencia del Proyecto de Ley N° 1779-2012-PE y reunión ASPA).
- Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID (Lento procesos en la incorporación del saldo balance 2012, así como del último desembolso del BID al presupuesto MIMP 2013. También en los procesos de contratación de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
- Escases de recursos humanos dentro de la DPPDM para a organización de los eventos masivos y atención de documentos.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
- La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID de acuerdo al cronograma aprobado.
- La asistencia técnica a los equipos técnicos regionales de población y otras actividades importantes de la Dirección de Población se han visto afectadas porque está pendiente la autorización para la contratación de 04 profesionales.
- Las actividades de la Dirección de Población se vieron afectadas porque tuvieron que migrar a otras oficinas donde las condiciones no eran las más adecuadas sobre todo por la ausencia de un sistema de aire acondicionado y la demora en la instalación de puntos de red.
- El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones; asimismo ha afectado el funcionamiento del RADI.

El detalle de las ejecuciones física y presupuestal, por unidades orgánicas, se puede apreciar en el Anexo A del presente documento.

### c) Principales Logros

- ❖ Aprobación del dictamen del Proyecto de Ley del feminicidio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- ❖ Creación del Sistema Nacional de Indicadores de Género
- ❖ Inauguración CEM Celendín, Cajamarca.
- ❖ Mediante Resolución Ministerial N° 143-2013-MIMP de fecha 07 de junio de 2013 se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017".
- ❖ 115 unidades orgánicas de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género.
- ❖ 03 Sectores (Transportes y Comunicaciones, Salud y Educación) y 01 Organismo Constitucionalmente Autónomo (Jurado Nacional de Elecciones), comprometidos para iniciar el proceso del análisis de la capacidad institucional.
- ❖ 137 servidores del MIMP entre funcionarios/as, especialistas y/o técnicos informados de la importancia de transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional.
- ❖ 128 unidades orgánicas de los 25 gobiernos regionales de los gobiernos regionales que incluye a las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Trabajo, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género.
- ❖ Festival realizado en el Coliseo Eduardo Dibós, con ocasión de la celebración por el "Día Internacional de la Mujer"; el cual contó con la participación de más de 3500 mujeres.







## Oficina de Planeamiento

- ❖ Presentación ante el Congreso de la República del VI Informe de avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – LIO.
- ❖ “Condecoración Orden al Mérito 2013”.
- ❖ En el ámbito internacional son de destacar la presencia del MIMP a través del Despacho Viceministerial de la Mujer en la “Consulta Regional de América Latina y el Caribe, previa al 57º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer (CSW), Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, llevada a cabo en el Salvador los días 11 y 12 de febrero de octubre 2012.
- ❖ Participación del Despacho Viceministerial de la Mujer en el 57º Período de Sesiones de la Comisión sobre el Adelanto de la Mujer llevado a cabo en la ciudad de Nueva York del 04 al 07 de marzo del año en curso, así como en la Reunión Preparatoria de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con países de América del Sur llevada a cabo en la ciudad de Montevideo Uruguay del 21 al 22 de mayo de 2013.
- ❖ Se cuenta con mayor presencia internacional, se ha contribuido al desarrollo de una propuesta de Decisión y un Compendio Normativo en materia de derechos laborales de las mujeres en la Región Andina.
- ❖ En el marco del proyecto APWINC “Estrategias Innovativas para la participación de las Mujeres Andinas en la Economía Digital”, que tiene como objetivo la transferencia del modelo de capacitación APWINC (Corea) en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a instituciones educativas de Perú, Colombia y Ecuador, para la capacitación de mujeres emprendedoras locales como medio para su participación en la economía digital; se ha logrado la creación de un módulo para las emprendedoras analfabetas digitales, habiendo realizado la primera capacitación de 9 servidoras, procedentes de Arequipa, Lima, Junín, Tacna y Ucayali.
- ❖ Se realizó la campaña de difusión y promoción de la participación política de las mujeres a nivel nacional que permitió la difusión del proyecto de Alternancia para la igualdad, logrando posicionar en la agenda pública, a través de líderes de opinión<sup>1</sup> y redes sociales la importancia de la participación política de las mujeres.
- ❖ El análisis institucional de género ha permitido definir los procesos y áreas de intervención prioritaria para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín, para lo cual, se ha iniciado un proceso de desarrollo de capacidades y reuniones de asistencia técnica.
- ❖ Con la participación de 80 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, redes sociales, la Defensoría del Pueblo y de las Gerencias Regionales de Desarrollo Social, se han identificado los roles, relaciones de colaboración y prioridades en la coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y otras políticas orientadas a la igualdad de género, en las regiones de Ayacucho, Cuzco, Piura y San Martín.
- ❖ Se cuenta con el documento Perú: Perfil Socio demográfico del nivel educativo alcanzado por la población, el mismo que fue elaborado con información proveniente de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2010, que servirá de evidencia estadística a las razones que señalan los gobiernos regionales en sus propuestas de Programas Regionales de Población, como una de las causas del inadecuado aprovechamiento del Bono Demográfico.
- ❖ El Gobierno Regional de Pasco, con Ordenanza Regional N° 324-2013-G.R.Pasco/CR, aprobó su Programa Regional de Población 2012-2017, como instrumento de planificación de la dimensión



<sup>1</sup> Ana María Solórzano (Gana Perú), Cesar Acuña Peralta (Alianza Para el Progreso), Santiago Gastañadui, Mirko Lauer, Cecilia Blume, Antonio Zapata, Percy Medina, Gerardo Távora, Beatriz Merino, Susana Pinilla Cisneros, Nidia Vilchez Yucra, Luis Cuculiza, Laura Balbuena, Rosa Montalvo y Javier Torres Seoane.



## Oficina de Planeamiento

poblacional en su ámbito departamental; como resultado de las acciones de asistencia técnica y capacitación que viene brindando la DGPD a las regiones

- ❖ El Gobierno Regional de Madre de Dios Pasco, con Ordenanza Regional N° 008-2013-RMDD/CR, aprobó su Programa Regional de Población de la Región Madre de Dios 2013-2017; como resultado de las acciones de asistencia técnica y capacitación que viene brindando la DGPD a las regiones.
- ❖ El Gobierno Regional de Ica, con Ordenanza Regional N° 0005-2013-GORE-ICA, aprobó su "Programa Regional de Población Iqueña para el período 2012-2017", como un instrumento de planificación de gestión que plasma la integración explícita del contexto situacional, y las tendencias demográficas en las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo humano e inclusión social.
- ❖ Los gobiernos regionales de Junín, Callao, Tacna, Huánuco, Amazonas, Ayacucho y Piura, cuentan con programas regionales de población en proceso de aprobación.
- ❖ Se realizó la presentación del informe "Perú: Resultados de la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de población y Desarrollo después de 2014", a fin de mostrar los avances del Estado en Cairo+20.
- ❖ Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND), a 2,065 personas desplazadas del período 1980-2000
- ❖ Se han transferido al Registro Único de Víctimas (RUV) 14,328 expedientes de personas acreditadas como desplazadas, las mismas que tendrán acceso a los programas de reparaciones que el Estado disponga.
- ❖ Se ha logrado la aprobación de la instalación de una Defensoría Comunitaria en el Centro Poblado de Occollo, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, Ayacucho.
- ❖ Como resultado de la intervención del MIMP, se ha logrado que las autoridades de Chungui firmen un acta mediante la cual se comprometen a crear, a través de una Ordenanza regional, la Oficina de promoción de cultura de paz que dependerá de la Municipalidad Distrital y articulará con otras instancias del distrito. De igual manera el colectivo de autoridades del distrito de Chungui, se comprometió a crear una Defensoría Comunitaria.
- ❖ Se ha culminado una primera versión de los estudios sobre "Situación de la Migración Interna" y "Migraciones de Pueblos Indígenas".
- ❖ Se aprobó el Programa Presupuestal "Atención oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono".
- ❖ Se atendieron 45 casos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad. Así mismo, se ha concluido 14 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"
  - Las municipalidades de Napo, Mazán y Torres Causana, han comprometido su apoyo para la implementación de los proyectos en cada uno de los distritos.
  - Se ha logrado el compromiso de la Petrolera PERENCO, en el marco de su responsabilidad social, para la implementación del proyecto en Mazán.
  - Se implementó un servicio JUGUEMOS en el distrito de Pilchaca-Huancavelica con el objeto que las niñas, niños y adolescentes, entre 3 y 14 años, cuenten con un espacio comunitario de cuidado para promover su desarrollo psicosocial a través del juego.
- ❖ Se publicó el Decreto Supremo N° 002-2013-EF (10 de enero 2013) que aprueba el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2013, donde se considera la meta "Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA", para ser implementada en 556 municipalidades del país no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.
- ❖ Al 30 de junio se cuenta con 2260 defensorías, ubicadas en 1039 distritos del país.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ El Sistema de Investigación Tutelar ha atendido a 2416 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, superando la meta programada.
- ❖ Se dispuso abrir investigación tutelar en 524 casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, dictándose la medida de protección más adecuada en función al interés superior del niño.
- ❖ Se logró la reinserción familiar de 85 niñas, niños y adolescentes, luego de culminarse el procedimiento administrativo de investigación tutelar a favor de aquellos determinándose que ya no se encontraban en situación de abandono.
- ❖ Se ha reducido la carga de expedientes pendientes de Investigación Tutelar de los años 2006-2012, habiéndose atendido 2,315 expedientes, de los cuales 963 fueron archivados y 1352 se encuentran en trámite; quedando pendiente de atención 1,990 expedientes de un total de 4,505 que se tenía a enero del presente año.
- ❖ Proyecto de ley que incorpora la regulación de matrimonios masivos en el Código Civil, incorporándose el artículo 264° A y modificando el artículo 252° en cuanto a la publicación de los avisos matrimoniales.
- ❖ Proyecto de ley que modifica la Ley N° 29409-Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con el propósito de aumentar los días de la licencia, entre otros aspectos.
- ❖ Aprobación del Proyecto de Ley que regula el funcionamiento y estructura de las Sociedades de Beneficencias Públicas en el Consejo de Coordinación Viceministerial.
- ❖ Inauguración de las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR San Francisco de Asís del INABIF.
- ❖ Inauguración de lactario "Peruano Japonés".
- ❖ Recepción de la obra del CAR San Pedrito de Chimbote (INABIF)- Chimbote, Ancash
- ❖ Lanzamiento del Programa Yachay en Iquitos.
- ❖ Inauguración del proyecto "JUGUEMOS" en Amazonas.
- ❖ Presentación del Primer Informe Anual sobre la Ley del Adulto Mayor ante el Congreso de la República.
- ❖ Creación de 28 lactarios en 12 empresas privadas (YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A., Asociación Peruano Japonesa, MOTA-ENGIL, DHL Express, Grupo Santo Domingo, FERREYROS S.A, UNIMAQ, Productos Paraíso, SODIMAC, TOTTUS, BBVA y Hermes), beneficiando a aproximadamente 383 mujeres que se encuentran en periodo de lactancia y a 253 potenciales usuarias en periodo de gestación.
- ❖ Se cumple con Ley N° 28803, Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES y Decreto supremo N° 009-2010-MIMDES a través de 12 (doce) asistencias técnicas a Gobiernos Regionales (Piura, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Tarma, Ucayali, Huánuco, Arequipa, Ayacucho, Callao, Loreto, Apurímac y Cusco), a través de la implementación del módulo informático del registro de organizaciones e instituciones de PAM en las regiones, el fortalecimiento de capacidades para la supervisión y entrega de autorización sectorial de los CARPAM y, la difusión de la Ley N° 28683-Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público y la Ley N° 29685-Ley que establece medidas especiales en casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad mental, física o sensorial.
- ❖ Se cuenta con una base de datos a nivel nacional del cumplimiento de la Ley N° 27408 – Ley de atención preferente.
- ❖ Diagnóstico Situacional de las 31 Sociedades de Beneficencia Pública que se encuentran bajo el ámbito del MIMP, como insumo para la toma de decisiones a favor de dichas entidades y la población en situación de riesgo.





- ❖ 76 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 47 han sido adoptados por familias peruanas y 29 por familias extranjeras.
- ❖ En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 12 niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).
- ❖ Se ha logrado articular el trabajo con la Asociación Peruana de Familias Adoptantes - APFA "RURUCHAY" para desarrollar espacios de reflexión y autoayuda a familias adoptivas a partir del mes de marzo en el local del MIMP - DGA en Miraflores, como parte de la estrategia de Formación y Capacitación de Familias del Sistema Nacional de Adopciones,
- ❖ Se ha mostrado avances en relación a la propuesta de la Ley General de Adopciones de Niños, Niñas y Adolescentes declarados judicialmente en abandono y la propuesta final de la Directiva para promover las adopciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes que integran la iniciativa "Ángeles que Esperan".
- ❖ Aprobación de la Resolución Suprema N° 003-2013-MIMP, aprueba Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Se aprobó 01 proyecto "Apoyo al diseño de un modelo de Villa Mujer en Perú", con un aporte externo de US\$ 850,000, por un periodo de 3 años, para ello se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/MG-13453-PE.
- ❖ Se suscribió 01 Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador.
- ❖ Se suscribió 01 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. En el marco del Convenio se viene participando en la Campaña contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".
- ❖ Se ha suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación y Ejecución del Programa en dicha ciudad, en la cual se espera atender a 55 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle.
- ❖ En coordinación con los Fiscales de Familia de Lima se ha logrado establecer una ruta de atención de las PAM SC, en especial en aquellos casos en los cuales las PAM SC estando en alto riesgo y vulnerabilidad no acceden a los servicios del Programa Vida Digna.
- ❖ Se ha logrado implementar un programa piloto de voluntariado en los procesos de captación y atención de beneficiarios, contando con 30 voluntarios provenientes de los últimos ciclos de carreras universitarias afines al perfil de los profesionales del equipo del programa.
- ❖ En las ciudades de Arequipa y Huancayo se ha formado la Red Local de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 14 y 16 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC respectivamente.
- ❖ En la Ciudad de Lima se ha formado la Red Multisectorial e Interinstitucional de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 15 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC.
- ❖ Se ha logrado restituir el derecho a la identidad de 116 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión de los Documentos Nacional de Identidad – DNI.
- ❖ Se ha logrado restituir el derecho al acceso a servicios de salud gratuito a 65 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión del Seguro Integral de Salud.
- ❖ El Programa Nacional Vida Digna brindó el servicio de atención integral (servicios de alojamiento, alimentación completa, salud, vestimenta) a 97 PAM SC de Lima y el Callao a través de 8 CARPAM y 2 Hogares. Asimismo, con el servicio de atención básica (alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta) se atendió a 65 personas de Lima que no desearon ingresar a un CARPAM.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ El Programa Nacional Yachay logró la reinserción escolar de 376 NNA en situación de calle
- ❖ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA en situación de calle
- ❖ Inserción de 434 NNA en situación de calle a PRONOE/ CEBA.
- ❖ Se ha realizado la sensibilización de 2,345 familias sobre la importancia de la escolaridad.
- ❖ El Programa Yachay otorgó 50 becas técnico-formativas a adolescentes del programa.
- ❖ El Programa Yachay otorgó 50 becas deportivas a adolescentes del programa.
- ❖ Se amplió la atención del Programa Yachay a nivel de Lima Metropolitana en 4 distritos (San Isidro, San Miguel, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho), por concentrar población de niños, niñas y adolescentes que trabajan y se encuentran en situación de mendicidad.

La ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) del Primer Semestre 2013, de las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001- Administración Nivel Central es la siguiente:

### 3.1.1 DESPACHO MINISTERIAL

El Despacho Ministerial está a cargo de la Ministra/o de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es la más alta autoridad política y ejecutiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; establece los objetivos del Sector, orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en armonía con las disposiciones legales y la política general del Gobierno. Está a cargo de la conducción de las políticas nacionales y sectoriales y del dictado de lineamientos y directivas en materia de mujer y poblaciones vulnerables. El Despacho Ministerial tiene por responsabilidad la ejecución de la meta presupuestal 007 Acciones de la Alta Dirección, considera también las acciones del Gabinete de Asesores.

#### a) Ejecución

El Despacho Ministerial junto a su Gabinete de Asesores alcanzó el 100% de ejecución de las metas físicas programadas para el semestre. La ejecución de sus actividades demandó un gasto de 789 011,2 nuevos soles en el semestre que representa al 47,2% de su PIM. Como avance físico promedio de la programación anual, alcanzó al 83,4%.

El detalle de la ejecución de las tareas de esta unidad orgánica se encuentra en el Cuadro A.1

#### b) Evaluación

La ejecución física alcanzada por el Despacho Ministerial y su Gabinete de Asesores (100%) indica una óptima eficacia en el cumplimiento de sus metas físicas; el mismo que junto a su buen nivel de ejecución presupuestal denota un buen uso de los recursos disponibles. A esto ha contribuido la disponibilidad de los órganos del MIMP y las coordinaciones directas con las direcciones y programas del MIMP.

Entre los principales logros y actividades realizadas por la Sra. Ministra durante el Primer Semestre del presente año 2013 se encuentran:

- ❖ Aprobación del dictamen del Proyecto de Ley del feminicidio en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- ❖ Creación del Sistema Nacional de Indicadores de Género





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Aprobación del Plan Nacional de las Personas Adultas Mayores 2013-2017 (DS N° 002-2013-MIMP) y constitución de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del mencionado Plan.
- ❖ Seguimiento a compromisos sectoriales en el marco de los acuerdos asumidos en los Consejos de Ministros Descentralizados.
- ❖ Sustentación del informe sobre los avances del cumplimiento de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres ante el Congreso de la República.
- ❖ Sustentación del Primer Informe sobre el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021 ante el Congreso de la República.
- ❖ Presentación del Primer Informe Anual sobre la Ley del Adulto Mayor ante el Congreso de la República.
- ❖ Presentación del Proyecto de Ley de Alternancia de Género ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.
- ❖ Inauguración de las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR San Francisco de Asís del INABIF.
- ❖ Presentación ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, con éxito.
- ❖ Participación en la Comisión de Integración Social Chile- Perú.
- ❖ Entrega de donaciones por el friaje en la zona de Villa María del Triunfo (ciudad de Gossen).
- ❖ Lanzamiento del Premio por la Paz.
- ❖ Expositoria: "Cerrando la Brecha de Género" en el Foro Económico Mundial sobre América Latina.
- ❖ Presentación pública del informe anual 2012 (lactarios empresa privada (Banco Continental)
- ❖ Inauguración CEM Celendin, Cajamarca.
- ❖ Condecoración "Orden al Mérito" Día Internacional de la Mujer
- ❖ Sustentación del Informe de la ley 28983, ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO)
- ❖ Participación en el Seminario Internacional Andino: Realidades y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres de la Comunidad Andina,
- ❖ Firma de Convenio Interinstitucional ente el MIMP y la OIM-Organización Internacional para las Migraciones.
- ❖ Inauguración del CEM San Martín: Mariscal Cáceres y Bellavista, San Martín.
- ❖ Inauguración de lactario "Peruano Japonés".
- ❖ Recepción de la obra del CAR San Pedrito de Chimbote (INABIF)- Chimbote, Ancash
- ❖ Participación en la primera sesión ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres-CIM 2013-2015
- ❖ Participación en la III cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de África y América del Sur (A.S.A), Malabo, Guinea Ecuatorial.
- ❖ Lanzamiento del Programa Yachay en Iquitos.
- ❖ Inauguración del CEM de Gran Chimú – Trujillo.
- ❖ Lanzamiento de la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2013"
- ❖ Inauguración del CEM Calca en Cusco
- ❖ Firma de Acuerdo Interinstitucional entre el MIMP y el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador
- ❖ Firma de Convenio Embajada de Japón y Municipalidad de Pueblo Libre - Construcción de Local para Personas con Discapacidad (donación).
- ❖ Inauguración del proyecto "JUGUEMOS" en Amazonas.
- ❖ Actividades regulares del Despacho Ministerial tales como la participación en los Consejos de Ministros en la capital y descentralizados, reuniones con diversas autoridades y personalidades





## Oficina de Planeamiento

nacionales e internacionales acerca de temas de competencia del Sector, entrevistas, reuniones de trabajo con los órganos del Ministerio, etc.

No obstante el buen desempeño de la unidad orgánica, ésta tuvo que salvar algunos problemas tales como: Fallas en el servicio de internet y en el funcionamiento de las impresoras, falta de actualización del SPIJ, problemas de configuración de los correos electrónicos, retraso por parte de las áreas en el envío de las carpetas de las actividades de la Sra. Ministra o remisión de carpetas incompletas.

Para solucionar los problemas presentados, esta unidad orgánica debe coordinar con la Oficina de Tecnología de la Información para dar solución a los problemas relacionados con los servicios de internet, correos electrónicos e impresoras. Así mismo, con respecto al retraso en el envío de las carpetas, es conveniente que el Despacho Ministerial, a través de su Gabinete de Asesores solicite formalmente que las carpetas de actividades de la Sra. Ministra sea remitida con 04 días de anticipación.

### 3.1.2 VICE MINISTERIO DE LA MUJER

El Vice Ministerio de la Mujer - VMM abarca las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de la Mujer
- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación
- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
- Dirección General Contra la Violencia de Género

#### a) Ejecución

Para el periodo de evaluación, el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio del 61,6% para el semestre; como avance anual promedio de las metas físicas se tiene que se ha ejecutado el 36,7% de las metas programadas para el año con una ejecución presupuestal del 29,2% (2,16 millones de nuevos soles) sobre su PIM. Estos recursos han sido aplicados a los objetivos estratégicos específicos 9 "Reducir la violencia familiar, sexual y otras forma de violencia de género" y 10 "Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres". Habiendo ocupado el 79,0% de este gasto el objetivo 9 y el 21,0% al Objetivo 10, ya que el mayor gasto relacionado con la lucha contra la violencia familiar y sexual la ejecuta la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual a través de su programa presupuestal Lucha Contra la Violencia Familiar.

#### b) Evaluación

La ejecución física alcanzada (61,6%) por este vice ministerio en conjunto con sus direcciones de línea, muestra deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas programadas para el semestre. Sin embargo la diferencia entre el avance de la ejecución física y presupuestal (7,5 puntos porcentuales), indica que algunas de las metas ejecutadas no dependían de los procesos de adquisición de bienes y servicios; lo cual en todo caso evidenciaría un buen uso de los recursos disponibles.

En esta deficiente eficacia influyó principalmente a lo siguiente:

- La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente (Estrategia de incidencia del Proyecto de Ley N° 1779-2012-PE y reunión ASPA).





## Oficina de Planeamiento

- Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID (Lento procesos en la incorporación del saldo balance 2012, así como del último desembolso del BID al presupuesto MIMP 2013; también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
- Escases de recursos humanos dentro de la DPPDM para a organización de los eventos masivos y atención de documentos.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
- La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID de acuerdo al cronograma aprobado.

Los gastos de este vice ministerio en conjunto con sus direcciones de línea, representan apenas el 6.8% del total de la ejecución presupuestal del primer semestre, ya que el mayor gasto relacionado con la competencia de este vice ministerio lo ejecuta la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual a través de su programa presupuestal Lucha Contra la Violencia Familiar.

De la ejecución presupuestal del Vice Ministerio de la Mujer, 51,3% corresponde a la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, 18,8% al Despacho Vice Ministerial, 18,2% a la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y el 11,8% a la Dirección General Contra la Violencia de Género.

La unidad orgánica con el mayor nivel de eficacia en el cumplimiento de las tareas programadas tanto para el semestre como para el año fue el Despacho Vice Ministerial (75,0% y 43,8%) aunque este porcentaje indica un regular nivel de eficacia; presenta también la mayor ejecución presupuestal de todos los órganos de este vice ministerio (45,5%); lo que indica que las metas físicas anuales ejecutadas se han logrado con eficiencia. Cabe mencionar que esta unidad orgánica programó solo 04 metas físicas y que todas se referían a documentos, los cuales no dependen sustancialmente de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Así mismo, la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género alcanzó en promedio el 71,2% de las metas físicas previstas para el semestre siendo la unidad orgánica que alcanzó un regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas. Las otras dos de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de sus metas no resultaron eficaces, debido a que sus tareas programadas estaban ligadas a los procesos de contratación de personal CAS y adquisición de bienes.

Estas ejecuciones e pueden observar en el Cuadro Nº 04 que se muestra a continuación:







**CUADRO N° 04**  
**VICE MINISTERIO DE LA MUJER Y UNIDADES ORGÁNICAS**  
**EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (NUEVOS SOLES) PRIMER SEMESTRE 2013**

Vice Ministerio de la Mujer y Direcciones de línea	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)			
	Primer Semestre e	Anual	PIM	Primer Semestre	Avance Anual	%
1.- Despacho Vice Ministerial	75,0	43,8	893 430	406 092,1	406 092,1	45,5
2.- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación	58,0	42,8	2 995 548	1 107 004,4	1 107 004,4	37,0
3.- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género	71,2	39,9	2 140 992	393 081,8	393 081,8	18,4
4.- Dirección General Contra la Violencia de Género	41,2	13,6	1 354 577	253 800,8	253 800,8	18,7
<b>TOTAL VICE MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>61,6</b>	<b>36,7</b>	<b>7 384 547</b>	<b>2 159 979,1</b>	<b>2 159 979,1</b>	<b>29,2</b>

### 3.1.2.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE LA MUJER

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer -DVMM es responsable de dirigir, articular, supervisar el cumplimiento de las políticas impartidas por la Ministra, planes, estrategias y programas nacionales. Asimismo, coordina, supervisa y evalúa el cumplimiento de las políticas y normas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las entidades públicas, privadas y sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. También dirige, coordina y evalúa el cumplimiento de los Planes Nacionales que promueve la igualdad de oportunidades para las poblaciones que son de competencia del Despacho Vice Ministerial.

El DVMM tiene a su cargo la ejecución de la meta presupuestal 0005 Dirigir líneas de políticas del Sector

#### a) Ejecución

En el primer semestre este Despacho ejecutó en promedio el 75,0% de las metas programadas. Como avance anual, se tiene una ejecución física promedio de las metas de 43,8% con 406 092,1 nuevos soles de ejecución presupuestal respecto al PIM (45,5%).

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer, programó la ejecución de 04 tareas en su Plan Operativo; tres de ellas las ha ejecutado al 100,0%; sin embargo la correspondiente a estudios e investigaciones para la toma de decisiones no fue ejecutada, habiéndola reprogramado para el segundo semestre.

La aplicación de los recursos presupuestales ejecutados en el semestre por esta unidad orgánica, contribuyen a los objetivos estratégicos específicos 9 "Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género" y 10 "Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres".





## Oficina de Planeamiento

La ejecución presupuestal de esta unidad orgánica representa al 18,8% del total ejecutado por el Vice Ministerio de la Mujer.

**b) Evaluación**

La ejecución física promedio presentada (75,0%), muestra un regular nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas, pues de las 04 metas programadas no ha ejecutado la tarea correspondiente a estudios e investigaciones para la toma de decisiones.

Por otro lado el avance físico promedio anual (43,8%) en comparación con la ejecución presupuestal respecto al PIM (45,5%) indica un buen uso de los recursos disponibles presentando una diferencia porcentual de -1,7%.

Facilidades

- Reuniones permanentes de coordinación con los Directores/as de Línea y del PNCVFS, que dependen del Despacho Viceministerial de la Mujer.
- Relaciones fortalecidas con instituciones públicas y privadas materializadas en las firmas de Convenios Interinstitucionales.
- Permanente coordinación con Organizaciones No Gubernamentales, nacionales e internacionales de cooperación y sociedad civil.
- Facilidades Logísticas.

Principales problemas:

- Excesiva carga laboral, especialmente en fechas emblemáticas, que afecta el óptimo cumplimiento de los plazos y las actividades.
- Atención de imprevistos.
- Demora en la revisión y/o evaluación de documentos e informes técnicos.

Alternativas de Solución

- Desarrollo de reuniones de coordinación con las Direcciones y Programas del Despacho del Vice-Ministerio de la Mujer para articular esfuerzos.
- Seguimiento permanente y coordinaciones para la atención de los documentos requeridos, así como para el cumplimiento de las actividades planificadas por las Direcciones y Programas.
- Planificar y prevenir las contingencias para afrontarlas minimizando los riesgos.
- Solicitar a las áreas técnicas mayor celeridad en la revisión de los documentos técnicos.

**c) Principales Logros**

- ❖ Festival realizado en el Coliseo Eduardo Dibós, con ocasión de la celebración por el "Día Internacional de la Mujer"; el cual contó con la participación de más de 3500 mujeres.
- ❖ Presentación ante el Congreso de la República del VI Informe de avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – LIO.
- ❖ "Condecoración Orden al Mérito 2013".
- ❖ Difusión y promoción del Proyecto de Ley de Alternancia.
- ❖ Se ha llevado a cabo en el Congreso de la República, por una coordinación del Despacho Viceministerial con la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, el Foro denominado "Desafíos de la Participación Política de las Mujeres".





## Oficina de Planeamiento

- ❖ En relación al "Foro ASPA Mujeres", se elaboró un plan de trabajo y diversos documentos tendientes a viabilizar la realización del evento. Entre ellos podemos destacar los siguientes:
  - Elaboración del proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional el "I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los países ASPA" conforme a lo establecido en la Ley Nº 29963.
  - Elaboración de un proyecto de Resolución Suprema para constituir la Comisión Multisectorial de carácter temporal encargada de las coordinaciones para la organización del Foro ASPA Mujeres.
  - Elaboración de un proyecto de Resolución Ministerial para constituir el Grupo de Trabajo del MIMP en apoyo a la organización del foro ASPA Mujeres.
  - Elaboración de una propuesta de bienes y servicios necesarios a adquirir para la realización del Foro ASPA Mujeres.
  - Elaboración de documentos para las reuniones de trabajo y coordinaciones con Cancillería.
- ❖ Se impulsó – en conjunto con la Dirección General de Igualdad y No Discriminación – la creación de un directorio a nivel nacional para identificar los servicios de capacitación, asistencia técnica, financiamiento y programas sociales multisectoriales, que pudieran ser de interés a efectos del empoderamiento de actividades económicas de las mujeres para el desarrollo y mejora de su calidad de vida. Dicho directorio se distribuirá a todos los Centros de Emergencia Mujer para ponerlos a disposición de las usuarias de estos servicios. Se analizará también la potencialidad de los mismos para evaluar la posible suscripción de convenios interinstitucionales con las entidades que los prestan.
- ❖ En coordinación con el INABIF y otras áreas del Ministerio, se ha conducido el diseño del proyecto "Vidas" destinado a la protección de adolescentes embarazadas y mujeres adultas víctimas de violencia sexual o violencia familiar, así como a los niños y niñas que nazcan en estas situaciones de riesgo social.
- ❖ Desde el Despacho también se ha dado un cercano seguimiento a diversos debates sobre proyectos de ley ante la Comisión de la Mujer – como lo referente al artículo 27 del Código del Niño y Adolescente, así como en otras comisiones tales como la de Constitución – debate de proyecto de ley de alternancia-, o la Comisión de Justicia – debate del proyecto de ley de feminicidio.
- ❖ En el marco del décimo segundo aniversario del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), desde el despacho y en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Programa, se viene impulsando una estrategia comunicacional que permita un mejor posicionamiento del Programa y la reafirmación de su liderazgo en la implementación de una respuesta nacional contra la violencia de género y la articulación sub nacional en materia de atención y prevención de la violencia familiar y sexual, promoviendo entornos comunitarios sensibilizados en la defensa de los derechos humanos y protección de las personas en riesgo.
- ❖ En el ámbito internacional son de destacar la presencia del MIMP a través del Despacho Viceministerial de la Mujer en la "Consulta Regional de América Latina y el Caribe, previa al 57º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer (CSW), Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Mujer", llevada a cabo en el Salvador los días 11 y 12 de febrero de octubre 2012.
- ❖ Participación del Despacho Viceministerial de la Mujer en el 57º Período de Sesiones de la Comisión sobre el Adelanto de la Mujer llevado a cabo en la ciudad de Nueva York del 04 al 07 de marzo del año en curso, así como en la Reunión Preparatoria de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con países de América del Sur llevada a cabo en la ciudad de Montevideo Uruguay del 21 al 22 de mayo de 2013.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Desde el despacho también se supervisó la elaboración de varios instrumentos de gestión, en coordinación con las diferentes Direcciones Generales, entre los que se pueden mencionar los siguientes:
  - Proyecto de Manual de Organización y Funciones – MOF.
  - Matriz de Acciones Programadas alineadas al Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales 2012 – 2015.
  - Matriz de Planificación de Acciones para el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación 2013.
  - Participación en reuniones de coordinación para la elaboración del TUPA.
  - Plan Estratégico Sectorial –PESEM
  - Revisión y elaboración de indicadores del Plan Estratégico Institucional PEI.
  - Revisión y formulación de metas e indicadores de los Convenios de Gestión para el ejercicio de funciones transferidas entre el MIMP y los gobiernos regionales durante el periodo 2013 – 2014.
  - Revisión y actualización de datos sobre la Plantilla Prospectiva Mujer elaborada para el CEPLAN.

El detalle de las tareas del Despacho Vice Ministerial de la Mujer, se muestra en el Cuadro A.2 del Anexo A.

### 3.1.2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, es el órgano técnico normativo a nivel nacional, encargado de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la igualdad de género y no discriminación. La DGIGND se encuentra a cargo de la Meta Presupuestaria 0025: Dirigir la Gestión de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género y No Discriminación.

La Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no discriminación.
- Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

#### a) Ejecución

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, en conjunto con sus dos direcciones, presentó en el primer semestre una ejecución física promedio de sus metas de 58,0%.

Como avance anual encontramos que observamos que alcanzó en promedio el 42,8% de las metas físicas programadas para el semestre, lo que demandó una ejecución presupuestal de 1,1 millones de nuevos soles que corresponden al 37,0% de su PIM.

Las metas de las dos tareas programadas por el despacho de la dirección general, alcanzaron el 100% de ejecución, en tanto que la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación alcanzó al 100% en 06 de las 13 tareas programadas, no ejecutó 06 y en una tarea alcanzó 33.3% de ejecución.

La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer, no ejecutó 03 de las 08 tareas programadas, 04 superaron la meta y 01 llegó al 100%.





## Oficina de Planeamiento

**b) Evaluación:**

El promedio de ejecución física alcanzada por esta dirección general en el semestre (58,0%), muestra muy deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas. Esto se debió principalmente a:

- La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente (Estrategia de incidencia del Proyecto de Ley N° 1779-2012-PE y reunión ASPA).
- Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de la Dirección, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Demora en la remisión de informes por parte de las entidades públicas, para los reportes de cumplimiento sobre la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (LIO, D.S. N° 027-PCM).
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID (Lento procesos en la incorporación del saldo balance 2012, así como del último desembolso del BID al presupuesto MIMP 2013; también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI).
- Escases de recursos humanos dentro de la DPPDM para a organización de los eventos masivos y atención de documentos.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.

Por otro lado la comparación entre el avance físico promedio anual de las metas y la ejecución presupuestal respecto al PIM, se aprecia una brecha de 5.8 puntos porcentuales, debido a que se han ejecutado tareas con poca dependencia de los procesos de contratación de bienes y servicios.

**Facilidades presentadas****Despacho de la Dirección General**

- Con el posicionamiento del MIMP como ente rector de las políticas de igualdad de género, el Viceministerio de la Mujer y la DG GND fortalecieron sus funciones en materia de políticas de Igualdad de Género, de manera articulada con los sectores del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCAs), Poder Judicial, Congreso de la República, Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y Academia de la Magistratura (AMG), representados por su Viceministros/as y máximas autoridades de todos/as las entidades integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente – CMP del PLANIG, presidida por la Viceministra de la Mujer.
- Los Miembros alternos de la CMP-PLANIG se han conformado como los puntos focales en cada institución pública para la coordinación y articulación intersectorial.

**Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No discriminación.**

- Sectores del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y otras entidades públicas, contribuyeron en la elaboración del VI Informe de cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - Período 2012, presentado ante el Congreso de la República a cargo de la PCM.
- El MIMP2 y la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, de manera coordinada presentaron el VI Informe de cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres – Período 2012, ante el Congreso de la República.
- La coordinación entre la Dirección General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión de Descentralizada – OGMEPGD y la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación – DGIGND, permitió programar la implementación y cumplimiento de la política 2: Materia de





## Oficina de Planeamiento

Igualdad entre Mujeres y Hombres, del D.S. N° 027, para el periodo 2013, al haberse aprobado los indicadores 2013 en el MIMP.

- Los integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente del PLANIG (CMP-PLANIG), presidida por la Vice Ministra de la Mujer del MIMP, participó activamente en los procesos de elaboración y validación del Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG, así como el proceso de capacitación para acceder al sistema y ponerlo operativo, del mismo modo estos procesos fueron desarrollados con los Gobiernos Regionales.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

- Colaboración de todas/os de la DPPDM se logró desarrollar del Festival por el Día Internacional de la Mujer; el Foro: "Desafíos de la Participación Política de las mujeres; y del Seminario andino: Realidades y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres.

Problemas

Despacho de la Dirección General

- Demora en la contratación de personal CAS así como en la atención de los requerimientos, especialmente en la atención de aquellos referidos a la habilitación de la oficina.
- La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente (Estrategia de incidencia del Proyecto de Ley N° 1779-2012-PE y reunión ASPA).
- Mal funcionamiento del sistema informático y de correo institucional.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no discriminación.

- Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de la Dirección, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Demora en la remisión de informes por parte de las entidades públicas, para los reportes de cumplimiento sobre la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (LIO, D.S. N° 027-PCM).
- Malestar de los sectores y entidades del Estado por el cruce del pedido de reportes de entrega de información de parte del MIMP de los diversos planes nacionales que tiene a su cargo como: el PLANIG, el PNAIA, Adulto Mayor y contra la violencia hacia la mujer, etc. y el D.S. N° 027.
- Equipos e infraestructura de la DGIGND por mejorar.
- La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID de acuerdo al cronograma aprobado.
- Falta de anexos telefónicos, puntos de red (solo dos anexos funcionan para realizar las llamadas de coordinación y seguimiento con las entidades del Estado).
- Mal funcionamiento del sistema informático y de correo institucional.
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI y en proyectos como el BID (Lento procesos en la incorporación del saldo balance 2012, así como del último desembolso del BID al presupuesto MIMP 2013; también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

- Escases de recursos humanos dentro de la DPPDM para a organización de los eventos masivos y atención de documentos.
- Lentitud de los trámites administrativos.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
- Necesidad de incorporar tareas nuevas como es el caso de la estrategia de incidencia del Proyecto de Ley N° 1779-2013-PE y la organización del ASPA.





## Oficina de Planeamiento

Alternativas de soluciónDespacho de la Dirección General

- Priorizar y dedicar los esfuerzos y recursos para el efectivo cumplimiento del Plan Operativo.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no discriminación.

- Incrementar el número de personal especializado para cumplir con las funciones asignadas y con el Plan Operativo Institucional 2013.
- Coordinar a nivel MIMP y elaborar una estrategia conjunta para la solicitud de información periódica de seguimiento a las políticas de igualdad de género y no discriminación, a fin de no saturar a las entidades del Estado: Poder Ejecutivo, OCAS, regiones y otras entidades.
- Desarrollar estrategias internas en el DVMM, para un trabajo articulado y coordinado entre las tres Direcciones Generales (DGIGND, DGTEG y DGCVG), y fortalecer las intervenciones articuladas con los sectores del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Gobiernos Regionales y Locales.
- Acelerar el acondicionamiento de los espacios y módulos para los/as profesionales.
- Coordinar para contar con un adecuado logístico que facilite el mejor cumplimiento de las actividades de coordinación y seguimiento con las entidades del Estado vía telefónica y vía correo electrónico.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

- Priorizar y dedicar los esfuerzos y recursos de la DPPDM para el desarrollo de los productos relacionados a las funciones establecidas en el ROF.
- Programar productos en el POI teniendo en cuenta los recursos humanos con los que se cuenta.
- Incrementar el número de profesionales especializados y de secretaría.
- Exponer, precisar y derivar la atención de casos que no se encuentran dentro de las funciones y competencias de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

**c) Principales actividades:**Despacho de la Dirección General

- ❖ Las acciones de difusión y promoción lograron convocar y comprometer tanto instituciones públicas como privadas, así como a organizaciones de mujeres de diverso nivel.
- ❖ Se avanzó en la institucionalización de las políticas de Igualdad de Género, el Sistema Nacional de Indicadores de Género permitirá una nueva forma de gestión de estas políticas así como un mejor seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes nacionales en la materia.
- ❖ Se cuenta con mayor presencia internacional, se ha contribuido al desarrollo de una propuesta de Decisión y un Compendio Normativo en materia de derechos laborales de las mujeres en la Región Andina.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no discriminación.

- ❖ Se elaboró el VI Informe de cumplimiento de la Ley N° 28983 – LIO, correspondiente al periodo 2012, con los informes de avance remitidos por los sectores del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y otras entidades públicas como el INEI, el Poder Judicial y ANAR, integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente – CMP del PLANIG, así como de 18 Gobiernos Regionales. Cabe señalar que de las 30 integrantes de la CMP del PLANIG, la entidad que no respondió fue la Academia de la Magistratura. Para esta tarea se brindó asistencia técnica a las entidades responsables, coordinando la entrega de información adicional y/o complementaria.
- ❖ Se presentó el VI Informe de avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres – LIO, ante el pleno del Congreso de la República, cumpliendo el mandato establecido en





## Oficina de Planeamiento

el Art. 9 de la LIO. El Premier y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables presentaron el informe anual de avances de la ley marco de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Es el primer informe que se hace utilizando los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Igualdad Género 2012-2017 (PLANIG), debidamente articulados con la LIO.

- ❖ Está en proceso de impresión el VI Informe de la LIO -2012, para su difusión, así como su publicación en la página web del MIMP.
- ❖ Se elaboró el reporte anual 2012, respecto al cumplimiento de la implementación de la política 2 de Igualdad entre mujeres y hombres del D.S. N° 027-2007-PCM, con la información remitida por las entidades públicas en el ámbito nacional. Este informe fue alcanzado a la Dirección General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada – OGMEPGD, para su remisión a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ❖ Se elaboraron fichas técnicas, con metas e indicadores alineados al PLANIG y a la Ley N° 28983, las que se entregaron a todos los integrantes de la CMP del PLANIG, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial, realizada el 30 de enero 2013.
- ❖ Se remitió a todos los Gobiernos regionales, copia de la Ley N° 28983, el PLANIG 2012-2017, afiches y dípticos del PLANIG con la finalidad de informar, promover e incidir en la implementación de dichas políticas, según su competencia.
- ❖ Se realizaron acciones de incidencia y asistencia técnica para impulsar la culminación del proceso de elaboración y aprobación del PRIO Junín. En esas acciones participaron representante del gobierno regional, de la Municipalidad de Huancayo, del Consejo Regional de la Mujer de Junín, de organizaciones de mujeres, comunidades campesinas y gremios de productoras del departamento de Junín, ente otras/os representantes. Cabe señalar que se incorporó a la agenda pública regional el tema de manejo de recursos naturales, seguridad y soberanía alimentaria en el marco de las políticas públicas del Estado.
- ❖ Se fortaleció capacidades y brindó asistencia técnica a los funcionarios/os y lideresas de las OSB e integrantes de la sociedad civil de VMT para el proceso de elaboración del Plan Local de igualdad de Género del Distrito de Villa María del Triunfo.
- ❖ El 21 de junio, se realizó la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Lima Provincias, en el proceso de elaboración del Plan Regional de Igualdad de Género. Asistieron los equipos técnicos de las Gerencias de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Planeamiento, así como de las Direcciones Regionales de Salud, Educación, entre otras. Continuaremos con las acciones de asistencia técnica, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, área con competencias en materia de las políticas de igualdad de género.
- ❖ El 30 de enero de 2013, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de esta instancia, con los representantes titulares y alternos de la CMP PLANIG, en ella se aprobó la formulación del Reglamento Interno de la CMP-PLANIG. Reglamento Interno que de acuerdo a lo dispuesto por el D. S. N° 004-2012-MIMP debe ser aprobado mediante Resolución Ministerial del MIMP, por lo que se cuenta a marzo con el sustento técnico elaborado.
- ❖ Mediante Resolución Ministerial N° 143-2013-MIMP de fecha 07 de junio de 2013 se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017”.
- ❖ El MIMP – DGIGND, realizó coordinaciones y asistencia técnica con cada uno de los integrantes de la CMP del PLANIG, vía correo electrónico y teléfono, para la entrega de los reportes institucionales para elaborar el VI Informe LIO-periodo 2012, en cumplimiento de la Ley N° 28983.
- ❖ Se contó con el sistema informático del Sistema Nacional de Indicadores de Igualdad de Género – SNIG, iniciando el proceso de instalación en la plataforma del MIMP. Esta tarea fue desarrollada en coordinación con el equipo Consultor INMET y el de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del MIMP, levantando observaciones para su puesta en funcionamiento. Asimismo, se elaboró







## Oficina de Planeamiento

una línea base del Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG realizando las revisiones finales.

- ❖ Se realizó la capacitación a las entidades USUARIAS del SNIG (personal de los sectores del Estado, OCAs y otras integrantes de la CMP-PLANIG), así como a funcionarios/as de las regiones priorizadas, con la finalidad de poner en funcionamiento el SNIG.
- ❖ Se realizó la presentación pública del SNIG, con la finalidad de dar a conocer a las entidades públicas y privadas de ésta herramienta de información, monitoreo y evaluación de las políticas de igualdad de género.
- ❖ Se han elaborado materiales para facilitar la implementación del SNIG: manual del usuario (CD e impreso), díptico, video, carpetas, entre otros, materiales que se han distribuido en los talleres de capacitación mencionados, así como en la presentación pública del SNIG.
- ❖ Se precisó el perfil de estudios sobre orientación sexual en coordinación con El Grupo de Trabajo para Promover los derechos de las Organizaciones, Colectivos y Articulaciones de Mujeres Lesbianas – GTL.
- ❖ Se ha coordinado intersectorialmente entre el MIMP y el Ministerio de la Cultura la publicación conjunta del “Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación de las Mujeres Afro descendientes en el Perú”.
- ❖ El equipo de la DFIGND-DGIGND/MIMP, está actualizando el resumen ejecutivo del Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación de las Mujeres Afro descendientes en el Perú”, asimismo este documento incluirá dos artículos de dos especialistas en la temática.
- ❖ Se ha publicado el documento “Manual de Usuario del Sistema Nacional de Indicadores de Género-SNIG”
- ❖ Remisión del PLANIG 2012-2017, publicación en versión completa, díptico y afiche, así como copia de Ley Nº 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, a 25 Gobiernos Regionales.
- ❖ Se ha distribuido el PLANIG, afiche, díptico del PLANIG, copia de la Ley Nº 28983 y del D.S. Nº 027-PCM, a los sectores del Estado y otras entidades públicas en reuniones de trabajo, eventos organizados por las Direcciones Generales (DGTEG en sus reuniones técnicas con entidades públicas en Lima y regiones, así como en eventos en el marco del Día Internacional de la Mujer).
- ❖ Se ha difundido la Ley Nº 28983, D.S. Nº 027-PCM; PLANIG 2012-2017, mediante la participación en diferentes eventos: Se asistió como ponente con el tema “Proceso de elaboración y contenidos del PLANIG 2012-2017, dirigido a funcionarias/os y Lideresas de OSB y diversos integrantes de la sociedad civil, realizado el 31 de enero en curso, en el distrito de Villa María del Triunfo. Se logró: Dar a conocer y difundir el PLANIG 2012-2017 a 190 mujeres y 30 hombres, siendo un total de 230 personas entre funcionarias/os de diversos sectores (Municipalidad, CEM, MINSA, PNP, Fiscalía, Poder Judicial etc.) y lideresas de OSB y diversos integrantes de la sociedad civil de Villa María del Triunfo.
- ❖ Se ha distribuido el Manual de Usuario del SNIG, en los talleres del 19 y 20 a funcionarios/as de los gobiernos regionales (15), así como a funcionarios de 30 entidades integrantes de la CMP del PLANIG.

**Proyectos:**

- ❖ APWINC “Estrategias Innovativas para la participación de las Mujeres Andinas en la Economía Digital”.

**Objetivo:** Transferencia del modelo de capacitación APWINC (Corea) en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a instituciones educativas de Perú, Colombia y Ecuador, para la capacitación de mujeres emprendedoras locales como medio para su participación en la economía digital.





## Oficina de Planeamiento

**Actividades y avances:** a) Se ha trabajado la adecuación cultural de los Módulos APWINC para las emprendedoras locales, logrando la creación de un módulo para las emprendedoras analfabetas digitales. b) Se ha trabajado una Guía para Capacitadoras de los Módulos APWINC. c) Se ha entregado el Plan de Acción Anual a APWINC d) Se llevó a cabo la primera capacitación de 9 servidoras, procedentes de Arequipa, Lima, Junín, Tacna y Ucayali. Esto implicó un trabajo de selección de las candidatas, organización del evento, diseño y supervisión de la elaboración de materiales de trabajo, entre otras tareas. Cabe señalar que llegaron al Perú las representantes de APWINC, entidad responsable del Proyecto en Corea, quienes cumplieron con el monitoreo, e) Se ha entregado el documento Reporte de Avances a APWINC y se ha obtenido como productos videos de las sesiones de capacitación para su difusión virtual, proyectada para el 2014. Para el II Semestre, queda pendiente la organización de dos réplicas, en Lima y otra en la Región Tacna, organizada por 3 de las capacitadoras capacitadas en el I semestre, donde las beneficiarias serán microempresarias locales. Estas acciones serán monitoreadas por el MIMP en el marco de su rectoría.

- ❖ **Proyecto BID:** a) Se realizó el proceso de instalación del Sistema Nacional de Indicadores de Género-SNIG en el plataforma del MIMP, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del MIMP, el equipo Consultor y el equipo de la DGIGND, b) Se culminó con la línea de base del Sistema nacional de Indicadores de Género – SNIG, levantando el Consultor las observaciones, c) Se reformuló el cronograma de actividades con las tareas pendientes del proyecto BID: Capacitación a Integrantes de la CMP del PLANIG sobre el manejo del SNIG, a funcionarios/as de 15 Gobiernos Regionales para la implementación del SNIG, como usuarios del sistema, d) Se gestionó y aprobó la Resolución Ministerial N° 135 para la donación de equipos informáticos a 15 Gobiernos Regionales, en el marco del proyecto BID, así como la documentación requerida a cada gobierno Regional por la Oficina de Abastecimiento y Servicios del MIMP, e) Se organizaron y ejecutaron los Talleres de capacitación para el uso del SNIG con integrantes de la CMP- PLANIG, (3 funcionarios/as por entidad) y con representantes de los Gobiernos Regionales priorizados (se convocaron a tres funcionarios/as). En este último evento se hizo la entrega en calidad de donación de un equipo informático a cada Gobierno Regional, quedando pendiente de entrega al Gobierno regional de San Martín y al Gobierno Regional de Amazonas, f) Se organizó y ejecutó la presentación Pública del SNIG, logrando la participación de 180 asistentes aproximadamente (según registro), representantes de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil,
- ❖ **Proyecto ONU Mujeres:** El documento "Incorporación del enfoque de género en el presupuesto público" y el de participación política, se encuentra en imprenta con el VºBº correspondiente.

**Otras actividades:**

- ❖ Presentación a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP, la Propuesta de directivas y pautas para incorporar el enfoque de género en la formulación de los programas presupuestales.
- ❖ Se elaboró un informe técnico con sugerencias y recomendaciones de modificación de la guía de lenguaje inclusivo.
- ❖ Se elaboró el cuadro de programación de acciones de desarrollo de capacidades para regiones.
- ❖ Se participó en eventos organizados por instituciones públicas y privadas presentando las políticas en materia de igualdad de género: Red Florecer, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo, entre otras.

**Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.**

- ❖ Ejecución del Plan de Incidencia para promover la aprobación del Proyecto de Ley N° 1779-2012-PE, presentado por el Poder ejecutivo respecto de la alternancia en las listas de candidaturas.
- ❖ Se desarrollaron 7 audiencias públicas y entrevistas en diferentes medios de comunicación de la prensa escrita, radial y televisiva (Moquegua, Junín, Lima, Puno, Cusco, Piura, Arequipa, Lambayeque, La Libertad y Loreto) en la que participaron sectores del Estado y las organizaciones





## Oficina de Planeamiento

de la sociedad civil, en el debate acerca de la importancia de la aprobación del Proyecto de Ley Nº 1779-2012-PE, participación de 1046 mujeres líderes de diversas organizaciones sociales.

- ❖ Se ejecutó un Plan de medios (apoyados por la Oficina de Comunicación) que permitió colocar el tema en el debate político nacional, regional y local. Se logró una repercusión mediática favorable.
- ❖ Articulación con los Servicios del Sector como los Centros Emergencia de la Mujer + PNCVFS-MIMP, quienes se convirtieron en un referente importante para el trabajo con las diferentes instituciones y las organizaciones sociales de base debido a que son ente representante del MIMP en la región debido a su participación en los espacios de concertación y por el trabajo multisectorial que realizan a través del área de promoción.
- ❖ Se ha elaborado un registro sobre normatividad regional y local en materia de trabajadores de hogar, logrando consolidar un total de 7 ordenanzas.
- ❖ Se elaboró un informe sobre la posibilidad de la sumisión<sup>3</sup> a la Recomendación 191, referente a la protección de la maternidad, de la OIT mediante el cual se hizo un análisis de las normas actuales de protección a la maternidad, haciendo hincapié en la necesidad de ratificar el Convenio 183 de la OIT.
- ❖ Se han realizado reuniones entre los/as representantes del Ministerio del Interior y las representantes del MIMP, con el fin de hacer seguimiento y brindar asesoría en la elaboración de la normatividad que regula la carrera de la Policía Nacional del Perú. En la primera reunión se concretizó los siguientes acuerdos: 1) El representante del Ministerio del Interior remitirá al MIMP el anteproyecto de Ley de Carrera y situación del personal de la PNP y 2) El representante del Ministerio del Interior coordinará con el Comité que labora el anteproyecto de la Ley de Carrera y Situación del personal de la PNP para la programación de una reunión técnica con el fin de asesorar la incorporación del enfoque de género en la propuesta de la normativa.
- ❖ Elaboración de directorio de programas sociales de capacitación para el empoderamiento económico de las mujeres, directorio de proyectos regionales y sectoriales.
- ❖ Se desarrolló un módulo de Empoderando a las mujeres en las familias dirigido a mujeres entre 25 y 50 años, con el objetivo que se conviertan en promotoras de cambio. Se capacitó a 1,000 mujeres en los distritos de Comas, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo en coordinación las municipalidades.
- ❖ Se realizó la campaña de difusión y promoción de la participación política de las mujeres a nivel nacional que permitió la difusión del proyecto de Alternancia para la igualdad, logrando posicionar en la agenda pública, a través de líderes de opinión<sup>4</sup> y redes sociales la importancia de la participación política de las mujeres. Esta campaña iniciada en marzo, promovió el apoyo de la responsabilidad social empresarial, así por ejemplo Tiendas Ripley, Plaza VEA y el Banco de la Nación se sumaron. Los dos primeros distribuyeron bolsas con lemas alusivos a los derechos de la mujer, mientras que el Banco de la Nación desarrolló la Muestra fotográfica "Participación política de las mujeres: avances y retos pendientes para la inclusión real".
- ❖ En coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina a través del Consejo Asesor Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades – CAAAM, se llevó a cabo el Seminario Internacional Andino "Realidades y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres".
- ❖ Con la Comisión de la Mujer y la Familia del Congreso de la República se llevó a cabo el foro Público "Desafíos de la participación política de las mujeres: La Propuesta de la Ley de Alternancia de Género en las Elecciones".

<sup>3</sup> La finalidad de esta es fomentar la adopción de medidas en el plano nacional para la aplicación de los convenios y recomendaciones.

<sup>4</sup> Ana María Solórzano (Gana Perú), Cesar Acuña Peralta (Alianza Para el Progreso), Santiago Gastañadui, Mirko Lauer, Cecilia Blume, Antonio Zapata, Percy Medina, Gerardo Távora, Beatriz Merino, Susana Pinilla Cisneros, Nidia Vilchez Yucra, Luis Cuculiza, Laura Balbuena, Rosa Montalvo y Javier Torres Seoane.



## Oficina de Planeamiento

- ❖ Otro de los aspectos desarrollados dentro del marco de la Campaña fue el énfasis dado al proceso de la Décima Condecoración Orden al mérito de la Mujer 2013, por el cual se promovió el reconocimiento de las mujeres que trabajan en la defensa y promoción de sus derechos de áreas rurales. En esta oportunidad se logró la inscripción de 712 candidatas a nivel nacional, contabilizándose como total de 18 145 votos electrónicos emitidos. En total fueron reconocidas 13 mujeres de 9 regiones<sup>5</sup>; Apurímac, Arequipa, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Pasco y Junín en ceremonia oficial y pública en Palacio de Gobierno.
- ❖ Planeamiento de la organización del encuentro de mujeres representantes de los países del ASPA.
- ❖ Emisión de opiniones legales sectoriales a los proyectos de ley del Congreso de la República (1970, 1964, 2003, 2011, 1919, 1 940, 1803, 1833, 1946 y 1687).
- ❖ Se emitió opinión técnica para el anteproyecto de Decisión de la Comunidad Andina en materia de igualdad de género.
- ❖ En cumplimiento de los compromisos internacionales se sistematizó e informó sobre los avances en el cumplimiento de la Resolución 66/129 de la Asamblea General de la ONU (Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales) y de la Resolución N° 1325 del Consejo Seguridad de las Naciones Unidas.
- ❖ Emisión de opinión Estatal sobre el proyecto de resolución de la Comisión Interamericana de Mujeres y del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará.
- ❖ Informe sobre los avances de los compromisos asumidos por el *Equal Futures Partnership*.

Esta Dirección General tiene sus tareas alineadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico 2.2 "Garantizar la igualdad de Género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas".

El detalle de la ejecución de esta Órgano, se encuentra en el Cuadro A.3 del Anexo A.

### 3.1.2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de las políticas públicas nacionales y sub nacionales. Ejecuta la Meta Presupuestaria 0027: Dirigir la Gestión de las Políticas Públicas para la Transversalización del Enfoque de Género. Cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.
- Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.

#### a) Ejecución

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, en conjunto con sus direcciones de línea, alcanzó en promedio el 71,2% de las metas físicas programadas para el semestre. Con respecto a la programación anual, alcanzó el cumplimiento del 39,9% de las metas físicas programadas para el trimestre con una ejecución presupuestal de 393 081,8 nuevos soles (18,4% del PIM).

Las metas relacionadas con la gestión de la dirección se cumplieron en 100,0%, mientras que las metas de desarrollo de capacidades de las entidades públicas alcanzaron un cumplimiento promedio de 58,3%

<sup>5</sup> Junín, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Pasco, Cusco, Apurímac y Puno.





## Oficina de Planeamiento

pues no se ejecutaron 07 de las 18 metas que se programaron en este tema y una de las metas solo alcanzó el 50% de cumplimiento.

Las metas relacionadas con la transversalización del enfoque de género en las entidades pública alcanzaron en promedio un cumplimiento de 100% de la programación del semestre y las relacionadas con el tema de Concertación y Participación alcanzaron en promedio el 50,0%.

**b) Evaluación:**

La ejecución promedio de las metas físicas de esta dirección general y sus líneas (71,2%) muestra regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas programadas. Así mismo, su avance de cumplimiento de metas con respecto a la programación anual se presenta muy bajo (39,9%) y mucho más aún la ejecución presupuestal respecto al PIM (18,4%). Se puede apreciar que no obstante la mínima ejecución presupuestal, esta dirección general ha podido ejecutar un regular nivel de cumplimiento de las metas programadas, pues ha avanzado en las tareas que no tiene alta dependencia de los procesos de adquisición de bienes y servicios. Estos resultados tuvieron su origen principalmente en lo siguiente:

- El año se inició con un equipo de especialistas insuficiente (5 profesionales) para coordinar el proceso de transversalización del enfoque de género con las entidades del Estado (18 Sectores del Estado, 10 Organismos Constitucionalmente Autónomos y otras instituciones del Estado). Recién en el mes de mayo el equipo profesional de la DGTEG comenzó a crecer, pero con mucha lentitud porque los procesos de contratación de profesionales bajo la modalidad CAS demoraron mucho, perjudicando tanto la ejecución de actividades del POI como la ejecución presupuestal.
- Demoras en la comunicación y envío de documentos con gobiernos regionales y locales vía correo electrónico, debido a problemas técnicos del servidor del MIMP.
- Dificultades técnicas de la Red de Internet de la PCM y del MIMP impidieron que se transmita la Videoconferencia con Gobiernos Regionales desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como inicialmente estuvo previsto. Esto se resolvió con el apoyo del INEI.
- Equipo de especialistas insuficiente para coordinar el proceso de transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales. Hasta mayo se trabajó con tres especialistas y a la fecha se ha contratado tres más para una cobertura inicial de 25 regiones y al menos 194 municipalidades provinciales.

**Facilidades presentadas**

- Personal comprometido y con experiencia de trabajo en Sectores del Estado.
- Demanda de los gobiernos regionales y locales en actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos.
- En el mes de Junio se incorporaron tres profesionales bajo la modalidad de CAS, lo cual refuerza el equipo de trabajo de la DAGRL que a la fecha contaba únicamente con tres especialistas.
- Los gobiernos regionales vienen desarrollando importantes avances para la transversalización del enfoque de género en la normatividad y en su estructura organizativa (Cusco, San Martín, Piura y Ayacucho).

**Problemas**

- Equipo de especialistas insuficiente para coordinar el proceso de transversalización del enfoque de género con las entidades del Estado (18 Sectores del Estado, 10 Organismos Constitucionalmente Autónomos y otras instituciones del Estado). Recién en el mes de mayo el equipo profesional de la DGTEG comenzó a crecer, pero con mucha lentitud porque los procesos de contratación de





## Oficina de Planeamiento

- profesionales bajo la modalidad CAS demoraron mucho, perjudicando tanto la ejecución de actividades del POI como la ejecución presupuestal.
- Lentitud en el proceso de contratación del personal bajo la modalidad de CAS.
  - Inadecuada distribución de escritorios y muebles de oficina (armarios, mesas, multifuncional, etc.) que han originado la incomodidad del personal de la Dirección y dificultan las labores diarias.
  - Demora en la adquisición de equipos de cómputo para el personal de la Dirección, los mismos que fueron solicitados en el mes de mayo y a la fecha no se han adquirido. Ante ello, la laptop destinada para reuniones de trabajo se viene compartiendo entre el personal y dos profesionales están utilizando sus propias computadoras personales.
  - Computadoras con memoria RAM de baja capacidad limitan el cumplimiento de labores de apoyo especializadas que se encargan a los/as practicantes, como por ejemplo el diseño de materiales.
  - Insuficientes líneas y anexos telefónicos para el personal de la Dirección, así como límites en las llamadas de larga distancia nacional a teléfonos fijos y celulares que genera congestión y demora en las comunicaciones.
  - El cambio de servidores de correo electrónico ha traído como consecuencia serias dificultades para las comunicaciones electrónicas internas y con nuestras contrapartes en las entidades públicas; ocasionando la pérdida de mensajes por su no emisión o recepción, así como una importante inversión diaria de tiempo en conexiones, confirmación de la recepción de mensajes e información, así como el haber tenido que recurrir a los correos personales para reponer y mantener la comunicación que requiere el desarrollo de nuestras actividades.
  - El espacio físico de la DGTEG es insuficiente para el número de profesionales que tiene previsto contratar en el 2013.
  - Demoras en la comunicación y envío de documentos con gobiernos regionales y locales vía correo electrónico, debido a problemas técnicos del servidor del MIMP.

Alternativas de solución

- Aprobación de la remodelación de los espacios ocupados, tanto de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, como de la Dirección General contra la Violencia de Género.
- Redistribución de manera equitativa de las líneas y anexos telefónicos de todo el Sector de acuerdo a las entidades con las que las unidades orgánicas deben coordinar para el desarrollo de sus actividades.
- Revisión en los procedimientos y criterios aplicados en los procesos de adquisiciones, contratación del personal y adquisición de equipos para hacerlos más ágiles y eficientes a fin que respondan a las necesidades de los equipos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- Adquisición de un servidor que garantice el ingreso y salida de los mensajes electrónicos y no presente problemas con la frecuencia del actual servidor.
- Se está coordinando con el Despacho del Viceministerio de la Mujer para acelerar el proceso de contratación del personal CAS solicitado.
- Se ha reiterado solicitud de celulares con sistema de RPC ante la Oficina de Informática del MIMP.
- Se ha solicitado el alquiler de equipos de cómputo para que las/os especialistas cuenten con las mínimas condiciones para el desarrollo de sus actividades.

## c) Principales logros

Despacho de la Dirección General



## Oficina de Planeamiento

- ❖ 02 documentos que sistematizan las actividades de planificación, dirección y gestión de la Dirección General correspondientes al primer y segundo trimestre, las mismas que han sido incorporadas en el Informe de Gestión del Despacho Viceministerial de la Mujer.
- ❖ Asimismo las tareas de dirección y gestión de la Dirección General durante el periodo han comprendido la orientación, supervisión y seguimiento de las distintas tareas contenidas en las líneas denominadas.
- ❖ Se han revisado los productos elaborados por los equipos de las direcciones de línea y terceros, especialmente aquellos relacionados con:
  - Análisis institucional de género en las entidades públicas Género en los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín.
  - Elaboración de lineamientos e incidencia para la constitución de una instancia responsable de la implementación de las políticas para la igualdad de género sectores, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales.
  - Elaboración de orientaciones para la aprobación de normas para la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas.
  - Elaboración de lineamientos para la transversalización del enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos y Gobiernos Regionales.
  - Elaboración de propuesta para la inclusión de competencias en gestión de políticas públicas para la igualdad de género en el Plan Nacional de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).
  - Propuesta para el desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en los planes nacionales del MIMP.
  - Elaboración de lineamientos para la identificación y priorización de brechas de género en los instrumentos de gestión.
- ❖ Coordinación con las direcciones de línea para la difusión de la estrategia de transversalización del enfoque de género en las entidades públicas, lo cual ha permitido llegar a 115 unidades orgánicas de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos y 128 unidades orgánicas de los 25 gobiernos regionales de los gobiernos regionales que incluye a las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Trabajo.
- ❖ La difusión también ha implicado la distribución de 4 documentos producidos por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, así como la participación en distintos eventos públicos organizados por la DGTEG y por otras entidades públicas.

## Otros

- ❖ Participación el Taller de capacitación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- ❖ Elaboración, revisión final y aprobación de opiniones para incorporar el enfoque de género en diversos documentos de las entidades públicas:
  - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – MINAG (revisión y elaboración final)
  - Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Crece para Incluir” - MIDIS (elaboración y consolidación de la opinión de las tres Direcciones Generales del Viceministerio de la Mujer)
  - Estudio de Brechas de Género en el Servicio Civil Peruano - SERVIR
  - Manual de capacitación en igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor – MTPE (revisión)
  - Guía de buenas prácticas sobre conciliación de la vida familiar y laboral – MTPE (revisión)
  - Guía metodológica en el lugar de trabajo frente al hostigamiento sexual – MTPE (revisión)
- ❖ Revisión de opiniones técnico-legales emitidas por las direcciones de línea
- ❖ Participación como asistente y/o expositora en eventos internacionales, nacionales, sectoriales y regionales, por ejemplo:





## Oficina de Planeamiento

- Seminario Internacional sobre Salud reproductiva y maternidad saludable realizado en la ciudad de Santo Domingo.
- Videoconferencia sobre transversalización del enfoque de género en la gestión pública de los gobiernos regionales.
- Foro "Género y Ciudadanía: Imperativo para una educación de calidad", organizado por la Red Nacional de Educación de la Niña – Red Florecer.
- Diálogo público "Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas en sectores productivos y de apoyo al comercio exterior en Perú".
- ❖ Participación en reuniones intersectoriales
  - Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
  - Red Florecer para la Educación de la Niña y Adolescente Rural
  - Grupo de Seguimiento Concertado a los programas estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional

*Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional*

- ❖ 02 documentos que sistematizan las actividades desarrolladas de gestión y planificación de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional, corresponden al primer y segundo trimestre.
- ❖ 115 unidades orgánicas de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género, a través de la difusión de 4 materiales informativos producidos por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- ❖ Lineamientos metodológicos para el análisis de la capacidad institucional en los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- ❖ 03 Sectores y 01 Organismo Constitucionalmente Autónomo, comprometidos para iniciar el proceso del análisis de la capacidad institucional. Para este compromiso se han realizado las siguientes acciones:
  - Ministerio de Transportes y Comunicaciones:  
04 reuniones de coordinación con los y las integrantes Comisión Intrasectorial encargadas del seguimiento, monitoreo, evaluación y de vigilar el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de igualdad de oportunidades, en la tercera reunión se presentó y aprobó la propuesta (17 de abril).
  - Ministerio de Salud:  
03 reuniones de coordinaciones con el Director y equipo técnico de la Unidad Funcional de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad para la Salud de la Dirección General de Promoción de la Salud. Producto de estas reuniones se priorizó el análisis en la agenda concertada suscrita por el MINSA y el MIMP.
  - Ministerio de Educación:  
02 reuniones de coordinación con la representante alterna de la Comisión Sectorial para Transversalizar los Enfoques de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Interculturalidad, en proceso la formalización del inicio del proceso.
  - Jurado Nacional de Elecciones:  
02 reuniones de coordinación con representantes del Programa Mujer e Inclusión Ciudadana, se priorizó en el Plan de Trabajo de 2013 como una de las actividades a realizar en el 2013 (marco de la Adenda del Convenio Interinstitucional suscrita entre el JNE-MIMP, periodo 2013-2015).
- ❖ 01 propuesta de lineamientos para la asignación de funciones de la instancia responsable en el cumplimiento de las políticas para la igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos.  
Para la elaboración de los lineamientos se realizaron las siguientes actividades:







## Oficina de Planeamiento

- Entrevistas a representantes de Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos que cuentan con una instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
- Presentación de la propuesta de lineamientos a 20 representantes de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos (PCM, MIDIS, MINAG, MINEDU, MINSU, MTPE, MTC, MIMP-DGIGND, JNE y RENIEC).
- ❖ 01 documento del Plan de Incidencia para la aprobación e implementación de la instancia responsable en el cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
- ❖ 01 documento preliminar del mapeo de actores a los Sectores del Estado.
- ❖ Se ha identificado los actores de 04 Ministerios: Agricultura, Defensa, Educación y Cultura.
- ❖ 01 perfil de competencias en gestión de políticas públicas para la igualdad de género en el sector público.
- ❖ 01 documento de la oferta académica de formación de género y gestión de políticas públicas en las principales universidades.
- ❖ Se ha identificado de las 73 universidades peruanas, sólo 7 universidades entre nacionales y privadas que vienen ofertando género en algunas maestrías, cursos y como línea de investigación (Universidad del Callao, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional del Santa, Universidad Privada Antonio Ruiz de Montoya, Universidad Privada Antenor Orrego y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ❖ 01 informe que analiza el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2013 del MIMP, permitiendo identificar la demanda del personal del Sector en materia de género y las estrategias para la elaboración de la propuesta de desarrollo de capacidades.
- ❖ 01 propuesta preliminar para el desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en el MIMP.
- ❖ 137 servidores del MIMP entre funcionarios/as, especialistas y/o técnicos informados de la importancia de transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a través de:
  - 01 taller con la Dirección General de la Familia y la Comunidad, donde 35 participaron representantes de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias, Dirección de Personas Adultas Mayores, Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado). El taller fue coordinado con la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación.
  - 02 talleres de inducción dirigidos a 102 personas entre personal nuevo, segrietas y practicantes (programa de inducción organizado por la Oficina General de Recursos Humanos).
- ❖ 11 reuniones de asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en sus políticas, estrategias y gestión institucional. Participaron de este proceso 40 especialistas:
  - 05 reuniones de asistencia técnica para los y las especialistas responsables de la elaboración de materiales educativos, adaptación curricular y monitoreo de la Dirección de Alfabetización. Como resultado, la Dirección estableció para todo el equipo técnico, criterios básicos para incorporar el enfoque de género en todo documento para que elabore o promueva, entre ellos el uso de lenguaje inclusivo, estadísticas desagregadas por género, identificación y priorización de brechas de género, análisis de roles y abordajes de las necesidades e intereses diferentes de mujeres y hombres, diseño de indicadores de aprendizaje con enfoque de género (Memorando múltiple n.º 013-2013-MINEDU/VMGP-DIGEVA-DIALFA).
  - 03 reuniones de asistencia técnica con la representante alterna de la Comisión Intrasectorial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respecto a la implementación de las responsabilidades asignadas en el objetivo estratégico n.º 1 (promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en los tres niveles de Gobierno) del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.





- 03 reuniones de asistencia técnica con las especialistas de la Unidad Técnica Funcional de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad, para establecer estrategias de incorporación del enfoque de género en la gestión institucional del MINSA (Objetivo estratégico n.º 1: Promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en los tres niveles de Gobierno).
- ❖ 01 taller sobre transversalización del enfoque de género en la gestión de los recursos humanos. Participaron 48 funcionarios/as de las áreas de recursos humanos de los ministerios y organismos constitucionalmente autónomos: MINSA, MINEDU, MINAG, MINCU, MIDIS, MININTER, MTC, MINAM, JNE, RENIEC, ONPE, MP, DEPU, CNM, Tribunal Constitucional. (realizado el 30 de mayo).
- ❖ 08 opiniones para incorporar el enfoque de género en diversos documentos de las entidades públicas:
  - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – MINAG
  - Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Crecer para Incluir” - MIDIS
  - Estudio de Brechas de Género en el Servicio Civil Peruano - SERVIR
  - Manual de capacitación en igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor – MTPE
  - Guía de buenas prácticas sobre conciliación de la vida familiar y laboral – MTPE
  - Guía metodológica en el lugar de trabajo frente al hostigamiento sexual – MTPE
  - Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2013-2021
  - Propuesta de derogación de la Ley 28803 - Ley de personas Adultas Mayores
- ❖ 01 informe de la co-organización del foro “Género y Ciudadanía: Imperativo para una educación de calidad”, organizado por la Red Nacional de Educación de la Niña – Red Florecer. El evento contó con la participación de 80 representantes del MINEDU, MINSA, MIMP (Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación), Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Foro Educativo, Coordinadora Nacional del Programa de Educación y Care-Perú. (Realizado el 29 de mayo).
- ❖ 03 informes de reuniones técnicas en espacios multisectoriales e intrasectorial:
  - Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales. Participación en las diversas reuniones, se han reportado las actividades realizadas en el 2012 para la elaboración del Informe 2012 de la Comisión y se ha contribuido en la elaboración del Plan de Trabajo para el 2013.
  - Red de Facilitadoras y Facilitadores del MIMP. Este espacio permite consensuar herramientas y metodologías de desarrollo de capacidades – MIMP.
  - Mesa Intrasectorial del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
  - Grupo de trabajo para la revisión de la propuesta de derogación de la Ley Nº 28803, Ley de Personas Adultas Mayores. Se ha remitido a la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, una opinión técnico legal sobre esta propuesta de proyecto de Ley - MIMP.
- ❖ 03 opiniones técnico legal referente a:
  - Suscripción por parte del Estado peruano de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia; así como de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.
  - Propuesta de Reglamento Interno de la Mesa Intrasectorial del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, que se encargará de analizar la situación, avances y dificultades encontradas para la ejecución del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.
  - Pronunciamiento de la Mesa Ciudadana en Derechos Sexuales y Reproductivos – Encuentro Nacional de Mujeres Líderes en Defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Elaboración del documento Perspectiva de Género en las Políticas Públicas en Sectores Productivos y de Apoyo al Comercio Exterior en Perú, con la participación de la Sra. Viceministra de la Mujer, en el diálogo público "Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas en sectores productivos y de apoyo al comercio exterior en Perú".
- ❖ Feria de los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, en representación del Despacho Viceministerial de la Mujer, 24 de marzo.
- ❖ Encuentro de Mujeres "Nacidas para Gobernar", representación de la Ministra del MIMP.

Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.

- ❖ 01 documento que detalla las actividades y resultados desarrollados por la Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales, en cumplimiento del Plan Operativo 2013, primer trimestre.
- ❖ 01 documento que detalla las actividades y resultado desarrollados por la Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales, en cumplimiento del Plan Operativo 2013, segundo trimestre.
- ❖ 128 unidades orgánicas de los 25 gobiernos regionales de los gobiernos regionales que incluye a las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Trabajo, se han informado de la importancia de la transversalización del enfoque de género.
- ❖ 04 Informes Ejecutivos (entre mayo y junio) con sus respectivos anexos, sobre el Análisis de la Institucionalidad de Género en los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín. Las actividades realizadas fueron reuniones de trabajo, entrevistas y talleres con 100 funcionarios.
- ❖ El análisis institucional de género ha permitido definir los procesos y áreas de intervención prioritaria para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín, para lo cual, se ha iniciado un proceso de desarrollo de capacidades y reuniones de asistencia técnica.
- ❖ Las actividades realizadas para el análisis institucional de género han generado entre los funcionarios(as) una reflexión acerca de las capacidades, limitaciones y desafíos institucionales para la incorporación del enfoque de género en sus políticas y en sus instrumentos de gestión.
- ❖ 01 documento de lineamientos para la asignación de funciones para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales.
- ❖ Para la elaboración de los lineamientos se realizaron las siguientes actividades:
  - Entrevistas a representantes de los gobiernos regionales de Lima provincias, El Callao, Apurímac, Cusco, Municipalidad de Lima Metropolitana, con respecto a la viabilidad de contar con una instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
  - Presentación de la propuesta de lineamientos a 16 representantes, entre las que se encuentran las Direcciones Generales del Viceministerio de la Mujer (DGCVG, DGPIGND, DGTEG), la Oficina de Gestión Descentralizada del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, la Municipalidad de Lima Metropolitana, del Gobierno Regional de Lima Provincias y del Callao.
  - 02 proyectos de normas: Proyecto de Decreto Supremo y Ordenanza Regional
  - 01 Plan de incidencia para la aprobación e implementación de la instancia responsable para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
- ❖ 04 Informes Ejecutivos sobre el Mapeo de Actores para la implementación de las políticas de igualdad de género en los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín
- ❖ Con la participación de 80 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, redes sociales, la Defensoría del Pueblo y de las Gerencias Regionales de Desarrollo Social, se han identificado los roles, relaciones de colaboración y prioridades en la coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y otras políticas orientadas a la igualdad de género, en las regiones de Ayacucho, Cuzco, Piura y San Martín.
- ❖ El documento de Lineamientos se orienta a promover capacidades institucionales para la transversalización del enfoque de género en el diseño e implementación de las políticas, planes,





programas y proyectos de los gobiernos regionales, asegurando los mecanismos para su financiamiento y rendición de cuentas en el marco de la gestión descentralizada y con enfoque de resultados.

- ❖ 30 funcionarios del equipo técnico del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (Lima) con la participación de representantes de las Gerencias de: Planificación, Presupuesto, Desarrollo Institucional, Desarrollo Urbano e Inversión Pública, Desarrollo Económico, Social, Participación Vecinal y otros, han participado de la reunión de asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en el proceso del presupuesto participativo 2014.
- ❖ 14 funcionarios(as) de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y de Desarrollo Social, de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en Lima, han participado de la reunión de asistencia técnica desarrollada con la finalidad de dar orientaciones para la incorporación del enfoque de género en el proceso de actualización del Plan Concertado de Desarrollo Distrital.
- ❖ 12 funcionarios(as) de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales de Lima Provincias, Callao, Ancash, Junín, Huancavelica y La Libertad, se han capacitado en la aplicación de una Guía para la "Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación regional".
- ❖ Se ha elaborado una Guía de orientaciones para la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación regional que apoye las actividades de asistencia técnica y de desarrollo de capacidades.
- ❖ La guía elaborada se ha validado con funcionarios(as) de los gobiernos regionales de Lima Provincias, El Callao, Ancash, Junín, Huancavelica y La Libertad.
- ❖ Videoconferencia ejecutada en conexión con 16 gobiernos regionales vía internet y sistema de videoconferencia con la participación de 250, entre funcionarios/as y representantes de las organizaciones de la sociedad civil (Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Ancash, Callao, Cusco, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Lima provincias, Ica, Piura, Puno y Tacna).
- ❖ La DAGRL-DGTEG participó en el I Congreso de Consejos provinciales de la Mujer del Consejo Regional de la Mujer Ayacucho, con la presencia de 15 representantes de 10 provincias y 40 funcionarios/as de las diferentes dependencias, en la cual se firmó un Acta con acuerdos, entre los cuales se establecía que las diferentes instancias del gobierno regional debiera incorporar las principales brechas de género en sus instrumentos de gestión, así como transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión de los gobiernos regionales.
- ❖ Participación en el taller de apertura del proceso de presupuesto participativo 2014, con la participación de 400 representantes de organizaciones sociales como agentes participantes, con la finalidad de promover el enfoque de género en el presupuesto participativo.
- ❖ Se participó del Encuentro "Fortaleciendo la articulación de la gestión regional y local en la transversalización de Enfoque de Género", organizado por la Gerencia de los Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque, la Comisión del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de Lambayeque y la ONG Lestonnac. El evento estuvo orientado a sensibilizar y promover la vigilancia de las redes sociales en la implementación y cumplimiento de las políticas nacionales y regionales de igualdad de género.

#### *Actividades no programadas*

- ❖ 12 funcionarios y técnicos de la Municipalidad Provincial de San Martín (San Martín), Municipalidad Provincial de Andahuaylas y Municipalidad Distrital de Chincheros (Apurímac) y Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho; y 28 representantes de las organizaciones de la sociedad civil de las mismas localidades, fueron capacitados sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas de los gobiernos regionales y locales.
- ❖ Reunión con 07 lideresas de la Escuela de Líderes de la ONG Flora Tristán, de las regiones de Arequipa, Puno, Ayacucho, Junín, Piura, Lambayeque y Cusco y 3 representantes de la ONG. Las





## Oficina de Planeamiento

lideresas presentaron sus experiencias en la vigilancia del servicio educativo, en la cual acciones de información y sensibilización sobre la educación no sexista y la lucha contra el analfabetismo. También destacaron las dificultades referidas a las autoridades y funcionarios del servicio educativo, los que desconocen la importancia de la participación social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento de Objetivo estratégico específico 10 "Garantizar la Igualdad de Género y el Pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres".

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.4 del Anexo A.

### 3.1.2.4 DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Dirección General Contra la Violencia de Género es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en sus diferentes manifestaciones (violencia física, psicológica, sexual, o económica) que se produce en las relaciones interpersonales, la familia, la comunidad y/o el Estado.

La Dirección General Contra la Violencia de Género ejecuta la Meta Presupuestaria 0026: Dirigir las Políticas Contra la Violencia de Género.

La Dirección General Contra la Violencia de Género para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.
- Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de servicios.

#### a) Ejecución

La Dirección General Contra la Violencia de Género, en conjunto con sus direcciones de línea, alcanzó una ejecución promedio de sus metas físicas de 41,2% de las programadas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 253 800,8 nuevos soles que corresponden al 29,2% de su PIM. El avance cumplimiento de metas físicas del año solo alcanzó al 13,6% de la programación del año.

La ejecución de metas fue la siguiente:

- De las tres metas programadas para el semestre, en el tema de diseño, implementación y monitoreo de la política contra la violencia de género, solo se ejecutó el 25,0% de una de ellas (1 jornada de discusión técnica)
- Las dos metas programadas para el seguimiento de responsabilidad social empresarial frente a la violencia hacia la mujer, se cumplieron en 100%.
- De las ocho metas programadas para el tema de gestión e impulso del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015, solo alcanzó el 100% la tarea Realización de la conferencia virtual, 05 metas no se ejecutaron y dos metas alcanzaron 40,0% y 50,0%.
- De las seis metas programadas para la elaboración y/o adecuación de la normativa sobre violencia contra la mujer, dos alcanzaron el 100% y cuatro no se ejecutaron.





## Oficina de Planeamiento

- La meta programada para el tema de producción de recursos para la asesoría sobre violencia contra la mujer se alcanzó al 100,0%
- De las cuatro metas programadas en el tema de seguimiento de proyectos y programas sobre violencia contra la mujer, tres alcanzaron el 100,0% y una alcanzó el 50,0%.
- La meta programada sobre revisión de normas nacionales sobre la violencia hacia la mujer no se ejecutó.
- La meta programada sobre el seguimiento del funcionamiento y elaboración del protocolo del servicio de atención urgente, alcanzó el 100,0% de cumplimiento.
- De las siete metas programadas en el tema de supervisión y mejoramiento de los servicios de atención y prevención en lugares donde funcionan los CEM, dos se cumplieron en 100,0% y cinco no se ejecutaron.
- De las cuatro metas programadas en el tema de seguimiento a proyectos y programas, solo dos se cumplieron al 100,0% y dos no se ejecutaron.
- Se ejecutó una meta no programada relacionada con el acompañamiento a programas internacionales.
- No se ejecutaron las dos tareas programadas para promover el compromiso de los gobiernos locales para el funcionamiento y gestión de los servicios de prevención y atención de la violencia de género.

**b) Evaluación:**

El promedio de cumplimiento de metas físicas del semestre alcanzado (41,2%) muestra que esta dirección general en conjunto con sus direcciones de línea presenta niveles de eficacia muy deficientes; más aún si observamos que el cumplimiento de las metas anuales llega en promedio solo al 13,6%.

La también extremadamente baja ejecución presupuestal (18,7%), indica que la baja ejecución física está ligada principalmente a los lentos procesos de adquisición de bienes y servicios y a los de contratación del personal CAS que se presentaron en el semestre. Los problemas que han incidido en estos avances son:

- Dilación en la transferencia formal del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, no permitiendo el cumplimiento de Tareas que son vinculantes.
- Demora en la convocatoria para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- La Supervisión de Servicios Públicos de Atención a la violencia familiar y sexual: Centro de Emergencia Mujer no se pudo ejecutar ni hacer la visita de supervisión a los CEMs porque se requería coordinación con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, el cual no cooperó.
- Por disposición del Despacho Vice Ministerial, el seguimiento del funcionamiento y elaboración del Protocolo del Servicio de Atención Urgente –SAU-PNCVFS, se reprogramó para el 2014
- La incorporación, en los procesos de inducción para el personal MIMP, del enfoque y violencia de género aún no cuenta con la directiva específica pues aún se encuentra en proceso de coordinación con la OGRH. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la especialista de RRHH y aún se requiere definir las temáticas del MIMP que deben contener el enfoque de género y contra la violencia de género.
- No se pudieron realizar las visitas para el Diagnóstico de los Hogares de Refugio Temporal, por la escasa cantidad de personal con el que se contaba en la dirección, por lo que se ha reprogramado y se ha incorporado en el Estudio del diagnóstico de Hogares de Refugio Temporal.





## Oficina de Planeamiento

- Se reformuló la Asistencia Técnica en el mejoramiento y gestión de los servicios contra la violencia de género (Serenazgo) y se incorporó como parte de la actividad del Taller "¿Qué necesitamos para incrementar la calidad en nuestros servicios?" para Operadores de Gobiernos Regionales y Locales.
- Se reprogramó para el segundo semestre el Acompañamiento al Proyecto BID en la estrategia rural, villa mujer y estudio de alternativas productivas se está reformulando para el seguimiento respectivo para el segundo semestre del POI 2013.

Otros Problemas:

- Falta de ambientes y el compartir equipos con otras áreas que generan un clima laboral incómodo.
- Recepción de documentación que no es entregada con un plazo prudente de anticipación por las otras Direcciones y Oficinas.
- Déficit de infraestructura y ambientes laborales como de servicios, debiéndose compartir espacios y equipos con 2 direcciones, lo que dificulta el desempeño.
- Déficit de equipos (computadoras, teléfonos) el nuevo personal tiene que traer sus propios equipos o trabajan con equipos obsoletos que demoran y dificultan el trabajo
- Servicio de Internet deficiente.

Alternativas de solución:

- Gestión y la incidencia de la Alta Dirección, así como la gestión efectiva de las áreas jurídicas para que se pueda concretar el proceso de transferencia.
- Oportuna convocatoria para contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Mejoramiento del sistema informático de la institución.
- Agilizar la compra de equipos
- Agilizar remodelaciones de ambientes de trabajo y servicios higiénicos para mejorar condiciones de trabajo.

**c) Principales logros**Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.

- ❖ Se cuenta con una propuesta del documento: "Marco conceptual y desafíos de las Políticas sobre la violencia de Género", sobre el cual se desarrolló una Jornada de discusión técnica con las distintas instancias del MIMP, producto de la cual se recogieron aportes que vienen siendo incorporados en el documento, el mismo que se ha previsto será finalizado en el mes de agosto.
- ❖ Se ha elaborado el documento orientador del proceso de implementación del Sello Empresa Segura Libre de Violencia. En el mes de abril se llevó a cabo el evento en el cual se hizo pública la lista de las 26 empresas preseleccionadas para el reconocimiento Sello Empresa Segura. Se han desarrollado reuniones del Comité Especial de reconocimiento del sello. A partir del mes de mayo se viene haciendo un proceso de asistencia técnica, el mismo que estamos acompañando, entre ellos en Piura.
- ❖ Bajo esta línea, se desarrolló una capacitación en Responsabilidad Social Empresarial, cuya finalidad fue desarrollar capacidades en un equipo de personas que tendrá a su cargo el acompañamiento al Sello Empresa Segura libre de violencia y discriminación. Y además se llevó a cabo una reunión con empresas pre-seleccionadas para obtener el Sello Empresa segura y libre de violencia y discriminación contra la mujer.
- ❖ Se elaboró una propuesta sobre Incidencia de la propuesta de Ley de Violencia hacia la mujer y los miembros del grupo familiar. La propuesta de incidencia contiene acciones a realizarse desde





## Oficina de Planeamiento

distintos espacios y con diversos actores como el Congreso de la República, medios de comunicación, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

- ❖ Con la Asociación Interiuris a la fecha se viene coordinando la suscripción de un convenio marco de cooperación, que permita trabajar el desarrollo de capacidades y asistencia técnica respecto a tres líneas: violencia de género, medios de comunicación y violencia y Trata y violencia. Se han desarrollado acciones de cooperación como la ejecución de un Taller sobre la problemática de Trata de Personas, dirigido a funcionarios del Estado encargados del abordaje de esta problemática.

*Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de servicios.*

- ❖ Elaboración y propuesta de protocolo y ruta para el modelo de atención a personas adultas afectadas por violencia de género. Documento que levanta información oficial sobre acciones del Estado y organizaciones que brindan atención a personas que han sufrido algún tipo de violencia de género.
- ❖ Línea base diagnóstica de servicios públicos de atención a la violencia de género. Se han elaborado ya los TDR y actualmente en proceso de aprobación por OGPP.
- ❖ Supervisión de servicios públicos de atención a la violencia de género. Se desarrolló y presentó una Propuesta del Plan de Supervisión de Servicios Públicos de Atención a la violencia familiar y sexual: Centro de Emergencia Mujer, la que permitiría levantar información pertinente e insumos para el diseño de lineamientos de atención a la violencia y uniformizar criterios de supervisión para los servicios. La propuesta fue presentada a la Alta Dirección, pero esta indicó la suspensión de la actividad.
- ❖ Propuesta para incorporar temas sobre Violencia basada en Género y Enfoque de Género en Proceso de Inducción del personal MIMP: Siendo el MIMP ente rector en la prevención de la violencia de género (VBG) y en la atención, recuperación y protección de las personas afectadas por la VBG, se propuso que la capacitación al personal en estos temas constituya un requisito básico antes de iniciar labores en el MIMP a fin de que las y los trabajadores pongan en práctica valores acordes con la percepción y comprensión de los lineamientos de la institución.
- ❖ Lineamientos y estrategias para prevenir y afrontar el Síndrome de Agotamiento Profesional Documento base elaborado y en proceso de revisión interna.
- ❖ Seguimiento proyecto UNFPA (Fortalecimiento de capacidades para la incorporación en líderes locales varones, en masculinidad para la prevención de la violencia de género) La Dirección General considera fundamental diseñar políticas en prevención de la violencia de género que involucre a varones de manera responsable y comprometida, como estrategia para apresurar cambios en los patrones culturales que desvalorizan lo femenino y discriminan a la mujer que están en la base de la violencia de género, en coordinación con el PNCVFS bajo el convenio realizado con el UNFPA se acordó ejecutar dos experiencias piloto desde los CEM en las ciudades de Chimbote y Huancayo, para ello promotores sociales varones de ambos CEM, fueron capacitados en temas de masculinidades con enfoque de género. En este marco, se realizó la presentación del proyecto piloto "Involucrando a los Varones en la prevención de la violencia de género" en la ciudad de Huancayo, en evento realizado con la participación de autoridades de la Región, representantes de instituciones de la sociedad civil y medios de comunicación.
- ❖ Seminario sobre Coeducación, Masculinidades y Prevención de la Violencia, lográndose el desarrollo de 6 módulos de capacitación, con la participación de un consultor internacional para lo cual se contó con el apoyo de Plan Internacional-Perú. Esta modalidad de capacitación contribuyó con la formación especializada a promotores y especialistas varones de los CEMS y del PNCVFS.
- ❖ Acompañamiento al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU):
- ❖ ISDEMU presentó ante el Perú un Proyecto de Cooperación Internacional, denominado: "Intercambio y aprendizaje de experiencias en temas de aplicación, protección y defensa de los







## Oficina de Planeamiento

Derechos y la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer". El acompañamiento al convenio da como resultado el intercambio progresivo de experiencias mediante videoconferencias (medio virtual) y pasantías en ambos países miembros para el fortalecimiento de lazos bilaterales entre países, así como para consolidar conocimientos, estrategias y las acciones contra de la violencia de género. En el marco de las relaciones entabladas con ISDEMU es que se ejecutó la Pasantía Perú –El Salvador. Se considera que la pasantía contribuyó a la ejecución y cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el MIMP y el ISDEMU.

- ❖ Impulso del proyecto de Ley para la tipificación del delito de feminicidio como delito autónomo; Se ha realizado el seguimiento al Proyecto de Ley N° 1616/2012-PE, elaborado por el MIMP y presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República, el cual a la fecha ha sido aprobado en segunda votación por el pleno del Congreso. El proyecto plantea incorporar el artículo 108-A al Código Penal con agravantes especiales correspondientes a este tipo penal. Asimismo, se acordó en el Pleno del Congreso que la reincidencia sea considerada agravante, en cuyo caso el juez aumentaría la pena en no menos de dos tercios por encima del máximo legal fijado para el tipo penal hasta la cadena perpetua.
- ❖ Se han emitido numerosas opiniones a fin de contribuir a la eficiencia técnica de las propuestas legislativas que se debaten en el Congreso, garantizando que el enfoque de género sea considerado en todos ellos. Así, tenemos:
  - Propuesta de objetivos, metas e indicadores en relación a la función transferida a Gobiernos Regionales en materia de violencia familiar y sexual, contenidos en la matriz para el Convenio de Gestión a suscribirse con 12 Gobiernos Regionales, presentados con Informes N° 08-2013 MIMP/DGCVG-DATPS-ERCO y nota N° 117-2013-MIMP/DGCVG
  - Opinión técnica sobre el proyecto de inversión pública del Gobierno regional de Ucayali, con opinión favorable para la creación de un Hogar de Refugio Temporal en la provincia de Coronel Portillo. Con informe N° 08-2013 MIMP/DGCVG-DATPS-ERCO y nota N° 125-2013-MIMP/DGCVG
  - Opinión sobre los Proyectos de Ley 476/2011-CR, 551/2011-CR, 651/2011-CR, 2126/2012-CR, que regulan el delito de violación sexual de menores de edad y se ha coordinado con la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes realizándose el aporte a la iniciativa del grupo de trabajo del PNAIA que planteo una modificación al Código Penal en relación al delito de violación sexual en agravio de adolescentes de 14 a 17 años.
  - Opinión conjunta con la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer al Proyecto de Ley sobre el Proyecto de Ley N° 1964-2012-CR; publicidad con contenido sexual. Nota N° 075-2013-MIMP/DGCVG.
  - Respecto del proyecto de Ley integral contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia. Se ha coordinado estrechamente con la Comisión de la Mujer del Congreso por vía electrónica principalmente.
  - Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2226-2012-CR sobre la modificación al artículo 242 del Nuevo Código Procesal Penal para evitar la re victimización.
  - Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 777/2011-CR sobre la modificación del Código Penal para la incorporación del delito de daño psíquico y violencia familiar.
  - Informe sobre la incorporación del enfoque de género a los lineamientos sectoriales para el sistema nacional de inversión pública.
  - Informe sobre la adecuación normativa a la Ley N° 29733- Ley de Protección a los Datos Personales.
  - Opinión sobre el Proyecto de ley 966/2011-CR que propone la Ley que declara de interés nacional la homologación del monto de las reparaciones económicas para las personas beneficiarias de la Ley 28592, Ley que crea el plan integral de reparaciones (PIR) En lo que





## Oficina de Planeamiento

concierno a este tema, la DGIGND y DGCVG han emitido un informe conjunto que absuelve las observaciones de la OGAJ-MIMP, en referencia a un proyecto de ley que elaboró la entonces Dirección de la Mujer y planteó ampliar la definición de víctima para incluir a las personas que sufrieron otras formas de violencia sexual.

*Informes sobre casos especiales:*

- ❖ Caso Cajamarca Maquera (Hostigamiento Sexual) y Caso Graciela Trinidad (Hostigamiento Sexual); proyectándose los oficios para impulsar la investigación antes las instancias correspondientes y coordinándose con el CEM para la inserción del caso en este servicio del MIMP.

*Actividades no programadas*

- ❖ Elaboración del Manual de Organización y Funciones – MOF, teniendo en cuenta los lineamientos, remitidos por la Oficina de Modernización Institucional.
- ❖ Elaboración de la Matriz de Acciones Programadas alineadas al Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales 2012 – 2015.
- ❖ Elaboración de la matriz de Planificación de Acciones para el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación 2013.
- ❖ Incidencia ante el Gobierno regional de Huancavelica, para priorizar el Proyecto de Inversión Pública PIP “Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer en las Capitales de Cinco Provincias del Departamento de Huancavelica”.
- ❖ Participación reuniones, revisión y formulación de indicadores del PESEM, elaboración de indicadores del Plan Estratégico Institucional PEI.
- ❖ Elaboración de opinión sobre Propuesta de Programa Conjunto: “Combate Contra la Violencia Hacia la Mujer: Fortaleciendo el Procesamiento de las Denuncias por Violencia familiar desde un Enfoque Intersectorial”, el cual fue favorable y se encuentra a la firma de la Sra. Ministra y posteriormente la del representante de la Naciones Unidas en el Perú.
- ❖ En el marco del acompañamiento al proyecto BID en la estrategia rural, Villa Mujer y estudio de alternativas productivas, se participó en el taller técnico convocado por el Viceministerio de la Mujer-MIMP y el BID, dirigido al equipo de funcionarios y especialistas del PNCVFS, proporcionando propuestas y recomendaciones para enriquecer la implementación del proyecto “Villa Mujer”.
- ❖ Se organizó la ceremonia de premiación del III Concurso Nacional de Pintura, titulado “¿Violencia Escolar, bullying o violencia familiar?: una mirada desde los y las jóvenes y adolescentes”, solicitada y en coordinación con el Instituto Peruano de Paternidad Responsable-Inpares, realizado en las instalaciones del MIMP, en la cual se cumplió con la premiación a los ganadores. Asimismo, se tuvo una exposición de 16 pinturas seleccionadas en el hall del primer piso durante una semana, con la finalidad de propiciar la reflexión de las secuelas de la violencia y la importancia de la prevención.
- ❖ Reuniones de trabajo con la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso; para el debate y redacción del texto sustitutorio del proyecto de reforma de la ley contra la violencia familiar. Paralelamente, vía electrónica, se ha aportado a la elaboración del texto y se ha absuelto consultas de la Comisión, asimismo se ha asistido a las sesiones de las Comisiones de la Mujer y la Familia y la Comisión de Justicia del Congreso para el seguimiento del debate del proyecto.

*Participación en actividades de capacitación:*

- ❖ Se participó en la ponencia sobre “Aspectos legales de la violencia familiar y el abuso sexual”, organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizado el 6 de marzo, dirigido a 30 profesionales psicólogos alumnos de posgrado.
- ❖ Se realizó la ponencia sobre “Socialización y violencia de género”, organizado por la Mesa de Concertación de la Municipalidad de Pueblo Libre, dirigido a 120 personas, siendo el público



**Oficina de Planeamiento**

asistente operadores de instituciones que atienden la violencia, líderes vecinales y funcionarios de la Municipalidad.

- ❖ Se participó en la conferencia "Poder Judicial sin hostigamiento sexual", organizado por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, dirigido a 30 personas.

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico 10: "Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres"

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.5

**3.1.3 VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES**

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.
- Dirección General de Población y Desarrollo.
- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Dirección General de Adopciones.

**a) Ejecución**

En el primer semestre del presente año, el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio de 78,9%, con una ejecución presupuestal de 9,65 millones de nuevos soles (37,6% de su PIM). El cumplimiento promedio de sus metas físicas con respecto a su meta anual fue 45,0%.

El Despacho Ministerial y la Dirección General de Adopciones presentaron la más alta ejecución física de este Vice Ministerio, habiendo ejecutado en promedio el 95,0 y 86,1% de sus metas programadas para el semestre respectivamente, seguidas por la Dirección General de Población y Desarrollo y la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes que ejecutaron 84,2% y 79,2% de las metas programadas, respectivamente.

La Dirección General de Familia y Comunidad presentó la más baja ejecución física promedio de este vice ministerio con el 70,4% del logro de sus metas.

En lo que respecta a la ejecución presupuestal, ésta representa al 30,5% del total gastado en el semestre por la Unidad ejecutora 1 Administración Nivel Central y el 3,1% del total ejecutado por el Pliego. Contribuyendo sus actividades al cumplimiento de 8 de los 10 objetivos estratégicos específicos del Sector. Ver Cuadro Nº 05





## CUADRO Nº 05

VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES Y UNIDADES ORGÁNICAS  
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (NUEVOS SOLES) PRIMER SEMESTRE 2013

Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables y Direcciones de línea	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)			
	Primer Semestre	Anual	PIM	Primer Semestre	Avance Anual	%
1.- Despacho Vice Ministerial	95,0	52,5	989 236,0	566 868,5	566 868,5	57,3
2.- Dirección General de Población y Desarrollo.	84,2	52,6	4 813 283,0	1 639 122,4	1 639 122,4	34,1
3.- Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes	79,2	40,9	8 725 132,0	2 717 700,7	2 717 700,7	31,1
4.- Dirección General de Familia y Comunidad	70,4	35,6	7 710 547,0	3 341 224,7	3 341 224,7	43,3
5.- Dirección General de Adopciones	86,1	63,6	3 437 821,0	1 385 452,4	1 385 452,4	40,3
<b>TOTAL VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES</b>	<b>78,9</b>	<b>45,0</b>	<b>25 676 019,0</b>	<b>9 650 369,0</b>	<b>9 650 369,0</b>	<b>37,6</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP

**b) Evaluación:**

La ejecución promedio de sus metas físicas presentada por este vice ministerio (78,9%) muestra regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas físicas.

El Despacho Vice Ministerial, muestra muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas programadas para el periodo (95,0%).

Las direcciones generales: Dirección General de Población y la Dirección General de Adopciones, muestran un buen nivel de eficacia (84,2% y 86,1% respectivamente).

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección General de Familia y Comunidad mostraron regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas (79,2% y 70,4%).

**3.1.3.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**

El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables se encuentra encargado de formular, coordinar, supervisar ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales para la promoción y protección de poblaciones vulnerables, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. Asimismo se encuentra encargado de supervisar y evaluar el desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos. El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, se ejecuta la Meta Presupuestaria 0006: Diseño y Conducción de la Política Sectorial.

**a) Ejecución**

El Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, alcanzó una ejecución física promedio de 95,0% de las metas programadas para el semestre, habiendo realizado un gasto de 566 868,5 nuevos





## Oficina de Planeamiento

soles que corresponden al 57,3% de su PIM a junio. Como avance de metas físicas ejecutó el 52,5% de su programación anual.

La ejecución presupuestal de esta unidad orgánica representó el 5,87% del total de la ejecución presupuestal del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables. Este Despacho cumplió al 100, 09 de las 10 metas previstas para el semestre.

**b) Evaluación**

La ejecución física alcanzada por el VMPV (95,0%) muestra muy buena eficacia de esta unidad orgánica en el cumplimiento de sus metas; mostrando un buen nivel de ejecución de las metas previstas para el año. Cabe indicar que en este resultado ha influido que la mayoría de las metas programadas se refieren a informe y reuniones tareas que tiene un mínimo grado de dependencia de los procesos de adquisición de bienes y servicios

Por otro lado, la desviación entre la ejecución física y financiera (-9,8 puntos porcentuales) muestra también un buen uso de los recursos disponibles.

Facilidades presentadas:

- Disponibilidad y participación de las Direcciones Generales, Programas Nacionales y Gobiernos Regionales y Locales para el trabajo coordinado y articulado, con la asistencia oportuna a reuniones quincenales programadas.

Problemas:

- Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística, lo cual está perjudicando seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes del DVMPV.
- Excesiva demora en la actualización de las Comisiones Multisectoriales que de acuerdo a la modificación del ROF del MIMP, debería participar el DVMPV, existiendo hasta el momento dos comisiones pendientes de actualizar: "Comisión Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna" y "Comisión Multisectorial permanente encargada del seguimiento y monitoreo de las acciones señaladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad 2009-2018".
- Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.

Alternativas de solución:

- Urgente simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios.
- Se ha enviado la Nota N° 272-2013-MIMP-DVMPV solicitando se informe sobre la demora en la atención de pedidos de compra y servicios pendientes de atención de las Direcciones dependientes del DVMPV. Hasta la fecha no nos han respondido.
- Se sugiere que la Oficina de Asesoría Jurídica dé prioridad a los expedientes retrasados.
- Se sugiere que se dé prioridad al problema presupuestal de la Oficina de Trámite Documentario, ya que al no tener mensajería externa no pueden cumplirse muchas tareas y/o actividades del POI del DVMPV, así como de sus órganos de línea.



**c) Principales logros alcanzados:**

- ❖ Elaboración, impresión y difusión del Cuaderno sobre Poblaciones Vulnerables Nº 2: Tumbes Accesible, a través del cual se informa sobre el Proyecto Piloto Tumbes Accesible.
- ❖ Apoyo en la gestión de elaboración, coordinación, trámite y aprobación del Proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de las Sociedades de Beneficencias Públicas.
- ❖ Se aprobó el Programa Presupuestal "Atención oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono".

Las tareas realizadas por este Despacho contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 1: "Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias".

El detalle de la ejecución de las tareas correspondiente al Despacho de Poblaciones Vulnerables, se encuentra en el Cuadro A.6

**3.1.3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

La Dirección General de Población y Desarrollo es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el diseño, formulación, implementación, ejecución y evaluación de la política de población en el país; asimismo, dirige el Sistema Nacional de Población en Riesgo y prioriza la política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención protección y atención a la población desplazada y migrantes internos.

La Dirección General de Población y Desarrollo cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Población.
- Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.

**a) Ejecución**

La Dirección General de Población y Desarrollo en conjunto con sus direcciones de línea, ejecutó en promedio el 84,2% de las metas físicas previstas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 1,6 millones de nuevos soles (34,1% de su PIM)

El Despacho de esta dirección general, cumplió con el 100,0% de la meta programada para el semestre, mientras que la Dirección de Población alcanzó el 94,1% al no haber alcanzado una de las 17 metas prevista para el semestre.

La Dirección de Desplazados y Cultura de Paz el ejecutó 72,9% de las metas previstas, pues solo alcanzaron el 100% ocho de las doce metas previstas para el semestre; así mismo dos no se ejecutaron y dos alcanzaron solo el 41,3% y 33,3% de ejecución.

En lo que respecta a la ejecución presupuestal el monto gastado corresponde al 17,0% del total ejecutado por el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.





## Oficina de Planeamiento

**b) Evaluación**

La ejecución promedio de las metas físicas alcanzada por la DGPD (84,2%) evidencia un buen nivel de eficacia de esta dirección general en el cumplimiento de sus metas. Así mismo, la desviación entre el avance de las metas físicas programadas para el año y la ejecución presupuestal (18,5 puntos porcentuales), muestran una buena gestión, aunque debe indicarse que la mayoría de las metas de esta dirección general la constituyen informes y documentos que no dependen de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

El Despacho de la DGP, mostró una óptima eficacia al haber cumplido el 100% de sus metas físicas programadas para el semestre, mientras que la Dirección de Población alcanzó el 94,1% mostrando muy buena eficacia en el cumplimiento de sus metas.

La Dirección de Desplazados y Cultura de Paz (72,9%), alcanzó regular cumplimiento de sus metas físicas pues no se implementó el sistema informático para la modernización del RADI, se inscribieron menos del 50% de las personas desplazadas previstas y solo se produjo una de las tres publicaciones previstas.

Facilidades presentadasDirección de Población

- Se contó con la asignación presupuestal correspondiente para la ejecución de mayoría de las tareas programadas en el POI 2013.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- Los representantes de los Gobiernos Regionales, Locales y Organizaciones de Desplazados participan activamente en los talleres de capacitación y otros eventos organizados por la Dirección Desplazados y Cultura de Paz – DDCP.
- Las Organizaciones de Desplazados facilitaron el trabajo de la DDCP para el registro y acreditación de sus afiliados.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima a través de las Gerencias de Participación Vecinal y de Defensa al Ciudadano ha prestado su apoyo en la realización de eventos de promoción de cultura de paz y de apoyo y protección a los desplazados internos y vienen coordinando con la DDCP actividades conjuntas para realizarlas en el segundo semestre.
- Las organizaciones de desplazados vienen coordinando y colaborando con la DDCP la entrega de acreditaciones a sus afiliados.

ProblemasDespacho de la Dirección General

- La asistencia técnica a los equipos técnicos regionales de población y otras actividades importantes de la Dirección de Población se han visto afectadas porque está pendiente la autorización para la contratación de 04 profesionales.
- El inicio de las actividades ha tenido algunos contratiempos dado que la estructura del PIA para las metas 024 y 028 para el año 2013 no correspondían a las tareas del POI. Además ha habido demoras para la ejecución del gasto, tanto de servicios básicos como de recursos humanos para los rubros de personal CAP, lo que ha originado una baja ejecución presupuestal en el semestre.
- Las actividades de la Dirección de Población se vieron afectadas porque tuvieron que migrar a otras oficinas donde las condiciones no eran las más adecuadas sobre todo por la ausencia de un sistema de aire acondicionado y la demora en la instalación de puntos de red.





## Oficina de Planeamiento

- El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones; asimismo ha afectado el funcionamiento del RADI.

Dirección de Población

- La asistencia técnica a los equipos técnicos regionales de población así como el seguimiento a la Comisión Multisectorial Permanente se ven afectados por el número reducido de especialistas con que cuenta la Dirección de Población.
- La DP, para el cumplimiento de sus funciones y tareas programadas en el POI 2013, ha contado para este semestre con ocho (08) profesionales: cuatro (04) profesionales CAP, cuatro (04) profesionales CAS y dos (02) practicantes, número insuficiente si se tiene en cuenta los compromisos contraídos.
- En la última semana de marzo recién se ha cubierto una (01) plaza CAS, por reemplazo del año pasado.
- Se ha firmado el Plan Anual de Trabajo con UNFPA 2013, el cual representa nuestra fuente cooperante para el financiamiento del cumplimiento de actividades en materia de población, pero esta fuente cooperante ha recortado su asistencia financiera para el 2013.
- La DP cuenta con profesionales que no guardan el perfil requerido en la temática de población.
- En el mes de enero, se realizó la solicitud de contratación de cuatro (04) profesionales CAS, dado que en la DP se han asumido nuevas funciones y compromisos.
- A la fecha, no se cuenta con las facilidades necesarias en infraestructura, mobiliario y equipos informáticos para la ejecución de las tareas.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- En el Semestre, subsistió el problema con el Aplicativo Informático RADI, debido a que no es posible realizar consultas en línea e ingresar información para acreditar los expedientes validados de los desplazados; asimismo la falla del aplicativo no permite realizar reportes sobre la información de personas desplazadas; esta situación viene retrasando la acreditación de los desplazados y poniendo en riesgo el cumplimiento de la meta establecida para el presente año.
- Por los mismos problemas con la Red informática del MIMP no se tuvo acceso a la plataforma virtual donde se encuentra ubicado el Curso a distancia "Introducción a la Cultura de Paz" impidiendo la actualización e inicio del mismo, esta situación se presentó desde el mes de febrero hasta el mes de mayo, ocasionando un retraso de dos meses en la ejecución del curso respecto a lo programado en el POI.
- En el primer semestre no se logró concretar las publicaciones del "Modulo de Cultura de Paz en Medios de Comunicación" y los materiales para la "Campaña de Prevención de Conflictos Sociales", debido a que la Oficina de Comunicación demoró hasta el mes de junio la revisión y aprobación de los diseños propuestos por la DDCP así como la incorporación de los logos del MIMP.
- La distribución de afiches y trípticos para la difusión del Premio por la Paz ha tenido un considerable retraso, debido a varios problemas:
- El diseño gráfico del material comunicacional fue solicitado por la DDCP en el mes de enero y recién fue aprobado por la Oficina de Comunicación, en el mes de mayo.
- Los materiales para el embalaje, no obstante se solicitó en el mes de marzo, la Oficina de Abastecimientos y Servicios lo entregó recién a fines de mayo.
- No se contó oportunamente con los servicio de courier debido a que el Ministerio no tenía un contrato firmado, habiéndose iniciado recién la distribución, en el mes de Junio.
- A la fecha, la Oficina de Comunicaciones no concretado ninguna entrevista o reportaje radial o escrito con los medios de comunicación para difundir. Estado a un mes del cierre de las inscripciones.

Alternativas de solución





## Oficina de Planeamiento

Despacho de la Dirección General

- La DP viene realizando las tareas de asistencia técnica a los gobiernos regionales, utilizando alternativamente el correo electrónico y llamadas telefónicas. La solicitud del personal CAS requerido para cumplir con las actividades programadas, se encuentra en el Despacho del Vice ministro de Poblaciones Vulnerables.
- Se hace necesario que el presupuesto de servicios básicos y de recursos humanos sea administrado directamente por la OGA y la ORH a efectos que la ejecución presupuestal refleje el gasto real de la ejecución de las actividades propias de la gestión.
- Es necesario y prioritario una actualización o modernización del área de informática para el normal desarrollo de las actividades de las áreas técnicas del MIMP.
- Se requiere celeridad en la asignación del espacio definitivo donde se ubicará la DGPD, para una adecuada distribución de la infraestructura, mobiliario y equipos informáticos que permita cumplir las actividades con ambientes adecuados.

Dirección de Población

- A pesar de la dificultad en número de especialistas, la DP viene realizando las tareas de asistencia técnica a los gobiernos regionales, utilizando el correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Los TDR para el contrato de profesionales CAS deben limitarse a los requerimientos técnicos del área usuaria y actuar con mayor celeridad en los trámites de concurso.
- Coordinar con UNFPA a fin de solicitarle una ampliación de su asistencia financiera para el cumplimiento de diversas actividades relacionadas a la temática de población.
- Revisar el perfil profesional de algunos especialistas sociales a fin de ubicarlos en plazas donde puedan aportar con sus conocimientos, en este momento en que la DP ha asumido nuevas funciones en materia de población.
- En el mes de enero, se alcanzaron al Director General cuatro (04) TDR para la contratación de personal CAS a fin de reforzar la DP y cumplir adecuadamente con las funciones asignadas, tareas programadas y compromisos asumidos y se está a la espera de que sea atendida esta solicitud.
- Habilitar, lo antes posible, el espacio definitivo donde se ubicará la DP a fin de contar con las facilidades necesarias en infraestructura, mobiliario y equipos informáticos para la ejecución de las tareas.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- Considerando que a la fecha los problema con la red informática del MIMP se vienen solucionando, sería necesario realizar un trabajo conjunto con los especialistas de la OTI, a fin de elaborar una propuesta técnica que atienda definitivamente el problema del aplicativo del RADI.
- La Oficina de Comunicaciones cuenta con muy poco personal encargado de las diagramaciones y revisión de materiales comunicacionales, por lo que las solicitudes, como es el caso de revisión y aprobación de los diseños propuestos por la DDCP, vienen tomando mucho tiempo. Es necesario que la Oficina de Comunicaciones proponga o adopte las medidas correctivas a este problema.
- La DDCP viene acelerando el proceso de distribución de los materiales de difusión del Premio por la Paz, asimismo se viene haciendo uso de algunas redes sociales y se ha logrado que otros Ministerios coloquen en sus Portales Web, un banner e información referidos al Premio por la Paz.

## c) Principales logros:

Despacho de la Dirección General

Seguimiento al Programa Piloto "Tumbes Accesible".





## Oficina de Planeamiento

- ❖ El Proyecto Piloto de "Tumbes Accesible" se encuentra en la etapa de ejecución del Estudio Biopsicosocial, habiéndose concluido con la provincia de Contralmirante Villar e iniciado en la provincia de Zarumilla. Asimismo se han suscrito convenio con el MINSA para la fase de respuesta.
- ❖ En su rendición de cuentas, CONADIS incluyó información del Estudio Biosicosocial de la Discapacidad en la provincia de Tumbes (avanzado al 92%), tras haber concluido las operaciones en las provincias de Contralmirante Villar y Zarumilla; el número de personas certificadas con discapacidad asciende a la fecha a 4,092.
- ❖ La Pasantía realizada en Tumbes entre los días 08 y 15 de abril, contó con la visita de esta Dirección General y la activa participación de representantes de 09 regiones; a partir de esta experiencia se inicia el diseño de un plan de réplicas sustentado en el pedido formal de las autoridades regionales de Ayacucho, Huánuco, Junín, Moquegua, Ica y Lambayeque, tarea que tiene la conducción técnica del CONADIS y que se informa a la Comisión Multisectorial como producto del impacto de la intervención en Tumbes.

*Elaboración de proyectos de Cooperación Internacional para Fortalecimiento de Capacidades en temas de población y poblaciones desplazadas.*

- ❖ Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con UNFPA para concretar el apoyo a actividades de población. Para tales efectos se ha firmado el Plan Anual de Trabajo con UNFPA 2013, el cual representa nuestra fuente cooperante para el financiamiento del cumplimiento de actividades en materia de población, pero esta fuente cooperante ha recortado su asistencia financiera para el 2013. Se ha iniciado la coordinación con la OCIN para la elaboración de proyecto de Cooperación Internacional (Sur-Sur) para fortalecimiento de capacidades de los profesionales de Población, habiéndose identificado al INEGI de México como la contraparte correspondiente.

*Seguimiento a las asistencias técnicas de las Direcciones de Línea.*

- ❖ En el primer trimestre del año se ha realizado reuniones de trabajo con las áreas de trabajo de Población, Desplazados y Cultura de Paz, a efectos de revisar y reformular el plan de trabajo 2013, con la incorporación de proyectos piloto: Madre de Dios en el caso de Población y Kiteni, Huabal, VRAE, entre otros para Desplazados y Cultura de Paz.
- ❖ Supervisión de las asistencias técnicas en Ayacucho a cargo del personal de Desplazados y Cultura de Paz sobre apoyo de desplazados para acceso a programas sociales y acciones de promoción de cultura de paz.

*Seguimiento a la Encuesta Nacional Especializada para Personas con Discapacidad.*

- ❖ En el primer trimestre, se concluyó con la operación de campo de la ENEDIS 2012, cuya ejecución está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Se ha realizado la consistencia básica del 100% de los cuestionarios y la digitación de esta encuesta se encuentra en un 30%.
- ❖ La Comisión Multisectorial de apoyo a las actividades de la ENEDIS viene impulsando un plan de difusión para la mencionada encuesta, habiéndose realizado Reuniones de trabajo con el INEI y CONADIS por el Plan de Difusión de la ENEDIS 2012.
- ❖ Se indicó también que se ha elaborado un esquema de contenido del informe de resultados de la encuesta, el cual tendrá un tiraje de mil ejemplares.

*Dirección de Población*

- ❖ Se cuenta con el documento Perú: Perfil Socio demográfico del nivel educativo alcanzado por la población, el mismo que fue elaborado con información proveniente de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2010, que servirá de evidencia estadística a las razones que señalan los gobiernos regionales en sus propuestas de Programas Regionales de Población, como una de las causas del inadecuado aprovechamiento del Bono Demográfico.
- ❖ Se han revisado el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2010 -2014, Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, Plan del Adulto Mayor 2013-2017, Plan de Igualdad de Género 2012-2017 y Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, con





## Oficina de Planeamiento

el fin de identificar e incorporar cambios demográficos en ellos. Se cuenta con una propuesta para incorporar estos cambios en ellos.

- ❖ Se cuenta con un documento en el cual se analiza el estado situacional de la población en edad de trabajar, a nivel nacional, departamental y provincial, mediante la caracterización de sus principales variables de análisis: Distribución Espacial, Tasa de Actividad, Nivel de Ocupación, Ocupación Principal y Pensiones; asimismo, se analiza la PET en el marco de sus principales características socio económicas: Pobreza, Auto reconocimiento y Lengua.
- ❖ Se cuenta con un documento elaborado a partir de la revisión de los planes nacionales a cargo del sector MIMP y las propuestas de programas regionales de población elaborados que tienen objetivos específicos relacionados con la mejora de condiciones de empleo de los trabajadores, para articularlos con el Plan Nacional de Población 2010-2014 mediante matrices.
- ❖ Se ha elaborado el plan de trabajo para Caracterización del aprovechamiento de las potencialidades regionales en turismo, ambiente, comercio, cultura, agricultura, minería, producción y economía, identificando fuentes de información para su recolección; asimismo se elaboraron los instrumentos siguientes:
  - Ficha de acopio de información cuantitativa sobre las potencialidades departamentales en turismo, ambiente, comercio, cultura, agricultura, minería, producción y economía;
  - Ficha de información cualitativa sobre potencialidad;
  - A partir de ello, se ha incorporado la información pertinente en cada una de las fichas por departamento, tomando en cuenta las siguientes fuentes de información: indicadores de potencialidades departamentales del INEI y el Mapa de Potencialidades Departamentales del PNUD y otras fuentes de información secundaria.
  - En base a esta información se ha elaborado el documento de caracterización de potencialidades departamentales.
- ❖ Programa de intervención sectorial para la prevención del embarazo de adolescentes.
  - En el I Trimestre, se realizó la revisión y análisis de las principales variables relacionadas al embarazo de adolescentes; también se revisaron los planes nacionales a cargo del Sector MIMP, que tienen objetivos específicos y acciones que busquen reducir el número de embarazos de adolescentes.
  - Así también, se realizó una reunión de trabajo con las direcciones generales del Sector MIMP, con la finalidad de articular las acciones en una propuesta de Programa Presupuestal para la Prevención del Embarazo de Adolescentes. Igualmente, se envió una propuesta al MEF para la elaboración de un Programa Presupuestal por Resultados en la Prevención del Embarazo de Adolescentes; sin embargo, aún no hay respuesta por parte del MEF para la programación de la asistencia técnica que nos brindaría para la elaboración del PPR.
  - En el II Trimestre, se ha actualizado la información de las principales variables relacionadas al embarazo de adolescentes; también se han identificado la situación problemática y sus principales causas, que constituyen las bases para la programación de acciones para revertir la situación del embarazo adolescente.
  - Se han realizado dos reuniones con la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección General de la Familia y la Comunidad, para la programación de acciones a nivel sectorial, como parte del programa de intervención sectorial.
- ❖ En el I Trimestre, se elaboró el plan de actividades en el que se adjunta un cronograma de asistencia técnica a desarrollar durante el año, habiéndose realizado la asistencia técnica al Gobierno Regional del Cusco, en la que se revisó el documento "Programa Regional de Población Cusco al 2021".





- ❖ Con Ordenanza Regional N° 324-2013-G.R.Pasco/CR, de fecha 14 de febrero del presente, el Gobierno Regional de Pasco aprobó su Programa Regional de Población 2012-2017, como instrumento de planificación de la dimensión poblacional en su ámbito departamental.
- ❖ Con Ordenanza Regional N° 008-2013-RMDD/CR, de fecha 22 de marzo del presente, el Gobierno Regional de Madre de Dios aprobó su Programa Regional de Población de la Región Madre de Dios 2013-2017.
- ❖ En el II Trimestre se brindó asistencia técnica a los siguientes gobiernos regionales para la elaboración de sus programas regionales de población: Ancash, Tumbes, Arequipa y Ucayali, en el mes de abril; y, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tacna, Lambayeque, Loreto, La Libertad, Moquegua y Puno, en el mes de mayo.
- ❖ Con Ordenanza Regional N° 0005-2013-GORE-ICA, de fecha 7 de junio del presente, el Gobierno Regional de Ica aprobó su "Programa Regional de Población Iqueña para el período 2012-2017", como un instrumento de planificación de gestión que plasma la integración explícita del contexto situacional, y las tendencias demográficas en las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo humano e inclusión social.
- ❖ Los gobiernos regionales de Junín, Callao, Tacna, Huánuco, Amazonas, Ayacucho y Piura, cuentan con programas regionales de población en proceso de aprobación.
- ❖ En el I Trimestre se elaboró el plan de trabajo en los gobiernos regionales para la elaboración de proyectos, relacionados a la temática de población, el cual adjunta un cronograma para realizar las asistencias técnicas hasta el mes de diciembre, las cuales están sujetas a la aprobación de los programas regionales y a la validación de la Guía Metodológica para la elaboración de proyectos en materia de población.
- ❖ Así también, se elaboró una hoja de ruta de los gobiernos regionales que cuentan con propuestas de programas de población, para que el Viceministro de Poblaciones Vulnerables y el Director de Población y Desarrollo realizara incidencia para lograr que se aprueben los mencionados programas e inicien el proceso de implementación a través de proyectos relacionados a la temática poblacional.
- ❖ En el II Trimestre se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional de Cajamarca para la identificación de temas para la elaboración de proyectos en el marco de su Programa Regional de Población.
- ❖ Durante el I Trimestre se trabajó la guía metodológica para la identificación de proyectos en temas de población y desarrollo, que tiene como objetivo la identificación de temas en población y desarrollo para la elaboración de proyectos, en el marco de los objetivos priorizados en los programas regionales de población; de acuerdo a los desafíos del Plan Nacional de Población 2010-2014.
- ❖ Así también se elaboró la guía metodológica para la asistencia técnica a gobiernos regionales para desarrollar la temática antes mencionada.
- ❖ En el I Trimestre se culminó el proceso de contratación del servicio y se inició la revisión y acondicionamiento de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2011, para su inserción al sistema del Módulo de Consulta.
- ❖ Se actualizó información de la Dirección de Población publicada en la página web del MIMP y se prepararon cuatro artículos para el Boletín del MIMP:
  - Los cambios demográficos en los Planes Nacionales del Sector MIMP.
  - Avances sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.
  - El Sistema de Información en Población y Desarrollo.
  - 10 Programas Regionales de Población elaborados y 02 Programas Regionales de Población aprobados (Cajamarca y Pasco).





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Así también, se elaboró el folleto N° 1 "Series de Población", el cual fue distribuido a los sectores conformantes de la Comisión Multisectorial Permanente de seguimiento, ejecución e implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014, gobiernos regionales, gobiernos locales de nivel provincial y unidades orgánicas del MIMP.
- ❖ En el II Trimestre se ha publicado en la página web del MIMP los siguientes documentos:
  - Informe de resultados "Perú: Resultados de la encuesta mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo después de 2014.
  - Presentación de los resultados de la encuesta mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo después de 2014.
  - Nota de Prensa MIMP presenta resultados de la encuesta mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.
- ❖ Igualmente, se ha elaborado el folleto N° 2 "Series de Población", el cual será distribuido en las actividades conmemorativas por el Día Mundial de la Población, a los sectores conformantes de la Comisión Multisectorial Permanente de seguimiento, ejecución e implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014, gobiernos regionales, gobiernos locales de nivel provincial y unidades orgánicas del MIMP.
- ❖ Asimismo, se ha elaborado el tríptico Implementación de la Política Nacional de Población, para su distribución en las actividades de asistencia técnica a los gobiernos regionales.
- ❖ En el I Trimestre se realizaron coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información para los ajustes necesarios al aplicativo informático del Sistema de Información en Población y Desarrollo; así también, se trabajó la estructura del sistema a partir de los marcos conceptuales elaborados. Igualmente, se trabajó un nuevo banner y carrusel del Banco de Estudios, Investigaciones y Sistematizaciones en Población y Desarrollo que forma parte del Sistema; así también, se realizó la búsqueda y selección de información para la sección "Publicaciones" y se elaboró una propuesta de manual de la sección "Foro" del Sistema de Información en Población y Desarrollo.
- ❖ En el II Trimestre se han realizado coordinaciones y reuniones de trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información, se ha colocado el Sistema el Módulo de Consulta Sociodemográfico y se ha probado su acceso a través de usuarios externos; así también, se han habilitado dos módulos: Uno para el entrenamiento en el análisis de los cambios demográficos y el otro para hacer el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014.
- ❖ En el I Trimestre se trabajó la definición del concepto de población en riesgo, la elaboración del modelo conceptual y se contaba con un avance de identificación de evidencias en población en riesgo. En el II Trimestre se ha continuado avanzando con la propuesta de diseño del Sistema profundizando el análisis conceptual e incorporando los conceptos de ciudadanía y protección social; en el diagnóstico, se ha tomado en cuenta la información relacionada a los grupos de edad; en la gestión de procesos, se han incorporado los componentes de promoción, atención y apoyo social; se ha elaborado una matriz de intervenciones de los sectores por ciclo de vida; y, se ha realizado una propuesta de esquema del reglamento de la Ley N° 26918, Ley que crea el Sistema Nacional para la Población en Riesgo.
- ❖ En la primera sesión del equipo de trabajo intrasectorial del PNP 2010-2014, del Sector MIMP, se presentó la Matriz revisada de Indicadores del Plan Nacional de Población 2010-2014; así como la información respecto al cumplimiento de lo programado en el Plan de Acción Sectorial del MIMP 2012, a cargo de los representantes de las unidades orgánicas del MIMP.
- ❖ En la primera sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Población, los representantes sectoriales presentaron su información del proceso de la implementación del PNP 2010-2014, al año 2012; se tomaron acuerdos sobre la Matriz revisada de Indicadores del Plan





## Oficina de Planeamiento

Nacional de Población 2010-2014; y, se presentaron las propuestas de los planes de trabajo de las mesas temáticas de: Aprovechamiento del Bono Demográfico, Aglomeramiento Urbano y Dispersión Poblacional, Envejecimiento de la Población Peruana y Derechos Sexuales y Reproductivos. Entre los principales acuerdos tomados, se acordó que en una próxima sesión extraordinaria se aprobará la Matriz revisada de indicadores del Plan Nacional de Población 2010-2014 y se conformarán las Mesas Temáticas.

- ❖ En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Población, se presentó el Informe 2012 Seguimiento Multisectorial a la Metas del Plan de Acción Anual, el mismo que fue aprobado en dicha sesión; presentación de matriz revisada de indicadores del Plan Nacional de Población 2010-2014; se presentó el Plan de Acción Sectorial Anual 2013; y, se trató sobre los aportes a la conformación de las mesas temáticas en bono demográfico, población y territorio, derechos sexuales y reproductivos y proceso de envejecimiento de la población peruana.
- ❖ Se realizó la primera sesión extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Población, con el objetivo de aprobar la matriz revisada de indicadores del Plan Nacional de Población 2010-2014. Así también, se conformó la Mesa Temática de Población y Territorio.
- ❖ En la segunda reunión del equipo de trabajo intrasectorial del PNP 2010-2014, se presentó el Informe 2012 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual; así como, la matriz revisada de indicadores del PNP 2010-2014, la propuesta de Plan de Acción 2013 y la propuesta de conformación de las mesas temáticas.
- ❖ Se aprobó el Informe 2012 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual, en la segunda sesión ordinaria Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014.
- ❖ Revisión del documento narrativo de la Encuesta y su posterior envío a UNFPA a fin de lograr el diseño, corrección de estilo y diagramación del informe de resultados "Perú: Resultados de la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de población y Desarrollo después de 2014".
- ❖ Se planificó y organizó la reunión de presentación del informe de resultados mencionado, en la cual participaron UNFPA, Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; MINSAL; RREE; MINEDU; MINAM; MEF; PCM; INEI; CEPLAN; MINJUS, Ministerio de Cultura; DIGEMIN/Ministerio del Interior; MIDIS; INPARES; Help Age; ONG Manuela Ramos; ONG PROMSEX; y, por el MIMP, Programas Nacionales, CONADIS y Direcciones Generales.
- ❖ Se presentó el informe "Perú: Resultados de la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de población y Desarrollo después de 2014", a fin de mostrar los avances del Estado en Cairo+20
- ❖ Se elaboró un informe sobre el proyecto de resolución "Nuevas Tendencias en las Migraciones: Aspectos Demográficos" solicitado por el Director para Asunto Sociales de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo que sería negociado y adoptado durante el 46° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo a realizarse en Nueva York del 26 al 22 de ese mes. Los puntos centrales del proyecto de resolución se encuentran íntimamente relacionados a la Sección 2: Crecimiento y estructura de la población (Programa de Acción, Capítulo VI) y Sección 3: Urbanización y migración interna (Programa de Acción, Capítulo IX) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de población y Desarrollo su seguimiento después de 2014.
- ❖ Se elaboró un informe relacionado a la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en el mes de mayo. La mencionada conferencia regional se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 12 al 15 de agosto del presente y el tema central son los





## Oficina de Planeamiento

avances en el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

- ❖ Se realizó el Foro Regional Andino sobre balance y perspectivas del consenso de El Cairo: la agenda resuelta y lo pendiente en la Región Andina, el cual tuvo como finalidad generar un espacio para el encuentro de representantes de la región andina, tanto de parlamentarias/os como de la sociedad civil especializada, en torno a la implementación del Plan de Acción de la Conferencia del Cairo de 1994, como componente imprescindible para fortalecer los sistemas democráticos y el desarrollo inclusivo, especialmente para las mujeres.
- ❖ Se participó en la Segunda Asamblea Anual del Foro LAC AISSR organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA y el Comité Ejecutivo del Foro Latinoamericano para el Aseguramiento de Insumos de Salud Sexual Reproductiva, llevado a cabo en junio. Tuvo por objetivo la mejora del acceso a los insumos y servicios de salud sexual y reproductiva de todas las poblaciones, especialmente de aquellas más vulnerables y las que aún se encuentran en condiciones de exclusión.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- ❖ Elaboración de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz:
  - Propuesta de “Decreto Supremo para la Ayuda Humanitaria y atención multisectorial de los desplazados por violencia en el VRAEM”.
  - Propuesta de “Guía para la Implementación de la Función de Promoción de la Cultura de Paz en los Gobiernos Regionales”. Esta se encuentra en proceso de evaluación para su difusión. Comprende las pautas de actuación que facilitarán y orientarán la incorporación y ejercicio de la función de Promoción de la Cultura de Paz por los Gobiernos Regionales.
  - Propuesta de “Lineamientos para la protección a la población desplazada por proyectos de desarrollo en gran escala y justificado por un interés público superior o primordial y por desastres naturales”.
  - Se elaboró la propuesta de “Guía para las misiones de protección de los derechos de los desplazados” la misma que busca unificar el proceso de acompañamiento y veeduría durante los procesos de desplazamiento, con la finalidad de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, así como establecer un instrumento legal para las recomendaciones y conclusiones a las cuales se arribe durante la participación del sector en los procesos de desplazamiento.
- ❖ Desarrollo de capacidades a gobiernos regionales, locales y otros actores, en desplazamiento migración y políticas de cultura de paz:
  - Se realizó el evento “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos” con los Gobiernos Regionales de Lima (provincias), Tumbes y con las Municipalidades Distritales de Santiago (Ica) y Amarilis (Huánuco); asimismo se dio inicio al Curso Virtual “Introducción a la Cultura de Paz”.
  - En la ciudad de Huacho, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima (provincias) se realizó el taller “Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos” en el que participaron representantes de las UGEL de las provincias de Lima, de la Dirección Regional de Salud, de algunas DEMUNAS, del Ministerio de Trabajo, CEMs de Huaral y Huarochirí y de Gerencia Regional de Desarrollo Social. En el evento participaron 40 personas (18 mujeres y 22 varones). Los representantes del Gobierno Regional. Se comprometieron a realizar una propuesta de Ordenanza Regional para incorporar en sus planes y programas y otros documentos de gestión.
  - En coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, se realizó el taller “Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos”, logrando que los participantes adquieran conocimientos básicos sobre lo que es Paz, Cultura de Paz y la





teoría general del Conflicto. Participaron en el evento 30 personas (14 mujeres y 16 varones) entre representantes de diferentes Direcciones Regionales del Gobierno Regional, de la Defensoría del Pueblo y de la Municipalidad de San Juan. La Gerencia Regional de Desarrollo Social se comprometió a impulsar una propuesta de Ordenanza proporcionada por la DDCP y un Plan de Acción para promover una cultura de paz articulando esfuerzos con otros actores sociales de la Región.

- En coordinación con la Municipalidad Distrital de Santiago (Ica), se realizó el taller "Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos", con autoridades, presidentes de comunidades y otros representantes de la sociedad civil del distrito de Santiago (Ica). Participaron 33 personas (08 varones y 25 mujeres).
  - En coordinación con la Municipalidad Distrital de Amarilis (Huánuco), se realizó el Taller "Cultura de Paz y Resolución de Conflictos, el mismo que estuvo dirigido a autoridades ediles, gobernadores, tenientes gobernadores y líderes sociales del distrito. El taller permitió fortalecer las capacidades de los participantes en temas de cultura de paz y manejo de conflictos y brindar herramientas para la formulación de propuestas para promover una cultura de paz en el distrito. Participaron 37 personas (17 varones y 20 mujeres).
  - Se dio inicio al curso virtual "Introducción a la Cultura de Paz", el mismo que cuenta con un avance de 30%. Se ha inscrito a un grupo de 81 participantes (52 mujeres y 29 varones), constituido principalmente por profesionales responsables de los temas sociales en los Gobiernos Regionales de: Huancavelica, Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Junín, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Lima (provincias), La Libertad, Pasco, Piura, Madre de Dios, Tacna, Ucayali y Loreto; asimismo representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima; de Municipalidades Provinciales del ámbito del VRAEM: Huanta (Ayacucho); La Convención (Cusco) y Tayacaja (Huancavelica) y de Municipalidades Distritales donde se ha focalizado la intervención Piloto de Cultura de Paz: Santiago (Ica) y Amarilis (Huánuco)
  - Los participantes vienen realizando la lectura de las Unidades temáticas que se programan semanalmente; asimismo realizan los ejercicios de autoevaluación e intervienen en los correspondientes Foros virtuales y en las sesiones de Chat. Actualmente se cuenta con 54 participantes activos en el aula virtual. El curso culminará en el mes de agosto con la presentación de los trabajos aplicativos y el llenado de una encuesta de evaluación del curso. Cabe señalar que la actividad tuvo dos meses de retraso debido a problemas en la red informática del MIMP que no permitía el acceso a la plataforma virtual del MIMP en la que se encuentra implementado el curso.
  - En concordancia con el POI, se tenía previsto realizar 03 talleres de "Cultura de Paz y Medios de Comunicación" con la finalidad de promover que los medios de comunicación acompañen y apoyen iniciativas y acciones orientadas a favorecer actitudes hacia una cultura de paz; estos talleres se realizarían en coordinación con 03 Gobiernos Regionales. En el mes de febrero se solicitó a la Oficina de Comunicación, la aprobación de la Guía para el Taller, tres manuales, un juego didáctico, un afiche y un tríptico, necesarios para la ejecución de los talleres; sin embargo, esta aprobación recién se realizó a fines de junio y actualmente los materiales aún no se pueden reproducir porque se está en espera de la autorización para la impresión a color; en tal sentido, los talleres de "Cultura de Paz y Medios de Comunicación" se reprogramaron para el segundo semestre.
- ❖ Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz: Se ejecutaron (09) asistencias técnicas y acompañamientos de las cuales (03) corresponden al primer trimestre y (06) al segundo trimestre; éstas se detallan a continuación:







## Oficina de Planeamiento

- En Jaén y San Felipe (Cajamarca), se brindó asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Jaén y a la Municipalidad Distrital de San Felipe, para su participación en el proceso de registro de los desplazados de Nuevo Huabal.
- Se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional de Tumbes para la emisión de una ordenanza regional en materia de cultura de paz. Las respectivas orientaciones se brindaron con motivo del Taller de Cultura de Paz y Prevención de Conflictos realizado en Tumbes y desde Lima con el envío de un modelo de ordenanza y atención a las consultas de la Gerencia de Desarrollo Social.
- En Jaén (Cajamarca), la DDCP acompañó a los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cajamarca y a las Municipalidades de Jaén (provincial) y San Felipe (distrital) en la Reunión de la Mesa de Trabajo sobre el "Reasentamiento de Nuevo Huabal"; en esta oportunidad se brindó apoyo en la facilitación de la reunión, arribando a los siguientes acuerdos: a) Actualizar el estudio de riesgo por parte del CENEPRED y solicitar a la Municipalidad Provincial de Jaén que se pronuncie si va a ejecutar o no las recomendaciones sobre el citado estudio, b) Solicitar al Gobierno Regional de Lambayeque ampliar el número de plazas laborales temporales, que había otorgado. Se ratificó el compromiso de seguir trabajando para establecer un convenio birregional (Cajamarca y Lambayeque) para proporcionar empleo permanente a la población de Nuevo Huabal.
- En Chincheros (Apurímac), se realizó el acompañamiento al Regidor de Asuntos Sociales y al Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Chincheros, en la reunión con representantes de organizaciones de desplazados y víctimas de la violencia de esta provincia; asimismo con estas autoridades se hizo entrega de certificados de acreditación a las personas desplazadas que previamente habían sido convocadas en los distritos de Ranracancha y Ocobamba.
- Andahuaylas (Apurímac), se brindó asistencia técnica a los representantes de las asociaciones de desplazados y víctimas de la violencia de Andahuaylas, en el llenado de las fichas del Registro Único de Víctimas (RUV) correspondiente al Libro II de víctimas colectivas. En el mismo evento y conjuntamente con el presidente Sub-Regional de Apurímac se entregó certificados de acreditación a los desplazados de esta provincia.
- En la ciudad del Cusco se realizó el acompañamiento a las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional del Cusco, en la reunión de trabajo sobre el proceso de acreditación de las personas afectadas por la violencia de Alto Lagunas y la Comunidad Nativa de Inkaare, y sobre las indemnizaciones por la pérdida de las cosechas de los colonos desplazados. En la reunión se acordó continuar con la búsqueda de alternativas presupuestarias para dar atención al tema de las compensaciones.
- En Chiclayo (Lambayeque), la DDCP acompañó a los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Lambayeque; las Municipalidades de Jaén (Provincial) y de San Felipe (distrital) así como a los representantes de la población de Nuevo Huabal, en la Reunión de la Mesa de Trabajo sobre el "Reasentamiento de Nuevo Huabal"; en esta ocasión también participó un representante del Proyecto Especial Olmos Tinajones, y la DDCP brindó la facilitación de la reunión arribándose a los siguientes acuerdos: a) Promover el empleo para los desplazados del Nuevo Huabal en el corto plazo, b) Generar un proyecto de inversión en base a un Convenio Interregional para dar sostenibilidad social y económica a las familias desplazadas, en el mediano plazo.
- En Quillabamba, provincia de la Convención (Cusco), se brindó asistencia técnica a las autoridades y funcionarios de la provincia de la Convención y del Centro Poblado de Kiten), así como al Jefe del Consejo Machiguenga del Río Urubamba, sobre el proceso de registro de la población desplazada de Alto Lagunas y la Comunidad Nativa de Inkaare. Al término de la reunión se hizo entrega de acreditaciones de los desplazados de Alto Lagunas al Alcalde del





## Oficina de Planeamiento

Centro Poblado de Kiteni, quién tiene la responsabilidad de entregar dichas acreditaciones a las familias de colonos de su localidad.

- ❖ Promoción de la atención multisectorial de los derechos económicos de las mujeres desplazadas; en el primer semestre 2013 se realizaron dos talleres de capacitación para mujeres desplazadas emprendedoras:
  - En la ciudad de Ayacucho, se realizó el “Taller para la Promoción de los Emprendimientos Económicos de las Mujeres Desplazadas en Ayacucho” que permitió fortalecer las capacidades de 64 Mujeres desplazadas de la provincia de Huamanga, en temas de Formalización y modalidades asociativas de empresas, estrategias de marketing, marcas y franquicias, entre otros
  - En Huanta (Ayacucho), se realizó el “Taller para la Promoción de los Emprendimientos Económicos de las Mujeres Desplazadas en Huanta” en el que participaron 39 mujeres desplazadas emprendedoras de la provincia de Huanta. Se logró fortalecer las capacidades de las participantes en los temas de: Constitución de MYPES, obtención del RUC, regímenes tributarios, formalización, calidad de atención al cliente, oportunidades de negocios para la mujer, calidad alimenticia de los niños, entre otros; asimismo las participantes han adquirido información sobre las oportunidades para brindar servicios a las instituciones públicas.
- ❖ Registro de desplazados:
  - Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND), a 2,065 personas desplazadas del período 1980-2000; asimismo, se levantó en campo las fichas para el registro de 59 familias de la localidad de Nuevo Huabal (Jaén- Cajamarca) desplazadas por el Proyecto de Desarrollo Olmos -Tinajones y de 40 familias en Kiteni (La Convención -Cusco) desplazadas por acción de grupos terroristas. Los expedientes de estas familias están siendo procesados para su correspondiente acreditación.
  - La diferencia de lo alcanzado con lo programado, se debió a que debido a los continuos problemas con el sistema informático del MIMP no permitían ingresar al RADI. La fase de validación es anterior a la acreditación, por lo cual habiendo avanzado con esta fase en el tercer trimestre será posible llegar a las metas previstas de acreditación para el mes de junio.
- ❖ Sistema informático para la modernización del RADI: a) En el Segundo Trimestre de 2013, no hubo avances con respecto a la modernización del sistema informático RADI, debido que la continuas fallas de la RED del MIMP generaban incertidumbre sobre la posibilidad de efectuar la modernización del RADI en los servidores del MIMP.
- ❖ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos, desastres naturales y ayuda humanitaria.
  - Se ejecutaron 05 misiones para el seguimiento o vigilancia de los derechos de los desplazados por los proyectos de desarrollo en Nuevo Huabal (Jaén- Cajamarca), Cerro de Pasco (Pasco); y Morococha (Yauli –Junín), los mismos que a continuación se detallan:
    - Caso Nuevo Huabal, población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones. Se coordinó con las autoridades de los Gobiernos Locales de Jaén y San Felipe y con representantes de la comunidad del Nuevo Huabal, para definir la fecha y las condiciones para la inscripción de estos pobladores al Registro Nacional de las Personas Desplazadas, participaron 31 personas (19 mujeres y 12 varones).
    - Caso Cerro de Pasco, la DDCP participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional creada por Ley Nº 29293, concerniente a la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco (CICP), en dicha reunión se logró identificar el estado situacional de la CICP y definir la función de los Grupos de Trabajo Especializados (GTE). Asimismo se acordó por unanimidad que los GTE expondrían sus propuestas mediante la realización de un taller que se realizaría en Lima, en el mes de abril del 2013, con lo cual se daría por culminada la labor de la CICP.





## Oficina de Planeamiento

## o Caso Morococha:

- la DDCP realizó una visita de trabajo a la localidad de Carhuacoto, lugar donde la empresa minera Chinalco Perú construyó la nueva ciudad de Morococha. En la sesión, la población reasentada en Carhuacoto manifestó que el Gobierno Regional de Junín y la empresa Minera Chinalco, no están cumpliendo con los acuerdos básicos que fueron el motivo para que la población acceda a trasladarse a la nueva ciudad, lo que en el futuro puede causar conflictos sociales.
- La DDCP participó en la sesión extraordinaria de la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha, que se llevó a cabo el 26 de junio del 2013, en la ciudad de Huancayo (Junín). En la reunión se presentó el Plan de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación (CTE) para reconocer el derecho a nuevos beneficiarios y el Informe de la empresa minera Chinalco Perú S.A sobre el Plan de Reactivación Económica en la nueva ciudad de Morococha.
- La DDCP participó en la sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha (Yauli –Junín) que se llevó a cabo el 30 de junio de 2013 en la ciudad de Huancayo. Lo más relevante de la reunión fue la aprobación del Reglamento Interno del Comité Técnico de Evaluación (CTE) para reconocer el derecho a nuevos beneficiarios y la entrega de Actas Actualizadas de Adherentes (padrón de asociados). El alcalde y los regidores de Morococha frente al proceso de diálogo cuestionan el trabajo realizado por la Mesa.

## ❖ Promoción de las reparaciones y atención de los desplazados internos.

- Se han transferido al Registro Único de Víctimas (RUV) 14 328 expedientes de personas acreditadas como desplazadas, las mismas que tendrán acceso a los programas de reparaciones que el Estado disponga.
- Se continúa con la gestión en el Programa Nacional de Becas (PRONABEC) para el otorgamiento de becas especiales de asignación directa a los desplazados y a los hijos de las familias desplazadas, dentro de las becas de apoyo social para población vulnerable en general.
- Se ha coordinado la atención de casos sociales de desplazados por problemas de salud a través de la Defensoría del asegurado del Ministerio de Salud.
- En relación al Programa de reparaciones colectivas, en el mes de julio la CMAN ha aprobado los "Lineamientos para la implementación del programa de reparaciones colectivas para grupos organizados de desplazados internos no retornantes", documento que establece que serán reparados los 46 grupos de desplazados inscritos a junio del 2013 como víctimas colectivas en el Consejo de Reparaciones, y posteriormente los que se vayan inscribiendo en dicho Consejo. Cada uno de los grupos de desplazados recibirá hasta 100,000 nuevos soles para la ejecución de proyectos de consolidación institucional, infraestructura productiva, capacidades humanas, acceso a oportunidades económicas, infraestructura de servicios y otros. De acuerdo a lo señalado por la CMAN, en el presente año 2013 se empezará beneficiando a 10 grupos de desplazados y se concluirá con los 46 grupos en junio del 2015.
- A la fecha se han acreditado ante el Consejo de Reparaciones del Ministerio de Justicia 46 organizaciones de desplazados (víctimas colectivas de la violencia), pertenecientes a 6 regiones; éstas involucran a 2,500 personas.
- Respecto al Programa de reparaciones en educación, se han aprobado los lineamientos del programa y conseguido que el PRONABEC oferte 200 becas integrales para educación Universitaria para las víctimas acreditadas, se conoce que 12 becas ya han sido acreditadas a desplazados.





- En relación al Programa de reparaciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento, la DDCP está participando en el acompañamiento a la implementación de la experiencia piloto en Ayacucho, como parte de la cual se ha aprobado la construcción de 98 viviendas para la Asociación de Familias Desplazadas Internas por la Violencia Política (AFADIVIP).
- De igual manera en Ayacucho se continúa facilitando con la fundación "Añaños", cursos técnicos para los desplazados y brindando asesoría a las familias desplazadas, para su acceso al Programa de Reparaciones Habitacionales.
- ❖ **Formación de formadores y agentes de cultura de paz.**
  - Se realizó el taller de "Formación de Formadores en Cultura de Paz" dirigido a los responsables de Micro Redes de Salud y equipos técnicos de la DIRESA del Gobierno Regional de Madre de Dios. El evento de dos jornadas permitió ampliar los conocimientos de los participantes, en los temas relacionados a la promoción de cultura de paz y en la metodología para implementar sesiones de capacitación en cultura de paz con población de base. Todos los participantes se comprometieron a realizar réplicas para lo cual las autoridades de la DIRESA enviarán a la DDCP, la programación de las mismas y una solicitud de los materiales de capacitación necesarios. Participaron 32 personas (23 mujeres y 9 varones).
  - En coordinación con la Municipalidad Provincial de Huaral se realizó en la ciudad de Huaral (Lima), el taller "Formación de Formadores en Cultura de Paz" en el que participaron 70 personas (44 mujeres y 26 varones) entre profesionales de la Municipalidad, dirigentes de organizaciones vecinales y representantes del CEM de Huaral y facilitadoras del CEM de Chancay. Al finalizar el evento la Gerente de Participación Ciudadana comprometió a sus especialistas a replicar los mensajes en sus zonas de intervención; asimismo, las facilitadoras del CEM de Chancay manifestaron que solicitarían materiales educativos a la DDCP con la finalidad de realizar sesiones de cultura de paz con su población objetivo.
  - En un trabajo coordinado con la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), representada por la coordinadora del Eje de Cultura de Paz, se realizó en la ciudad de Lima, el taller "Formación de Formadores en Cultura de Paz" en el que participaron 39 jóvenes voluntarios del Programa "Soy Lima" (21 mujeres y 18 varones). El taller permitió fortalecer las capacidades de los participantes en los temas de cultura de paz y dotarlos de algunas herramientas y orientaciones para realizar las réplicas de lo aprendido con organizaciones vecinales del ámbito de la MML. La Gerencia de Participación Vecinal se comprometió a realizar jornadas de capacitación complementarias para los jóvenes que se comprometan a realizar las réplicas y el MIMP a solicitud de ésta, brindará los materiales educativos y el acompañamiento correspondientes a fin de concretar éstas actividades.
  - En coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, se realizó el taller "Formación de Formadores en Cultura de Paz" mediante el cual se logró fortalecer las capacidades de 27 participantes (13 mujeres y 14 varones), entre representantes del Gobierno Regional de Ica, de la Universidad San Luis Gonzaga, de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza del Ministerio Público, del CEM de Pisco, Cáritas, entre otras instituciones. La DDCP coordinará con las personas capacitadas e interesadas en realizar las réplicas, a fin de dotar del material y el acompañamiento correspondientes.
- ❖ Se realizó la ceremonia de lanzamiento del Premio por la Paz 2013, haciendo una invitación para que desde todas las regiones del país se presenten candidaturas en las diferentes categorías que tiene el Premio.
- ❖ Desarrollo de capacidades en cultura de paz para las familias y comunidades en el VRAEM y otras regiones: Esta tarea se ejecuta mediante la implementación de un modelo piloto de intervención a nivel local que consiste en la organización y desarrollo de un plan acción para la promoción de





## Oficina de Planeamiento

cultura de paz en el ámbito distrital, interviniendo a nivel de familias, escuelas comunidad y medios de comunicación. El modelo considera el fortalecimiento de capacidades y las asistencias técnicas para contar con redes de promotores y autoridades comprometidas en la construcción de una cultura de paz en sus localidades. Para la implementación y validación del modelo de intervención, se seleccionaron cinco distritos de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco e Ica, aprovechando que en dichas regiones la DDCP cuenta con especialistas sociales:

- En Vinchos (Huamanga - Ayacucho), se realizó el "Taller de capacitación en cultura de paz y manejo de conflictos", dirigido a las autoridades, dirigentes comunales y organizaciones sociales de Vinchos, logrando fortalecer sus capacidades y brindarles asistencia técnica para la formulación y ejecución de acciones que promuevan una cultura de paz. Participaron 64 personas (48 varones y 16 mujeres), provenientes de 06 centros poblados del distrito de Vinchos. Se ha logrado también la aprobación de la instalación de una Defensoría Comunitaria en el Centro Poblado de Occollo, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, Ayacucho.
- En Chungui (La Mar - Ayacucho) se realizó el Taller "Fortaleciendo Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos en el distrito de Chungui provincia de La Mar - Ayacucho"; el mismo que ha permitido fortalecer las capacidades en cultura de paz de líderes, representantes y autoridades locales en el distrito de Chungui. Participaron 44 personas (33 varones y 11 mujeres) de la localidad de Chungui y de otros 10 centros poblados del distrito. Como resultado de la intervención se ha logrado también que las autoridades de Chungui firmen un acta mediante la cual se comprometen a crear, a través de una Ordenanza regional, la Oficina de promoción de cultura de paz que dependerá de la Municipalidad Distrital y articulara con otras instancias del distrito. De igual manera el colectivo de autoridades del distrito de Chungui, se comprometió a crear una Defensoría Comunitaria.
- En Abancay (Apurímac) se realizó el taller "Formación de Formadores en Cultura de Paz con la municipalidad provincial de Abancay", habiéndose logrado fortalecer las capacidades de promotores y agentes de capacitación en temas de cultura de paz y en la metodología para conducir sesiones socio pedagógicas sobre temas de cultura de paz, adecuadas a las diferentes características de la población de base de Abancay. Participaron 44 personas (7 varones y 37 mujeres) provenientes de 04 centros poblados del distrito de Abancay.
- En el distrito de Santiago (Ica) se realizaron 02 talleres:
  - o De "Formación de Formadores en Cultura de Paz" en coordinación con el Gobierno Regional de Ica en el que participaron agentes de capacitación de la Municipalidad de Santiago, del Gobierno Regional y representantes de otras instituciones de Ica. Participaron 41 personas (13 varones y 28 mujeres)
  - o De "Cultura de paz y manejo de conflictos en la Instituciones Educativas" al que asistieron 36 docentes de las instituciones educativas del distrito de Santiago (12 varones y 24 mujeres).

## ❖ Publicaciones.

- La DDCP realizó la actualización del libro "Introducción a la Cultura de Paz" con la finalidad de brindar un marco conceptual y orientaciones a las instituciones públicas y de la sociedad civil, comprometidas con la promoción de una cultura de paz. Se logró la publicación de la segunda edición.
- Los materiales educativos del "Módulo de Cultura de Paz en los Medios de Comunicación" (Afiche, Tríptico, Cartillas y Juego didáctico), obstante haberse tramitado su aprobación por la Oficina de Comunicaciones en el mes de febrero, ésta recién se pudo concretar en el mes de julio junto con la correspondiente aprobación para la impresión de la publicación a color. En tal sentido la publicación del Módulo se realizará en el tercer trimestre.





- Los materiales para la Campaña Local sobre Prevención de Conflictos Sociales, se encuentran aprobados por la Oficina de Comunicación, estando pendiente la correspondiente aprobación de impresión a color, para poder proseguir con la publicación de los materiales.
- ❖ Investigaciones (estudios).
  - Se ha culminado una primera versión de los estudios sobre “Situación de la Migración Interna” y “Migraciones de Pueblos Indígenas”.
- ❖ Actividades adicionales que se realizaron en el primer semestre.
  - Se realizó en Lima el Taller “Capacitación en Cultura de Paz para implementar un Programa Piloto a Nivel Local”, mediante fueron capacitados 05 especialistas sociales de la DDCP con sede en Ayacucho, Apurímac, Huánuco e Ica lográndose dotar a los participantes, de conocimientos, estrategias y metodologías para implementar el modelo de intervención DDCP-MIMP en 05 Gobiernos Locales seleccionados.
  - La DDCP participó en representación del MIMP, en el Foro Regional “Fortaleciendo Capacidades de Prevención y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales en las Comunidades Campesinas de la Región Huancavelica”, organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica. La disertación fue sobre el tema “Análisis de Actores en Conflictos Sociales”. En el foro participaron aproximadamente 200 personas entre funcionarios y servidores públicos de la región y dirigentes de Comunidades Campesinas. El evento permitió un acercamiento a la problemática de las Comunidades Campesinas en Huancavelica y el compromiso de los asistentes en asumir un rol más activo en la construcción de una cultura de paz buscando el diálogo y la tolerancia.
  - La DDCP apoyó la organización y ejecución del “Encuentro Nacional y Feria de Productos de Mujeres Desplazadas Emprendedoras” que se realizó en la Plaza Bolívar del Congreso de la República (Lima), del 3 al 13 de mayo. Se contó con la participación mayoritaria de mujeres desplazadas emprendedoras provenientes de las regiones de Ayacucho, Huánuco, Ica, Junín, Ucayali, Apurímac y Lima. La feria permitió la venta de productos por las propias mujeres desplazadas, el intercambio de experiencias exitosas en la comercialización de productos y nuevos contactos comerciales.

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 5 “Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos” y 6 “Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población”.

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.7

### 3.1.3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia para contribuir a su bienestar y desarrollo integral; atendiendo especialmente aquellos en situación de riesgo, discriminación, violencia y vulnerabilidad.

La Dirección General de Niñas, niños y Adolescentes, tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Sistemas Locales y Defensorías
- Dirección de Investigación Tutelar.





## Oficina de Planeamiento

**a) Ejecución**

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes en conjunto con sus direcciones de línea, logró un cumplimiento promedio de sus metas físicas de 79,2%, con una ejecución presupuestal de 2,72 millones de nuevos soles (31,1% de su PIM). El avance de ejecución de metas físicas alcanzó al 40,9% respecto a la programación anual.

El Despacho de la Dirección General ejecutó en promedio el 57,1% de sus metas programadas para el semestre, ya que de las 15 metas programadas para el periodo, solo siete alcanzaron el 100,0% de cumplimiento, tres alcanzaron el 50,0% y cinco no se ejecutaron.

La Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes ejecutó en promedio el 80,6% de sus metas del semestre, habiendo alcanzado el 100% en 18 de las 27 metas previstas, siete alcanzaron cumplimientos que fluctúan entre 80,0% y 25,0% y dos no se ejecutaron.

La Dirección de Sistemas Locales de Defensorías alcanzó el 100% de las metas físicas programadas para el semestre, este porcentaje no incluye el servicio JUGUEMOS en el cual se alcanzó el 75,5% de las metas.

La Dirección de Investigación Tutelar, alcanzó 83,2% de cumplimiento promedio de las metas físicas previstas para el semestre, habiendo cumplido al 100% cinco de las nueve metas programadas y cumpliendo parcialmente cuatro de ellas.

**b) Evaluación**

La ejecución física alcanzada por esta dirección general junto con sus direcciones de línea (79,2%), muestra haber alcanzado un regular nivel de eficacia, originado por:

- Demora en la ejecución administrativa de las solicitudes de bienes y servicios.
- Demora en la implementación de los espacios físicos de la DGNA.
- Dificultad para acceder a los distritos de intervención del proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"; toda vez que sólo se hace vía fluvial y en días y fechas determinadas.
- Aún no se cuenta con materiales para las implementaciones de los servicios JUGUEMOS.
- Constantes desperfectos de la red y del correo electrónico retrasaron las coordinaciones multisectoriales y recepción de información para el informe anual de avances del PNAIA 2021 elaborado en el marco de la Ley N° 27666.
- Falta de personal para apoyo en las funciones de la DPNNA.
- Demora en la aprobación de contratación de CAS en la Secretaría General.
- Desactualización de la Base de datos del SIMONE y del Registro de Instituciones y CAR.
- Los equipos de cómputo de la mayoría del personal son lentos lo que dificulta el proceso de información y elaboración de documentos.
- La vigencia del nuevo ROF del MIMP, implicó cambios en la DIT, el principal: el traslado de la sede de la Dirección de Investigación Tutelar, lo cual generó limitaciones hasta la fecha de material logístico.

De las tres direcciones que conforman esta dirección general, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías es la que muestra una óptima eficacia con el 100,0% del logro de sus metas. Así mismo la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Investigación Tutelar alcanzaron un buen nivel de eficacia (80,6% y 83,2%).





Cabe indicar que el Proyecto "Juguemos", a cargo de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, alcanzó el 75,0% de ejecución de sus metas físicas, mostrando un regular nivel de eficacia.

#### Facilidades presentadas

##### Despacho de la Dirección General

- ❖ Se cuenta con un equipo especializado para atender casos de sustracción internacional de menores y casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Predisposición de los abogados de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional, para apoyar los procesos judiciales sobre los casos de sustracción internacional a nivel nacional.
- ❖ Coordinación fluida con el Consulado del país requerido, esto es, donde se encuentra el menor de edad sustraído o retenido ilícitamente, a fin de que brinden asistencia al padre/madre solicitante al momento de viajar a la Audiencia programada por la Corte donde se tramita su caso.
- ❖ Coordinación permanente con la Oficina de la INTERPOL LIMA, así como con la División de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú, con el objeto de solicitar a nivel nacional la búsqueda y ubicación de menores de edad sustraídos, que se desconoce su paradero actual.

##### Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"

- ❖ Coordinación y articulación con los tres alcaldes de Napo, Mazán y Torres Causana para trabajar de manera conjunta acciones a favor de las niñas y niños. La responsable del equipo en Loreto viene reuniéndose con los Alcaldes de Napo y Mazán para apoyar la conformación de los comités locales de ambos distritos.
- ❖ En el marco de la articulación y coordinación local la Municipalidad de Napo (en Loreto) se ha asignado una oficina para el funcionamiento del proyecto, dentro de la propia municipalidad brindándonos el servicio de telefonía e Internet de manera permanente.
- ❖ Apoyo para el desplazamiento fluvial a los tres distritos de intervención por parte de la Marina de Guerra del Perú, la Petrolera PERENCO y Municipios Distritales de Mazán, Napo y Torres Causana; al equipo de profesionales del Proyecto para realizar el levantamiento de información en relación a las familias, niñas, niños y adolescentes.
- ❖ La ley Orgánica de Municipalidades favorece la creación del Servicio JUGUEMOS en los distritos seleccionados.
- ❖ Existen expectativas por parte de los gobiernos locales y de la población para la apertura de los servicios JUGUEMOS en sus comunidades, facilitando la coordinación e implementación del servicio en la zona.
- ❖ Equipo de profesionales sensibilizados y con experiencia en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, utilizando el juego como enfoque y herramienta.

##### Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Profesionales con experiencia en temas de infancia y adolescencia.
- ❖ Equipos informáticos.
- ❖ Presupuesto para cubrir gastos de reuniones y talleres descentralizados.

##### Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- ❖ Coordinación permanente con las COMUDENA (Coordinadoras Municipales de Defensorías del Niño y del Adolescente) de Lima Metropolitana que ha permitido realizar acciones conjuntas como eventos de información teniendo como temas centrales el bullying y el castigo físico y humillante.
- ❖ Posicionamiento de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías ante las Defensorías del Niño y del Adolescente que permite una coordinación fluida con ellas.
- ❖ La Mesa Interinstitucional sobre el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente, donde confluyen diversas instituciones, viene funcionando desde el año 1997, es un espacio que permite







## Oficina de Planeamiento

articular la intervención en torno al Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente para lograr un mayor impacto en sus acciones.

- ❖ Como producto de las coordinaciones realizadas se tienen excelentes relaciones con diferentes instituciones, lo que permite realizar diversas actividades conjuntas y poder llegar a zonas de difícil acceso.
- ❖ Equipo de profesionales sensibilizados y con experiencia en el tema de promoción, vigilancia y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Dirección de Investigación Tutelar

- ❖ Especialización y disposición de los profesionales con relación al procedimiento administrativo de Investigación Tutelar.
- ❖ El incremento de personal por el periodo de dos meses, bajo la modalidad de contrato por terceros, como abogados, trabajadoras sociales y psicólogos; y desde la tercera semana de marzo del año en curso, bajo la modalidad de Contratos Administrativo de Servicios (CAS) coadyuvó a la atención pronta y oportuna a la familia nuclear y extensa y/o terceros con vínculo de afectividad, de las niñas, niños y adolescentes, en presunto estado de abandono, con la finalidad de promover el derecho de aquellos a vivir dentro de su entorno o en uno que haga sus veces.
- ❖ Coordinación permanente con instituciones que conforman la Red de Apoyo (Hospitales del Ministerio de Salud, Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y las Defensorías Municipales – DEMUNAS, CEMs, INABIF, Beneficencias Públicas a nivel nacional).
- ❖ Apoyo de la red de hogares privados para la ejecución de las medidas de protección de Atención Integral a favor de niñas, niños y adolescentes en situación de presunto estado de abandono.
- ❖ Reuniones de coordinación con los Centros de Atención Públicos y Privados, para la atención y determinación de la situación legal de niñas, niños y adolescentes con medida de protección de Atención Integral.

ProblemasDespacho de la Dirección General

- ❖ Demora en la ejecución administrativa de las solicitudes de bienes y servicios.
- ❖ Insuficientes equipos para impresión y fotocopiado, no abastece ni facilita el trabajo de los profesionales de la DGNA.
- ❖ Demora en la implementación de los espacios físicos de la DGNA.

Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"

- ❖ Dificultad para acceder a los distritos de intervención del proyecto; toda vez que sólo se hace vía fluvial y en días y fechas determinadas.
- ❖ El servicio de internet en la región de Loreto es muy lento; lo que no permite una comunicación fluida con la sede central.
- ❖ No se cuenta con útiles de escritorio para el personal del servicio JUGUEMOS, la DSLD ha facilitado el material en calidad de préstamo.
- ❖ No se cuenta con computadoras para el personal del servicio JUGUEMOS, por lo que las profesionales están usando sus computadoras portátiles para la ejecución de informes y demás tareas.
- ❖ Aún no se cuenta con materiales para las implementaciones de los servicios JUGUEMOS.
- ❖ No se cuenta con un teléfono y un número de anexo habilitado para uso del servicio JUGUEMOS.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Fotocopiadora en mal estado no facilitó el trabajo de impresión durante el I semestre.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Constantes desperfectos de la red y del correo electrónico retrasaron las coordinaciones multisectoriales y recepción de información para el informe anual de avances del PNAIA 2021 elaborado en el marco de la Ley Nº 27666.
- ❖ Falta de personal para apoyo en las funciones de la DPNA.
- ❖ Demora en la aprobación de contratación de CAS en la Secretaría General.
- ❖ Desactualización de la Base de datos del SIMONE y del Registro de Instituciones y CAR.

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- ❖ Debido al incremento del número de Defensorías y la necesidad de capacitaciones, el personal que actualmente viene laborando en la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, no es suficiente para atender todos sus requerimientos.
- ❖ Insuficiente equipo para impresión y fotocopiado, no se abastece y no facilita el trabajo de los profesionales de la DSLD.
- ❖ Los equipos de cómputo de la mayoría del personal son lentos lo que dificulta el proceso de información y elaboración de documentos. Además, se tuvieron problemas con la red y correo electrónico.

Dirección de Investigación Tutelar

- ❖ La vigencia del nuevo ROF del MIMP, implicó cambios en la DIT, el principal: el traslado de la sede de la Dirección de Investigación Tutelar, lo cual generó limitaciones hasta la fecha de material logístico; como papel, tóner, fotocopiadoras, impresoras, movilidad, etc., en cantidad suficiente.
- ❖ Se incrementó la recepción de solicitudes o denuncias de investigación tutelar por parte de las diversas fiscalías de los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, derivadas de casos de Violencia Familiar, Madres Adolescente, de Infracción a la Ley Penal y con problemas de conducta, algunos de ellos corresponde realizar diligencias previas para adoptar la decisión más adecuada al caso.
- ❖ La reciente contratación de nuevo personal asignado para atender los casos de los años del 2006 al 2012 (cumplimiento de meta 5); requiere de un tiempo adicional para la atención a los casos comprendidos en ese período, como es de advertirse del reporte anexo
- ❖ La falta de movilidad para el cumplimiento de las diligencias para la atención inmediata de las niñas, niños y adolescentes que son puestos a disposición física diariamente con la finalidad de cumplir diligencias del procedimiento como la realización de las evaluaciones médico legales en las instalaciones de la Oficina Médico – Legal fuera de la sede y posterior traslado de aquellos a los Centros de Atención Residencial en el cual se obtuvo una vacante para su atención integral. Movilidad que de igual forma se requiere para cumplir las evaluaciones técnicas previas (social, psicológica y legal) para adoptar la decisión correspondiente.
- ❖ La falta de logística, tales como impresoras multifuncionales, equipos de cómputo, medios de comunicación para cada uno de los profesionales que desarrollan el procedimiento tutelar, ya que sólo se cuentan con dos impresoras multifuncionales para los 18 equipos multidisciplinarios con los que cuenta la DIT.
- ❖ La falta de capacidad de atención en los Centros de Atención Residencial a fin de que se ejecute la medida de protección de Atención Integral dictada a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de abandono y riesgo; dificulta una atención rápida y oportuna en algunos casos; sobre todo cuando se trata de perfiles que presenten alguna discapacidad o alguna característica particular que requiera atención especializada.

Alternativas de soluciónDespacho de la Dirección General

- ❖ Seguimiento permanente a las solicitudes de bienes y servicios.



**Oficina de Planeamiento**

- ❖ Se ha solicitado la adquisición de equipos informáticos para impresión y fotocopiado.
- Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"*
- ❖ Coordinación constante con el área de Recursos Humanos a fin de dar celeridad al proceso de convocatoria.
  - ❖ Se realizó un cronograma de salida a campo de acuerdo a las fechas establecidas.
  - ❖ La comunicación se realiza vía teléfono a fin de no retrasar las actividades que se vienen ejecutando en el proyecto.
  - ❖ Se ha pedido la compra de útiles de oficina en el mes de mayo y hasta la fecha no son atendidas por la oficina de abastecimiento.
  - ❖ Se ha pedido en el mes de mayo 4 computadoras para el personal y hasta la fecha no son atendidos por la oficina de abastecimiento.
  - ❖ Se ha pedido la primera semana de junio la compra del paquete JUGUEMOS (Material de juego, materiales gráfico plásticos, libros, cuentos, muebles y otros) y hasta la fecha no son atendidos dina de abastecimiento.
  - ❖ La DSLD viene facilitando el uso de los teléfonos a su disposición para realizar las coordinaciones con los diferentes Gobiernos Locales y otros.

**Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes**

- ❖ Gestión de la adquisición de una impresora multifuncional para facilitar el trabajo de la DPNNA.
- ❖ Gestionar proceso CAS (3)
- ❖ Reunión con la Secretaría General para solicitar agilizar trámite de contratación.
- ❖ Solicitud a la Oficina de Informática el apoyo para la instalación y uso de base de datos.

**Dirección de Sistemas Locales y Defensorías**

- ❖ Mayor esfuerzo del equipo para cumplir con las acciones programadas.
- ❖ Ejecución de acciones conjuntas con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Coordinadoras de Defensorías y las instituciones que conforman la mesa interinstitucional sobre el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente y otras que trabajan con el Servicio de Defensorías.

**Dirección de Investigación Tutelar**

- ❖ Implementación e incremento de equipos logísticos tales como impresoras multifuncionales para cada equipo que ejecuta el procedimiento tutelar y asignación de movilidad en número suficiente (04 vehículos), lo cual coadyuvará a la atención oportuna de los casos de investigación tutelar.
- ❖ Implementación de un software para el registro y seguimiento ordenado de las denuncias, expedientes y resoluciones que ingresen y se encuentren en trámite en la Dirección de Investigación Tutelar.
- ❖ Continuar con las reuniones de coordinación y articulación con las instituciones que actúan en defensa de la niñez y la adolescencia, principalmente con el Ministerio Público, a fin de evitar la remisión de solicitudes y denuncias de investigación tutelar que pueden quedar en sede fiscal al dictarse las medidas de protección dentro del ámbito de su competencia
- ❖ Impulsar y continuar con las reuniones de coordinación con la Dirección de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del INABIF y los CAR que dirige, así como con los Centros de Atención Residencial de la Red Privada, a fin de resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes residentes de los CAR.

**c) Principales logros****Despacho de la Dirección General**

- ❖ La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es Autoridad Central Peruana para la Convención de La Haya de 1980 para los casos de sustracción internacional. Por ello, durante el I semestre del presente año, ha atendido 45 casos presentados al amparo de la Convención de La





## Oficina de Planeamiento

Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad. Así mismo, se ha concluido 14 casos de sustracción internacional de menores de edad.

- ❖ Fortalecimiento de capacidades a 104 operadores relacionados con la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata en 03 talleres especializados en las ciudades de Lima (abril), Tumbes (junio) y Piura (junio).
- ❖ Se fortalecieron las capacidades de los juzgados de familia con competencia para resolver en materia sustracción internacional
- ❖ Se viene diseñando una propuesta dirigida a generar política pública en la atención integral y recuperación de adolescentes rescatados de fuerzas armadas ilegales del VRAEM, con el financiamiento de UNICEF y la asistencia técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- ❖ Se llevó a cabo el evento académico: "Intercambio entre autoridades judiciales de Perú y Estados Unidos en el marco de la Convención de la Haya sobre Aspectos sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores", en las instalaciones de la embajada de EE.UU. El objetivo del evento fue intercambiar conocimientos respecto de la forma como los magistrados de Perú y Estados Unidos vienen aplicando la Convención de la Haya. Este evento contó con 96 participantes, conformados por Jueces de Segunda Instancia de la Corte Superior de Lima, Jueces de Familia de las Cortes de Justicia de Lima, Lima Norte, Lima Sur, Callao, Ica, Cañete y Huaura, además de integrantes de los Equipos Multidisciplinarios de las Cortes de Justicia de Lima, Lima Norte y Callao.

*Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"*

- ❖ Las municipalidades de Napo, Mazán y Torres Causana, han comprometido su apoyo para la implementación de los proyectos en cada uno de los distritos.
- ❖ Se ha logrado el compromiso de la Petrolera PERENCO, en el marco de su responsabilidad social, para la implementación del proyecto en Mazán.
- ❖ Se identificó a las Madres Consejeras (15 madres) en los distritos de Mazan, Napo y Torres Causana para desarrollar las actividades de prevención de la violencia y el buen trato a las niñas y niños
- ❖ Se levantaron fichas como instrumento inicial para la intervención de los distritos de Napo y Torres Causana. Se cuenta con 250 fichas de niñas y niños de 0 a 8 años, 120 fichas de 8 años a mas, igualmente 120 fichas de padres y 140 fichas de madres, estas contienen información respecto a edad, sexo, salud, nivel de educación, etc. que nos permite tener un primer diagnóstico de cómo se encuentra dicha población.
- ❖ Se implementó un servicio JUGUEMOS en el distrito de Pilchaca-Huancavelica con el objeto que las niñas, niños y adolescentes, entre 3 y 14 años, cuenten con un espacio comunitario de cuidado para promover su desarrollo psicosocial a través del juego.
- ❖ Se capacitó a 7 personas miembros de los gobiernos locales sobre el servicio JUGUEMOS de los distritos de Pilchaca, Nuevo Occoro, Conayca del departamento de Huancavelica.
- ❖ Se verificó el funcionamiento, con una visita, los servicios JUGUEMOS de los distritos de Conayca y Nuevo Occoro del departamento de Huancavelica. Además, se verificó que el distrito de Izcuchaca-Huancavelica tiene las condiciones necesarias para la implementación del servicio JUGUEMOS.
- ❖ Se validó el "Manual de capacitación dirigido a promotores y promotoras del servicio JUGUEMOS", donde se explica los conceptos y enfoques del servicio, los beneficios del juego, las funciones del promotor y la relación del servicio con la comunidad.
- ❖ En los dos servicios JUGUEMOS supervisados, se viene atendiendo en promedio a 60 niñas, niños y adolescentes por mes.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Presentación ante el Congreso de la República del Primer Informe Anual de Avances del PNAIA 2012-2021 correspondiente al año 2012 en cumplimiento a la Ley N° 27666 (18ABR13).





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Evento "Festihuabrillo" llevado a cabo en el Boulevard – Muelle del distrito de Mazan - Iquitos, participando tres mil niñas y niños de 3 a 12 años de edad aprox., el mismo que contó con el apoyo de la Municipalidad de Mazan y la Marina de Guerra del Perú (14ABR13).
- ❖ Participación de siete Viceministros de Estado en la sesión de apertura año 2013 descentralizada de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021 (Iquitos 17FEB13).
- ❖ Una sesión de evaluación del proceso de elaboración del informe e indicadores del PNAIA 2021 con miembros titulares de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2021.
- ❖ Tres sesiones de trabajo de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021.
- ❖ Dos sesiones de trabajo de la Comisión Intrasectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021.
- ❖ Se instalaron las Sub Comisiones del Resultado Esperado 14 "Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual" y Resultado Esperado 21 "Se reduce en número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual".
- ❖ Se realizó el Congreso Internacional Políticas Públicas para garantizar el ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales, el que contó con 247 participantes de 95 Centros de Atención Residencia de 18 departamentos del país.
- ❖ Como producto de la asesoría técnica al Gobierno Regional de Loreto se cuenta con un proyecto de Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 LORETO, el mismo que se encuentra en proceso de aprobación.
- ❖ Se promovió la conformación del Consejo Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Loreto.
- ❖ Asesoría técnica para la formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA) de LIMA, con la instalación del Comité Regional que elaborarán el PRAIA y presentado una propuesta de reglamento de organización y funciones el Comité Regional.
- ❖ Asesoría técnica para la implementación de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia de HUÁNUCO y AYACUCHO.
- ❖ Elaboración de propuesta de Resolución Ministerial para autorizar por única vez a los CAR a fin que los residentes de dichos centros puedan acceder como potenciales beneficiarios a la convocatoria piloto 2013 Beca 18.
- ❖ Reunión de intercambio de experiencias sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el MIMP en la que participaron 28 profesionales de las diferentes instituciones del Estado que abordan esta problemática.
- ❖ Reuniones de coordinación con funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco a fin de abordar la problemática de abuso sexual infantil en dicha cuidada programándose una reunión regional con autoridades y la Comisión Multisectorial del PNAIA para el próximo 17 de julio de 2013 en Huánuco.
- ❖ Se difundió el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2012-2021 en:
  - HUANUCO: Sesión de trabajo del Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Huánuco
  - CUSCO: Fórum "Desarrollo Integral de la Niñez y Desarrollo Humano" organizado por el Gobierno Regional de Cusco (19ABR13).
  - CUSCO: Taller con Niñas, Niños y Adolescentes organizado por el Gobierno Regional de Cusco y Word Visión (20ABR13).
  - AYACUCHO: Taller la participación de de Niñas, Niños y Adolescentes en la implementación local del PNAIA 2021, organizado por el Gobierno Regional de Ayacucho y Word visión.
- ❖ En relación a la implementación de acciones para prevenir la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes se realizó lo siguiente:





## Oficina de Planeamiento

- Un Taller de Detección de Intervención con víctimas de Trata en Centros de Atención Residencia (14 y 15 FEB 13) en coordinación con CHS Alternativo, capacitándose a 58 operadores de 10 CAR de Lima y Loreto.
- En coordinación con la SUTRAN se viene realizando la difusión de la campaña “Más control menor Rutas de Explotación” para prevenir la trata de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de información en el ámbito de transporte terrestre a nivel nacional, acciones realizadas en los terminales terrestres en vacaciones de verano y feriados largos donde de evidencia mayor afluencia de viajes al interior del país.
- Participación en dos reuniones de trabajo del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas.
- En marco del Proyecto Compartiendo Experiencias en la Prevención y Atención en Trata de Personas, con el apoyo del Fondo de Cooperación Argentino Sur y Triangular, se apoyó en la organización de un taller dirigido a 61 operadores encargados de la atención a víctimas de trata de personas en Lima y dos en provincia (Tumbes y Piura).
- Se realizó un Taller sobre Atención de la Trata de Personas en Salud, dirigido a 20 médicos residentes del Instituto Nacional del Niño.
- ❖ En relación a los Consejo Consultivos Regionales de Niñas, Niños y Adolescentes:
  - Asesoría para promover la conformación de Consejos Consultivos Regionales de Niñas, Niños y Adolescentes en Lima, Cusco y Ayacucho.
  - Dos reuniones de trabajo con integrantes del Consejo Consultivo Transitorio de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP y organizaciones de adolescentes para informar y discutir sobre la Ley Nº 30021 de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
- ❖ En el marco de la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Reunión con alcaldes de los distritos de Mazan, Napo y Torres Causana (febrero) con la finalidad coordinar la instalación de los Comités Locales Multisectoriales de apoyo a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del PNAIA 2012-2021.
  - Participación en el IV Taller de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en Iquitos, organizado por la Marina de Guerra del Perú.
  - Conformación de 3 Comités Multisectoriales Locales de Mazán, Torres Causana y Putumayo, liderado por el alcalde distrital, conformadas por las instituciones que integran el sistema de protección local y por los Apus de las comunidades indígenas.
  - Realización de 04 reuniones de trabajo de la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
  - Un taller de inducción para el personal que brindarán los servicios en la Plataforma Itinerante de Acción Social Multisectorial - PIAS, en la primera travesía.
  - Se cuenta con una propuesta de Protocolo de Articulación de los servicios en la Plataforma Itinerante de Acción Social Multisectorial – PIAS.
  - Primer zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social Multisectorial (PIAS), con siete servicios del Estado en forma itinerante a la población rural de cada cuenca del Río Napo (recorrido por 60 días).
- ❖ Se supervisaron trece organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes (Asociación AGAPE; Instituto para el Desarrollo Infantil-ARIE; Asociación Martmany de Independencia; ONG ASPERSUD; TACIF; ONG Misión Carismática Internacional Yo Soy; Asociación Beata Melchorita Saravia; Asociación Red de Apoyo Solidario de Buen Pastor en el Perú; Asociación Vía Libre; Asociación Acción por los Niños; Asociación Horizonte Corporativo; Asociación Congregación de Ntra. Señora de la Caridad del Buen Pastor y Asociación CAR Mahanaim).





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se inscribieron once los organismos privados que brindan atención de niñas, niños y adolescentes (Constancia de Inscripción N° 61 - Instituto para el Desarrollo Infantil-ARIE; Constancia de Inscripción N° 103 Asociación Martmany de Independencia; Constancia de Inscripción N° 282 ONG ASPERSUD; Constancia de Inscripción N° 25-3 ONG Misión Carismática Internacional Yo Soy; Constancia de Inscripción N° 11-3 Asociación Beata Melchorita Saravia; Constancia de Inscripción N° 369 Asociación Red de Apoyo Solidario de Buen Pastor en el Perú; Constancia de Inscripción N° 441 Asociación Vía Libre; Constancia de Inscripción N° 209 Asociación Acción por los Niños; Constancia de Inscripción N° 350 Asociación Horizonte Corporativo; Constancia de Inscripción N° 203 Asociación Congregación de Ntra. Señora de la Caridad del Buen Pastor y Constancia de Inscripción N° 394 Asociación CAR Mahanaim).
- ❖ Trece visitas de supervisiones a Centros de Atención Residencia de Niñas, Niños y Adolescentes (CAR Aldea Infantil Juan Pablo II (GR CUSCO); CAR MOISÉS; CAR La Esperanza; CAR Aldeas Infantiles SOS; CAR Casa Verde; CAR Niño Jesús de Praga; CAR Puericultorio Juan Andrés Vivanco Amorín; CAR Paúl Harris – INABIF; CAR Camino a la Solidaridad; CAR Aldea infantil Westfalia Kinderdorf; CAR Girasoles; CAR Virgen Peregrina (Gobierno Regional Ancash) y CAR Corazón de Jesús de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.
- ❖ Se acreditaron a tres Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes (Resolución Directoral N° 035-2013 - CAR Paúl Harris – INABIF; Resolución Directoral N° 032-2013 - CAR Aldea Infantil Westfalia Kinderdorf y Resolución Directoral N° 039-2013 - CAR Corazón de Jesús de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús).

*Dirección de Sistemas Locales y Defensorías*

- ❖ Al 30 de junio se cuenta con 2260 defensorías, ubicadas en 1039 distritos del país.
- ❖ Se ha verificado el funcionamiento mediante el registro, de 20 nuevas Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente de los distritos de Pacaicasa-Huamanga-Ayacucho, Antonio Raymondi-Bolognesi-Ancash, Santa Rosa-La Mar- Ayacucho, Ccatcca-Quispicanchi-Cusco, Yanque-Caylloma-Arequipa, Irazola-Padre Abad-Ucayali, Huachis-Huari-Ancash, San Antón-Azángaro-Puno, Alca-La Unión-Arequipa, Puquina-General Sánchez Cerro-Moquegua, Maras-Urubamba-Cusco, Huaribamba-Tayacaja-Huancavelica, Chingalpo-Siguas-Ancash, Picshi-Chiclayo-Lambayeque, Ichocán-San Marcos-Cajamarca, Gregorio Pita-San Marcos-Cajamarca, Culebras-Huarmey-Ancash, Pichari-La Convención-Cusco, Pueblo Libre-Huaylas-Ancash y Pacllón-Bolognesi-Ancash.
- ❖ Se publicó el Decreto Supremo N° 002-2013-EF (10 de enero 2013) que aprueba el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2013, donde se considera la meta "Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA", para ser implementada en 556 municipalidades del país no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.
- ❖ Se ha informado sobre el Plan de Incentivos a las municipalidades involucradas mediante:
  - Participación con una ponencia y entrega de material informativo sobre la meta para registro e implementación de DEMUNA, en un evento organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas para autoridades y funcionarios municipales de las 556 municipalidades donde se va a implementar metas, entre ellas la de DEMUNA. Realizado los días 22, 23 y 24 de enero de 2013, en el Hotel Plaza El Bosque, con la asistencia de 144 alcaldes, 643 funcionarios municipales y 48 personas entre expositores de los diversos sectores vinculados a una meta y personal del MEF;
  - Envío a las 556 municipalidades de un oficio informándoles sobre este Plan de Incentivos;
  - Reunión con la Coordinadora de DNA de la provincia de Piura, donde se discutió la elección de la Coordinadora Provincial y se motivó a que las provincias de Sechura, Sullana y Paíta realicen la elección de sus Coordinadoras en el marco de lo señalado en el reglamento de Coordemunas, se les informó sobre el Plan de Incentivos y la importancia de incorporar los lineamientos del





- Congreso de DNA 2012 en sus respectivos planes operativos. Asistieron 33 defensoras/es de provincias o distritos del departamento (Catacaos, Buenos Aires, Bellavista, El Arenal, La Unión, Sullana, Colán, Las Lomas, Querecotillo, La Brea, Miguel Checa, Cura Mori, Piura, Montero, Paimas, Chulucanas, Morropón, El Faique, Vice, El Tallo, Talara, Máncora, Paita y Canchaque);
- Reunión con la Coordinadora de DEMUNA de la provincia de Tacna, donde se elaboró su plan de trabajo del presente año y discusión de casos para estandarizar la intervención. Además, se realizó una reunión con alcaldes y funcionarios de los cuatro distritos del lugar (Ilabaya, Camilaca, Candarave y Tarata) que son parte del Plan de Incentivos para informarles sobre el cumplimiento de la meta;
  - Reunión con alcaldes y funcionarios de la región Arequipa, cuyas municipalidades forman parte del Plan de Incentivos, para informar sobre la meta y absolver dudas;
  - Reunión con funcionarios de las 9 municipalidades de la Región Tumbes participantes del Plan de Incentivos, para informar sobre la meta y absolver dudas. La reunión se coordinó con la DEMUNA provincial de Tumbes; y Reunión con la Coordinadora de Defensorías del departamento de Ica para informarles sobre el Plan de Incentivos, al cual asistieron los 8 distritos involucrados en el Plan de Incentivos.
  - Reunión con 11 Defensorías de la Coordinadora de la provincia de Tumbes, donde se eligió al Coordinador.
  - Registro de 162 Defensorías del Niño y del Adolescente.
  - Autorización para que actas de conciliación tengan título ejecutivo de seis DEMUNA: Barranca-Lima, Arequipa, Santiago-Ica, Belén-Loreto, Aplao-Arequipa y Subtanjalla-Ica.
  - Acreditación de 08 defensores como conciliadores extrajudiciales especializados en familia para las DNA.
  - 67 visitas de supervisión a DNA de Lima Metropolitana, Piura, provincias de Barranca y Cañete, Tacna, Arequipa, Ica, Tumbes, Amazonas y Huancavelica
  - 202 personas (118 defensoras, 84 defensores) fortalecieron sus capacidades de gestión de una DNA en siete cursos básicos para Defensorías, realizados en las ciudades de Cusco, Huaraz, Arequipa, Bagua Chica, Huancavelica, Abancay y Tarapoto. Estos eventos fueron coorganizados con las municipalidades provinciales respectivas con excepción del curso realizado en Abancay que se hizo conjuntamente con el Gobierno Regional de Apurímac.
  - 32 personas (07 defensoras, 25 defensores) fortalecieron sus capacidades para la conciliación extrajudicial en DNA. Evento realizado en Lima.
  - Se procesó información del año 2012 de 306 Defensorías del Niño y del Adolescente de todo el país, quienes informaron haber atendido 106,206 casos y realizado 120,523 orientaciones. La información se encuentra en la página Web del MIMP.
- ❖ Se generó las condiciones necesarias para llevar a cabo dos pilotos el presente año, necesarios para la encuesta nacional sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el hogar y entre pares en el colegio, a realizarse el año 2014. Se cuenta con el instrumento para el recojo de la información, tamaño de la muestra, presupuesto y plan de trabajo.

#### Dirección de Investigación Tutelar

- ❖ Se han atendido en este primer semestre a 2416 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, superando la meta programada.
- ❖ Se dispuso abrir investigación tutelar en 524 casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, dictándose la medida de protección más adecuada en función al interés superior del niño.
- ❖ Se ha superado la meta 2, evaluando integralmente y variando las medidas de protección de 687 casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, de acuerdo a la situación de cada uno de ellos.







## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha variado la medida de protección de Atención Integral a Cuidado en el Propio Hogar y/o Colocación Familiar de 222 casos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de promover su reinserción familiar.
- ❖ Se logró la reinserción familiar de 85 niñas, niños y adolescentes, luego de culminarse el procedimiento administrativo de investigación tutelar a favor de aquellos determinándose que ya no se encontraban en situación de abandono.
- ❖ 2 actas de compromiso, donde se indican los acuerdos para resolver la situación de las niñas, niños y adolescentes que residen en los Centros de Atención Residencial.
- ❖ Se ha reducido la carga de expedientes pendientes de los años 2006-2012, habiéndose atendido 2,315 expedientes, de los cuales 963 fueron archivados y 1352 se encuentran en trámite; quedando pendiente de atención 1,990 expedientes de un total de 4 505 que se tenía a enero del presente año.
- ❖ Se ha aprobado el Programa Presupuestal Nº 117: "Atención Oportuna de Niñas, niños y adolescentes en Presunto Estado de Abandono de Lima Metropolitana y Callao", que beneficiara a 4 620 Niñas, niños y adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento del objetivo estratégico específico 2 "Contribuir a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes".

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.8 del Anexo A.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La Dirección General de la Familia y la Comunidad es el órgano de línea encargado de diseñar, promover, coordinar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fortalecimiento de las familias, para la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y para la adecuada atención de la población por las Sociedades de Beneficencia Pública; así como de normar, diseñar, promover, coordinar y supervisar el servicio de voluntariado.

Se encuentra bajo su conducción las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Fortalecimiento de las Familias
- Dirección de Personas Adultas Mayores
- Dirección de Beneficencias públicas y Voluntariado

#### a) Ejecución

La Dirección General de la Familia y la Comunidad en conjunto con sus direcciones de línea, alcanzó en promedio 70,4% de ejecución de sus metas físicas programadas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 3.3 millones de nuevos soles (43,3% de su PIM). El avance de ejecución de las metas físicas programadas para el año, alcanzó al 35,6%.

El despacho de la DGFC alcanzó el 81,8% de ejecución promedio de sus metas físicas en el semestre, al haber ejecutado al 100% nueve de las 10 metas programadas para el periodo, no habiendo ejecutado dos de las metas programadas.

La Dirección de Fortalecimiento de las Familias alcanzó la ejecución promedio de 71,9% de la meta física programada, habiendo logrado al 100% once de las diez y seis metas programadas, una llegó al 50,0% y cuatro no se ejecutaron.





La Dirección de Personas Adultas Mayores presentó una ejecución promedio de 52,9% de las metas físicas programadas para el semestre, ya que solo ejecutó al 100% ocho de las 17 metas programadas, y nueve no se ejecutaron.

La Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado alcanzó una ejecución promedio de 75,0% de sus metas físicas programadas, habiendo ejecutado al 100% doce de las diez y seis programadas para el periodo y cuatro de ellas no fueron ejecutadas.

#### b) Evaluación

El promedio de ejecución de metas físicas presentado por esta dirección general en conjunto, muestra un regular nivel de eficacia, influenciado básicamente por la deficiente eficacia de la dirección de Personas Adultas Mayores y la regular eficacia de las direcciones Fortalecimiento de las familias y Beneficencias Públicas y Voluntariado.

El regular nivel de eficacia mostrado por la Dirección General de la Familia y la comunidad en conjunto se debió principalmente a:

- Demora en el envío de documentos de entrega de instrumentos y solicitud de reportes para las instituciones públicas por parte de las áreas administrativas del MIMP; así como, para la convocatoria de los eventos.
- Demora en la promulgación de la normativa que extiende la vigencia de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional, puesto que recién fue aprobada el 08 de junio. Esto ha ocasionado demoras para continuar con la etapa de validación de la propuesta de Plan Nacional.
- Demora en la aprobación de la propuesta de Decreto Supremo que adecúa el Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, toda vez que el expediente se encuentra en SERVIR, desde el mes de diciembre del año 2012.
- Demoras administrativas en el proceso de contratación de profesionales para elaborar propuestas normativas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores; así como para realizar una adecuada supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en la materia que permita desempeñar la totalidad de las funciones rectoras.
- Inoperatividad del Aplicativo Informático para el Registro de Instituciones u Organizaciones de personas adultas mayores; por lo cual se han realizado coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Demoras en la presentación de los reportes de las instituciones públicas respecto de la Ley N° 28803-Ley de las Personas Adultas Mayores, lo cual dificultó la consolidación de la información; por lo cual se han establecido mecanismos e instrumentos para facilitar el reporte adecuado.
- Demora en la aprobación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y la constitución de la Comisión Multisectorial Permanente que han ocasionado el incumplimiento de algunas tareas del POI como la presentación pública, la estrategia comunicacional, la línea de base, entre otras.
- Las funciones rectoras respecto del Sistema Nacional para la Población en Riesgo se encuentran desagregadas entre la Dirección General de la Familia y la Comunidad (Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado) y la Dirección General de Población y Desarrollo (Dirección de Población), no permitiendo la adecuada conducción, monitoreo y evaluación de dicho sistema y la contribución de las sociedades de beneficencia pública.





## Oficina de Planeamiento

Facilidades presentadas

- Articulación permanente con el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables para la implementación de la nueva Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado; así como, para el fortalecimiento de la Dirección de Personas Adultas Mayores y Dirección de Fortalecimiento de las Familias.
- Coordinación permanente con el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables para la aprobación del Proyecto de Ley sobre Sociedades de Beneficencia Pública que fuera aprobada en la Comisión de Coordinación Viceministerial.
- Articulación Intrasectorial permanente reuniones de coordinación con el INABIF, PNCVFS, VIDA DIGNA y la Oficina de Comunicaciones, para el desarrollo de la campaña de promoción del Buen Trato hacia las personas Adultas Mayores.
- Articulación Intrasectorial en la elaboración de la propuesta consultado de Plan Nacional de Voluntariado 2013-2017, teniendo en consideración que el decreto Supremo N° 012-2011-MIMDES que aprueba la matriz de delimitación de competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Mujer y Desarrollo Social en los tres Niveles de Gobierno indica dentro del proceso esencial "Gestión del Voluntariado Nacional" la competencia del MIMP para formular y aprobar el Plan Nacional de Promoción, Reconocimiento y Facilitación de la labor del voluntariado realiza la revisión de la propuesta donde han participado Direcciones Generales, Programas Nacionales del MIMP como INABIF, VIDA DIGNA, PNCVFS, YACHAY, Dirección General de Población y Desarrollo.
- Articulación permanente con las diferentes direcciones generales del MIMP; especialmente con la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, para el diseño del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias y Plan Nacional de Personas Adultas Mayores.
- Articulación permanente con las instituciones públicas como ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales, para la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, promoción y protección de las personas adultas mayores, sociedades de beneficencia pública y voluntariado; las cuales muestran disposición para su implementación adecuada.
- Colaboración institucional con agencias de cooperación internacional como UNICEF para promover la implementación de lactarios a nivel nacional.
- Disponibilidad de las empresas privadas para la implementación de lactarios en sus sedes centrales; así como en sedes descentralizadas.
- Colaboración permanente con la Oficina de Comunicaciones para las inauguraciones de los lactarios en las empresas privadas.
- Disponibilidad de personal destacado del INABIF a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, que ha permitido ejercer las funciones y competencias previstas en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

ProblemasDirección de Fortalecimiento de las Familias

- La Dirección de Fortalecimiento de las Familias requiere equipos de cómputo, impresoras y fotocopidora, para la cual se ha hecho el requerimiento de los mismos.
- Demora en el envío de documentos de entrega de instrumentos y solicitud de reportes para las instituciones públicas por parte de las áreas administrativas del MIMP; así como, para la convocatoria de los eventos; por lo cual se tuvo que recurrir a las estrategias de correo electrónico, llamadas telefónicas y fax para garantizar el cumplimiento adecuado de las tareas previstas en el POI.





- En cuanto al Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias: Demora en la promulgación de la normativa que extiende la vigencia de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional, puesto que recién fue aprobada el 08 de junio. Esto ha ocasionado demoras para continuar con la etapa de validación de la propuesta de Plan Nacional; sin embargo, la Dirección de Fortalecimiento de las Familias continuó con el Plan de Trabajo de la Comisión realizando el proceso de validación pendiente (intrasectorial, intersectorial, interinstitucional e intergubernamental).
- En cuanto a la implementación de lactarios: Demora en la aprobación de la propuesta de Decreto Supremo que adecúa el Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, toda vez que el expediente se encuentra en SERVIR, desde el mes de diciembre del año 2012.

#### Dirección de Personas Adultas Mayores

- No se cuenta con la cantidad de profesionales necesarios para elaborar propuestas normativas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores; así como, con profesionales de diversas disciplinas que permitan realizar una adecuada supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en la materia que permita desempeñar la totalidad de las funciones rectoras. Ante ello se ha venido gestionando la contratación de un profesional en derecho, en sociología y estadística; sin embargo, por demoras administrativas del MIMP a la fecha no se resuelve esta dificultad.
- Inoperatividad del Aplicativo Informático para el Registro de Instituciones u Organizaciones de personas adultas mayores; por lo cual se han realizado coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Demora en el envío de documentos de entrega de instrumentos y solicitud de reportes para las instituciones públicas por parte de las áreas administrativas del MIMP; así como, para la convocatoria de los eventos; por lo cual se tuvo que recurrir a las estrategias de correo electrónico, llamadas telefónicas y fax para garantizar el cumplimiento adecuado de las tareas previstas en el POI.
- En cuanto a la implementación de la política de promoción y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores:
  - o Demoras en la presentación de los reportes de las instituciones públicas respecto de la Ley N° 28803-Ley de las Personas Adultas Mayores, lo cual dificultó la consolidación de la información; por lo cual se han establecido mecanismos e instrumentos para facilitar el reporte adecuado.
  - o Demora en la aprobación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y la constitución de la Comisión Multisectorial Permanente que han ocasionado el incumplimiento de algunas tareas del POI como la presentación pública, la estrategia comunicacional, la línea de base, entre otras.
  - o Los Gobiernos Regionales no vienen cumpliendo con la supervisión y autorización sectorial de los Centros de Atención Residencial en el marco de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 009-2010-MIMDES, por lo cual se viene reforzando las asistencias técnicas para su debida realización.
  - o Los Gobiernos Locales no priorizan la implementación de los Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) dentro de sus planes operativos institucionales, por lo cual, se ha reforzado la estrategia de las asistencias técnicas que permita fortalecer los sustentos técnicos de emisión de ordenanzas regionales para la constitución de CIAMs.

#### Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado

- La DBPV no cuenta con la cantidad de profesionales necesarios para elaborar propuestas normativas que garanticen el fortalecimiento de las Sociedades de Beneficencia Pública y ejercicio del Sistema Nacional de Voluntariado; así como, con profesionales de diversas disciplinas que permitan realizar una adecuada supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas,





## Oficina de Planeamiento

planes, programas y proyectos en la materia que permita desempeñar la totalidad de las funciones rectoras. Ante ello se ha venido gestionando la contratación de un profesional en contabilidad y sociología, pero se presentaron problemas en las áreas administrativas para su pronta atención.

- La Dirección de Beneficencias y Voluntariado en una unidad orgánica nueva, por tal motivo requiere equiparse con fotocopiadora, impresora, etc. Por ello ha solicitado en el mes de marzo la adquisición de un equipo multifuncional, sin embargo, ya habiendo culminado el Primer Semestre, la Oficina de Abastecimientos y Servicios aún no ha convocado a la citada adquisición.
- Las funciones rectoras respecto del Sistema Nacional para la Población en Riesgo se encuentran desagregadas entre la Dirección General de la Familia y la Comunidad (Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado) y la Dirección General de Población y Desarrollo (Dirección de Población), no permitiendo la adecuada conducción, monitoreo y evaluación de dicho sistema y la contribución de las sociedades de beneficencia pública.

Alternativas de soluciónDirección de Fortalecimiento de las Familias

- Aprobar la propuesta de Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2013-2021 validado, en el seno de la Comisión Multisectorial encargado de elaborar la propuesta de Plan Nacional.
- Aprobar el proyecto de Decreto Supremo que adecúa el Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.
- Elaborar y presentar el proyecto de norma que modifica el Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES que dispone la implementación y funcionamiento de las cunas y wawa wasis institucionales.
- Ejecutar la Estrategia Comunicacional de la Ley N° 28970-Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Dirección de Personas Adultas Mayores

- Ante la carencia de profesionales necesarios para elaborar propuestas normativas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores se ha solicitado cuatro profesionales para la Dirección.
- Considerando que los Gobiernos Regionales no vienen cumpliendo con la supervisión y autorización sectorial de los Centros de Atención Residencial en el marco de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 009-2010-MIMDES, se viene reforzando las asistencias técnicas a las nuevas autoridades.
- Seguimiento para la aprobación del PLANPAM 2013-201

Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado

- Validar el Modelo de Gestión para las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Elaborar un Diagnóstico sobre la Situación Legal de los Bienes Inmuebles de las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Elaborar un Diagnóstico de los Programas Sociales que realizan las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Presentar la versión final del Proyecto de Ley que regula los Juegos de Lotería y Similares que organizan las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Aprobar la Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos de Elaboración del Reglamento de la Actividad Comercial.
- Aprobar la propuesta de Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Designación de los Miembros del Directorio de las Sociedades de Beneficencia Pública.

## c) Principales logros

Dirección de Fortalecimiento de las Familias



- ❖ Proyecto de ley que incorpora la regulación de matrimonios masivos en el Código Civil, incorporándose el artículo 264° A y modificando el artículo 252° en cuanto a la publicación de los avisos matrimoniales; por medio del se promovería el matrimonio en virtud de lo establecido en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú.
- ❖ Proyecto de ley que modifica la Ley N° 29409-Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con el propósito de aumentar los días de la licencia, entre otros aspectos.
- ❖ Aprobación de la Resolución Suprema N° 206-2013-PCM que amplía la vigencia de la Comisión Multisectorial adscrita al MIMP, encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias por el término de 90 días.
- ❖ Propuesta validada del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias, el cual será sometida a revisión por los miembros de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias.
- ❖ La Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES (Lactarios institucionales), ha realizado 06 sesiones (5 ordinarias y 1 informativa), que han permitido desarrollar 46 visitas de seguimiento (MIMP: 24, MINSA: 13 y MTPE: 09) y 25 visitas de monitoreo (MIMP: 19, MINSA: 03 y MTPE: 03); así como, aprobar el informe anual 2012 y plan de trabajo 2013 y; programar la presentación pública del informe anual 2012.
- ❖ 24 (veinte y cuatro) visitas de seguimiento realizadas por el MIMP en: Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, Municipalidad Distrital San Borja, Municipalidad Distrital del Rímac, Municipalidad de Barranco, Ministerio de Vivienda, MIDIS, Municipalidad de Surquillo, Municipalidad San Juan de Miraflores, Municipalidad de Comas, Municipalidad San Juan de Lurigancho, Municipalidad Villa María del Triunfo, Municipalidad de Distrital de Chorrillos, Municipalidad Provincial de Bagua, Municipalidad Provincial de Huánuco, Municipalidad Provincial de Camaná, Municipalidad de CUSCO, Escuela Superior de Bellas Artes CUSCO, Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad Provincial de Mariscal, Gobierno Regional de Moquegua, CEPLAN, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones –APURIMAC, Banco Central de Reserva del Perú; habiendo verificado que 19 instituciones no cuentan con lactario, por lo cual se han remitido los informes técnicos correspondientes para incidir en el debido cumplimiento; los cuales posteriormente serán sujetos de visitas de monitoreo hasta lograr la implementación del servicio.
- ❖ 19 (diecinueve) visitas de monitoreo realizadas por el MIMP en: Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Trabajo, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, ONP, RENIEC, Banco de la Nación, Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Gobierno Regional de Huánuco, Ministerio Público de la Ciudad de Arequipa, Gobierno Regional de Arequipa, Gobierno Regional de Lima, Corte Superior de Huará, Sub Sede de la Corte Superior de Huará, DIRESA – Madre de Dios, Gobierno Regional de Apurímac, Instituto Nacional de Estadística e Informática; habiendo verificado que solo 3 han cumplido la totalidad de las recomendaciones, habiendo remitido los informes técnicos para requerir el levantamiento total de las misma, propiciando así, la existencia de más lactarios y en condiciones de calidad.
- ❖ 10 asistencias técnicas a 10 Gobiernos Regionales (Amazonas, Huánuco, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Lima Provincias, Callao, Moquegua y Pasco) que ha permitido orientar la elaboración del diagnóstico regional sobre la situación de las familias del Callao; así como, para brindar insumos técnicos para la elaboración del Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias, el cual se convertiría en el segundo Plan Regional a nivel nacional, cumpliendo de esta manera, con el fortalecimiento de las familias, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha realizado 2 charlas al Instituto Tecnológico Pesquero sobre “Mujer: Conciliación Trabajo y Familia” y “Lactancia Materna: Mitos y realidades” con la participación de 185 servidores.
- ❖ Se realizó 1 charla al Poder Judicial sobre “Mujer: Conciliación Trabajo y Familia” con la participación de 148 servidores.
- ❖ Se ha promovido la creación de 28 lactarios en 12 empresas privadas (YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A., Asociación Peruano Japonesa, MOTA-ENGIL, DHL Express, Grupo Santo Domingo, FERREYROS S.A, UNIMAQ, Productos Paraíso, SODIMAC, TOTTUS, BBVA y Hermes), beneficiando a aproximadamente 383 mujeres que se encuentran en periodo de lactancia y a 253 potenciales usuarias en periodo de gestación; cumpliendo de esta manera, lo señalado en la Ley N° 29896.
- ❖ Elaboración del primer boletín informativo trimestral: “Lactarios Institucionales”, con el propósito de presentar artículos de opinión sobre la lactancia materna, experiencias de la empresa privada en la implementación del servicio y estadísticos de los avances obtenidos en la materia, para ser difundidos en la Presentación Pública del Informe Anual 2012 de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.
- ❖ Elaboración del segundo boletín informativo trimestral denominado “Los 20 años del Día Internacional de la Familia”, con el objetivo de comunicar la pronta celebración de los 20 años del Día Internacional de la Familia que se realizará en el año 2014.
- ❖ Elaboración de un Manual de Implementación de Políticas de Fortalecimiento de las Familias, el cual será un insumo para optimizar las asistencias técnicas dirigidas a los Gobiernos Regionales.
- ❖ Validación del módulo de orientación y consejería prematrimonial en 03 municipios de Lima Metropolitana (San Juan de Miraflores, Magdalena y Comas), para su posterior incorporación como parte de un servicio municipal para las parejas que han decidido contraer matrimonio. En julio se tiene programado realizar 02 validaciones más en Jesús María y Lima Metropolitana.
- ❖ Inclusión de 10 indicadores de familia en la Resolución Ministerial N° 032-2013-MIMP que establece los indicadores de desempeño 2013 del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en relación al cumplimiento del D.S. N° 027-2007-PCM que define las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Gobierno Nacional.

Dirección de Personas Adultas Mayores

- ❖ Se ha presentado en el Consejo de Coordinación Viceministerial, el 08 de marzo del año 2013, la propuesta de Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017, que contiene 83 metas e indicadores en materia de envejecimiento saludable, previsión social y empleabilidad, educación y cultura del buen trato y promoción de la participación, siendo los indicadores trazadores los siguientes:
  - Porcentaje de regiones que cuentan con un establecimiento de salud diferenciado para la atención de las personas adultas mayores (PAM). Al 2017 40% de los Gobiernos Regionales contará con por lo menos un establecimiento de salud diferenciado para la atención de las PAMs.
  - Porcentaje de personas adultas mayores (PAM) que cuentan con Seguro de Salud (datos diferenciados por sexo). Al 2017, 72% de personas adultas mayores (PAM) contarán con Seguro de Salud.
  - Porcentaje de personas adultas mayores (PAM) de 65 años a más que cuentan con pensiones contributivas y no contributivas o Transferencias Monetarias. Al 2017, 66% de personas adultas mayores (PAM) de 65 años contará con una pensión o transferencia monetaria.
  - Porcentaje de personas adultas mayores (PAM) que cuentan con DNI, al 2017 el 97% de la población adulta mayor contará con un Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Número de personas adultas mayores (PAM) que acceden a los CIAM. Al 2017 150,000 personas adultas mayores (PAM) participarán en los centros integrales de atención al adulto mayor.





## Oficina de Planeamiento

- Nº de organizaciones de personas adultas mayores (PAM) que participan en los presupuestos participativos y planes de desarrollo. Al 2017 por lo menos 70 organizaciones de personas adultas mayores (PAM) participarán en los presupuestos participativos y planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales.
  - Nº de PAM alfabetizadas por programas de alfabetización. Al 2017 se habrán alfabetizado a 48000 personas adultas mayores.
  - Tasa de pobreza extrema en las PAM de 65 años a más. Al 2017 la tasa de pobreza extrema de las PAM será del 7.0 %.
  - Brecha de pobreza en los hogares con PAM de 65 años a más. Al 2017 la brecha de pobreza en los hogares con PAM será del 5%.
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de Resolución Ministerial que constituye la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017, con el propósito de fortalecer la articulación de acciones emprendidas por las Direcciones Generales y Programas Nacionales del MIMP, en relación a las metas e indicadores de impacto sobre los derechos de las personas adultas mayores.
  - ❖ Se ha conformado un Grupo de Trabajo al interior del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, integrado por el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, Dirección General de la Familia y la Comunidad, Dirección de Personas Adultas Mayores, Dirección de Fortalecimiento de las Familias, Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, Programa Nacional VIDA DIGNA, INABIF, Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, entre otros; para la elaboración de un proyecto de ley que modifica o sustituye la Ley N° 28803-Ley de las Personas Adultas Mayores.
  - ❖ Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 009-2010-MIMDES que dispone los requisitos mínimos para el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial para las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de fortalecer las funciones de promoción, supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los tres niveles de gobierno en relación a los CARPAM.
  - ❖ Proyecto de Decreto Supremo que regula la figura de cuidadores domiciliarios, el cual cuenta a la fecha con aportes técnicos del Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Ministerio de Salud.
  - ❖ 12 (doce) asistencias técnicas a Gobiernos Regionales (Piura, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Tacna, Ucayali, Huánuco, Arequipa, Ayacucho, Callao, Loreto, Apurímac y Cusco), que han permitido el cumplimiento de la Ley N° 28803, Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES y Decreto supremo N° 009-2010-MIMDES, a través de la implementación del módulo informático del registro de organizaciones e instituciones de PAM en las regiones, el fortalecimiento de capacidades para la supervisión y entrega de autorización sectorial de los CARPAM y, la difusión de la Ley N° 28683-Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público y la Ley N° 29685-Ley que establece medidas especiales en casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad mental, física o sensorial.
  - ❖ 14 (catorce) Gobiernos Locales (Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Distrital de Catacaos; Municipalidad Provincial de Huara, Municipalidades Distritales de Santa Leonor, Leoncio Prado y Paccho; Municipalidad Provincial de Tacna, y Municipalidades Distritales de Cairani, Calana, Ciudad Nueva y Pachia; Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidades Distritales de Manantay y Yarinacochas), asistidos técnicamente para la implementación y seguimiento de los "Centros integrales de Atención al Adulto Mayor-CIAM".
  - ❖ El Fondo Argentino de Cooperación Sur y Triangular de la Cancillería Argentina, brindó apoyo técnico al Proyecto de cooperación "Atención a Personas Adultas Mayores en situación de riesgo e indigencia" a través de la Oficina de Cooperación Internacional.







## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha llevado a cabo un Seminario de Prevención de Osteoporosis en Personas Adultas Mayores en el marco del Día Nacional de Lucha contra la Osteoporosis, el 28 de febrero, en donde participaron 168 personas adultas mayores.
- ❖ Se ha participado en eventos organizados por las siguientes Instituciones y organizaciones de personas adultas mayores:
  - Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Carabayllo: Taller con organizaciones de Personas adultas mayores (30 de enero).
  - ONG – Grupo Vigencia: “Clausura del curso de Promotores de Salud Mental de Villa María del Triunfo” (23 de febrero).
  - Asociación de Obstetras y Obstetras, Cesantes y jubilados del Sector Salud: Reunión Informativa (5 de marzo).
  - ESSALUD – CAM Comas: “Óptica actual de la Mujer Adulta Mayor” (8 de marzo).
  - Dirección Regional de Salud del Callao: “Derechos de las Personas Adultas Mayores” (13 de marzo).
  - Municipalidad de Villa María del Triunfo: “Mesa de Dialogo sobre la temática de Persona Adultas Mayores” (13 de marzo).
  - Instituto Nacional de Bienestar Familiar: conversatorio Situación de la Mujer Adulta Mayor en el País: Problemática vs Derechos y oportunidades” (15 de marzo).
  - Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Barranco: Rol de la Mujer Adulta Mayor en nuestra sociedad” (15 de marzo).
  - ESSALUD – CAM San Isidro: “Importancia de la actividad en el envejecimiento exitoso” (19 de marzo).
- ❖ Se ha diseñado e impreso 1000 ejemplares del Boletín “60 años y Más”, con el tema “Prevención de Osteoporosis en Personas Adultas Mayores”.
- ❖ Se ha elaborado una “Guía Técnica de Valoración Nutricional antropométrica para determinar riesgo nutricional en persona adultas mayores autovalentes”, la cual posteriormente será remitida a los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- ❖ Se ha realizado la Campaña de Buen Trato a favor de las Personas Adultas Mayores en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la vejez, mediante un Pasacalle que ha congregado a más de 1000 personas.
- ❖ Se ha elaborado el Informe Anual 2012 de Seguimiento de la Ley N° 28238-Ley de las Personas Adultas Mayores, siendo el primer documento que reporta los avances de la norma y el Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES que aprueba la Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Se han realizado 6 Audiencias Públicas mensuales con la ONP, que ha facilitado la revisión de 32 expedientes por parte de la ONP, de los cuales ha determinado la otorgación de pensión de jubilación en 9 expedientes, denegando 7 y, estando en proceso los 16 restantes.
- ❖ Se ha elaborado en coordinación con la oficina de Informática el Aplicativo Informático denominado Sistema de Registro de Organizaciones de Personas Adultas Mayores - SIROAM, a fin de que los Gobiernos Regionales inscriban a sus organizaciones y otorguen la autorización regional para los Centros de Atención Residencial.
- ❖ Se cuenta con una base de datos a nivel nacional del cumplimiento de la Ley N° 27408 – Ley de atención preferente.

Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado

- ❖ Aprobación del Proyecto de Ley que regula el funcionamiento y estructura de las Sociedades de Beneficencias Públicas en el Consejo de Coordinación Viceministerial, de 15 de febrero, el cual contó con la opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros y fue aprobado en Consejo de Ministros, lo cual permitirá dotar a las Sociedades de





## Oficina de Planeamiento

Beneficencia Pública de un marco normativo y político que mejorará la atención de la población en riesgo, beneficiándose a 79,046 personas (mediante la prestación de servicios sociales permanentes y temporales) a nivel nacional, siendo el público objetivo niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y enfermos crónicos en situación de riesgo.

- ❖ Se ha remitido la versión final del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la Directiva que define los "Lineamientos para la Elaboración del Reglamento de la Actividad Comercial de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social", con el objetivo de promover el proceso de la gestión comercial como soporte económico de las actividades de apoyo social, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES.
- ❖ Se ha elaborado la propuesta de Directiva que aprueba el procedimiento de autorización para que las Sociedades de Beneficencia Pública organicen juegos de lotería y similares, en atención a las funciones asignadas por el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado.
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de Directiva que regula los Lineamientos, Procedimientos y Herramientas de Supervisión de la Acción Voluntaria, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y, teniendo en consideración que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado ejerce la función de supervisión.
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de Directiva de Lineamientos, Procedimientos y Herramientas del Registro de Voluntariado, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y, la administración del registro nacional de voluntariado que depende de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado que se actualiza mediante los registros realizados por los Gobiernos Regionales.
- ❖ Se ha elaborado un proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 595-2010-MIMDES que aprueba el Premio Nacional de Voluntariado, con el propósito de incluir la categoría de reconocimiento del voluntariado orientado a la prevención de la violencia de género, considerando el mandato del MIMP en relación a la transversalización del enfoque de género.
- ❖ Se han realizado 3 talleres de consulta (interinstitucional, intersectorial e intrasectorial) para la elaboración de la propuesta de Plan Nacional de Voluntariado 2013-2017, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 012-2011-MIMDES que aprueba la Matriz de delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Mujer y Desarrollo Social en los Tres Niveles de Gobierno, el cual indica dentro del proceso esencial "Gestión del Voluntariado Nacional", la competencia del MIMP para formular y aprobar el Plan Nacional de Promoción, Reconocimiento y Facilitación de la Labor del Voluntariado; en el marco de la Política Nacional y Sectorial.
- ❖ Co-organización con el Proyecto "Voluntariado Juvenil y universitario en estrategias De lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de descentralización", de la "Presentación de la Sistematización de Experiencia de Voluntariado a nivel nacional y socialización de la Guía de Sistematización", que se llevó a cabo el 27 de febrero, participando aproximadamente 100 personas.
- ❖ Co-organización con el Proyecto "Voluntariado Juvenil y universitario en estrategias De lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de descentralización", de la "Capacitación a Organizaciones de Voluntariado para el Uso de la Guía de Sistematización", que se llevó a cabo el 21 de marzo, asistiendo aproximadamente 40 personas.
- ❖ Participación del evento "Intercambio de Experiencias y Sistema de Manejo del Programa de Voluntarios", organizado por APC, Peace Corps, KOICA, Wetwarts, CUSO International, IBO Italia, UNV, France Volontaires y Austraining International) llevado a cabo el 20 de febrero, donde la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado y la Dirección General de la Familia y la Comunidad difundió los avances de la política pública de voluntariado.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Participación en el III Encuentro Nacional de Beneficencias Públicas y Junta de Participación Social realizado en el Cusco del 14 y 15 de marzo, al cual asistieron 152 personas de las diferentes Sociedades de Beneficencia Pública a nivel nacional, donde la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado informó acerca del estado del proyecto de ley que regula la organización y funcionamiento de las Sociedades de Beneficencias Públicas, los alcances del Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES y los alcances de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y su modificatoria (Ley N° 29094).
- ❖ Se han realizado con ocasión del Día Global del Servicio Voluntario Juvenil, el Foro "Aportes del servicio voluntario juvenil al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Perú" y, la Feria Soy Voluntario @ .... y Tu?, habiendo participado en la primera, 500 personas. Ambas se realizaron el 26 de abril en el Auditorio y Explanada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ❖ 03 Gobiernos Regionales (Amazonas, Ayacucho y Callao), 02 Gobiernos Locales Provinciales (Chachapoyas y Huamanga) y 05 Sociedades de Beneficencia Pública (Chachapoyas, Rodrigo de Mendoza, Huamanga, Huanta y Callao) asistidos técnicamente en materia de Sociedades de Beneficencia Pública.
- ❖ 05 Gobiernos Regionales (Huánuco, La Libertad, Piura, Tumbes y Ucayali) asistidos técnicamente para el cumplimiento de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y su modificatoria.
- ❖ Elaboración de un Diagnóstico Situacional de las 31 Sociedades de Beneficencia Pública que se encuentran bajo el ámbito del MIMP, como insumo para la toma de decisiones a favor de dichas entidades y la población en situación de riesgo.

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 3 "Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo", 7 "Contribuir a garantizar la atención y restitución de los derechos de la población en situación de riesgo y abandono" y 8 "Fortalecer el voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social".

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.9 del Anexo A

### 3.1.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

La Dirección General de Adopciones es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono. Promueve la adopción nacional bajo el principio de prevalencia y subsidiariedad de la adopción internacional debiendo proceder únicamente después de que se hayan realizado todos los esfuerzos posibles y necesarios para que la niña, niño o adolescente, pueda ser reintegrado al seno de su familia biológica (nuclear o extensa). Es la autoridad central en materia de adopción y le corresponde aplicar el procedimiento administrativo de adopción, así como autorizar a los Organismos de cooperación y apoyo a la adopción internacional. Comprende las siguientes direcciones de línea:

- Dirección de Evaluación Integral para la Adopción
- Dirección de Adopción y Post Adopción
- Dirección de Capacitación y Registro de la Información.



**a) Ejecución**

La Dirección General de Adopciones en conjunto con sus direcciones de línea, ejecutó en promedio 86,1% de las metas físicas programadas para el semestre, habiendo gastado 1.39 millones de nuevos soles de su PIM (40,3%). El avance físico de la programación anual alcanzó en promedio al 63.6%.

De las 24 metas previstas para el semestre, 19 han alcanzado el 100,0% de ejecución, una alcanzó 93,9% de cumplimiento, 02 llegaron a ejecuciones de 50,0% y 23,5% y 02 no se ejecutaron.

La Dirección de Capacitación y Registro de Información, alcanzó una ejecución promedio del 87,5% de sus metas programadas para el semestre habiendo faltado ejecutar solo la actividad para el fortalecimiento de capacidades profesionales a nivel institucional sobre adopción.

La Dirección de Evaluación Integral para la Adopción, alcanzó ejecutó 100% las 05 metas que tenía programadas para el semestre.

La Dirección de Adopción y Post Adopción, alcanzó una ejecución promedio del 99,2% de sus metas programadas para el semestre. Cabe indicar que 07 de las 08 metas previstas alcanzaron el 100% de ejecución y una alcanzó el 93,9%.

**b) Evaluación**

La ejecución promedio de sus metas físicas de esta dirección general en conjunto, muestra un buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las tareas previstas. Sin embargo se observa una desviación entre el avance de la ejecución física anual y la ejecución presupuestal respecto al PIM (23,3 puntos porcentuales). Esto se debe a que las unidades de medida para las metas, en la mayoría de las tareas no ejecutadas son las que no están directamente ligadas a los procesos de adquisición de bienes y servicios.

No obstante el buen nivel de eficacia, los principales siguientes problemas no permitieron que esta sea óptima:

- La DGA ha tenido dificultad para la atención de requerimientos en la Oficina de Abastecimientos y Servicios, pendientes a la fecha requerimientos del mes de marzo, entre ellos, no se ha culminado con la contratación del servicio de análisis, diseño del Sistema de Información para la DGA, adquisición de impresoras, escáner, computadoras para implementar las Oficinas de Adopciones a nivel nacional.
- De acuerdo al Decreto Supremo Nº 007-2013-EF se incrementó de montos por viáticos para viajes en comisión de servicios que se otorga a los profesionales y funcionarios, la DGA no tenía previsto el incremento, que paso de S/. 180.00 soles diarios a S/. 320.00 diarios; ocasionando al mes de junio falta de saldo en la específica de viáticos.

**Facilidades presentadas**

- La DGA cuenta con equipos multidisciplinarios en sus Oficinas de Adopciones de Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno; realizando un trabajo comprometido en bienestar de los NNA declarados en abandono judicial.
- El MIMP a través de la DGA mantiene relación con los Gobiernos Regionales (Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lambayeque, La Libertad y Loreto) y las Beneficencias Públicas (Huánuco, Piura, Puno y Huancayo) a nivel nacional, reforzándose a través de los convenios de cooperación





## Oficina de Planeamiento

interinstitucional para el desarrollo del programa de adopción; lo que permite un trabajo coordinado en las actividades de las oficinas de adopción a nivel nacional.

- La DGA de acuerdo a la programación y su disponibilidad presupuestal, ha incorporado tres practicantes secretariales, en la Dirección General, Dirección de Evaluación Integral para la Adopción y Dirección de Adopción y Post Adopción, así también se ha incorporado un personal CAS de apoyo para Mesa de Partes y se han elaborado los requerimientos para contratación CAS para las Oficinas de Puno y Arequipa; profesionales en Derecho y Psicología, respectivamente.
- La DGA realiza la reserva del Auditorio Institucional de la Sede Central para 150 personas, de acuerdo a la programación y ejecución de las Sesiones Informativas y Clausura, que tienen como objetivo informar y preparar a parejas y solteros que han decidido iniciar el proceso de adopción.
- La DGA ocupa el local de la Av. Benavides N° 1155, donde cuenta con espacios para la atención al público de manera personalizada, realización de talleres y evaluaciones a las soltero/as y parejas del Sistema Nacional de Adopciones; así también para las reuniones que la Asociación de Peruana de Familias Adoptivas – RURUCHAY, ha programado para cada tercer sábado del mes.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de la DGA viene reforzando su presencia en relación a la función exclusiva en materia de Adopción viabilizando la restitución del derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

Problemas

- La DGA ha tenido dificultad para la atención de requerimientos en la Oficina de Abastecimientos y Servicios, pendientes a la fecha requerimientos del mes de marzo, entre ellos, no se ha culminado con la contratación del servicio de análisis, diseño del Sistema de Información para la DGA, adquisición de impresoras, escáner, computadoras para implementar las Oficinas de Adopciones a nivel nacional.
- De acuerdo al Decreto Supremo N° 007-2013-EF se incrementó de montos por viáticos para viajes en comisión de servicios que se otorga a los profesionales y funcionarios, la DGA no tenía previsto el incremento, que paso de S/. 180.00 soles diarios a S/. 320.00 diarios; ocasionando al mes de junio falta de saldo en la específica de viáticos.
- Plazos TUPA establecidos para revisión de expedientes, es demasiado corto y no obedece a la necesidad específica de los procesos de evaluación. Se ha elaborado un sustento para la revisión de este tema a fin de lograr una modificatoria o ampliación de plazo.
- La DGA no cuenta con movilidad de apoyo desde el mes de mayo, para cubrir las necesidades de traslado por comisiones de servicios a los profesionales de las DGA en relación a las visitas domiciliarias, entrevistas a los niños, niñas y adolescentes, evaluaciones de los procesos durante la etapa adoptiva y post adoptiva. Se ha tramitado el reembolso de las movilidades de los profesionales pero tenemos demoras en el trámite de devolución.
- Aún falta fortalecer la Cultura de la Adopción en nuestro país; en las familias nacionales la decisión de adopción, en los últimos años, ha ido en incremento, valorizándose más los vínculos familiares adquiridos por adopción.

Alternativas de solución

- Se realizan seguimientos y coordinaciones con la Secretaria General, Oficina General de Administración y los profesionales de Oficina de Abastecimiento y Servicios, para la atención de estos requerimientos.
- La DGA ha evaluado el presupuesto de la Meta: 029, para realizar modificaciones y habilitar la específica de viáticos, proyectando saldo hasta diciembre.
- La DGA ha solicitado a OMI la revisión del TUPA sustentado en los Informes de las Direcciones de DAPA y DEIA, que mediante el Informe N° 002-2013-MIMP/DGA-DAPA ha solicitado la modificación





## Oficina de Planeamiento

del plazo del procedimiento N° 18 y la eliminación del procedimiento N° 017 que no se ajusta a los tiempos de atención.

- La DGA al no contar con movilidad de apoyo para las funciones de traslado de personal por comisiones de servicio, se está tramitando el reembolso por los gastos efectuados. Para la entrega de documentos en la Sede Central, se ha requerido mediante Orden de Servicio el apoyo de una persona natural para esta actividad.
- La DGA a través de las Oficinas de Adopciones a nivel nacional, ha elaborado una programación para la realización de campañas que promueva y refuercen la Cultura de Adopción en el Perú.
- Continuar con el Proyecto de creación de la Escuela de formación y capacitación del Sistema nacional de Adopciones que dará una cobertura mayor a las capacitaciones a las familias pres adoptivos, adoptivos y el público en general.

**c) Principales logros**

- ❖ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección General de Adopciones, la Municipalidad de Miraflores y la Asociación Peruana de Familias Adoptivas "Ruruchay", en alianza estratégica, realizaron el lanzamiento de una Convocatoria Pública por la Cultura de la Adopción en el Distrito de Miraflores el pasado 18 de mayo, a fin de promover una mayor información y conocimiento sobre el tema de adopción de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono, con la participación de la Ministra Sra. Ana Jara Velásquez, Dr. Julio Rojas Julca Viceministro de Poblaciones Vulnerables, funcionarios del MIMP, artistas, periodistas y público en general, congregando a más de 300 personas.
- ❖ La DGA ha impulsado las Mesas de Trabajo a nivel nacional, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la coordinación inter institucional con los operadores del Sistema Nacional de Adopciones, para el impulso y el fortalecimiento de las adopciones lo que permitirá uniformizar criterios y dar celeridad a los procesos necesarios y previos a la adopción, a la fecha se van ejecutando 08 Mesas de Trabajo (Madre de Dios, La Libertad, Cusco, Ayacucho, Puno, Loreto, Junín, Apurímac).
- ❖ 76 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 47 han sido adoptados por familias peruanas y 29 por familias extranjeras. En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 12 niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad) de los cuales 2 niños ha sido adoptados por familias residentes en el Perú y 10 niñas y niños por familias residentes en el extranjero.
- ❖ 1,215 personas fueron debidamente informadas y capacitadas durante el proceso pre adoptivo y post adoptivo (sesiones informativas, talleres y charlas).
- ❖ 2,057 usuarios externos; han recibido información especializada y otros relacionada a la temática de Adopción (atención personalizada, teléfono y correo electrónico).
- ❖ 381 niños, niñas, adolescentes han sido atendidas durante el proceso de adopción (empatía e integración familiar) y 1,124 post adopción (acompañamiento post adoptivo).
- ❖ En 815 informes tenemos a 1,467 adultos, niños, niñas y adolescentes evaluadas para el proceso de adopción; de ellos 1,052 personas con evaluación psicosocial y legal (nacionales y extranjeros) y 415 niñas, niños y adolescentes evaluación con relación a su adoptabilidad psicosocial y jurídica.
- ❖ De acuerdo a la Orden de Servicios N° 0898, se ha realizado el servicio de levantamiento de planos arquitectónicos y especificaciones técnicas para elaborar el requerimiento y contratar el servicio de modificación y adecuación de espacios en el primer piso de local de la DGA, de acuerdo al Memorando Múltiple N° 020-2012-MIMP/SG.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Continuamos con la Estrategia de Formación y Capacitación de Familias del Sistema Nacional de Adopciones, lográndose articular el trabajo con la Asociación Peruana de Familias Adoptantes - APFA "RURUCHAY" para desarrollar espacios de reflexión y autoayuda a familias adoptivas a partir del mes de marzo en el local del MIMP - DGA en Miraflores.
- ❖ Se ha mostrado avances en relación a la propuesta de la Ley General de Adopciones de Niños, Niñas y Adolescentes declarados judicialmente en abandono y la propuesta final de la Directiva para promover las adopciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes que integran la iniciativa "Ángeles que Esperan".

El accionar de esta Dirección General está orientado al cumplimiento del objetivo estratégico específico 2 "Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes".

El detalle de las tareas de esta Dirección General se encuentra en el Cuadro A.10

### 3.1.4 PROCURADURÍA PÚBLICA

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programas, proyectos, unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos, conforme a la Constitución Política y a las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

#### a) Ejecución

Esta Oficina, durante el primer semestre, ejecutó en promedio 34,5% de las metas previstas para el semestre con una ejecución presupuestal 429 514,9 nuevos soles (47,2% de su PIM). Como avance de ejecución de la meta física anual alcanzó 17,2%.

Esta Oficina solo tiene programado ejecutar tres tareas; una de ellas alcanzó el 71,0%, la segunda el 32,5% y la tercera no se ejecutó (Formulación del Plan Anual de actividades).

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre indica un extremadamente deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas programadas; según expresan, debido principalmente al déficit de profesionales abogados para ejecutar la mayoría de éstas y a la insuficiente asignación presupuestal para contratarlos; lo cual se puede evidenciar al observar que ya se gastó 47,4% de su PIM anual y solo se ha ejecutado un avance de su meta física anual de 17,2%.

Otros de los factores responsables de la ausencia de eficacia son: i) Demora en el trámite de los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes de comisión a nivel nacional de los abogados para el cumplimiento del Proceso de Transferencia de Procesos Judiciales de las Beneficencias a las Municipalidades Provinciales, encargos de la Alta Dirección y asistencia a diligencias judiciales de casos emblemáticos, ii) El cambio domiciliario de la Oficina de Procuraduría Pública a las instalaciones del INABIF, que dificulta en muchas oportunidades las diligencias judiciales, entrega de escritos ya que está fuera del radio urbano donde se encuentran ubicados los juzgados, salas, fiscalías y órganos competentes para la Defensa Jurídica del Estado y, iii) La falta de movilidad para el traslado de los abogados a las audiencias.





## Oficina de Planeamiento

Facilidades presentadas

- Se contrató el Servicio de Terceros de una persona egresada de la facultad en Derecho para que realice la actualización de cuadros (Excel) de los procesos judiciales del INABIF, PNCVFS, y Beneficencias de Lima.

Problemas

- La Racionalización de los anexos telefónicos a los abogados de la Procuraduría Pública, para realizar las llamadas respectivas, retrasa las gestorías y seguimiento a los procesos, particularmente los de provincias donde diariamente hay que coordinar con los abogados delegados para que asistan a las Audiencias Judiciales y darles pautas para la correcta defensa del Estado-MIMP.
- Demora en el trámite de los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes de comisión a nivel nacional de los abogados para el cumplimiento del Proceso de Transferencia de Procesos Judiciales de las Beneficencias a las Municipalidades Provinciales, encargos de la Alta Dirección y asistencia a diligencias judiciales de casos emblemáticos.
- El cambio domiciliario de la Oficina de Procuraduría Pública a las instalaciones del INABIF, dificulta en muchas oportunidades las diligencias judiciales, entrega de escritos ya que la PP está fuera del radio urbano donde se encuentran ubicados los juzgados, salas, fiscalías y órganos competentes para la Defensa Jurídica del Estado.
- La falta de movilidad para el traslado de los abogados a las audiencias.
- Los útiles que han sido programados para el ejercicio fiscal 2013 no son atendidos en su totalidad, la calidad requerida no es la adecuada y el tiempo de entrega no es mensual.
- Problemas con el Sistema de Trámite Documentario, por lo cual se tiene que comunicar telefónicamente con el encargado, y retrasa la numeración y derivación de los documentos.
- Problemas cuando se requiere la contratación de un personal por servicios de terceros, a pesar que se solicita con un mes de anticipación.
- Insuficiente asignación presupuestal para el contrato de profesionales abogados para la ejecución de las tareas programadas.

Alternativas de Solución

- Coordinaciones para que los abogados puedan contar con los anexos para realizar sus llamadas tomando en consideración que las gestorías y coordinaciones son en su mayoría hechas por teléfono a las diferentes provincias del País donde el MIMP y el Sector son parte agraviada, demandada o demandante.
- Priorizar el trámite de los viajes, tomando en consideración que para cada transferencia hay plazos que se debe cumplir, y dar trámite inmediato a los legajos judiciales los cuales tienen que seguir su curso siendo los Procuradores Municipales los responsables en apersonarse al proceso y cumplir de acuerdo a ley.
- El área de Logística debería cumplir con las compras según los requerimientos hechos y que figuran en los cuadros de bienes y servicios.
- Alquilar un local ubicado en el Cercado de Lima, ya que el traslado a las instalaciones del INABIF ha perjudicado la facilidad de entrega y recepción de los documentos que se gestionan en esta oficina.
- Coordinar con las Oficinas del MIMP, se realicen la entrega directa de los documentos donde solicitan información o en todo caso enviarlo vía web en el día.







## Oficina de Planeamiento

**c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Se han implementado las Acciones Legales originadas en Resoluciones Ministeriales, Informes de Control de la Sede Central y Unidades Ejecutoras del Sector, así como de los Informes de Asesoría Legal de las Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se han implementado todas las acciones judiciales originadas contra el Sector y sus Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se ha evitado la posibilidad de denuncias penales contra la Titular del Sector.
- ❖ Se ha evitado la efectivización de embargos en cuentas o bienes del Sector.
- ❖ Se han obtenido resoluciones favorables importantes en procesos judiciales (civiles, arbitrales, penales, contencioso administrativo y constitucionales).
- ❖ Se están efectuando las transferencias de los procesos judiciales de las Beneficencias a las Procuradurías Públicas de las Municipalidades a Nivel Nacional.
- ❖ Se han recuperado los locales del Caso Hogar de Cristo.
- ❖ Recuperamos el acceso a la Reniec, para localizar y verificar las direcciones de los demandantes y/o demandados.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.13 del Anexo A del presente documento.

**3.1.5 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

**a) Ejecución**

Esta Oficina, durante el primer semestre, alcanzó 100,0% de las 05 metas físicas programadas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 514 263,7 nuevos soles (41,2% de su PIM). El avance de la ejecución física respecto a la programación anual alcanzó el 25,1% ya que la mayor parte de las metas está programada para el segundo semestre.

**b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre indica un óptimo nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas durante el semestre.

**Facilidades presentadas**

- Adecuada infraestructura y amplio ambiente de trabajo para el desarrollo de las actividades y acciones de control; asimismo, la OC cuenta con un archivo documentario remodelado y ordenado; a fin de facilitar los documentos oportunos y pertinentes solicitados.





## Oficina de Planeamiento

- El Órgano de Control Institucional-OCI, cuenta con 02 oficinas y/o ambientes para las reuniones exclusivas de las diferentes comisiones de auditoría, así también se cuenta con un ambiente que resguarda los equipos y útiles de escritorio para el uso exclusivo de la Oficina.
- El Órgano de Control Institucional –OCI, cuenta con un archivo de la normatividad que establece, procedimientos y técnicas de control aprobados por la Contraloría General de la República.
- La oficina del Órgano de Control cuenta con una Biblioteca que es implementada periódicamente, para el desenvolvimiento y conocimiento actualizado de las normas.
- Coordinaciones directas de la Jefatura del Órgano de Control Institucional con la Alta Dirección del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; así como con el sector social de la Contraloría General de la República – CGR.

Problemas

- Excesiva demora de las Unidades Orgánicas para la implementación de las recomendaciones alcanzadas a través de los informes de las acciones y actividades de control.
- Debilidades en la Organización de los archivos de CONADIS y de las Unidades Orgánicas del MIMP; lo que impide la atención oportuna a los requerimientos de la Oficina de Control Institucional.
- Carencia de equipo multifuncional (impresora, fotocopidora y escáner), en la oficina de OCI-MIMP, debido a la que cuenta se encuentra inoperativa, informando al técnico que el costo de reparación es muy alto; por consiguiente, el Órgano de Control en el mes de marzo realizó el requerimiento a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, reiterando dicha solicitud en dos (2) oportunidades, estando pendiente de atención al 30 de junio de 2013.
- La información utilizada de la página web del SEACE, SUNAT y otras; el software del MIMP, presenta lentitud y en algunos casos no se puede ingresar a las mencionadas páginas web; señalando la OTI que el problema del software se debe a un virus informático.
- Existen equipos informáticos pendientes de repotenciación, al respecto la Oficina de Control, ha solicitado la compra de seis (6) equipos de cómputo con la finalidad de mejorar su parque informático, estando pendiente de atención al 30 de junio de 2013.

Alternativas de Solución

- Fortalecimiento de las coordinaciones con algunos órganos a efectos de la entrega oportuna de la documentación e información solicitadas, para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y acciones a desarrollarse.
- Las Comisiones Especiales de Procesos Administrativos y Disciplinarios y Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinarios, cumplan con adoptar las acciones necesarias para concluir los procesos administrativos en los plazos establecidos en la normativa vigente.
- Resulta necesario que las áreas operativas impartan lineamientos a fin de preservar la documentación en forma ordenada y clasificada, asegurando así su rápida ubicación, conservación y entrega oportuna a la oficina solicitante.
- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, efectúe la adquisición del equipo multifuncional (impresora, fotocopidora y escáner); teniendo en cuenta que la oficina tiene presupuesto para dicha adquisición, situación que permitirá el adecuado fortalecimiento del Órgano de Control Institucional para el cumplimiento de sus labores de control asignadas.
- La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, efectúe constantes seguimientos a los Hardware y Software del MIMP, a fin de detectar posible riesgo de ingreso de virus informático y desarrollar las medidas pertinentes.

Repotenciar los equipos informáticos.





## Oficina de Planeamiento

## c) Principales actividades realizadas

- ❖ Aprobación del Plan Anual de Control, mediante Resolución de Contraloría N° 441-2012-CG del 30 de diciembre de 2012.
- ❖ Se ha cumplido con remitir oportunamente a la Contraloría General de la República los informes producto de la evaluación del Plan Anual de Control y Seguimiento de Medidas Correctivas correspondientes al año 2012 y 2013.
- ❖ Respecto a las acciones de control:
  - El "E.E. a las compras efectuadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables" periodo 2011-2012; se ha ejecutado el 100%, como resultado se emitió el Informe N° 001-2013-2-3901-MIMP/OCI-EE "Examen Especial a las compras efectuadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables".
  - En relación al "E.E. a la Unidad Administrativa de Recursos Humanos del PNCVFS, periodo 2011-2012; se ha ejecutado el 98%, encontrándose en la etapa de elaboración del informe para la supervisión de la jefatura.
  - El "E.E. las Compras efectuadas por el Conadis, periodo 2011-2012, se ha ejecutado el 25%, encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
- ❖ El Órgano de Control Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ha concluido al 100% en el periodo enero-junio 2013, nueve (09) actividades de control.
- ❖ Asimismo el OCI, ha realizado al 100% la actividad no programada N° 2-3901-2013-022 "Verificación de la Aplicación de los criterios y procedimientos aprobados mediante D.S N° 180-2012-EF.
- ❖ El OCI-MIMP, ha participado en las veedurías de los siguientes procesos de selección de adquisición de bienes y servicios: Adquisición de mobiliario de Oficina, Adquisición de pañales para asistencia a las Poblaciones Vulnerables para el Ejercicio 2013, Adquisición de equipos de computo para el PNCVFS, Adquisición de sillas de ruedas y corral-cuna para asistencia a las poblaciones vulnerables, Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y fotocopiadoras, Contratación de servicio de Póliza de seguros, Contratación de toma de Inventarios de bienes patrimoniales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Contratación del Servicio de Limpieza, Contratación del Seguro de Asistencia Médica, Contratación de Servicio de Telefonía Fija", Contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del MIMP".
- ❖ Se remitieron en el primer semestre del año 2013; quince (15) Oficios como Ejercicio de Control Preventivo, a fin de alertar sobre diversos aspectos de la gestión.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.11

### 3.1.6 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de administración interna encargado de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, emitiendo opinión en asuntos de carácter jurídico. Dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve consultas legales que le sean formuladas.

#### a) Ejecución

Esta Oficina, durante el primer semestre, ejecutó el 100,0% de las metas físicas previstas para el periodo con una ejecución presupuestal de 317 392 nuevos soles (57,5% de su PIM), logrando un avance promedio de la meta física anual de 72,0%.





## Oficina de Planeamiento

**b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre indica óptimo nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas durante el semestre. El nivel de avance físico anual alcanzado se debe a que las metas alcanzadas en el semestre sobrepasaron el 100,0% de ejecución, acercándose a la meta anual. La desviación entre el avance de ejecución física anual y la ejecución presupuestal respecto a su PIM (14,5 puntos porcentuales) indica un buen uso de los recursos disponibles.

**Facilidades presentadas**

- Constante coordinación con las diferentes unidades orgánicas y/o ejecutoras del MIMP.
- La participación del Director General en las reuniones convocadas por la Alta Dirección.
- La contratación de un (1) profesional por servicio de terceros para la atención de expedientes administrativos derivados a la OGAJ en el mes de mayo.
- La contratación de un (1) abogado para revisión y evaluación de expedientes administrativos derivados a la Oficina General de Asesoría Jurídica en el mes de junio.
- El otorgamiento de disponibilidad presupuestal para contratación de un (1) abogado.

**Problemas**

- En el mes de febrero de 2013 no se tuvo acceso al INTERNET lo que significó la realización de búsquedas manuales de dispositivos legales solo a través del Diario Oficial "EL PERUANO".
- El acceso al Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) sólo se encuentra actualizado hasta el mes de enero de 2012, por lo que hasta la fecha la búsqueda de dispositivos legales vigentes es de manera manual, a través del Diario Oficial "EL PERUANO" y/o INTERNET.
- El portal institucional del MIMP no contiene las normas más importantes emitidas por el MIMP, tales como: Directivas, MOP de los Programas Nacionales del MIMP, etc.
- Falta de presupuesto para la adquisición de útiles de Oficina y la contratación de personal.
- Remisión de expedientes administrativos sin la respectiva opinión técnica, lo que generó la emisión de un mayor número de Notas.

**Alternativas de Solución**

- Actualización del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).
- Actualización del Portal Institucional con la normatividad expedida por el MIMP y de interés de los servidores.
- Incremento de presupuesto para la adquisición de útiles de oficina y contratación de personal.
- Capacitación para los profesionales encargados de la elaboración de informes técnicos de expedientes administrativos.

**c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Asesoría en asuntos de carácter legal a la Alta Dirección para el cumplimiento de los lineamientos Ministeriales, los mismos que son desarrollados en coordinación con otros Sectores.
- ❖ La revisión y elaboración de 77 dispositivos legales, así como la emisión de 548 Notas y 109 Informes, logrando así atender el mayor número de expedientes administrativos derivados a esta Oficina General para opinión legal.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.12





## Oficina de Planeamiento

**3.1.7 SECRETARÍA GENERAL**

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora a la Ministra o el Ministro en los sistemas de administración del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa de la Ministra o el Ministro las materias que correspondan al Titular del Sector, siempre que no sean privativas del cargo de Ministro o Ministra de Estado. Supervisa la actualización del portal de transparencia del Ministerio.

En la evaluación de esta unidad orgánica están comprendidos:

- Despacho de la Secretaría General
- Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
- Oficina de Comunicación
- Oficina de Defensa nacional
- PP Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

**a) Ejecución**

La Secretaría General, junto a sus oficinas directamente dependientes, alcanzó en promedio una ejecución de sus metas físicas de 80,2%, con una ejecución presupuestal de 4,14 millones de nuevos soles (28,0% de su PIM) y avance de ejecución física respecto al año de 11,1%.

El Despacho de la Secretaría General ejecutó al 100,0% sus 15 metas programadas para el semestre, habiendo excedido el 100% 11 de ellas.

La Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano, ejecutó en promedio 85,5% de las metas programadas para el periodo. Cabe indicar que de las 32 metas programadas para el semestre 23 se cumplieron en 100% y 09 presentan cumplimientos que fluctúan entre 93,4% y 16,7%.

La Oficina de Comunicación, ejecutó el 79,2% de las metas programadas para el semestre, habiendo cumplido en 100% catorce de las veinte metas programadas para el periodo, tres no se ejecutaron y tres se ejecutaron parcialmente (entre 50,0% y 66,7%)

La Oficina de Defensa Nacional, ejecutó en promedio el 19,7% de las metas previstas para el semestre, pues no ejecutó 34 de las 44 metas programadas para el periodo, 08 fueron ejecutadas al 100% y, 02 se ejecutaron parcialmente (66,7% y 50,0%).

**b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre (80,2%), indica un buen nivel de eficacia en el logro de las metas programadas para el periodo, pues la Oficina de Defensa Nacional, al haber ejecutado solo el 19,7% de sus metas del semestre, influye en la baja del promedio, sobre todo sobre la eficacia del Despacho de la Secretaría General (óptima) y de la Oficina de Trámite Documentario (Buena).

Comparando el avance de las metas físicas anuales (45,4%) con la ejecución presupuestal sobre el PIM (28,0%), se puede apreciar una amplia desviación (17,4 puntos porcentuales). Esta amplia diferencia se debe principalmente a que una parte importante del PIM está programado ejecutarse en el segundo semestre ya que el 57,4% de éste está constituido por la asignación para la Actividad Reducción de la





Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo gasto no estuvo programado para el primer semestre.

Cabe indicar que la Secretaría tiene a su cargo la atención a casos sociales; en ese sentido, ha atendido a 1 968 solicitudes de apoyo social a personas en extrema pobreza, excediendo la meta prevista.

#### Facilidades presentadas

##### Secretaría General

- Se ha contado con el apoyo de las Oficinas Generales de Administración y de Planeamiento y Presupuesto para el cumplimiento de actividades programadas por las diferentes oficinas de línea de la Secretaría General.

##### Oficina de Comunicación

- Existe un posicionamiento positivo de la gestión de la actual Ministra, lo que facilita la difusión de las actividades del Sector, constante contacto con los medios de comunicación quienes la abordan sobre temas de relevancia para el Sector.
- Existe celeridad y buena comunicación entre las direcciones para el desarrollo de las actividades públicas e internas del Sector.
- Las redes sociales, se han convertido en una herramienta importante para la difusión de actividades del Sector, lo cual permite el posicionamiento de la imagen positiva del MIMP.
- La opinión de la vocera principal en temas coyunturales ligados al Sector, contribuyen al posicionamiento de la Institución, ante la opinión pública.

##### Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Apoyo de la Secretaria General para cumplir con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2013.
- Contar con un equipo humano calificado para la atención de las diferentes actividades programadas; Módulo de Atención al Ciudadano, Mesa de Partes, CENDOC, Archivo, Área de mensajería, y el Módulo de Recepción.
- Contar con equipos y programas informáticos para la búsqueda de información y entrega oportuna de la misma.
- Capacitación del personal de la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano, para mejorar la calidad del servicio.
- Apoyo de los profesionales de las diferentes unidades orgánicas y Programas Nacionales para la atención de los ciudadanos.

#### Principales Problemas

##### Secretaría General

- La modificación de recorte presupuestal efectuada en el 2013, ha generado inconvenientes en la reprogramación de actividades propias de la Secretaría General, preocupación expresada también por los órganos de línea, lo cual ha originado una serie de dificultades para lograr el cumplimiento de sus actividades.

##### Oficina de Comunicación

- La reducida asignación presupuestal en relación al presupuesto asignado al año pasado, dificulta la ejecución de actividades enmarcadas dentro del Plan de Comunicación.
- El sistema de comunicación interna (correo electrónico), muestra dificultades, lo cual no permite la llegada de los correos de coordinación oportunamente.

Hace falta capacitar al personal de la OC y personal de las direcciones en la administración de redes sociales.





## Oficina de Planeamiento

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- El reemplazo de dos (2) personal CAP destacado y de un especialista aún no se ha efectivizado.
- No Se cuenta con el reemplazo de personal CAS requerido de apoyo a la labor del Área de Archivo y de la Jefatura.
- La labor de registro y entrega de los documentos recepcionados ha presentado dificultades por la pésima labor de los dos operarios (servidora de la Ventanilla 1 y del trabajador que entrega la correspondencia a cada una de las Unidades Orgánicas).
- Interrupción del servicio de mensajería local, nacional y urgente por agotamiento del monto contractual.
- El traslado del Archivo Sectorial (4 PISO) al sótano 2 retrasó actividades comprendidas en la organización del acervo documental.
- Falta culminar el acondicionamiento del nuevo espacio asignado al Archivo Sectorial (sótano 2).
- Necesidad de mejorar el acondicionamiento de la Oficina de Mensajería, situado en el sub sótano del MIMP, que en esta estación del año (Invierno), el ambiente permanece totalmente frío.
- Necesidad de contar con una Base de Datos del material Bibliográfico recibido por el CENDOC.
- Incumplimiento de las Unidades Orgánicas de lo establecido en el Memorando Múltiple N° 53-2012-MIMP/SG-OTDAC.
- Necesidad de implementar el Área de Recepción con Mobiliario, recursos y modificación del espacio.

Oficina de Defensa Nacional

- Limitada asignación presupuestal para la ejecución de las actividades programadas.

Alternativas de SoluciónSecretaría General

- Solicitar la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la habilitación de recursos a fin de lograr el buen desarrollo de nuestras labores cotidianas.

Oficina de Comunicación

- A efectos de menguar en algo la falta de presupuesto, gracias al seguimiento efectivo de los recursos asignados al área, se realizan las modificaciones presupuestales respectivas, para subsanar en parte la carencia de recursos y lograr solventar los requerimientos por bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de objetivos. Mediante Informe N° 001-2013-MIMP/SG-OC, se ha solicitado una demanda adicional.
- Se vienen realizando coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información, para solucionar los problemas que presenta el correo electrónico, así como la accesibilidad de nuestra página web.
- Se coordinará con el área de Recursos Humanos, para planificar un curso de capacitación en redes sociales.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Reemplazar al personal CAS y CAP que trabajan en el Archivo Sectorial; el caso del primero se efectuó el trámite respectivo y en el segundo no se cubre su plaza, repercutiendo con las actividades comprendidas en el Plan Anual de Trabajo.
- Coordinar previamente con el Archivo Sectorial toda gestión que involucre el acervo documental de la institución.
- Mejorar la infraestructura del nuevo espacio del Archivo Sectorial del sótano 2 y dotarlo de equipos que preserven la integridad física de los documentos.
- Realizar convenio con las instituciones; CONCYTEC, BIBLIOTECA NACIONAL, para la implementación de la base de datos para el CENDOC.





## Oficina de Planeamiento

- Atención de la Demanda Adicional para que se atiendan los requerimientos, personal, equipos, software, modificación de espacios requeridos por los profesionales de las áreas que comprenden la OTDAC.
- Contar con el contrato complementario del Servicio de Mensajería. Y la Convocatoria en el SEACE sobre el procedimiento Clásico.
- Coordinaciones con los profesionales encargados de los expedientes para su atención rápida.
- Mediante correo se envió a todas las secretarías de las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales el Memorando Múltiple N° 53-2012-MIMP/SG, con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios que a diario acuden al MIMP.

Oficina de Defensa Nacional

- Habilitar recursos presupuestales

**c) Principales actividades realizadas**Secretaría General

- ❖ La Secretaría General continúa activamente con las reuniones periódicas con la Comisión Sectorial, a fin de agilizar y viabilizar la implementación de los documentos de gestión, logrando la aprobación del Cuadro Analítico de Personal – CAP del MIMP, mediante Resolución Suprema N° 003-2013-MIMP.
- ❖ Aprobación del Plan Anual para el Desarrollo de las Personas – PDP 2013, de la UE 001 – Administración Nivel Central, mediante R.M. N° 018-2013-MIMP.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano se presentó el Plan Anual de Trabajo del Archivo Sectorial 2013, el mismo que fue aprobado mediante R.M. N° 051-2013-MIMP.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Comunicaciones, se ha contribuido al logro del fortalecimiento de la rectoría y posicionamiento positivo de la gestión de la actual Ministra, lo cual viene facilitando la difusión de las actividades del Sector.
- ❖ Con la Oficina de Defensa Nacional se viene coordinando la implementación del Plan para la atención a las poblaciones afectadas por las heladas y friaje 2013.

Oficina de Comunicación

- ❖ Gracias a la ejecución de las diversas acciones de comunicación (Prensa, Protocolo, Imagen e Identidad Institucional entre otros), se ha contribuido al logro del fortalecimiento de la rectoría y posicionamiento del MIMP, como organismo especializado y experimentado en la promoción de igualdad de género, protección y desarrollo de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- ❖ Se ha logrado fortalecer la presencia del Sector, a nivel nacional, producto de las actividades desarrolladas por la titular del MIMP, las mismas que comprenden acciones vinculadas en el ámbito de nuestra rectoría. Ello ha permitido fortalecer la imagen positiva del MIMP, como una institución que supervisa, promueve y garantiza el ejercicio de los derechos con una gestión orientada a la excelencia en el marco de sus competencias.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- ❖ Entrega de la información en los plazos establecidos, a excepción de cinco (5) solicitudes que fueron observados según Memorando Múltiple N° 017-2013-MIMP/SG que adjunta el Informe de Actividad N° 024-2012-2-3901-MIMP-OCI "Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM) en el MIMP, CONADIS, y el PNCVFS, Periodo Enero-Setiembre 2012.
- ❖ Atención de 95 solicitudes de Acceso a la Información Pública cumplimiento de la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





**Oficina de Planeamiento**

- ❖ Derivación de 80 quejas y reclamos presentados en el libro de Reclamaciones, Respuesta a 30 ciudadanos.
- ❖ Autenticación de 7,836 folios solicitados por la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Dirección de Investigación Tutelar, programa YACHAY, etc.

**Oficina de Defensa Nacional**

- ❖ Asesoramiento al Despacho Ministerial ante la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
- ❖ Capacitación en Defensa Civil a hijos de trabajadores del MIMP
- ❖ Evaluación de la infraestructura, ambientes, equipos y dispositivos de seguridad del MIMP y programas nacionales del Sector.
- ❖ Evaluación de las zonas de seguridad y de escape del edificio central y locales del Sector.
- ❖ Participación en 16 reuniones con INDESCI, CENEPRED, SINAGERD.

Las tareas ejecutadas por la Secretaría General y oficinas, corresponden al apoyo técnico administrativo para la ejecución de las tareas realizadas para el cumplimiento de los objetivos; además una significativa parte de su gasto (2,2 millones de nuevos soles) contribuye al objetivo estratégico Específico 1.7: "Contribuir a garantizar la atención y restitución de los derechos de la población en la situación de riesgo y abandono".

El gasto ejecutado por la Secretaría General representa al 13.1% del total de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 1 Administración Nivel Central.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.14 del Anexo A

**3.1.8 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de gestionar los recursos financieros, de abastecimiento y el control de los bienes patrimoniales, para asegurar una eficiente y eficaz gestión del MIMP.

Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Asuntos Financieros
- Oficina de Abastecimiento y Servicios
- Oficina de Tecnologías de la Información

**a) Ejecución**

Esta Oficina, durante el primer semestre, alcanzó una ejecución promedio del 93,9% de sus metas físicas, para lo cual ejecutó un gasto de 2,74 millones de nuevos soles (45,7% de su PIM). Como avance de la ejecución anual se alcanzó en promedio 47,8%.

El Despacho de esta oficina general, la Oficina de Asuntos Financieros y la Oficina de Tecnología de la Información ejecutaron el 100% sus metas programadas para el periodo.

La Oficina de Abastecimientos y Servicios, alcanzó en promedio el 84,2% de sus metas físicas, porcentaje en el cual se incluye las acciones de Control Patrimonial que alcanzaron el 100% de ejecución, ya que las tareas relacionadas con los procesos de adquisición de bienes y servicios no presentan ejecución.





## b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre (93,3%) indica muy buen nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas para el semestre. Por otro lado, la desviación porcentual entre la ejecución física y presupuestal con respecto a lo programado para el año (2,1), indica también un buen uso de los recursos disponibles.

El Despacho de la Secretaría General, la Oficina de Asuntos Financieros y la Oficina de Tecnología de la Información alcanzaron un óptimo nivel de eficacia al haber alcanzado el 100% de las metas programadas.

Esta Oficina General no presenta ejecución en las tareas relacionadas con los procesos de adquisición y contratos de bienes y servicios.

### Facilidades

- Tercerización de servicios para levantar el Sistema de Trámite Documentario.
- Capacitación del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en HTML5
- Adecuación de ambiente para la Oficina de Abastecimiento y Servicios.
- Puesta en operatividad de la unidad móvil, como medio de transporte para la recepción y distribución de los bienes adjudicados por parte de la SUNAT a nivel nacional.

### Problemas

- Escaso personal técnico y especialista limita el seguimiento de expedientes administrativos, reportes periódicos, recomendaciones de auditoría y actualización de directivas, entre otros.
- Inoperatividad de la fotocopidora en el mes de junio generó atraso en las actividades de las oficinas de esta Oficina General.
- Falta de personal para las actividades de programación web.
- La administración del portal web y la intranet adolece de constante rotación del personal coordinador, falta de capacitación e instrumentos de gestión.
- La carga laboral se ha incrementado por las operaciones que derivan de los Programas Yachay y Vida Digna.
- La Oficina de Abastecimientos y Servicios no remite a la Oficina de Asuntos Financieros la información completa de ingresos y salidas de bienes adjudicados en el primer semestre ni el inventario físico valorizado de los periodos 2011 y 2012.
- Significativo número de requerimientos de bienes y servicios no programados, se presentan fuera del plazo descrito en el Manual de Procedimientos Preparatorios para las Contrataciones de Bienes y Servicios, mediante Procesos de Selección y Contrataciones Directas.
- Deficiencias en la definición de las especificaciones técnicas y términos de referencia para la contratación de bienes y servicios, consecuencia del reemplazo del personal de las áreas usuarias que carecen de experiencia en funciones administrativas.
- Sistema de control de la administración de los bienes adjudicados por SUNAT al MIMP, es deficiente, actualmente el control de la información se lleva mediante hojas de cálculo.
- Los almacenes y depósitos del MIMP donde se resguardan los bienes adjudicados por la SUNAT son inadecuados e inseguros pues existe mercadería ya sea inflamable o de otro material que requiere mejor ambiente de almacenamiento y equipos de refrigeración.
- Limitado número de personal especialista y con experiencia en el área de adquisiciones.





## Oficina de Planeamiento

- Renovación de equipos de cómputo pendiente para las áreas de Servicios Generales, Transporte y Almacén.

Alternativas de solución

- Asignación de personal técnico y especialista para el despacho de la OGA y contratación de personal para las actividades de programación web.
- Asignación de personal especialista al área de adquisiciones, considerando el incremento significativo del presupuesto para compras.
- Asignar personal a la Oficina de Asuntos financieros para atender el mayor número de operaciones por los Programas Yachay y Vida Digna.
- Reorganiza el área de bienes adjudicados de la OAS con apoyo de la OMI.
- Asignación de fotocopiadora
- Planificar la distribución con celeridad de los bienes adjudicados por la SUNAT para que el tiempo en almacén o custodia sea el mínimo
- Capacitar al personal coordinador para elaborar instrumentos de gestión relacionados a la administración del portal web y la intranet.
- Capacitar al personal de apoyo administrativo de las áreas usuarias en la formulación de requerimientos de los servicios de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Capacitar al personal administrativo y coordinadores SIGA de las áreas usuarias, para que elaboren correctamente las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la contratación de bienes y servicios.

**c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Se actualizó la primera etapa del Sistema de Trámite Documentario
- ❖ Diseño de la web "Alternancia Mujeres" y "Premio por la Paz 2013", rediseño de la web del Programa Nacional Yachay.
- ❖ Se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública los estados financieros del primer trimestre 2013 de la Unidad Ejecutora 1 y del Pliego.
- ❖ Se ejecutaron 26 procesos de selección.
- ❖ Se ha beneficiado a la población en extrema pobreza distribuyendo los bienes adjudicados por la SUNAT en el interior del país.
- ❖ Atención oportuna del servicio de transporte de carga para la entrega de kits de abrigo y frazadas a nivel nacional a la población vulnerable.

Las tareas ejecutadas por la Oficina General de Administración, corresponden al apoyo técnico administrativo para la ejecución de las tareas realizadas para el cumplimiento de los objetivos; así mismo, el gasto ejecutado representa al 8,7% del total de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 1 Administración Nivel Central.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.17 del Anexo A

**3.1.9 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los procesos técnicos correspondientes a los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.





## Oficina de Planeamiento

Comprende las siguientes oficinas:

- Despacho
- Oficina de Planeamiento
- Oficina de Presupuesto e Inversiones
- Oficina de Modernización Institucional
- Oficina de Cooperación Internacional

**a) Ejecución**

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto durante el primer semestre, alcanzó en promedio el 87,3% de las metas programadas para el periodo con una ejecución presupuestal sobre su PIM de 44,8%. El avance de ejecución física de la programación anual fue de 62,9%.

La Oficina de Planeamiento alcanzó en promedio el 57,1% de la meta prevista para el semestre, habiendo alcanzado la meta en 09 de las 14 tareas propuestas (03 de ellas la excedieron), las otras cinco no presentaron ejecución por no ser viables.

La Oficina de Presupuesto e Inversiones alcanzó en promedio 84,8% de las metas previstas, habiendo alcanzado la meta de 09 de las 11 tareas propuestas para el semestre. El documento del Programa Multianual de Inversión Pública no se elaboró y solo se evaluó 01 estudio de pre inversión de los tres previstos.

La Oficina de Modernización Institucional alcanzó en promedio 94,7% de las metas previstas; habiendo ejecutado al 100,0%, nueve de las once metas previstas; precisando que las otras dos alcanzaron el 50,0% de ejecución.

La Oficina de Cooperación Internacional, alcanzó el 100,0% de sus siete metas programadas; debiendo indicar que todas excedieron este porcentaje.

**b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre (87,3%) indica un buen nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas durante el semestre. Así mismo la desviación entre la ejecución física y presupuestal con respecto a la programación anual es de 18,1 puntos porcentuales, pues la ejecución física mostrada tiene menor dependencia de procesos de adquisiciones y contratos.

La Oficina de Planeamiento (57,1%) mostró pésimo nivel de eficacia, al haber programado tareas inviables (05), no siendo que 04 de ellas parte de las competencias de la oficina y una de ellas no se puede ejecutar pues aún no se cuenta con el PEI 2013-2016.

La Oficina de Presupuesto e Inversiones (84,8%), alcanzó buen nivel de eficacia, sin embargo no alcanzó a completar la meta de su área de Inversiones.

La Oficina de Modernización Institucional (94,7%) mostró muy buen nivel de eficacia; debiendo indicar que de las dos tareas que no alcanzaron el 100% de ejecución; la correspondiente a los manuales de operaciones de los programas nacionales, se realizó parcialmente porque el Programa Yachay no presentó su propuesta.





## Oficina de Planeamiento

Las tareas de esta oficina son parte del apoyo técnico y administrativo a los órganos de línea y Alta dirección para el cumplimiento de todos los objetivos.

Facilidades presentadasOficina de Presupuesto e Inversiones - OPI

- La Oficina de Soporte Técnico del MEF, ha cambiado al Residente, quién nos apoya en los problemas que tenemos con el SIAF, con mayor presencia en el MIMP.
- El personal Especialista continúa con sus capacitaciones y/o actualización, respecto a Presupuesto y Proyectos de Inversión.
- Contamos con información actualizada con la cual se puede analizar el estado situacional de los Proyectos de Inversión pública 2013.

Oficina de Modernización Institucional - OMI

- Apoyo a la Alta Dirección y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para llevar a cabo las actividades programadas.
- Apoyo de la Comisión Sectorial encargada de elaboración de los proyectos de instrumentos de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, designada mediante Resolución Ministerial N° 001-2012-MIMP.
- Participación de la OMI en el III Diplomado de Simplificación Administrativa en el marco de la política de modernización del Estado.

Oficina de Cooperación Internacional - OCIN

- Disposición de los funcionarios para la elaboración de propuestas para ser canalizadas ante los organismos cooperantes, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Establecimiento de un modelo de gestión en responsabilidad social empresarial para canalizar la oferta y demanda de cooperación y disposición de empresas, a través de sus oficinas de responsabilidad social empresarial.
- Coordinación fluida entre el Viceministerio de la Mujer para los temas de cooperación internacional y, por ende, con todas sus unidades orgánicas.

ProblemasOficina de Planeamiento

- Escasa cantidad de personal profesional que restó capacidad operativa a la Oficina.
- Desde Julio 2012 la jefatura de la Oficina está encargada al Director General de la OGPP, sin tener posibilidad de contratar a un profesional especializado en planeamiento para que la dirija.
- Programación de tareas que no corresponden a las competencias de la oficina.
- Demora en la presentación oportuna de información por parte de algunas dependencias del MIMP.
- Lentitud de las áreas competentes en el trámite de solicitudes de información CAS.

Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI

- Dificultades en la migración de información, mediante el SIAF - MPP de las Unidades Ejecutoras hacia el Pliego.

Oficina de Modernización Institucional - OMI

- Demora en la presentación oportuna de información por parte de algunas dependencias del MIMP, para la ejecución de algunas actividades programadas por la Oficina de Modernización Institucional - OMI.

Oficina de Cooperación Internacional - OCIN

- Unidades orgánicas realizan coordinaciones directas con la fuente cooperante y no informan a la OCIN, incumpliendo con la Directiva General N° 005-2009-SG-OCIN "Procedimientos de la Cooperación Internacional".



**Oficina de Planeamiento**

- Demora de las unidades orgánicas en la remisión de los informes técnicos correspondientes a sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI (inscripción y renovación de registros de ONGD, adscripción de expertos/voluntarios, recupero de IGV), lo que ocasiona incumplimiento en los tiempos establecidos.
- El incumplimiento de algunas unidades orgánicas, respecto a los acuerdos, actas o compromisos que asume el Sector con organismos internacionales para la ejecución de actividades específicas, genera un mal precedente al MIMP.
- Los procesos administrativos internos no concuerdan muchas veces con la dinámica de la cooperación internacional.

**Alternativas de Solución****Oficina de Planeamiento**

- Dar celeridad al trámite de solicitudes de contratos CAS.
- Contratación de un profesional especialista en Planeamiento para que se desempeñe en la jefatura de la Oficina de Planeamiento.
- Reformulación del POA de la Oficina
- Establecer algún tipo de sanción ante el incumplimiento de las unidades orgánicas en el envío oportuno de la información solicitada.

**Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI**

- Coordinación constante con la Oficina de Soporte del MEF y con el residente asignado por MEF, para el apoyo con una pronta atención de parte de soporte técnico de MEF.

**Oficina de Modernización Institucional - OMI**

- Se sugirió a la Comisión encargada de la elaboración de los proyectos de instrumentos de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; designada mediante Resolución Ministerial N° 001-2012-MIMP, que a través de sus representantes soliciten la información requerida para la ejecución de actividades de la OMI.

**Oficina de Cooperación Internacional - OCIN**

- Reiterar a las unidades orgánicas sobre el cumplimiento de la Directiva General N° 005-2009-SG-OCIN, señalando la importancia de la participación de la OCIN en la negociación con los organismos cooperantes.
- Exhortar a las unidades orgánicas el fiel cumplimiento del TUPA.
- Informar a la Alta Dirección sobre los compromisos asumidos por el sector que son de estricto cumplimiento, así como señalar los responsables de la ejecución y que cumplan con lo solicitado.
- Fortalecer las capacidades de los profesionales de las áreas involucradas en los procedimientos de cooperación internacional.

**c) Principales actividades realizadas****Oficina de Planeamiento**

- ❖ Evaluación Anual del POI 2012
- ❖ Informe Anual de Rendición de Cuentas para la Contraloría General de la República
- ❖ Informe de Seguimiento del POI 2013 - I trimestre Unidad Operativa 001 Administración Nivel Central.
- ❖ Resumen Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto 1014 (2)
- ❖ 80 informes técnicos para la Alta Dirección.
- ❖ Informe Anual 2012 a la Contraloría General de la República sobre Donaciones.
- ❖ 05 informes sobre convenios interinstitucionales.



**Oficina de Planeamiento**

- ❖ 225 notas (opiniones) de incidencia en el POI de certificaciones presupuestarias y modificaciones presupuestales.
- ❖ Memoria Anual 2012 para la presentación del Cierre Contable y presentación de información para la Cuenta General de la República.
- ❖ Elaboración de los informes de evaluación de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento (DS 027-2007-PCM) cuya responsabilidad de supervisión recae en otros sectores:
  - En materia de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruano.
  - En materia de Simplificación Administrativa
  - En materia de Anticorrupción
  - En materia de Descentralización
  - En materia de Juventud
  - En materia de Servicio Civil
  - En materia de MYPES
  - En materia de Inclusión
  - En materia de Seguridad y Defensa nacional

**Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI**

- ❖ Se concilió en el Marco Legal del Presupuesto del Año Fiscal 2012 del Pliego MIMP.
- ❖ Se elaboró la Programación y Formulación Multianual 2014 – 2016 del MIMP.
- ❖ Se coordinó, consolidó, elaboró e ingresó la información al Aplicativo de la Evaluación Presupuestal ANUAL 2012 del MIMP.
- ❖ Se ha ejecutado y se continuará durante el año fiscal 2013 con las Modificaciones presupuestales, el incremento y disminución del PCA, Certificaciones de crédito presupuestario y Seguimiento y control de la ejecución presupuestal.
- ❖ A la fecha se ha logrado cumplir con todos los temas presupuestarios, según la Directiva de su competencia respecto a los plazos que estas señalan.
- ❖ Se elaboró el inventario de proyectos culminados y no culminados de los Proyectos e Inversión Pública al II Trimestre, para ser enviado al MEF.
- ❖ Elaboración de informe para que las Unidades Ejecutoras tomen en cuenta los contenidos mínimos específicos de estudios de Preinversión a nivel de perfil de Proyectos de Inversión Pública de recuperación de servicios Post Desastre y Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública con enfoque territorial.

**Oficina de Modernización Institucional – OMI**

- ❖ Aprobación de la Resolución Suprema Nº 003-2013-MIMP, aprueba Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Presentación y aprobación por Comisión de elaboración de Instrumentos de Gestión del Proyecto Final de Manual de Organización y Funciones – MOF del MIMP.
- ❖ Presentación del Proyecto de Manual de Operaciones – MOP del Programa Yachay.
- ❖ Presentación del Proyecto Manual de Operaciones – MOP del Programa Vida Digna.
- ❖ Aprobación de la Resolución Ministerial Nº 095-2013, que modifica el Cuadro de Abreviaturas de los Órganos, las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales del MIMP.
- ❖ Aprobación de la Resolución Ministerial Nº 097-2013-MIMP, que aprobó el Procedimiento para la "Recepción y Trámite de Expedientes Administrativos dirigidos al Despacho Ministerial".
- ❖ Presentación del Texto único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

**Oficina de Cooperación Internacional – OCIN**

- ❖ Se cuenta con una cartera de 44 propuestas de proyectos las cuales se han presentado a las diferentes Organismos Cooperantes, Embajadas y a la MESAGEN.  
Se cuenta con 06 propuestas de proyectos para Ofertar cooperación internacional.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se aprobaron 2 proyectos con Colombia para el 2013:
- ❖ Fortaleciendo acciones preventivas y de gestión del conocimiento en violencia familiar, sexual y de género – PNCVFS.
- ❖ Prevención de reclutamiento y utilización de NNA por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados – DGNA.
  - Se aprobó 01 proyecto “Apoyo al diseño de un modelo de Villa Mujer en Perú”, con un aporte externo de US\$ 850,000, por un periodo de 3 años, para ello se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/MG-13453-PE.
  - Se suscribió 01 Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador.
  - Se suscribió 01 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. En el marco del Convenio se viene participando en la Campaña contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”.
- ❖ Proyecto “Fortalecimiento de la gestión del Monitoreo y Evaluación de Programas del MIMP”: Se remitió a la APCI el informe de la primera actividad realizada en el mes de febrero. Se realizó una evaluación presupuestal del proyecto con el MDS.
- ❖ Se inició la primera actividad del Proyecto: “Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo o indigencia” (2013). Se remitió a la APCI el informe de evaluación de la primera actividad del proyecto.
- ❖ Proyecto “Compartiendo experiencias en prevención y atención de trata de personas” (2012-2014): Se llevó a cabo la segunda actividad del proyecto en Tumbes y Piura. Se realizaron las coordinaciones con Argentina y la APCI para la llegada de la experta Argentina.
- ❖ Se viene realizando el seguimiento para el inicio del proyecto con el BID. Se informó al PNCVFS sobre el procedimiento a seguir para iniciar el proyecto.
- ❖ Se realizaron 15 viajes gestionados entre funcionarios de la alta dirección y profesionales de las Exteriores para formalizar y validar la participación del representante del MIMP, así como, para que las embajadas peruanas en los países de destino, les brinden la atención y facilidades del caso.
- ❖ Se remitieron 25 comunicaciones dirigidos a los Gobiernos Regionales con la finalidad de dar a conocer el interés del sector por articular el trabajo con ellos y la cooperación internacional. Se remitieron una segunda comunicación a los 10 G.R. solicitando la demanda de cooperación en la temática del Sector.
- ❖ Se emitieron 49 opiniones sectoriales sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI (inscripción y renovación de registros de ONGD, adscripción de expertos/voluntarios, recupero de IGV).
- ❖ Se brindó orientación a 60 instituciones sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI (inscripción y renovación de registros de ONGD, adscripción de expertos/voluntarios, recupero de IGV).
- ❖ Promoción de eventos institucionales en el sector privado:
  - Participación de AFP Prima en el lanzamiento de la campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores e inicio de coordinaciones en materia de RSE.
  - Difusión del logo del MIMP en las bolsas de Plaza Veá por el Día Internacional de la Mujer.
  - Universidad Peruana de Ciencias e Informática - Realizó una donación de S/.4,400.00 nuevos soles para el pasaje, hospedaje y viáticos de una expositora en Seminario del PNVFS.
  - Empresa Huawei - Realizó una donación de 17 celulares para el evento Condecoración Orden al mérito de la Mujer- MIMP.







## Oficina de Planeamiento

- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - Realizó una donación del pasaje ida y vuelta de la expositora de Ecuador para el Seminario Internacional Andino- \$ 350.00.
- Brigitte Spa - Realizó una donación de 15 peinados y maquillaje para el evento Condecoración Orden al mérito de la Mujer- MIMP.
- Restaurant La Muralla – Realizó una donación de 30 lonches para el evento Condecoración Orden al mérito de la Mujer- MIMP.
- Se obtuvo auspicios de ONUMUJERES para actividades por el Mes de la Mujer.
- Se obtuvo la disposición de la revista Visor, en materia de RSE, para brindar un espacio de 12 páginas para difundir la labor del MIMP y atraer las prácticas de responsabilidad social del sector privado.
- Se viene difundiendo el trabajo que viene realizando el MIMP, a favor de las mujeres y poblaciones vulnerables a nivel nacional, a través de la entrega de los folletos informativos a todos los foros y ferias de RSE (PUCP, OWIT, CAMARA NORDICA).
- Realización de la práctica de RSE "Chicos que sueñan, chicos que vuelan" de LAN Perú, la que benefició a 10 niños del CAR Cusco.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.15

### 3.1.10 OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada es el órgano responsable de proponer los procesos de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación integral de las políticas y planes nacionales y sectoriales de competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como de diseñar y promover la gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos a los Gobiernos Regionales y locales, con la finalidad que las políticas y planes nacionales a cargo del MIMP se implementen con un enfoque territorial. Para su cumplimiento le corresponde coordinar y articular con los demás órganos del MIMP y con los demás organismos involucrados en los tres niveles de gobierno, en los procesos de descentralización así como del monitoreo y evaluación de la gestión de las políticas del Sector. Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Gestión Descentralizada
- Oficina de Monitoreo y Evaluación

#### a) Ejecución

Esta Oficina General, durante el primer semestre, alcanzó el 100% de sus metas al haber ejecutado todas las 12 tareas programadas en todas sus áreas. Para lo cual realizó un gasto de 717 450,5 nuevos soles (51,4% de su PIM). Como avance físico promedio de la programación anual alcanzó el 47,7%.

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre (100,0%) indica óptimo nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas para el periodo.

La desviación entre sus avances físicos y financieros del año, indican una buena utilización de los recursos disponibles.





### Facilidades presentadas

- Compromiso Institucional para el desarrollo de las acciones vinculadas a fortalecer la cultura y aplicación del monitoreo y evaluación, esto se refleja en aspectos como la Resolución Ministerial N° 038-2013-MIMP que autorizó el viaje de dos profesionales de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas – OMEP a Brasilia – Brasil, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de Monitoreo y Evaluación en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP”.
- El nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, establece las funciones que orientan el accionar de la OMEP en materia de monitoreo y evaluación. Esto se aprecia como una oportunidad institucional para fortalecer aún más el desarrollo del ciclo de monitoreo y evaluación bajo el enfoque sistémico de implementación gradual. Oportunidad que también permite un mayor afianzamiento para el cumplimiento de las funciones de esta Oficina, y el establecimiento de la cultura del monitoreo y evaluación en el Sector.
- Designación del Jefe de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas, en calidad de encargado, que estuvo vacante durante el primer trimestre y parte del segundo trimestre del presente año, lo cual permite un mejor desarrollo de las actividades consideradas en el Plan Operativo.
- Organización de trabajo para el año 2013 en base a 5 ejes de desarrollo de trabajo institucional: a) Desarrollo del marco conceptual y metodológico del Ciclo de M&E, b) Registro y producción estadística de las intervenciones del MIMP, c) Seguimiento y Monitoreo de las intervenciones del MIMP, d) Evaluaciones de las intervenciones del MIMP y e) Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la implementación del Ciclo de M&E; de conformidad con lo establecido en el POI.
- Implementación de la Directiva General N° 008-2011-MIMDES, normatividad que contribuye en la toma de decisiones institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia y acceso a la información pública para el desarrollo eficaz, eficiente y de calidad de las intervenciones bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Se cuenta con profesionales multidisciplinarios con amplia experiencia y capacitación en la temática de monitoreo, evaluación de políticas, descentralización y gestión descentralizada.
- El equipo de profesionales de la OGD coordina frecuentemente con funcionarios y profesionales de:
  - o Gerencia Regional de Desarrollo Social de los 26 gobiernos regionales.
  - o Gobiernos Locales Provinciales.
- Coordinación y disponibilidad con los Órganos de Línea y Programas Nacionales para promover la gestión descentralizada.
- Las diferentes áreas del MIMP asumen la programación y ejecución de las acciones de desarrollo de capacidades como un componente importante que coadyuva a la implementación de las políticas del MIMP.
- La organización del trabajo, al interior de la Oficina de Gestión Descentralizada que ha permitido la distribución adecuada de responsabilidades.
- Existe un reconocimiento de la capacidad técnica de los profesionales de la Oficina de Gestión Descentralizada, en las Instituciones Públicas, como la Secretaría de Descentralización, Instituciones Privadas y Organismos Cooperantes.
- Las Direcciones de Líneas y Programas Sociales del MIMP están incorporando las políticas relacionadas a la gestión descentralizada, en la ejecución de sus acciones.

### Problemas

- La OMEP no tiene implementada las plazas CAP para el cumplimiento de las funciones que le corresponde de acuerdo a su MOF, lo cual incrementa el costo para un desarrollo más eficiente de la gestión interna de la OMEP. El número de recursos humanos de la OMEP resulta insuficiente para el cumplimiento óptimo de sus funciones en la implementación del Ciclo de Monitoreo y Evaluación en el Ministerio. Actualmente, esta Oficina cuenta solo con 02 plazas CAP cubiertas (01 MIMP y 01





## Oficina de Planeamiento

destaque del PNCVFS), 06 profesionales CAS (incluida la encargatura de la jefatura de la OMEP), 01 apoyo administrativo secretarial vía CAS y 01 apoyo vía servicio por terceros.

- Ha habido demoras con relación al Proyecto con Brasil, dado que la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP comunicó que nuestra parte ha solicitado compartir gastos para el desarrollo de actividades pendientes, lo cual implicaría presupuesto no previsto, además de un trámite adicional, que ponen en peligro la ejecución de estas actividades.
- Como parte de las acciones de capacitación del Plan Anual de Capacitación de las Personas 2013, la temática de monitoreo y evaluación, descentralización y formación de formadores no se ha priorizado dentro de las 14 acciones de capacitación.
- Insuficientes herramientas tecnológicas que permitan realizar un monitoreo y evaluación integral (análisis de datos, cálculo, y publicación de la información) y para el análisis de datos con técnicas más avanzadas (software), que permitan la obtención de la información de manera oportuna.
- Existen limitaciones en el uso de software libre (PHP), para la construcción de un sistema web (Geoservidor), lo que permitiría compartir y editar datos geospaciales para el seguimiento y monitoreo sectorial. El SIME no se encuentra implementado debido a la falta de capacidad técnica para migrar la información a la base de datos principales. Ello ha sido coordinado y requerido en varias oportunidades, sin mayor respuesta de la OTI.
- Por falta de disposición presupuestal aún no se ha logrado actualizar las licencias adquiridas del SPSS o la adquisición de nuevas licencias; así como no dispone de licencia ArcGIS y STATA, necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la Oficina.
- En INABIF hubo cambios en la composición de los recursos humanos que se encargaban de las coordinaciones con la OMEP, lo que sigue dificultando el trabajo entre ambos órganos debido a que el personal asignado desconoce los avances en materia de monitoreo y evaluación.
- El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la RENIEC y el MIMP, no contempla el proceso de cotejo masivo para el registro de beneficiarios de las intervenciones del MIMP, lo que ha ocasionado no contar con la verificación de la identidad de los beneficiarios.
- Escaso número de profesionales para dar un mayor impulso a las acciones previstas en el POI, como el de las Comisiones Intergubernamentales.
- Ausencia de una sala de reuniones al interior de la OGD para el desarrollo de las coordinaciones requeridas.
- Hubo problemas en la Red informática del MIMP, originando fallas en las computadoras por el ingreso de virus en el CPU, el cual retrasó las labores del equipo técnico de la OGD.
- Gran parte de las áreas del MIMP no han previsto en su planificación acciones destinadas a la sistematización de experiencias, siendo una función nuestra la promoción de las mismas para el presente año. Asimismo, no contamos con profesionales en la materia que permita dinamizar este aspecto.
- Conforme a lo informado por la Oficina General de Recursos Humanos, el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2013 del MIMP no contempla acciones de desarrollo de capacidades en materia de proyectos de inversión pública. Sin embargo, esta es una necesidad en tanto es visto por las diferentes áreas como un mecanismo de concreción de las políticas del MIMP en espacios regionales. En este sentido, una actividad prevista y coordinada con el MEF y con OGPP del MIMP no pudo llevarse a cabo.
- A la fecha las diferentes coordinaciones cuentan con escaso número de profesionales para dar un mayor impulso a las acciones previstas en el POI.
- El área técnica del MIMP (OTI), manifestó con Nota N° 198-2013-MIMP/OGA-OTI, la falta de recursos humanos con que se cuenta, recomendando la contratación de una persona natural o jurídica para la elaboración de dicho aplicativo, para ello adjunta los términos de referencia. Ello se





## Oficina de Planeamiento

efectuó luego de cuatro meses de coordinación con esta Oficina, lo que originó serios retrasos en el desarrollo del aplicativo.

- La Oficina de Gestión Descentralizada no ha contado con una Jefatura. Durante el primer trimestre y parte del segundo trimestre, la Directora General asumió la dirección de sus unidades orgánicas y de la Dirección General, desarrollando, además, otros encargos dispuestos por la Alta Dirección.
- La Oficina de Gestión Descentralizada no cuenta con recursos presupuestales requeridos para el ejercicio de sus actividades programadas en el Plan Operativo 2013.

#### Alternativas de Solución

- En relación a las plazas CAS se han incorporado a finales del I Trimestre a un profesional que colaborara en las actividades de registro de información. Asimismo, en virtud de que no se dispone de recursos presupuestales adicionales para la contratación de más profesionales CAS para fortalecer el equipo de esta Oficina, se ha previsto como alternativa continuar con el apoyo vía servicio por terceros; asimismo, se ha solicitado el concurso de 02 practicantes para el apoyo en las actividades de registro, seguimiento y monitoreo.
- En el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de Monitoreo y Evaluación en el MIMP", se ha reprogramado para el III trimestre la realización de una capacitación sobre conceptos y técnicas de monitoreo y evaluación de políticas y programas a cargo de profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre – MDS de Brasil. Complementariamente a ello se coordinará con la Oficina General de Recursos Humanos, como secretaria del Comité de elaboración del Plan, la necesidad de incorporar mayores recursos presupuestales que puedan destinarse a las acciones de capacitación en materia de monitoreo y evaluación.
- La OMEP viene trabajando conjuntamente con la Oficina de Tecnología de la Información, así como con la DIGNNA y la OGD; en el diseño y construcción de aplicaciones informáticas pilotos que nos permita avanzar gradualmente (enfoque modular) hacia un futuro Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación del MIMP.
- Asimismo, se propone aprovechar los recursos disponibles que obtuvo la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación – DGIGND del MIMP (recursos de cooperación del BID) para el financiamiento del sistema de monitoreo del Plan Nacional de Igualdad de Género del MIMP, para lo cual se debe continuar fortaleciendo las vinculaciones para un trabajo conjunto y coordinado al respecto. Es necesario precisar que este módulo podrá constituirse en referencia para los otros Planes Nacionales.
- Contar con una disposición presupuestal para la actualización de las licencias adquiridas del SPSS o la adquisición de nuevas licencias para el ArcGIS y STATA.
- Se continuará las coordinaciones con la Oficina de Tecnología de la Información, a fin de poder utilizar software libre que nos permitan contar con las herramientas necesarias para compartir y editar datos geoespaciales para el seguimiento y monitoreo sectorial.
- Debido a los cambios en la composición de los recursos humanos que se encargaban de las coordinaciones con la OMEP en INABIF, se viene coordinando con el nuevo personal asignado para dar a conocer la agenda de trabajo OMEP-INABIF; así como darles a conocer las pautas metodológicas de uno de los proyectos que se vienen trabajando con éste Programa: Análisis de Eficiencia.
- En atención al Oficio N° 010-2013-MIMP/OGMEPGD y el Informe N° 01-2013-MIMP/OGA-OTI, la Secretaría General envía el Oficio N° 1231-2013-MIMP/SG a la RENIEC, a fin de evaluar la posibilidad de incorporar dentro del alcance del Convenio suscrito entre ambas entidades, el servicio de Cotejo Masivo para la verificación de la identidad de ciudadanos y usuarios de los servicios del MIMP.





## Oficina de Planeamiento

- En base a la nueva estructura del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y con la reducción del personal, se reasignaron nuevas funciones al personal existente en la OGD.
- En cuanto a la sala de reuniones, el personal del equipo técnico de la OGD, viene utilizando la sala de reuniones del noveno piso.
- Se tuvo que trabajar utilizando Laptop, ante la problemática presentada en la Red y los equipos de cómputo.
- Canalizar recursos presupuestales que nos permita tercerizar las labores de sistematización. En tanto el eje central de las sistematizaciones está referido con la gestión descentralizada, se requiere coordinar con la PCM a fin de que acelere el proceso de elaboración de lineamientos en esta materia. Asimismo, solicitar el área correspondiente del MIMP recursos adicionales para el desarrollo de este tipo de investigaciones y continuar con la identificación y negociación con agencias cooperantes en esta materia.
- De acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado existe la posibilidad de incorporar acciones no previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas con el análisis previo del Comité de elaboración del Plan. En este sentido, se requiere coordinar su incorporación.
- Obtener mayores recursos presupuestales para la contratación de profesionales que complementen y coadyuven al cumplimiento de las acciones previstas en el POI.
- El equipo técnico de la Oficina de Gestión Descentralizada como la Dirección General de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, se organizó por coordinaciones de forma tal que se pudiera responderse a la demanda de trabajo como al cumplimiento de las funciones asignadas, bajo la conducción de la Directora General.
- La Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestales a la OGPP que le permita cumplir con las actividades programadas en el POI.

**c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Fortalecimiento de la Gestión de Monitoreo y Evaluación: Se ha fortalecido las capacidades de miembros del equipo OMEP en lo que respecta al mejoramiento y desarrollo de acciones y monitoreo y evaluación a partir de un intercambio de experiencias con el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre – MDS de Brasil, en lo referente a la aplicación de sus metodologías y herramientas. Dicho intercambio se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 25 de febrero al 1 de marzo.
- ❖ Posteriormente a este intercambio de experiencias, se ha realizado el “Levantamiento de información sobre la estructura y el perfil del equipo involucrado con el monitoreo y evaluación en el MIMP”, de acuerdo al programa de actividades de dicho proyecto. Asimismo se realizó una Propuesta de Programa para el desarrollo de la Actividad A2.1 – “Capacitación sobre conceptos y técnicas de monitoreo y evaluación de políticas y programas”. Ambas informaciones han sido remitidas a la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP, con el objetivo que se dé cuenta del cumplimiento de dichas actividades al Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre – MDS de Brasil. Esta información permitirá continuar con el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de capacidades del MIMP en materia de monitoreo y evaluación de políticas.
- ❖ Políticas Nacionales establecidas en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM correspondiente a las materias del MIMP: En el marco de las Políticas Nacionales establecidas en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, se ha elaborado el informe anual en relación a las políticas de Igualdad de Hombres y Mujeres, y en Relación a las Personas con Discapacidad, la misma que fue remitida a la Presidencia





## Oficina de Planeamiento

del Consejo de Ministros – PCM, de acuerdo al Decreto Supremo en mención y a la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, mediante Oficio N° 0622-2013-MIMP-SG.

- ❖ En el marco de dichas políticas, se presentó la propuesta de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales del MIMP para el Año 2013, correspondiente a la materia de Igualdad de Hombres y Mujeres y en relación a la Persona con Discapacidad, dicha propuesta fue elaborada conjuntamente con la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación – DGIGND, Dirección General de la Familia y la Comunidad – DGFC, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- ❖ Asimismo, en el marco de la Evaluación Semestral de las Políticas Nacionales establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se vienen haciendo las coordinaciones con la DGIGND, DGFC, PNCVFS y CONADIS, a fin de que se pueda presentar dicha evaluación a la Secretaría de Coordinación de la PCM.
- ❖ Selección de Indicadores Estratégicos del Sector: Se ha seleccionado un conjunto de Indicadores Estratégicos de los Planes Nacionales de competencia del Sector, tomando en cuenta principalmente las fuentes de información: Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO y la Encuesta Demográfica y de Salud-ENDES, ambas encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. A través de esta selección de Indicadores Estratégicos se podrá realizar el seguimiento integral a los Planes Nacionales y medir el grado de cumplimiento de sus objetivos.
- ❖ Análisis de Eficiencia de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF del INABIF y de los Centros de Emergencia Mujer – CEMs del PNCVFS: En el marco del desarrollo del proyecto Análisis de Eficiencia de los CEDIF y CEMs, se viene trabajando conjuntamente con los profesionales de ambos programas para poner en práctica la metodología de Análisis Envoltante de Datos (DEA) que nos lleve a dar cuenta de los niveles de eficiencia en los CEDIF y CEMs. Se tiene previsto que en el tercer trimestre, de acuerdo a lo programado en el POI, se tenga el documento final del proyecto, contribuyendo de esta manera a la mejora del desempeño de eficiencia del INABIF y PNCVFS.
- ❖ Elaboración del informe de seguimiento del Registro de Beneficiarios del Segundo Semestre 2012 del PNCVFS y del INABIF: El MIMP, en el marco de la Directiva General N° 004-2010-MIMDES, que establece los “Procedimientos para la validación, actualización, seguimiento y administración del Registro Unificado de Beneficiarios (as) del MIMDES (hoy MIMP)” llevó a cabo acciones asociadas al Seguimiento del Registro, sobre la información remitida por los programas correspondiente al segundo semestre 2012. Se ha realizado el análisis y se han determinado observaciones respecto a la evolución del registro de beneficiarios del PNCVFS y del INABIF.
- ❖ Fortalecimiento de capacidades a las diversas instancias del MIMP a cargo de profesionales de la OMEP: A lo largo del I Semestre 2013, la OMEP a través de sus profesionales ha participado en varias actividades ligadas al fortalecimiento de las capacidades en las instancias del MIMP, en el marco de sus funciones, según artículo N° 37, inciso i del ROF MIMP:
  - Reunión informativa sobre Gestión del Conocimiento.
  - Reunión informativa sobre monitoreo y evaluación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.
  - Participación en el Taller FODA “La estrategia para captar recursos de la Cooperación Internacional”, a solicitud de la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP.
  - Asistencia técnica a profesionales del Centro de Desarrollo Integral Familiar – CEDIF y Sociedad de Beneficencia Pública – SBP para la revisión de las metas e indicadores de los Convenios de Gestión Tripartito con los gobiernos locales provinciales.
  - Asistencia técnica para la revisión del VI informe de avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Primer Informe Anual de avance del Plan de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.





## Oficina de Planeamiento

- Asistencia técnica a profesionales de las Direcciones Generales, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, para la revisión de las metas e indicadores del anexo 01 de los Convenios de Gestión para el Ejercicio de Funciones Transferidas entre el MIMP y los Gobiernos Regionales.
- Asistencia Técnica para la revisión de la propuesta de Indicadores del "Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015".
- Asistencia Técnica para la revisión de la propuesta del "Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2013-2021".
- ❖ Aspectos susceptibles de mejora del PNCVFS e INABIF: Se ha elaborado una propuesta de agenda de trabajo, así como un documento de trabajo que contiene matrices para el seguimiento y monitoreo de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las Evaluaciones, que nos servirá para mejorar la gestión del desempeño de los Programas en mención.
- ❖ Difusión de la intervención del MIMP a través de Boletines y Resúmenes: A través de Boletines y Resúmenes informativos se ha divulgado información de las intervenciones del MIMP:
  - Boletines Informativos del MIMP: En el Primer Semestre 2013, la OMEP ha elaborado los Boletines Informativos correspondiente al año 2012 (1 nacional y 24 departamentales) y el Boletín Trimestral 2013 a nivel nacional (periodo enero-marzo 2013), los mismos que contiene información de las intervenciones de sus Programas Nacionales y Organismo Público Ejecutor: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), Programa Nacional Yachay, Programa Nacional Vida Digna y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS).
  - Como parte complementaria también se ha elaborado 17 boletines informativos (1 nacional, 10 departamentales, 5 provinciales y 1 distrital), los cuales contienen información específica de las intervenciones del MIMP. Dichos boletines son insumo para las carpetas de viaje de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a solicitud del Congreso de la República.
  - Resúmenes departamentales: Se ha realizado la actualización mensual de los resúmenes departamentales como parte de la producción geo estadística trimestral.
  - Los resúmenes departamentales o resúmenes ejecutivos son elaborados para los 24 departamentos, y 1 a nivel Nacional. Su elaboración ha permitido dar cuenta de las intervenciones que realiza el MIMP a través de sus Programas Nacionales correspondiente al periodo 2007-2013, para ello se ha coordinado con la Oficina de Tecnología de la Información-OTI para su difusión en la página Web.
- ❖ Producción cartográfica de las intervenciones del MIMP: A lo largo del I Semestre se han desarrollado 8 actividades relacionadas con la elaboración de mapas temáticos para dar a conocer la intervención del MIMP en el territorio nacional:
  - Mapas departamentales solicitados por la Alta Dirección
  - Intervención del MIMP 2012, a nivel provincial en el departamento de Arequipa, La Libertad, Ica, Loreto, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ucayali; Intervención del MIMP 2013, a nivel provincial, en el departamento de San Martín – Provincia de Bellavista y Provincia de Mariscal Cáceres.
  - Mapas Nacionales de las intervenciones del MIMP
    - Intervención del PNCVFS a nivel provincial, enero – diciembre 2012 (Cobertura CEM, a nivel provincial enero – diciembre 2012; Atención de la "Línea 100" a nivel departamental, enero – diciembre 2012).
    - Intervención del INABIF a nivel departamental, enero – diciembre 2012.
    - Intervención de CONADIS a nivel departamental, enero – diciembre 2012.
  - Mapas Nacionales para la presentación de la Ley de Igualdad de Oportunidades
    - Mapa de Cobertura CEM, a nivel provincial, enero – diciembre 2011.





## Oficina de Planeamiento

- Mapa de Cobertura CEM, a nivel provincial, enero – diciembre 2012.
- Compendio de Mapas 2012: El diseño del compendio se presenta como un atlas interactivo, que cuenta con mapas temáticos y gráficos que permiten el análisis de las intervenciones del sector en una sola imagen.
  - Cinco (05) mapas nacionales (PNCVFS, Cobertura CEM, INABIF, CONADIS)
  - Veinticinco (25) mapas departamentales (PNCVFS, INABIF, CONADIS).
  - Un (01) mapa de la Provincia Constitucional del Callao (PNCVFS, INABIF, CONADIS).
- Mapas Nacionales de las intervenciones del MIMP (PNCVFS e INABIF comparación de cobertura I trimestre 2012-2013).
  - Intervención del PNCVFS a nivel provincial, enero – marzo 2012, enero – marzo 2013 (Cobertura CEM, análisis comparativo de los 2 periodos).
  - Intervención del INABIF a nivel departamental, enero – marzo 2012, enero – marzo 2013 (Análisis comparativo de los 2 periodos).
- Mapa Nacional para la presentación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA)
  - Un (01) mapa que representa las mesas y redes regionales para la lucha contra la trata de personas.
- Mapa sobre los países con cuota de género para las elecciones al congreso y mandato de posición de alternancia.
  - Un (01) mapa para presentar la cuota de género para las elecciones al congreso y el mandato de posición de alternancia.
- Mapas Departamentales solicitados por la Alta Dirección
  - Intervención de los Programas Sociales del MIMP, en los periodos correspondientes a abril y junio 2013, de los departamentos de Loreto, Apurímac, Ayacucho, Puno, Ica, Huancavelica y Tumbes, y las provincias de Celendín y Mazan.
- ❖ Propuesta Temática del Compendio Estadístico del MIMP 2013: Se ha elaborado la propuesta de la estructura temática del Compendio Estadístico del MIMP 2013, la misma que ha sido diseñada en el marco de las competencias del MIMP de acuerdo al artículo N° 2 del ROF, además de haber revisado las publicaciones y noticias de la página web, indicadores de los planes naciones y el documento de la memoria de gestión 2012 MIMP.
- ❖ Evaluación 2012 de las actividades estadísticas programadas por el MIMP-Módulo del Sistema del Plan Estadístico Nacional (SISPEN): En el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico para el periodo 2008-2012, la OMEP realizó la Evaluación 2012 de las actividades estadísticas programadas por el MIMP, la misma que fue reportada al Sistema Web del INEI – Módulo del Sistema del Plan Estadístico Nacional (SISPEN).
- ❖ Sobre el proceso para la suscripción de los Convenios Bipartitos, entre el MIMP y los Gobiernos Regionales, se realizaron las siguientes acciones:
  - En el proceso para la suscripción del Convenio de Gestión Bipartito, el mismo que forma parte del proceso de transferencia de funciones del Gobierno Central a los Gobiernos Regionales en el marco de la Gestión Descentralizada de la Función 50ª y 60ª de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, se llevaron a cabo reuniones técnicas con todos los Órganos de Línea, el Programa Contra la Violencia Familiar y Sexual y CONADIS, los cuales han tenido como producto 26 matrices correspondientes que formarán parte del Anexo N° 01 del Convenio de Gestión a negociarse entre el Sector y los Gobiernos Regionales para el periodo 2013-2014.
- ❖ Sobre el proceso para la suscripción de Convenios de Gestión Tripartito, entre el MIMP, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Provinciales. Se realizaron las siguientes acciones:
  - En el proceso de suscripción de los Convenios de Gestión Tripartito, los mismos que darán cuenta de los servicios y funciones del CEDIF y las Sociedades de Beneficencia Pública,







## Oficina de Planeamiento

respectivamente, se coordinó con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar y con la Dirección de Beneficencia Pública y Voluntariado de la Dirección General de Familia y Comunidad, a fin de construir la propuesta de matrices de los Anexos que forman parte del Convenio Tripartito.

- Al respecto, cabe mencionar que para el caso del CEDIF se elaboraron 2 propuestas de matrices. En la primera propuesta interviene el Gobierno Regional, y en la segunda no participa el Gobierno Regional.
- Asimismo se tuvo un acercamiento con el Gobierno Local Provincial del Callao, tal como se detalla a continuación:
  - o Se realizaron coordinaciones y se sostuvieron reuniones con representantes del Gobierno Local Provincial del Callao, Oficina de Gestión Descentralizada, Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas y del INABIF, para revisar y validar el Anexo N° 1 correspondiente al servicio de CEDIF.
  - o Se realizaron coordinaciones y se sostuvieron reuniones con representantes del Gobierno Local Provincial del Callao, Beneficencia Pública del Callao, Oficina de Gestión Descentralizada, Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas y de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, para revisar y validar el Anexo N° 1 correspondiente a las Sociedades de Beneficencia Pública.
- ❖ Sobre el fortalecimiento de las Comisiones Intergubernamentales del MIMP, se elaboró una propuesta metodológica para el Funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales del MIMP, sobre la base del análisis de Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – FODA; así como la propuesta del Plan de Trabajo de las cinco (05) Macro regiones que conforman las Comisiones Intergubernamentales.
- ❖ Se orientó a las diferentes áreas del MIMP en el proceso de definición de la oferta sectorial de desarrollo de capacidades para gobiernos regionales y locales a partir del análisis de lo actuado en materia de fortalecimiento de capacidades durante el año 2012, entre los elementos como el proceso de revisión de los avances en el cumplimiento del Anexo 01 de los convenios de gestión con las diferentes áreas del MIMP y el propio Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades 2012-2015.
- ❖ Se ha identificado la oferta sectorial de desarrollo de capacidades al primer semestre del año en curso. Esto permite una primera aproximación a las modalidades de capacitación empleadas, cobertura, temáticas, entre otros aspectos. Se requiere hacer gestión de esta información a fin de permitir una intervención ordenada y articulada mes a mes.
- ❖ Las diferentes áreas del MIMP asumen la programación y ejecución de las acciones de desarrollo de capacidades como un componente importante que coadyuva a la implementación de las Políticas del MIMP.
- ❖ Se ha definido los cuatro módulos del aplicativo WEB que permitirá programar y hacer seguimiento a la ejecución de acciones de desarrollo de capacidades. Este aplicativo se elabora sobre la base de la mejora de los instrumentos (formatos, matrices e instructivos) de recojo de información.
- ❖ Se ha avanzado en una propuesta de dimensiones, variables e indicadores de capacidad institucional e individual en gobiernos regionales y locales que fue sometido a consulta con las diferentes áreas del MIMP.
- ❖ Se ha coordinado con las diferentes áreas del MIMP de manera mensual la precisión de las acciones de desarrollo de capacidades por mes, la misma que es comunicada a los gobiernos regionales involucrados.
- ❖ Se ha diseñado y aplicado herramientas de recojo de información respecto de las necesidades de capacitación en un grupo de gobiernos regionales con fines de dar mayor precisión al contenido de las pasantías previstas.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha articulado con la Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales y Articulación Intergubernamental de la Secretaría de Descentralización y las diferentes áreas del MIMP la ejecución de la programación de videoconferencias dirigidas a gobiernos regionales.
- ❖ Se elaboró e impulsó la emisión del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada, año 2013.
- ❖ La Comisión Sectorial de Transferencia de los Programas Sociales del MIMP, integrada por el Despacho Viceministerial de la Mujer, del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, la Dirección General de Planificación y Presupuesto, Secretaría General y la Dirección de la Oficina de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada:
  - Elaboró e impulsó la aprobación de la propuesta del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada,
  - Aprobó la Matriz de Actividades del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada Año 2013,
  - Aprobó el proyecto de Resolución Ministerial por el cual se constituye el Grupo de Trabajo Sectorial del MIMP, encargado de definir y aprobar las propuestas de matrices de gestión descentralizada, aprobar la conformación del grupo de trabajo que permita fortalecer los servicios de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia-CEDIF, transferidos, finalmente aprueba que la Oficina General de Monitoreo, evaluación de Políticas y de Gestión Descentralizada, coordine la realización de las acciones preparatorias para la conformación y funcionamiento del grupo de Trabajo Sectorial y de los Sub Grupos que lo integran, con la finalidad de cumplir adecuadamente con los objetivos propuestos y en los plazos previstos.
- ❖ Desde la Oficina General se impulsó que el Sector aborde el tema de Rectoría, a través de la propuesta de conformación del Grupo de Trabajo Sectorial, que defina y apruebe las matrices de Gestión Descentralizada y asimismo, conforme su-grupos que se encarguen de elaborar las propuestas técnicas de matrices de gestión descentralizada, sobre el tema de servicios transferidos como CEDIF, CEM, y de funciones transferidas relacionadas con las Sociedades de Beneficencia Pública y con las personas con discapacidad.

Las actividades de esta Oficina General, constituyen parte del apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.16

### 3.1.11 OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas referidas a la gestión y desarrollo del talento humano del Ministerio.

La Oficina General tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- Oficina de Procesos Técnicos del Personal





## Oficina de Planeamiento

**a) Ejecución**

Esta Oficina, durante el primer semestre, alcanzó en promedio 86,3% de las metas programadas para el periodo con una ejecución presupuestal de 1,49 millones de nuevos soles (37,1% de su PIM). La ejecución física anual presenta un avance de 52,1%,

Las tareas relacionadas con reclutamiento y selección, así como los programas de bienestar dirigido a trabajadores, alcanzaron el 100,0% de las metas,

Las tareas relacionadas con la planificación de la gestión de los recursos humanos alcanzaron en promedio el 75,0 de la meta.

Las tareas relacionadas con el sistema de procesos técnicos de personal, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades alcanzaron en promedio 71,4% de sus metas.

Las tareas de gestión de empleo e inducción profesional, alcanzaron el 66,7% de sus metas.

Cabe mencionar que el 45,1% del gasto de esta Oficina general corresponde al pago de pensiones de cesantes y jubilados del Ministerio.

**b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre (86,3%) indica un buen nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas para el semestre. Sin embargo, la desviación entre la ejecución física y presupuestal alcanza a 15 puntos porcentuales, ocasionado porque no ha sido posible utilizar parte de los recursos debido a las restricciones en el gasto.

**Facilidades presentadas**

- Apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información.
- Se cuenta con un ambiente adecuado para la evaluación curricular y entrevista personal.
- Se ha cuenta con el apoyo del personal de la ODTM y de seguridad para el registro de la hora de ingreso de los postulantes para la entrevista personal.
- Apoyo de la Oficina de Comunicación, nos cedió el auditorium para la realización del Programa de Inducción.
- Se entregó material de inducción conteniendo valiosa información.
- Apoyo de: la Secretaría General, Dirección general Contra la Violencia de Género, Oficina de Tecnología de la Información, y la Oficina de Procesos Técnicos quienes expusieron los diversos temas de su competencia.
- En las actividades programadas tenemos una participación activa de los trabajadores, en respuesta de aceptación de las actividades que se viene ejecutando.

**Problemas**

- Recorte de recursos presupuestales para la ejecución de actividades (Bienes y Servicios).
- Los términos de referencia del requerimiento de personal CAS son elaborados en forma incompleta por las diferentes unidades orgánicas.
- No se cuenta con personal, tanto de las áreas usuarias que demandan mayor cantidad de vacantes, como del personal de la OGA, para realizar las evaluaciones curriculares, en ciertos días en que se requiere sacar adelante un número alto de convocatorias.





## Oficina de Planeamiento

- La carga laboral hace que algunas y algunos servidores del MIMP no puedan asistir al Programa de Inducción.
- Carencia de asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Operativo Institucional.
- Se presentó en el I Trimestre la Omisión en el POI de dos tareas importantes integración y reconocimiento de las Fechas Célebres, y fueron reconsideradas para el logro de un adecuado clima laboral y el bienestar de los trabajadores y su familia.
- La inadecuada infraestructura con que se cuenta en el MIMP para la realización de acciones de capacitación, pues no se tiene ambientes, equipamiento, ni herramientas tecnológicas de última generación para ello.
- La ausencia de una impresora que permita un trabajo fluido en el área.
- El reducido personal (2) para atender la capacitación de aproximadamente medio millar de personas.
- No contar con un ambiente adecuado para la capacitación, ya que esta se realiza en el comedor institucional.
- Deficiencias en el sistema informático (módulos de legajo, capacitación, bienestar).

Alternativas de Solución

- Reordenar el presupuesto del Pliego a fin de reorientar recursos adicionales a esta Oficina general, dado el incrementado personal activo y pensionistas y las funciones de la Oficina de procesos Técnicos del Personal establecidas en el ROF aprobado mediante D.S. 003-20123, siendo necesario incrementar el personal CAS y los insumos para la ejecución de las actividades
- Ante los inconvenientes presentados se reformulará para el Segundo Semestre la presentación del informe de las Tareas 2,3 y 4 es decir no será mensual sino trimestral.
- Se reformulará el fortalecimiento del Módulo Informático para la ejecución del PDP, en el segundo Semestre, siempre y cuando la OTI, logre fortalecer el módulo de capacitación.
- Capacitar a las Unidades Orgánicas del MIMP en la elaboración de términos de referencia para el requerimiento de Personal CAS.
- Que los representantes de las áreas usuarias con altos índices de convocatoria, así como la OGA, envíen dos representantes a las evaluaciones curriculares, a fin que las mismas puedan hacerse según los plazos previstos.
- Contar con una unidad móvil al servicio exclusivo que permita efectuar las visitas domiciliarias oportunas a todos aquellos servidores que reportan descansos médicos, y realizar las visitas domiciliarias y hospitalarias a los pensionistas y de la sociedad de Beneficencia Pública que han sido transferidos al MIMP, a fin de hacer la entrega de sus boletas de pago mensual, hecho que nos permite contar con la verificación actualizada sobre su estado de supervivencia.
- Generación de adecuados medios que permita una comunicación interna asertiva.
- Asignación de recursos económicos que permita el desarrollo adecuado de los programas propuestos.
- Gestionar la posibilidad de contar con un ambiente (con material drywall) para la capacitación del personal, con una capacidad de 50 personas.
- Se adquiera una impresora multifuncional para el área de capacitación (a fin de reproducir la información adicional que se requiera para la capacitación).
- Se adquiera equipamiento de última generación (laptop, proyector multimedia, equipo de sonido, cámara filmadora y cámara fotográfica).
- Contar con un profesional que se responsabilice de la Evaluación de la capacitación.





## Oficina de Planeamiento

## c) Principales actividades

- ❖ Reformulación del Proyecto de Directiva de Control de Asistencia para el personal del D.L. N° 276, de acuerdo a las indicaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- ❖ Reformulación del Convenio Marco con la universidad Garcilaso de la Vega, de acuerdo a las indicaciones de los Despachos Viceministeriales.
- ❖ Propuesta de implementación de dos nuevos procedimientos para el Texto único de Procedimientos Administrativos-TUPA y presentación del proyecto de Manual de Procedimientos.
- ❖ Atención a todos los expedientes presentados sobre solicitudes de beneficios, casos laborales, recursos de apelación, y pensionarios presentados, por el personal activo y pensionista del MIMP y de las Beneficencias Públicas.
- ❖ Incorporación de las planillas de pensiones de las Beneficencias Públicas y del Programa YACHAY.
- ❖ Presentación del Cuadro de Asignación del Personal Nominativo del MIMP.
- ❖ Presentación del Presupuesto Analítico de Personal-PAP del MIMP.
- ❖ Se realizaron 193 procesos de convocatorias CAS para las diversas Unidades Orgánicas del MIMP, quedando otros 31 en calidad de desiertos.
- ❖ Se cambió la plantilla de resultados de las evaluaciones curriculares y entrevistas, consignando en cada una a la totalidad de los postulantes e indicando, en el caso de estos últimos, que no habían cumplido con los requisitos solicitados.
- ❖ Participación de funcionarias/os, trabajadoras/es CAS practicantes y Secigristas en un 80%.
- ❖ Participación de la Secretaría General, Dirección General Contra la Violencia de Género, Oficina de Tecnología de la Información, y la Oficina de Procesos Técnicos como expositores del programa de inducción.
- ❖ Se cuenta con material para el Programa de Inducción.
- ❖ Cumplimiento de lo previsto en el POI.
- ❖ Los programas desarrollados están dirigidos a las y los trabajadores en las diferentes campañas programadas hasta la fecha, se ha logrado fomentar una cultura de prevención de la salud.
- ❖ Haber formulado y aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2013 y haberlo presentado dentro del plazo establecido para ello desde SERVIR (31 de enero).
- ❖ Haber realizado el diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal y luego haber formulado el Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2014.
- ❖ Haber formulado la Directiva de Capacitación, la misma que se encuentra en la fase final para su respectiva promulgación.
- ❖ Haber reactivado la Red de Facilitadores.
- ❖ El haber dado cumplimiento al 100% de los requerimientos para la ejecución de las 20 Acciones de capacitación (TDR) programadas para el PDP 2013.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro A.18

### 3.1.12 PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

El Programa Nacional Vida Digna, creado con Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP (26.09.12), tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de calle, en el marco de la protección de sus derechos humanos. Su propósito específico es contribuir a la restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle para una vida digna.





## Oficina de Planeamiento

Este Programa brinda servicios dirigidos a proteger, promover y restituir el derecho a una vida digna, que implique tener acceso a un refugio adecuado para descansar y dormir, a una alimentación balanceada, al documento de identidad, que a su vez, permite el acceso a servicios y a diversos programas sociales del estado, par ejercicio de sus derechos fundamentales.

**a) Ejecución**

Durante el primer semestre del año. La ejecución física promedio de las actividades programadas para el periodo alcanzó al 33,9% con una ejecución presupuestal en la fase de devengados de 805 852,2 nuevos soles (27,9% de su PIM).

55 de las 90 metas programadas para el semestre no se ejecutaron, principalmente las relacionadas con la implementación de la intervención del Programa en las ciudades de Ica, Huancayo y Arequipa, por falta de autorización para el gasto.

26 metas alcanzaron el 100.0%, 04 metas alcanzaron el 50.0% y 05 metas ejecuciones entre 97,0% y 25,0%.

Las metas ejecutadas al 100% corresponden al a implementación del Programa en la Ciudad de Lima

**b) Evaluación**

La ejecución física presentada por este programa en el semestre (33,9%), muestra un pésimo nivel de eficacia; pues no ejecutaron las 55 tareas que se habían programado en el marco de la intervención del Programa en las ciudades de Ica, Huancayo y Arequipa; esto se debió a que los gobiernos regionales correspondientes no contaban con la infraestructura adecuada para implementar los servicios del Programa y en el caso de las beneficencias, no se les puede mejorar la infraestructura por aspectos normativas; así mismo, no se contaba con la asignación necesaria para completar estas tareas.

En el caso de la baja ejecución presupuestal; esta se debe a que se encontraban en la OGA gran cantidad de solicitudes de adquisiciones y contrataciones que no fueron atendidas y como consecuencia originó la inmovilización de los recursos presupuestales.

Se puede apreciar también que la desviación entre los avances anuales físico y presupuestal fue de -6 puntos porcentuales, lo cual indica que el Programa gestionó preferentemente las tareas que no dependían de los procesos pendientes en OGA, mostrando un buen uso de los recursos disponibles.

**Facilidades presentadas**

- Disposición de las autoridades de las ciudades de Arequipa, Huancayo e Ica para la implementación y ejecución del Programa.
- Disposición de los medios de comunicación para difundir y promocionar los servicios del Programa.

**Problemas**

- No cuentan con un espacio adecuado para el desarrollo del programa (local, equipos de cómputo e impresoras, sala de reuniones, servicio de internet, energía eléctrica, entre otros), dado que a la fecha solo se dispone de un espacio habilitado de 15mts2 para el accionar de 40 personas, ocasionando que muchos trabajen en los pasadizos del sub sótano del MIMP.
- No cuentan con equipos informáticos para desarrollar las actividades y los documentos que son necesarios para la atención de los beneficiarios. Solo se tienen tres equipos de cómputo conectados



**Oficina de Planeamiento**

a la red del MIMP, los mismos que se encuentran conectadas a una impresora que funciona de manera insuficiente.

- El PIM al 30 de junio resulta insuficiente para atender las demandas de la población objetivo del Programa, más aun teniendo en cuenta que se tienen gastos de implementación y prestación de servicios.
- No contar con vehículos de transporte dificulta la atención teniendo en cuenta que el proceso de captación de un PAM-SC es muy complejo debido a las condiciones en las que se les encuentra, teniendo que pasar previamente a cualquier tipo de atención a una evaluación médica en donde tiene que trasladarse a la personas por diversas instituciones para asegurar su buen estado de salud, entre otros procedimientos.
- Falta de compromiso y apoyo de las áreas administrativas del MIMP, debido a la desatención de los requerimientos del Programa, así como el poco conocimiento en implementación de nuevos procedimientos administrativos ante nuevas intervenciones, lo que dificulta y retrasa la intervención del Programa.
- Las normas administrativas/operativas vigentes de la Unidad Ejecutora 001, dificultan la operativa del Programa, ya que estas se orientan al accionar de una Entidad rectora/normativa; y el accionar del Programa se orienta a brindar servicios ágilmente a la población vulnerable.

**Alternativas de solución**

- Dado las constantes solicitudes de atención a las PAM SC, así como las tareas involucradas para efectuarlas, y tomando en consideración el posible incremento del presupuesto es necesario reformular las metas establecidas en el POI vigente.
- Gestionar la aprobación de mayores recursos presupuestales para el 2014.
- Concientizar a las demás áreas administrativas del MIMP respecto a la intervención del Programa y capacitarlos en temas administrativos, normativos y de control, así como la actualización de las directivas internas para adoptar nuevos procedimientos acordes a las nuevas intervenciones del MIMP, que permitan viabilizar la ejecución del Programa.
- Elaborar el informe técnico que sustente la necesidad que el Programa pueda operar como Unidad Ejecutora.
- Elaboración de la Propuesta de la Directiva de Cuentas por Encargo y otros documentos de modernización administrativa para su presentación a los Órganos competentes.

**Acciones Correctivas**

- Se ha elaborado el informe técnico a través del cual se sustenta la necesidad de contar con mayores recursos presupuestales.
- Se han efectuado los requerimientos de bienes y servicios para la implementación y operatividad del Programa.

**c) Principales actividades y logros:****Gestión Operativa**

- ❖ Se ha elaborado un Diagnóstico Situacional de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle PAM-SC, documento que ha permitido fortalecer la intervención del Programa en la ciudad de Lima Metropolitana y el Callao.
- ❖ Se ha suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación y Ejecución del Programa en dicha ciudad, en la cual se espera atender a 55 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha elaborado el Protocolo de Atención de Personas Adultas Mayores; documento que estandariza los procesos orientados a brindar el servicio de atención integral y atención básica.
- ❖ Se ha elaborado el Manual de Capacitación para facilitadores de Calle.
- ❖ Se ha elaborado Guía de Capacitación de para Facilitadores, Serenos y Policías.
- ❖ En coordinación con los Fiscales de Familia de Lima se ha logrado establecer una ruta de atención de las PAM SC, en especial en aquellos casos en los cuales las PAM SC estando en alto riesgo y vulnerabilidad no acceden a los servicios del Programa.
- ❖ Los beneficiarios del Programa se han atendido en el Instituto de Medicina Legal y se viene gestionando un convenio para institucionalizar la misma.

**Prestación de servicios**

- ❖ El Programa brindó el servicio de atención integral (servicios de alojamiento, alimentación completa, salud, vestimenta) a 97 PAM SC de Lima y el Callao a través de 8 CARPAM y 2 Hogares. Asimismo, con el servicio de atención básica (alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta) se atendió a 65 personas de Lima que no desearon ingresar a un CARPAM.

**Cuadro N° 06**  
**Programa Nacional Vida digna - Servicio de Atención Integral**

CARPAM/ HOGAR	Ciudad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
CARPAM "CANEVARO"	LIMA	5	0	0	1	0	0	6
CARPAM "MI HOGAR"	LIMA	1	4	7	1	5	0	18
CARPAM "EL EDEN"	LIMA	0	0	2	5	1	0	8
CARPAM "HOGESA"	LIMA	0	0	0	0	19	1	20
CARPAM "MOGROVEJO"	LIMA	1	0	0	0	0	0	1
CARPAM "SAN VICENTE"	LIMA	2	0	0	0	0	0	2
CARPAM "JESUS EL NAZARENO"	LIMA	0	0	0	0	1	10	11
CARPAM "JESUS ES AMOR"	LIMA	2	3	3	12	7	1	28
HOGAR "NUEVA ESPERANZA"	LIMA	0	0	0	0	1	0	1
HOGAR LUZ EN TU VIDA	LIMA	0	0	0	0	0	1	1
HOSPITAL	LIMA	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>97</b>

**Cuadro N° 07**  
**Programa Nacional Vida Digna - Servicio de Atención Básica**

HOSPEDERIA	CIUDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
HOSPEDERIA "MANOS BENDITAS"	LIMA	34	16	3	44
HOSPEDERIA "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA"	LIMA	8	2	2	12
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>65</b>

**Cuadro N° 08**  
**Programa Nacional Vida Digna**  
**Resumen de Intervención Según Sexo**

SERVICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATENCIÓN BÁSICA	62	3	65
ATENCIÓN INTEGRAL	74	23	97
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>26</b>	<b>162</b>







## Oficina de Planeamiento

## ❖ Otros logros que se alcanzaron, fueron:

- Se ha implementado el servicio de Hospedería (Atención Básica) en el distrito de San Juan de Lurigancho el cual operaría desde la primera quincena del mes de Julio.
- Se ha logrado implementar un programa piloto de voluntariado en los procesos de captación y atención de beneficiarios, contando con 30 voluntarios provenientes de los últimos ciclos de carreras universitarias afines al perfil de los profesionales del equipo del programa.
- Se ha coordinado con el Instituto de Medicina Legal la atención preferente de los beneficiarios del Programa para el descarte de VIH, VDRL y Hepatitis.
- Se brindó 444 atenciones de salud básica a los beneficiarios del Programa.
- Realización de 02 campañas de salud integral para los beneficiarios del Servicio de Atención Básica – Hospedería.
- Realización de la campaña de vacunación de la influenza para los beneficiarios del Servicio de Atención Básica – Hospedería.

*Articulación y Capacitación*

- ❖ En las ciudades de Arequipa y Huancayo se ha formado la Red Local de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 14 y 16 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC respectivamente.
- ❖ En la Ciudad de Lima se ha formado la Red Multisectorial e Interinstitucional de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con 15 instituciones involucradas en el proceso de protección de las PAM-SC.
- ❖ En la Ciudad de Arequipa se ha capacitado a 143 Personas (Personal de Servicio Serenazgo y Policía Nacional) en temas relacionados al contacto inicial de las PAM-SC, enfoque de derechos y la situación de calle.

*Restitución de Derechos*

- ❖ Se ha logrado restituir el derecho a la identidad de 116 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión de los Documentos Nacional de Identidad – DNI.
- ❖ Se ha logrado restituir el derecho al acceso a servicios de salud gratuito a 65 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle a través de la gestión del Seguro Integral de Salud.

*Promoción y Difusión*

- ❖ El Programa ha protagonizado 93 presentaciones en medios de comunicación, nacionales e internacionales (CNN, TELESUR, ATV, Frecuencia Latina, América TV, Andina, IRTP, Radios Capital, RPP, entre otros), a través de los cuales se difundió el accionar de intervención realizada por el Programa.
- ❖ Se ha logrado el posicionamiento del Programa en diversas instituciones como Hospitales Policía Nacional, Municipalidades, Ministerio Público, RENIEC, SIS, entre otras.

**3.1.13 PROGRAMA NACIONAL YACHAY**

El Programa Nacional Yachay, creado con Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP (06.09.12) tiene por objeto restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que logren su desarrollo integral y así prevenir y reducir su exposición a riesgos.

Para este Programa Nacional, se conceptualiza a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle como aquellas personas que tiene o no vínculo familiar y que se encuentran limitados en sus derechos por encontrarse socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que los vulnera y expone a





## Oficina de Planeamiento

riesgos tales como enfermedades, accidentes, abuso sexual, explotación, trabajo infantil, abandono u otras situaciones que afectan su desarrollo integral.

**a) Ejecución**

Durante el primer semestre del año, el programa alcanzó en promedio el 67,0% de las metas previstas para el periodo, con un gasto de 1,54 millones de nuevos soles (9,6% de su PIM). El avance de la ejecución física promedio de las actividades programadas para el año fue 57,1%.

De las 25 tareas programadas para el semestre, 12 alcanzaron el 100% de su meta, 06 alcanzaron avances menores y 07 no se ejecutaron.

Cabe indicar que este programa ejecutó alrededor de 40 tareas no programadas para el semestre.

La meta relacionada con los procedimientos de intervención integral se ejecutó al 100%, habiendo ejecutado una tarea no programada para el semestre (04 protocolos de intervención).

Las metas relacionadas con la atención especializada a NNA en situación de calle se cumplieron en 87.85%; debiendo indicar que se ejecutaron dos metas no programadas para el semestre (Atención especializada en salud de 58 NACs y Seguimiento de 78 casos derivados).

Con relación a la incorporación en la agenda social de los gobiernos locales estrategias de intervención, se ejecutaron 04 tareas no programadas para el periodo: 24 directorios institucionales, participación en 13 mesas de trabajo, diseño y elaboración de un piloto de educadores de la calle, 02 acuerdos con gobiernos locales y un piloto de intervención d educadores de la calle.

Las tareas relacionadas con la formulación de propuestas normativas alcanzaron en promedio el 100% de cumplimiento, Además se ejecutaron tareas no programadas como: Sensibilización y capacitación a 37 instituciones miembros de la red de protección, 06 propuestas de ordenanzas que regulan la protección local de NNA y un evento de difusión de normas y ordenanzas.

Se ejecutaron 07 tareas no programadas relacionadas con el fortalecimiento de la prestación de servicio de los educadores de calle. Las tres programadas alcanzaron el 100%.

Se ejecutaron 03 tareas no programadas relacionadas con el otorgamiento de becas y su seguimiento.

Las tareas relacionadas con la reinserción escolar de los NNA en situación de calle programadas para el semestre, alcanzaron en promedio el 62,6% de ejecución al no haber entregado la totalidad de kits a los beneficiarios del Programa ni haber logrado el seguimiento escolar de la totalidad de éstos. Sin embargo se ejecutaron 03 tareas no programadas.

Las tareas relacionadas con el fortalecimiento de los vínculos de relación intrafamiliar, alcanzaron en promedio el 95,7% de su meta.

Se llegó al 50% de la meta prevista para la incorporación del tema de la niñez en situación de calle, en los planes de acción de los gobiernos sub nacionales e instituciones; sin embargo se realizaron 03 tareas no programadas para el semestre.

La meta de elaboración del protocolo de intervención del Fondo Semilla se alcanzó al 100%.

Adicionalmente se ejecutó una tarea no programada.





## Oficina de Planeamiento

La meta programada en relación al monitoreo del Programa, alcanzó el 100%, habiendo además, ejecutado 02 tareas no programadas para el periodo.

Con respecto al diseño de la estrategia comunicacional, la meta programada alcanzó el 100%, habiendo ejecutado 03 tareas no programadas.

No se ejecutaron las tareas relacionadas con la firma de convenios y alianzas estratégicas con el sector empresarial ni la relacionada con el Encuentro Nacional del Programa Yachay.

**b) Evaluación**

El promedio de cumplimiento de las metas físicas de este Programa Nacional (67,0%) muestra un deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de sus tareas programadas en el periodo. Sin embargo hubo necesidad de ejecutar alrededor de 40 tareas que no estuvieron programadas para el semestre; por lo que se presenta un buen avance anual de las metas físicas (57,1%) En lo que respecta a la ejecución presupuestal (9,6) que se muestra en un pésimo nivel: ésta se debe principalmente a la imposibilidad de poder movilizar los recursos presupuestales asignados por falta de marco legal.

En términos generales los principales problemas que han ocasionado un deficiente nivel de eficacia y mínima ejecución presupuestal fueron:

- Las organizaciones vecinales/comerciantes que nos facilitan los espacios/locales no se encuentran inscritos formalmente, algunos se encuentran en conflictos internos entre sus miembros, no cuentan con título de propiedad del local; pero, de manera verbal aprueban la continuidad en el uso del espacio, sin formalizar, lo que no permite su implementación.
- Demora por parte de algunas instituciones públicas en dar respuesta al pedido formulado del Centro de Referencia, considerando que se tiene que previamente ser aprobado por la Cesión de Consejo o Directorio, según sea el caso.
- Desinterés de parte de 02 Gobiernos Locales distritales en Lima, donde se atiende a una significativa cantidad de NNAs en situación de calle para facilitar espacios o locales para el funcionamiento del Centro de Referencia, como es el caso de La Victoria y Puente Piedra.
- No se cuenta con materiales de enseñanza y/o fortalecimiento para la atención adecuada de los NNA y padres de familia en el Centro de Referencia debido a la demora en la atención de los requerimientos de bienes y servicios.
- Respecto al trabajo con gobiernos locales se ha identificado como dificultad para la consolidación de la implementación de los planes pilotos de educadores de calle, el no contar con convenios vigentes con el PN Yachay. Por tanto, se viene gestionando con los gobiernos locales la formalización de estos Convenios u otros instrumentos legales alternos en los lugares donde se pretende implementar la propuesta (Ate, Rímac y San Miguel).
- Retraso considerable en otorgar los fondos semillas, dada que esta actividad no aparece en la norma de creación del programa, por lo que se ha gestionado su ejecución a través de los servicios de capacitación a las familias.
- El otorgamiento de las becas de formación técnica deportiva; se realizaba en la gestión del INABIF, mediante la modalidad administrativa de FONDO POR ENCARGO a los coordinadores de las regiones donde interviene el programa. Esta modalidad aseguraba los pagos correspondientes para asumir el costo de dichas Becas. Con el cambio de unidad ejecutora, este trámite deja de tener validez, no encontrándose administrativamente la viabilidad para seguir con el sistema de formación. Las





## Oficina de Planeamiento

consultas entre las diversas áreas: administración, asesoría legal, secretaria general, logística, dieron como posibilidad en el mes de Mayo, el contrato de instituciones que pudieran otorgar directamente este servicio. Desde entonces hasta la fecha nos encontramos gestionando, ante administración, los contratos respectivos. Esto ha implicado que lamentablemente los adolescentes dejen de estudiar.

**Alternativas de solución*****Centros de Referencia.***

- Se viene coordinando con instituciones u organizaciones formales, preferentemente públicas, para acceder a locales de manera gratuita en las zonas de intervención; asimismo, se está evaluando otras estrategias para contar con centros de referencia en cada zona (instalación y acondicionamiento de contenedores para ubicarlos en zonas estratégicas, buses itinerantes, entre otros).
- Se viene coordinando con las instituciones públicas que brindan los Centros de Referencia a fin que estos espacios o locales sean cedidos en afectación en uso, preferentemente.
- Intervención con campañas comunicacionales y de sensibilización con las autoridades.

***Aporte Semilla.***

- El área de presupuesto del MIMP indica a la específica 2239999 de apoyo social como una posible alternativa para los desembolsos de dinero, mediante la compra de los bienes necesarios, teniendo como requisito la capacitación del beneficiario.

***Sobre el Trabajo con Gobierno Locales:***

- En el salón Oval de la Municipalidad Distrital de Ate se realizó un taller de diagnóstico de necesidades con las Gerencias y Subgerencias de dicho Distrito con la finalidad de comprometerlos en la implementación del plan piloto de educadores de calle en su Distrito. Lo cual coadyuva a la labor de la DEMUNA de Ate para la aprobación de las ordenanzas de creación de COMUDENA y registró y monitoreo de NNATs.
- Se han realizado ferias simultáneas a nivel nacional con la finalidad de sensibilizar a las autoridades con la temática de NNA en situación de calle a fin de consolidar acciones orientadas a la protección de los NNA en situación de calle.
- Se ha comprometido a 6 Alcaldes de los Distritos de Ate, Santa Anita, Rímac, San Miguel, Independencia y la Molina con la campaña contra la mendicidad que comprende la realización de activaciones urbanas en sus Distritos.
- Capacitación al personal Serenazgo con la metodología del Programa Nacional Yachay en los Distritos de Ate y Santa Anita. En el mes de Marzo se capacitó a Miraflores y en junio a la Municipalidad de Santa Anita.

**c) Principales actividades y logros alcanzados**

- ❖ Se implementó parcialmente el servicio Educadores en Acción, el mismo que apoyó en la identificación de 723 NNA en situación de calle (365 H y 358 M), en 12 distritos de Lima Metropolitana.
  - ❖ Se seleccionó a 22 nuevos educadores para las zonas de intervención del programa.
  - ❖ Capacitación de educadores y coordinadores del programa para su intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
  - ❖ Realización de 1,498 talleres preventivos-formativos para NNA.
  - ❖ Orientación y consejería de 3,844 niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- Participación de 3,844 niños, niñas y adolescentes en actividades culturales y recreativas.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Seguimiento y monitoreo, en 05 zonas de intervención del programa, al servicio de educadores de calle.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA.
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA.
- ❖ Entrega de 979 paquetes escolares para NNA (gestión del programa y gestión local).
- ❖ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ❖ Seguimiento escolar a un total de 1,371 NNA.
- ❖ Se ha realizado la sensibilización de 2,345 familias sobre la importancia de la escolaridad.
- ❖ Otorgamiento de 50 becas técnico-formativas a adolescentes del programa en el mes de enero.
- ❖ Otorgamiento de 50 becas deportivas.
- ❖ Selección de 10 instituciones técnico ocupacionales de mando medio para propuesta de becas técnico-formativos.
- ❖ Hasta enero del presente año han venido estudiando 144 adolescentes, en diferentes carreras técnicas por un promedio de uno o dos años, según su edad.
- ❖ Orientación y consejería a 3,000 familias.
- ❖ Realización de 765 talleres socio formativo, preventivo a padres.
- ❖ Se amplió la atención del Programa a nivel de Lima Metropolitana en 4 distritos (San Isidro, San Miguel, Cercado de Lima y San Juan de Lurigancho), por concentrar población de niños, niñas y adolescentes que trabajan y se encuentran en situación de mendicidad.
- ❖ Las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Ucayali, Cusco, Junín, Huancavelica, Cerro de Pasco y Lima-Huaral realizaron observación y conteo en 18 ciudades, logrando identificar a 1,032 niños, niñas y adolescentes que trabajan.
- ❖ En 19 ciudades del país en donde interviene el Programa, de manera simultánea, se llevó a cabo la actividad por el Día del Niño Peruano.
- ❖ Los Educadores del Programa Nacional Yachay de Lima, en las reuniones de los días lunes fortalecieron sus habilidades y capacidades para desarrollar su función, mediante exposiciones y talleres, así como en el seguimiento y monitoreo de las actividades.
- ❖ En la segunda quincena de junio, se llevó a cabo una actividad de integración familiar en 19 ciudades del país en donde interviene el Programa, logrando la participación de padres y madres de familia de los usuarios del Programa.
- ❖ La capacitación dirigida a 23 (15M, 8H) coordinadores (as), y educadores (as) responsables del PN Yachay a nivel nacional, se realizó en la ciudad de Lima los días 22, 23 y 24 de junio.

### 3.2 UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, especializado en la Contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Las funciones principales que se le asignan en el Manual de Operaciones, son las siguientes:

- Desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos y servicios que permitan a las familias y sus integrantes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, asumir sus roles y funciones bajo un enfoque de género y de derechos a nivel nacional;





## Oficina de Planeamiento

- Desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos y servicios de prevención, asistencia, protección, y promoción en el marco de las orientaciones y prioridades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;
- Organizar, dirigir, ejecutar y supervisar servicios tendientes a lograr la prevención, protección, atención y apoyo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y adultos mayores en situación de riesgo y/o abandono;
- Articular los servicios especializados con entidades diversas que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos;
- Ejecutar acciones de desarrollo de capacidades de la comunidad en materias de promoción y fortalecimiento familiar, en el ámbito de su competencia;
- Gestionar fuentes de cooperación que faciliten la mejora y ampliación de los servicios del programa, a nivel nacional;
- Promover la participación de la comunidad, en actividades orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias y sus miembros;
- Desarrollar acciones en materia de descentralización de conformidad con la normativa vigente sobre la materia;

La Oferta del INABIF, está constituida por:

- 34 Centros de Atención Residencial (CAR) para Niños Niñas y Adolescentes a nivel nacional.
- 02 Centros de Atención Residencial (CAR) para personas con Discapacidad
- 01 Centro de Atención Residencial (CAR) para personas Adultas Mayores
- 01 Sede de INABIF en Acción.
- 21 Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF)
- 37 Centros Comunales Familiares (CCF)
- 05 Centros de Recreación Familiar (CRF)

En total conforman 101 Unidades Prestadoras de Servicios al mes de Abril 2013.

Las líneas de intervención del INABIF son:

a) Protección integral en hogares

Brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes que por mandato del juez y por medida de protección temporal de Investigación Tutelar, son acogidos en los Centros de Atención Residencial a nivel nacional por encontrarse en situación de abandono, riesgo y/o peligro moral; con el propósito de reinsertarlos a su medio familiar y comunal, en mejores condiciones para enfrentar la vida y convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad.

*Servicios:*

- Atención a Necesidades Básicas: Consiste en la atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los albergados.
- Salud Integral: Comprende la evaluación médica, el control y tratamiento de enfermedades, dotación de vacunas y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Se efectúa mediante la ejecución de actividades como obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar y laboral, actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de campañas preventivo-promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad, entre otros.





## Oficina de Planeamiento

- **Desarrollo y Formación:** A través de la implementación de talleres de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, escuela de padres, acciones espirituales, autoestima, valores, talleres preventivos sobre enfermedades de transmisión sexual, sustancias psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas y actividades deportivas.

*Unidades Prestadoras de Servicios:* Se cuenta con 34 hogares de protección integral a nivel nacional, distribuidos 15 en Lima y 19 en provincias.

**b) Desarrollo Integral de la Familia**

Desarrolla actividades de prevención y promoción dirigidas a niñas, niños adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, mediante la implementación de programas y servicios, que promuevan la promoción del desarrollo humano, la integración familiar y a la capacitación para la generación de ingresos que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida. Para la atención, se cuenta con 15 Unidades Prestadoras de Servicios a nivel nacional.

***Servicios:***

- **Servicio de Cuidado Diurno:** Atiende a niños entre 06 meses a 12 años de edad que se encuentran en situación de riesgo social. Brinda una atención integral consistente en apoyo alimentario, aprestamiento básico, orientación psico-educativa, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres formativos y de creatividad, promoción de valores y de derechos. Las modalidades de atención son: a) Cuna, para niños entre 06 a 2 años; b) Jardín, para niños entre 3 a 5 años y c) Desarrollo Complementario, para niños entre 6 a 12 años.
- **Servicio de Promoción del Adolescente:** Desarrolla un conjunto de actividades socio-formativas, preventivas promocionales a adolescentes (13 a 17 años) que se encuentran en situación de riesgo social. El servicio tiene por finalidad brindar a los adolescentes un espacio en el que desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores coadyuvando al desarrollo de capacidades, el cambio de actitudes y la promoción de valores y derechos que contribuyan a su desarrollo personal.
- **Club del Adulto Mayor:** Es un servicio dirigido a personas que tienen más de 60 años de edad que se encuentran en situación de riesgo. Tiene por finalidad ofrecer espacios de encuentro a los adultos mayores, que les posibilite compartir experiencias y el de participar en momentos de recreación y esparcimiento, elevar su autoestima y mejorar su calidad de vida.
- **Servicio de Comedor Transitorio:** Proporciona apoyo alimentario balanceado de manera temporal a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos considerados como casos sociales de la comunidad, o que presentan problemas delicados de salud o que se encuentran en situación de emergencia social.
- **Servicio de Talleres de Capacitación Ocupacional:** Dirigido principalmente a jóvenes y adultos de ambos sexos, tiene por objeto proporcionar capacitación en diversos oficios con la finalidad de posibilitarles su inserción al mercado laboral y el generarse un ingreso económico que les permita mejorar su calidad de vida, principalmente a través de talleres de capacitación (industria del vestido, cosmetología, manualidades, industria alimentaria, carpintería, zapatería, etc.).
- **Servicios Articulados:** Comprende el conjunto de servicios que se proporcionan en coordinación con otras instituciones de la localidad dentro de los cuales se incluyen las Defensorías del Niño y la Familia, Centros de Emergencia Mujer, Escuela para Padres, Consejerías Familiares y Promoción de la Alfabetización.





- Centros de Recreación Familiar: Son locales del INABIF donde se desarrollan actividades deportivas, recreativas, culturales dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores de la comunidad, propiciando una adecuada utilización de su tiempo libre.
- Centros de Cuidado Comunal: Son locales pertenecientes a la comunidad, ubicados en las zonas de riesgo social, en los que se brinda apoyo alimentario y acciones socios formativos que contribuyan a su desarrollo personal.
- Desarrollo y Formación: Taller de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, Escuela de Padres, acciones espirituales, autoestima, valores, Talleres preventivos sobre enfermedades de Transmisión Sexual, Sustancias Psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas; actividades deportivas

c) Protección de las Personas con Discapacidad

Esta línea de intervención está a cargo de la conducción, programación, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de prevención del abandono y protección de las personas con discapacidad en situación de abandono u otro riesgo social. Cuenta con dos Unidades Prestadoras de Servicios, en los que se brindan los siguientes *servicios especializados*:

- Atención a Necesidades Básicas: Atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los residentes.
- Salud Integral: Control y tratamiento de enfermedades y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar, laboral y actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de Campañas Preventivo-Promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad.
- Desarrollo y Formación: Taller de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, Escuela de Padres, acciones espirituales, autoestima, valores, Talleres preventivos sobre enfermedades de Transmisión Sexual, Sustancias Psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas; actividades deportivas.

d) Protección de Personas Adultas Mayores

Tiene por objetivo la conducción, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de prevención, promoción y protección de las Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Cuenta con una Unidad de Prestación de Servicios.

*Servicios:*

- Atención a Necesidades Básicas: Atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los residentes.
- Salud Integral: Control y tratamiento de enfermedades y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar, laboral y actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de Campañas Preventivo-Promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad.







## Oficina de Planeamiento

e) Acogimiento Familiar

El acogimiento familiar es una medida de protección de carácter temporal que se desarrolla en el ámbito administrativo mediante el cual se establece un vínculo de naturaleza similar a la patria potestad, entre una niña, niño y/o adolescente que se encuentra en estado o situación de abandono o riesgo social, con una familia acogedora cuya finalidad es brindar un entorno familiar propicio para su desarrollo y realización personal a favor de una niña, niño y adolescente.

El Proceso de Colocación Familiar- Familias Acogedoras (PCF-FA) tiene como finalidad lograr que los NNA en situación de desprotección o riesgo institucionalizados en el INABIF que se encuentren en proceso de investigación tutelar en curso o concluido, sean protegidos y se integren en una familia extensa o no consanguínea previamente evaluada y capacitada, sin perder la relación con su familia de origen y con el objetivo que, pueda reintegrarse a ella cuando ésta reúna las condiciones necesarias para ejercer adecuadamente sus funciones parentales y en tanto legalmente puedan hacerlo.

El acogimiento familiar tendrá las siguientes modalidades:

- Acogimiento de Urgencia, tiene por finalidad brindar atención inmediata al NNA en el hogar de una familia acogedora que reúna el perfil, evitando la institucionalización, considerando un tiempo máximo de permanencia de 01 año, mientras se realiza la evaluación de su situación socio familiar cuyo resultado definirá la situación legal del niño. Esta modalidad de acogimiento se priorizará en niños de 0 a 3 años.
- Acogimiento Simple, tiene por finalidad facilitar la integración de los NNA en un ambiente familiar distinto al de su origen durante el tiempo necesario para que su familia biológica pueda superar las causas que provocaron la separación. Esta modalidad de acogimiento tiene una previsión de retorno favorable, por lo que el mantenimiento de los vínculos afectivos por medio de los encuentros familiares será un objetivo prioritario.
- Acogimiento de Larga Permanencia, se lleva a cabo cuando la reintegración de los NNA a su familia biológica, pese a la intervención psicosocial, no es favorable y de otro lado la separación definitiva por medio de la adopción tampoco es una medida viable. El objetivo es ofrecer una vida familiar al NNA durante el tiempo que sea necesario promoviendo su autonomía, desarrollo emocional, físico, intelectual y social. Bajo esta modalidad se preserva el derecho de los NNA a mantener contacto y visitas con aquellas figuras familiares que faciliten un clima afectivo adecuado.

f) Atención en Centros de Urgencias y Emergencia (INABIF en Acción)

Es un servicio de urgencia que realiza intervenciones sociales con las familias y personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema que están atravesando situaciones difíciles, brindándoles atención, orientación, gestión de recursos y apoyo en casos de emergencia social, a través de las Redes Sociales y otorgando subvenciones económicas. Las modalidades de intervención brindadas mediante el servicio de INABIF en Acción son:

- Atención directa.
- Vía Administrativa
- Emergencia y urgencia.
- Aló INABIF.
- Orientación psicológica





## Oficina de Planeamiento

## a) Ejecución

Durante el primer semestre, el INABIF alcanzó en promedio 83,4% de las metas físicas programadas para el periodo, con una ejecución presupuestal de 45,0 millones de nuevos soles (41,8% de su PIM); siendo el avance promedio de las metas físicas anuales de 55,7%.

Las acciones de asesoramiento y apoyo alcanzaron el 100% de su meta, representando el gasto en estas tareas al 11,06% del total del gasto de INABIF.

Las acciones de Control Interno alcanzaron el 100% de su meta, representando el gasto en estas tareas al 0,77% del total del gasto de INABIF.

Los proyectos para el mejoramiento de la calidad de los servicios alcanzaron en promedio el 69,2% de la meta física prevista, con una ejecución presupuestal de 4,2 millones de nuevos soles que representan al 9,4% del total de la ejecución presupuestal ejecutada por INABIF en el primer semestre.

Las tareas de atención al adulto mayor a través de los CEDIF, alcanzó en promedio el 87,7% de sus metas para el periodo; habiendo gastado en esta actividad el 0,35% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La actividad obligaciones previsionales se cumplió en 50% de lo programado; habiendo gastado 4,16 millones de nuevos soles que representan el 9,25% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La actividad de apoyo a familias en emergencia social de Lima, alcanzó el 100% de su programación habiendo gastado el 1,89% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La atención a los niños y adolescentes en abandono con discapacidad a través del Hogar Matilde Pérez Palacios "Semillita de la Esperanza", alcanzó el 93,5% de su meta. Habiendo gastado el 3,5% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La atención a niños y adolescentes en abandono en hogares, alcanzó el 92,9% de su programación, con un gasto de 19,3 millones de nuevos soles, que constituye el 42,9% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La atención al niño y el adolescente en situación de riesgo social mediante el servicio de acogimiento familiar alcanzó el 100%.

La atención al niño y el adolescente en riesgo mediante los CEDIF, alcanzó en promedio el 95,8% de ejecución de sus metas, con un gasto de 7,9 millones de nuevos soles que constituyen el 17,6% del total de la ejecución presupuestal de INABIF,

La tarea de protección social al NNA trabajador de la calle alcanzó el 100% de su meta.

No se realizaron las tareas relacionadas con la Investigación Tutelar y coordinación y supervisión de las sociedades de beneficencia en INABIF pues las funciones fueron transferidas al MIMP en el marco del Decreto Supremo N°001-2013-MIMP.





## Oficina de Planeamiento

En lo que respecta a las subvenciones a beneficencias, INABIF las ejecutó durante el primer trimestre, pero en el segundo semestre esta función ya había sido transferida al Nivel Central en el marco del Decreto Supremo N°001-2013-MIMP.

**b) Evaluación**

La ejecución promedio de sus metas físicas, alcanzada por esta Unidad Ejecutora (83,4%), indica un buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus tareas.

La desviación entre las ejecuciones física y financiera (13,9 puntos porcentuales), indica que existen recursos que no lograron movilizarse debido a:

- Entrega inoportuna de los fondos para pagos en efectivo y fondos especiales, así como la entrega de fondos para bienes y servicios, en los CAR ubicados en las regiones.
- No se han ejecutado: La elaboración de la Directiva de Supervisión y Monitoreo, Manejo de los recursos propios de talleres, validación e implementación de la encuesta de satisfacciones y supervisiones, evaluación de las familias postulantes, capacitación a la familia acogedora clasificada y seguimiento e implementación de capacitación a los adolescentes por alta recarga de trabajo.
- Limitada atención de los requerimientos de materiales de limpieza, enseñanza y de escritorio solicitados por los CEDIF de Lima, viéndose obligados a comprar lo mínimo necesario a través del Fondo para Pagos en Efectivos, dificultando el desarrollo de actividades programadas y de mantenimiento de las instalaciones y bienes de los CEDIF

La ejecución presupuestal ejecutada por esta unidad ejecutora corresponde al 43,6% del total ejecutado por el MIMP durante el primer semestre 2013.

**Facilidades presentadas:*****Protección de Niñas Niños Y Adolescentes***

- Implementación del Programa de Supervisión a los Centros de Atención Residencial (CAR), respecto a las áreas de intervención.
- El voluntariado permite contar con el apoyo de personas identificados con la problemática de los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono, apoyando en las labores diarias de los equipos técnicos en los CAR.
- Apoyo de los Gobiernos Regionales, Locales y la RENIEC, para la obtención de los Documentos Nacionales de Identidad de las niñas, niños y adolescentes albergados.
- Apoyo de las Congregaciones Religiosas, mediante convenios con el INABIF, para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Motivación e interés constante de los Niños, Niñas y Adolescentes por los estudios y el seguimiento educativo permanente tanto en las Instituciones Educativas como en sus tareas escolares, asistiendo a las Instituciones Educativas, CETPRO, CEBA, CEBE, como en sus tareas escolares.
- Redes de soporte social y familiar a través de coordinaciones interinstitucionales y uso de medios de comunicación efectivos (Internet, fax, telefonía larga distancia, currier).
- Apoyo de la Cooperante – BUCKNER Perú, incorporando personal especializado para la elaboración de la Metodología y Guías de Intervención, así como mobiliario de oficina y de cómputo. Difusión del Programa Acogimiento Familiar por parte del equipo técnico de Buckner, en instituciones públicas y privadas en el que se incluye CAR.





### *Desarrollo Integral de las Familias*

- Los CEDIF cuentan con una metodología que permite la atención a los diversos integrantes de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, en forma integral y sistémica, promoviéndose el desarrollo de capacidades y habilidades según sus características y necesidades, por cada grupo de edad, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y a la adquisición de factores protectores frente a situaciones de riesgo.
- La existencia de alianzas estratégicas a través del trabajo articulado con instituciones locales, para el cumplimiento de las actividades programadas, sumando los recursos humanos y materiales para el logro de objetivos comunes.
- La experiencia proporcionada por el piloto del SIF Acercándonos y la presencia de una profesional con capacidad para recoger, articular y proponer junto con el equipo técnico, enfoques y metodología sobre familia.
- Se contó con el apoyo de Dirección Ejecutiva para desarrollar el Encuentro Nacional de CEDIF, así como el apoyo administrativo y logístico.
- La adecuada coordinación entre la Dirección de la UDIF y el equipo de Comunicaciones permitió la obtención de la sala RPB del Congreso y el compromiso de la Congresista Vice presidenta de la comisión parlamentaria de Mujer y Familia.
- Adecuadas relaciones institucionales y de coordinación con el Gobierno Regional de Tacna, y reconocimiento por las autoridades e instituciones de la localidad sobre la labor que realiza el CEDIF Rosa Coda de Martorelli.
- Disposición institucional para reforzar y potenciar el recurso humano de la UDIF.
- Coordinaciones e incidencia realizadas por la Dirección Ejecutiva y la FAD con la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- En INABIF EN ACCIÓN, se cuenta con:
  - o Equipo motivado y con sensibilidad social, con disposición a desarrollar intervenciones de urgencia, emergencia y administrativas. Con conocimiento de redes que posibilitan la adecuada atención de los casos.
  - o Se ha incrementado el número de trabajadoras sociales, profesionales especializados en la atención a los problemas que inciden en la persona, su interacción social y que promueven la superación en las familias
  - o Para el servicio psicológico se cuenta con ambiente adecuado, con cierta privacidad, provisto de mobiliario y equipo informático.

### *Personas con Discapacidad*

- Voluntad política y buena disposición de la Alta Dirección del INABIF para que la nueva línea de intervención cuente con el espacio físico y equipamiento mínimo para el desempeño de las funciones asignadas.
- Se ha facilitado la capacitación al Personal de la USPPD y de los CAR sobre Discapacidad, Derechos Humanos y Defensa Civil.
- Se ha facilitado la realización de las gestiones ante el Instituto Nacional de Rehabilitación, para un Diagnóstico Situacional sobre la Discapacidad en el CAR Niño Jesús de Praga.
- A nivel de la USPPD se cuenta con un espacio físico apropiado para la atención de usuarios con discapacidad.
- A nivel de la USPPD se culminó la transferencia de funciones entre los profesionales de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad.
- Se cuenta con un diagnóstico situacional en torno a la problemática de las y los residentes con discapacidad en Lima Metropolitana y Callao.

Existe buen nivel de diálogo y coordinación con los órganos de asesoramiento y de apoyo.



**Oficina de Planeamiento**

- Se cuenta con una propuesta de delimitación de funciones y competencias de los CAR a nivel nacional, que será incluida en una propuesta de reformulación del Manual de Operaciones del INABIF.

**Personas Adultas Mayores**

- Voluntad política y buena disposición de la Alta Dirección del INABIF para que la nueva línea de intervención cuente con el espacio físico y equipamiento mínimo para el desempeño de las funciones asignadas.
- Conformación y funcionamiento de un equipo básico multidisciplinario, para la organización de la USPPAM, con experiencia de campo e identificación institucional.
- Difusión de la creación de la USPPAM vía web y en medios de comunicación masiva.
- Apoyo logístico y de diagramación para la elaboración de banderolas, afiches, roll creen y dípticos de información y difusión de los servicios de USPPAM.
- Reingeniería de los recursos financieros, para dotar al área de fondos. Caja Chica, eventos, viáticos, etc. De necesidad para el cumplimiento del POI.

**Problemas****Protección Integral**

- El 55% de los Centros de Atención Residencial del INABIF presentan dificultades en su Infraestructura, algunos observados por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, siendo unos de los requisitos la copia legalizada del Certificado de Seguridad de Defensa Civil para el cumplimiento de la Acreditación ante el MIMP.
- Limitado número de profesionales acorde al número de residentes, de acuerdo a la normativa "Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado Parentales", Resolución Ministerial N° 080 - 2012 - MIMP.
- Limitado parque automotor en los Centros de Atención Residencial, para realizar sus visitas domiciliarias, traslado de residentes (atenciones hospitalarias, centros educativos, emergencias, excursiones entre otros)
- Desconocimiento del procedimiento de acogimiento familiar por parte del Poder Judicial del Perú.
- Limitada apertura de la Dirección de Investigación Tutelar en resolver la situación legal del niño, niña y adolescente propuestos para acogimiento.

**Promoción Familiar**

- Limitada atención de los requerimientos de materiales de limpieza, enseñanza y de escritorio solicitados por los CEDIF de Lima, viéndose obligados a comprar lo mínimo necesario a través del Fondo para Pagos en Efectivos, dificultando el desarrollo de actividades programadas y de mantenimiento de las instalaciones y bienes de los CEDIF Asimismo, durante el primer semestre se ha tenido dificultades en el abastecimiento de los víveres secos y frescos, lo que generó la modificación de los menús.
- Limitada rotación de Fondo para Pagos en Efectivo- Caja Chica, dificultando gastos menudos y de urgencia, como movilidad, mantenimiento, medicinas, entre otros.
- Alta rotación y deserción de Promotores Comunales Familiares de los CEDIF, debido a que los incentivos previstos, a través de los ingresos propios, propuestos en la Directiva de Promotores Comunales Familiares, no se vienen ejecutando.
- Dificultades en el internamiento de adultos mayores y personas con discapacidad en situación de abandono por escasos de vacantes en los Centros de Atención Residencial.
- Dificultad para la consolidación de la información en el Sistema de Registro de casos sociales, que permita tener oportunamente los datos requeridos por el área de sistemas. No se cuenta con personal de dedicación exclusiva a esta labor.





- La falta de equipos de cómputo, fotocopiadoras de mayor rendimiento, mobiliario y el desabastecimiento de insumos informáticos (Papel y Tóner para la fotocopiadora) impiden el trabajo inmediato y de calidad tanto de los expedientes de apoyo social como de documentos de gestión.
- Falta el incremento del servicio de Red privada móvil Institucional, que permita establecer una comunicación inmediata en las coordinaciones institucionales y con redes privadas; ante los diversos caos de emergencia social que se suscitan diariamente.
- La movilidad asignada a INABIF EN ACCIÓN en mal estado, con asignación de recursos humanos inexpertos en el conocimiento de las zonas de Lima.
- La falta de fotocheck, dificulta las gestiones ante las entidades de las redes privadas y públicas.

#### *Personas con Discapacidad*

- En lo que respecta al CAP (Resumen de cargos) aprobado por el MIMP en fecha 03 de abril del presente, no aparecen los cargos estructurales de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad, asimismo, los cargos estructurales de las dos CAR que dependen de la unidad, cuentan en total con sólo 07 cargos, no reflejándose el personal existente en la actualidad, ni el necesario mínimamente. En el caso del CAR Niño Jesús de Praga por ejemplo, solo aparecen dos PAP (tutores) frente a 60 residentes con diagnósticos de discapacidad intelectual moderada a severa, asociados a problemas orgánicos y de trastornos de salud mental.
- Alta demanda de ingresos de personas con discapacidad vs Limitada capacidad de atención en los CAR.
- Evidencia de ausencia de estándares de calidad específicos para personas con discapacidad, observándose que en la mayoría de los casos, los estándares han sido construidos para niños, niñas y adolescentes regulares, así como las guías de intervención metodológicas.
- Fondos de caja chica de los CAR insuficientes frente a las necesidades de alta prioridad del CAR. Por ejemplo, en el CAR Niño Jesús de Praga, un gran porcentaje de la Caja atiende diariamente lo relativo a la movilidad de los residentes, minimizando la misma rápidamente.
- No atención oportuna de los requerimientos solicitados por los CAR, en especial en lo que corresponde a la alimentación y medicinas. En ese sentido, es menester señalar que la atención irregular de los alimentos, genera la reprogramación de los menús y consecuentes dificultades, si se tiene en cuenta la delicada patología neurológica de los niños que se atienden en el CAR Matilde Pérez Palacio.
- Ausencia de unidades móviles para los CAR que atienden residentes con discapacidad, fundamentalmente del CAR Niño Jesús de Praga – Ancón, cuyo personal debe movilizar a los residentes en unidades de transporte público con las consecuentes dificultades. Asimismo, falta de movilidad frecuente y permanente para los CAR, en atención de las visitas domiciliarias programadas, máxime al quedar los domicilios en conos de la ciudad.
- Falta de acreditación de los CAR pertenecientes a la USPPD.
- No obstante encontrarse la piscina terapéutica en funcionamiento, constituye una debilidad la ausencia de un técnico especialista en el manejo del cuarto de máquinas y tratamiento del agua, siendo realizado estas actividades por el equipo de terapeutas, lo que limita la atención respectiva. A la fecha se está solicitando un técnico al respecto.

#### *Personas Adultas Mayores*

- El proyecto de MOF institucional no ubica una DIRECCION para la USPPAM, situación que genera incongruencia con el Manual de Operaciones INABIF aprobado mediante la RM N° 315-2012-MIMP
- Austera asignación de recursos financieros, a partir de una reingeniería institucional,
- No se ha culminado la transferencia formal y de acervo documentario del CAR Virgen del Carmen, desde la USPNNNA.

Aún no se dispone de un Nutricionista en la unidad de la USPPAM.





## Oficina de Planeamiento

- Infraestructura del CAR Virgen del Carmen, no reúne las condiciones técnicas y de espacio requeridas para un óptimo servicio de las PAM albergadas.
- No se dispone de movilidad para la realización de gestiones, coordinaciones y actividades propias del área.

Alternativas de solución:*Protección Integral*

- Implementación de las recomendaciones por Defensa Civil en relación a la infraestructura de los Centros de Atención Residencial a fin de garantizar la seguridad y protección de los residentes y personal de los CAR.
- La Unidad de Servicios de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes debe establecer el déficit de profesionales y personal de los Centros de Atención Residencial a su cargo de acuerdo a los estándares establecidos por el MIMP, indicando el monto en Nuevos soles que le correspondería a cada uno a fin de que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto presente una Demanda Adicional al MIMP por este concepto.
- La Unidad de Administración realice el envío oportuno de los recursos solicitados por los CAR, a fin de brindar una buena atención como parte de la protección que merecen los residentes; evitando el corte de los servicios básicos, así como la problemática de los proveedores que condicionan la entrega de los productos por falta de pago. Además el área de transporte en coordinación con esta Dirección realice un diagnóstico y necesidades del parque automotor en los CAR de Lima y Regiones.
- La USPNA continúe con la difusión, mesa de trabajo del Proceso de Acogimiento Familiar por parte del equipo de la USPNA. Asimismo la Sub Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional debe incorporar en el Plan de Comunicaciones Corporativa del INABIF, el desarrollo de un programa difusión del servicio de Acogimiento Familiar sostenido en el tiempo que interactúe con los medios de comunicación masiva.
- La USPNA implemente las recomendaciones formuladas por la UPP respecto a las actividades que no ha ejecutado en el Primer Semestre del 2013.

*Desarrollo Integral de la Familia*

- La Unidad Administrativa debe coordinar los procedimientos de contratación y abastecimiento, dando prioridad a los cuadros de necesidades y requerimientos solicitados por los CEDIF
- Es conveniente que la Unidad Administrativa analice las demoras que se vienen produciendo en la entrega del Fondo para Pagos en Efectivo, a fin de facilitar oportunamente dichos recursos.
- Es necesario que la Unidad Administrativa realice las coordinaciones respectivas a fin de dar cumplimiento a la Directiva de Promotores Comunes.
- En INABIF EN ACCION, se sugiere:
  - o Establecer acuerdos con las Direcciones de las Unidades de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y de Personas con Discapacidad para la adecuada atención a los casos que se derivan.
  - o Reporte y consolidación de datos a cargo de profesional competente, dedicado exclusivamente a la consolidación de la información en el Registro de Casos Sociales.
  - o Gestión del área de logística para la adquisición de equipos de cómputo, fotocopidora y mobiliario e insumos y útiles de escritorio (papel y tóner)
  - o Telefonía móvil con servicio de línea para las trabajadoras sociales del servicio.
  - o Asignación de dos unidades de transporte (recomendable, camionetas de doble cabina y doble tracción) cuyo servicio comprenda los días sábados, domingos y feriados.





## Oficina de Planeamiento

- Asignación de fotocheck a todo el personal que labora en INABIF en Acción, requisito indispensable para realizar las gestiones de apoyo social.

**Personas con Discapacidad**

- Que la USPPD fortalezca la iniciativa de los CAR frente a sus necesidades, en atención de formular propuestas de Proyectos de Inversión Pública y Cooperación Internacional, los cuales deben contar con la documentación técnica sustentatoria. Asimismo, coordinaciones con instituciones privadas para la elaboración de dichos perfiles. En ese sentido, sobre la base de las demandas de ingresos, así como necesidades propias del INABIF, se hace necesario definir en esta unidad, la creación de los CAR estrictamente necesarios, toda vez que la política no se orienta concretamente a la institucionalización de las personas.
- La USPPD deberá establecer los estándares de calidad de acuerdo a los tipos y grados de discapacidad, así como la generación de los instrumentos normativos y metodológicos necesarios. En la reprogramación del POI 2013 deben figurar dichas actividades.
- Que la USPPD realice en forma conjunta con la Unidad Administrativa el análisis a nivel institucional con respecto al tema de requerimientos, especialmente alimentos. Necesidad de una gestión más eficaz y proactiva en función de la atención oportuna de las necesidades de los CAR. Asimismo, necesidad de evaluación constante de los proveedores de alimentos, asegurando la calidad de estos y la entrega oportuna.
- Que la USPPD realice las gestiones para la acreditación de los CAR que están a su cargo.
- Que la USPPD realice las coordinaciones para la suscripción de convenios macro con colegios profesionales y universidades, con la finalidad de convocar recurso humano asistencial para trabajar con los residentes de los CAR en las distintas especialidades.

**Personas Adultas Mayores**

- Que la UPP, asigne una meta presupuestal específica a la USPPAM, para el período 2014.
- Que la USPPAM incrementar el nexo y/o las coordinaciones con instituciones públicas y privadas para la implementación de otros Centros Especializados de Referencia de Personas Adultas Mayores – CERPAM.
- Que la USPPAM, analice, evalúe y dictamine la conveniencia de constituir sobre la base del CAR Virgen del Carmen, un nuevo CAR, que a través de una Resolución Directoral, especifique, terreno, capacidad, perfil de los usuarios y finalidad del CAR, debiendo dicha unidad proporcionar la documentación sustentatoria correspondiente.
- Que la Unidad Administrativa analice la posibilidad de asignar una movilidad para la supervisión del CAR Virgen del Carmen.
- Que la USPPAM planificar capacitación y/o actualización de los integrantes del CAR Virgen del Carmen y de la USPPAM, en temas de la problemática de las PAM y de gestión óptima de recursos.
- Reforzar la relación funcional entre las líneas de la institución y los estamentos de la administración.

**c) Principales logros alcanzados:****Protección Integral**

- ❖ Atención Integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 2,277 residentes, que equivale a un promedio mensual de 1,829 residentes.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 313 NNA, así como la colocación familiar de 96 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ Un promedio mensual de 1,846 residentes han participado en talleres implementados en los Centros de Atención Residencial, especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y







## Oficina de Planeamiento

Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupan, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería, entre otros.

- ❖ Un promedio mensual de 222 Voluntarios acreditados participan en los Centros de Atención Residencial, apoyando en el desarrollo de las actividades en diferentes áreas como de tutoría, psicología, nutrición, y salud, para el beneficio de los residentes.
- ❖ El 100% de los Centros de Atención Residencial del INABIF, lograron realizar los talleres de verano.
- ❖ Se logró presentar ante el MIMP – DGNNNA, la documentación de los requerimientos para la acreditación del Centro de Atención Residencial San José – CBP, encontrándose en revisión.
- ❖ Se ha mejorado el equipamiento del CAR Andrés Avelino Cáceres (Huancayo), CAR Señor de Luren, con el otorgamiento de una camioneta doble cabina para el primero de los nombrado y de un ómnibus urbano con capacidad de 38 pasajeros, para el segundo, en el marco del Proyecto de Inversión Pública de Mejoramiento de la Infraestructura de dichos centros.
- ❖ Se recibió la donación de zapatillas entregadas por parte de la empresa Fisher Internacional para las niñas, niños y adolescentes que viven en los Centros de Atención Residencial (CAR).
- ❖ Se llevó a cabo en el CAR Divino Jesús - Pueblo Libre, una campaña odontológica desarrollada por la Brigada del Colegio Odontológico del Perú, cuyo propósito fue inculcar a los menores de edad la importancia de la preservación de la salud bucal.
- ❖ Colocación de la primera piedra de una piscina que beneficiará a las niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad y riesgo social, que viven en el Centro de Atención Residencial (CAR) San Miguel de Arcángel del INABIF, en el distrito de San Miguel. La piscina tendrá un área de 10 por 6 metros y su construcción, valorizada en más de 77 mil soles, será asumido, en calidad de donativo, por la empresa BASF Peruana quien produce y comercializa insumos químicos para la industria textil, plásticos y pinturas.
- ❖ Se logró presentar el libro “El acogimiento familiar”, en el Auditorio de Petroperú, dicho libro resume las experiencias y los logros obtenidos con este programa que viene desarrollándose en nuestro país desde el año 2007. El mismo nació gracias a un convenio de cooperación que suscribieron el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del INABIF, y la Fundación Buckner Perú, y que consiste en ubicar hogares temporales para niños que viven actualmente en los CAR del INABIF.
- ❖ El director de la USPNNA participó como panelista en el Foro de discusión “Los desafíos de la institucionalización: estrategias para superar los problemas de inclusión social”, evento que contó con la asistencia de diversas instituciones públicas y privadas y en el cual se abordó sobre las experiencias y propuestas para garantizar la inclusión social de los menores egresados de los Centros de Atención Residencial (CAR).
- ❖ Inauguración de los nuevos ambientes del Centro de Atención Residencial (CAR), Hogar San Pedrito de Chimbote, que ayudará a brindar servicios de mejor calidad e implementar sus talleres ocupacionales para los niños, niñas y adolescentes que residen en sus instalaciones. Dentro del mejoramiento y ampliación del servicio se ha construido una biblioteca, una sala de cómputo, además de los almacenes de productos agrícolas, de limpieza, de útiles de escritorio, de vestuario, un galpón de animales menores, tanque cisterna, área para asistente social, y el mejoramiento de losa deportiva y de ambientes existentes como cocina, panadería, taller de costura, tópico y módulos de vivienda.
- ❖ Participación de los 38 Directores de los Centros de Atención Residencial (CAR) de Lima y el interior del país, en el II Congreso Internacional “Políticas públicas para garantizar el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales”, el mismo que busca reflexionar sobre la problemática que afecta a estos grupos en estado de abandono.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Participación de 25 psicólogos de los diferentes CAR de la ciudad de Lima y Callao, en la reunión de trabajo que tuvo como uno de sus objetivos revisar el plan de trabajo y los nuevos retos que se presentan para este 2013.
- ❖ Más de doscientos integrantes de la Sociedad civilmente organizada; Misión Cristiana Camino de vida realizaron una campaña de asistencia y apoyo social a los CAR; Hogar Virgen del Carmen (San Miguel), el Hogar San Antonio (Bellavista), el Hogar San Francisco de Asís (Lima) y la Casa Hogar San Miguel Arcángel (San Miguel). En cada uno de ellos un contingente de voluntarios desarrollaron diversas acciones como el sembrado de plantas, arreglo de jardines, limpieza de techos, pintado de ambientes, de la lozas deportivas y también ofrecieron shows infantiles.
- ❖ 30 residentes de 10 Centros de Atención Residencial del Inabif participaron en el I Encuentro de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales "Mi derecho a la convivencia familiar", evento organizado por la ONG ADRA PERU, en el cual también participaron cuatro CARs de la Municipalidad de Lima y tres CARs privados, cuyo objetivo fue reflexionar mediante actividades lúdicas, sobre la familia, el derecho a vivir en familia, sobre su residencia en los CAR y sus propuestas para una mejor convivencia y la elaboración de su proyecto de vida.
- ❖ En coordinación con la Dirección Ejecutiva, se organizó el "Encuentro Nacional de Directores de los Centros de Atención Residencial-CAR" con el objetivo de coordinar acciones a favor de los niñas, niños y adolescentes en situación de abandono y riesgo social quienes reciben atención integral en los Centros del INABIF. Asistieron 60 participantes entre directores de los CAR de Lima y provincias, equipos técnicos y personal de las unidades operativas quienes expusieron las principales dificultades y logros que tienen en el desarrollo de su trabajo, todo ello con la finalidad de establecer acciones que contribuyan al bienestar de los residentes a su cargo.
- ❖ Emisión de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°123 de fecha 27 de febrero 2013, que aprueba el proyecto de "Reglamentos del Proceso de Colocación Familiar – Familias Acogedoras", instrumento metodológico que tiene por finalidad actualizar el contenido del Reglamento vigente, aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N°948, de fecha 03 de noviembre 2010.
- ❖ Presentación a la Alta Dirección de las Guía del Personal de Atención Permanente a Niños, Niñas y Adolescentes con y sin Habilidades diferentes de los Centros de Atención Residencial del INABIF, la Guía de Atención en Salud a Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes con Trastornos Neurológicos
- ❖ Se han realizado 11 supervisiones programadas a los CAR: Niño Jesús de Praga – Ancón, Santa Teresita del Niños Jesús – Tingo María, Pillco Mozo – Huánuco, Medalla Milagrosa – Tumbes, La Niña – La Libertad, San José – La Libertad, Rosa María Checa – Lambayeque, San Juan Bosco – Lambayeque, San Vicente de Paul – Lambayeque, Divino Jesús – Pueblo Libre y Aldea San Ricardo – Ate.
- ❖ Se han realizado siete (07) visitas de monitoreo al CAR San Pedrito – Chimbote, Medalla Milagrosa – Tumbes, Padre Ángel Rodríguez – Loreto, Casa de Acogida Santa Lorena – Loreto, Virgen de Fátima – Puno, San Martín de Porres- Puno, Sagrado Corazón de Jesús – Puno.
- ❖ Más de 200 niños y niñas residentes de los Centros de Atención Residencial (CAR) de Lima y Callao celebraron el Día del Niño Peruano con un gran show infantil y la entrega de numerosos regalos.
- ❖ 97 niños, niñas y adolescentes del CAR Aldea San Ricardo se beneficiaron con prendas valorizadas en más de 12 mil nuevos soles, entre Camisas, polos, chompas, buzos, casacas y zapatillas, el donativo fue entregado por la empresa internacional Rena Ware, especializada en la confección de diversos utensilios para la cocina.
- ❖ Participación de 38 profesionales de los CAR Lima, Callao y USPNNa en el taller internacional "Tutela de los Menores", que fue dictado del 22 al 26 de abril de 2013 expertos de la Fundación Giovanna d' Arco financiado por el Instituto Ítalo Latino Americano (IILA) de Roma.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ 10 profesionales de los CAR Lima, Callao y USPNNa recibieron la charla de capacitación titulada "El poder transformador de la primera infancia en los adultos" que brindó la organización cristiana World Visión.
- ❖ 10 Residentes, entre los 9 y 14 años de edad del CAR Jesús Mi Luz, acompañados de sus tutores, representantes de la línea aérea y personal de INABIF acudieron por la mañana a las playas de La Punta (Callao), donde tuvieron oportunidad de recorrer las instalaciones de uno de los barcos de Marina de Guerra del Perú.
- ❖ Se ha logrado capacitar a un total de 175 personal que laboran en 08 CAR de Lima y Callao, entre Directores, equipo técnico y personal de atención permanente, en temas Normas Internacionales referente a la niñez, Convención, Código, Investigación tutelar y Resolución Ministerial N° 80.
- ❖ Se ha logrado realizar 20 difusiones del Proceso de Acogimiento Familiar a Instituciones Privadas, como; Colegio de Enfermeros, Asistentes Sociales, Psicólogos, Médico, Ingenieros y de Abogados, INPPARES entre otros)
- ❖ Presentación de 05 informes técnicos a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, respecto a las propuestas de los posibles nuevos CAR, quienes son;
  - Nuevo Amanecer – Lima - San Miguel, para la atención de madres adolescentes y sus hijos.
  - San Pablito – Ancash – Nuevo Chimbote, para la atención de residentes con perfil disocial, consumo y experiencia vida en calle.
  - Wayna Wasi – Lambayeque – Chiclayo, para residentes en presunto estado de abandono y/o riesgo social.
  - Imilla Wasi – Huánuco, para residentes en presunto estado de abandono y/o riesgo social.
  - Esperanza de Mañana - Ica, para residentes en presunto estado de abandono y/o riesgo social.

*Desarrollo Integral de la Familia*

- ❖ De enero a marzo se atendió a un promedio de 20,453 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de los Servicios de Cuidado Diurno, Promoción al Adolescente, Club del Adulto Mayor, Comedor Transitorio, Recreación Familiar, Actividades Desarrolladas en Red, Celebraciones Especiales, Talleres Socio- Formativos, Talleres de Capacitación Ocupacional, Escuela para Padres y Campañas de Promoción Familiar; destacándose en:
  - Servicio de Cuidado Diurno: 5,352 NNA promedio atendidos
  - Servicio de Promoción al Adolescente: 1,646 A promedio atendidos
  - Comedor Transitorio: 438 personas
  - Club del Adulto Mayor: 1,059 PAM en promedio.
  - Talleres de Capacitación Ocupacional: 1,487 personas en promedio
- ❖ En el mismo periodo se atendió a un total de 8,552 familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- ❖ Desarrollo del Servicio Itinerante Familiar "Acercándonos" en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Ancón, a través del cual se promovió el fortalecimiento familiar y pautas de crianza positivas, desarrollándose lo siguiente:
  - 378 orientaciones psicológicas
  - 290 orientaciones sociales
  - 221 orientaciones legales
- ❖ Asimismo, dicho Servicio atendió a 364 padres y madres mediante la "Escuela de Familias", 1086 niños, niñas y adolescentes en los Talleres Socio-Formativos sobre valores y factores protectores en la familia; y 88 padres de familia y 207 niños y adolescentes con acciones lúdicas de promoción familiar.
- ❖ Se enfatizó la intervención interdisciplinaria a 19 familias en alto riesgo y vulnerabilidad, con una estrategia de trabajo domiciliaria.





- ❖ Se elaboró la Estrategia de fortalecimiento de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, y se definió un piloto a realizarse en el distrito de Ancón, Lima.
- ❖ Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Fortalecimiento Metodológico de los CEDIF” donde participaron 53 Directores y profesionales del equipo técnico llevado a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2013, evento que permitió que los participantes actualicen sus conocimientos en el tema de familia, así como intercambiar experiencias sobre la nueva metodología de intervención, que tiene como finalidad optimizar la intervención familiar hacia su real fortalecimiento así como el fortalecimiento de la gestión de los CEDIF.
- ❖ Con la participación de 112 personas se presentó en el Congreso de la República la “Estrategia de Fortalecimiento de las Familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social - Acercándonos”, como una nueva metodología de intervención de la UDIF, la cual se iniciará con un Proyecto Piloto en el distrito de Ancón. La clausura estuvo a cargo del Dr. Julio Rojas Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP.
- ❖ Organización y desarrollo del Conversatorio – Taller: “Retos para armonizar la vida laboral y familiar”, actividad desarrollada en el Auditorio del INABIF que congregó a 104 participantes de las UPS y Unidades Orgánicas de la institución.
- ❖ Taller de capacitación en “Buenas Practicas de Manipulación de Alimentos – BPMA, Procedimientos Operativos Estándares de Saneamiento – POES y Normas Técnicas de Alimentos dirigido a Directores y Administradores de los CEDIF de Lima, se llegó a capacitar a 36 personas, realizado el 03 de abril del 2013.
- ❖ Elaboración y presentación de la “Guía de Entrenamiento en Hábitos de Aseo, Higiene Alimentaria y Prevención de la Tuberculosis”, para su aplicación en los CEDIF. Se realizó en cooperación con la ONG “Socios en Salud”.
- ❖ Se logró que el Gobierno Regional de Tacna, asignará para la remodelación del CEDIF Rosa Coda Martorelli la partida de S/. 2.9000, 000 Nuevos Soles.
- ❖ Se logró la contratación CAS de 61 personas, 32 profesionales y 29 auxiliares para fortalecer la labor desarrollada en los CEDIF, INABIF EN ACCIÓN y ACERCÁNDONOS, los cuales recibieron un taller de inducción organizada por la UDIF.
- ❖ A través de las contrataciones se ha logrado que 10 CEDIF cuenten con psicólogos y a la vez promocionar la contratación de las Promotoras Comunales Familiares como Auxiliares de Cocina, habiéndose contratado a 24 personas.
- ❖ Asistencia técnica sobre la gestión del CEDIF Señor de Los Milagros a la Municipalidad Provincial de Maynas- Iquitos, los días 5,6 y 7 de junio.
- ❖ Con INABIF EN ACCIÓN se logró lo siguiente:
  - Durante el primer semestre del presenta año se ha logrado un total de 2,173 atenciones en nuestras diversas modalidades de servicio, favoreciendo a un total de 1,750 beneficiarios.
  - Se lograron 724 atenciones directas (admisión). En la modalidad de Orientación social y especializada, se lograron 1,026 atenciones a familias en situación de riesgo. (vía administrativa 730 y Emergencias 296), orientación psicológica 346 casos y asesoría legal 77 casos.
  - Se certificó S/.782, 400 para subvenciones económicas que favoreció a un total de 346 beneficiarios, ya sea por salud o atención a necesidades básicas.
  - Se lograron 178 Transferencias mediante la coordinación efectiva con redes privadas y públicas quienes brindaron el apoyo a beneficiarios a nivel local y nacional.

#### *Personas con Discapacidad*

- ❖ Atención Integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 03 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 177 residentes, que equivale a un promedio mensual de 185 residentes.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Se realizó el mejoramiento (infraestructura) de las instalaciones a utilizar para un nuevo Centro de Atención Residencial para niños y niñas de 0 a 5 años de edad con daño neurológico y multi-discapacidad. En fecha 29 de Abril del año en curso se realizó la presentación oficial de las instalaciones, denominándose CAR Esperanza.
- ❖ Se designó a la persona responsable de la Dirección del CAR Esperanza, asimismo, se definió el personal requerido para la atención de los residentes (actualmente dicho personal se encuentra recibiendo inducción en el CAR Matilde Pérez Palacio).
- ❖ Se logró la Certificación por parte del CONADIS de un amplio porcentaje de residentes de los CAR Matilde Pérez Palacio, Niño Jesús de Praga y Renacer (ex Virgen del Carmen II).
- ❖ Capacitación del personal del CAR Matilde Pérez Palacio en temas de Defensa Civil, a cargo de un miembro de INDECI del municipio de San Miguel.
- ❖ Se logró el desarrollo de la capacitación institucional "Discapacidad y Derechos Humanos" por parte de la PUCP, como primera actividad de formación de la USPPD, asistiendo personal directivo y técnico de la USPPD, CAR Renacer, CAR Matilde Pérez Palacio, CAR Niño Jesús de Praga - Ancón, CAR Ermelinda Carrera, CAR Esperanza y CAR San Francisco de Asís. Asimismo, la USPPD ha participado en espacios interinstitucionales en materia de discapacidad en poblaciones vulnerables.
- ❖ Se dividió formalmente el CAR Virgen del Carmen en el CAR Virgen del Carmen (para atención de adultos mayores) y Renacer (para atención de adultos con discapacidad), ello mediante Resolución de Dirección Ejecutiva.
- ❖ Se presentó el estudio diagnóstico para la elaboración del Proyecto de Inversión Pública PIP para el mejoramiento del CAR Renacer.
- ❖ Inauguración de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad, asimismo, se implementó con bienes de capital
- ❖ Se presentó el Diseño del Proyecto de Cooperación "Creación e Implementación del Centro de Capacitación en Atención Permanente a Personas con Discapacidad".
- ❖ Se presentó el Proyecto de Vida Independiente (Cooperación Internacional) para jóvenes residentes con discapacidad intelectual leve y moderada del CAR Niño Jesús de Praga - Ancón.
- ❖ Se presentó el Proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC para residentes del Cerro Cachito de Ventanilla (Cooperación Internacional).
- ❖ Se elaboró una propuesta de guía de voluntariado institucional, que servirá como documento de trabajo para el manejo de voluntariado en la USPPD.
- ❖ A nivel del CAR Niño Jesús de Praga se ha logrado la obtención de becas de estudios en el CETPOR San Luis Gonzaga de Ventanilla, para 17 residentes con discapacidad intelectual.
- ❖ Se elaboró una propuesta de Programa de Reeducción Orofacial para residentes con daño neurológico del CAR Matilde Pérez Palacio. La propuesta se encuentra en estudio.
- ❖ Se está logrando la atención continua en la única piscina terapéutica del INABIF, lo que ha permitido mejorar la calidad de atención de los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio. La piscina se construyó el año 2010 gracias a la Maratón realizada por la institución a favor de sus residentes.

*Personas Adultas Mayores*

- ❖ Atención Integral a personas adultas mayores en 01 Centro de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 131 residentes, que equivale a un promedio mensual de 114 residentes.
- ❖ Se logró la constitución de un equipo Técnico multidisciplinario para la USPPAM, en su mayoría con el potencial humano de la propia institución.
- ❖ Aprobación del documento de sustentación de los Centros Especializados de Referencia para Personas Adultas Mayores - CERPAM.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Propuesta, formulación y firma de Convenio Institucional con el Colegio Odontológico del Perú, para contar con KITS y orientación en salud oral, por tres años, para todos los usuarios de los CAR del INABIF.
- ❖ Elaboración de material didáctico informativo, alusivo a la problemática, cuidado y trato digno de las PAM, en la línea de dípticos, cartillas, roll screen, afiches, en coordinación con el área de comunicaciones INABIF.
- ❖ En el marco de la estrategia CERPAM, se ha articulado esfuerzos con la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha el Centro del Adulto Mayor Los Martincitos de la Parroquia San Martín de la Caridad del distrito de Villa El Salvador para brindarles asistencia técnica especializada y orientación metodológica en articulación con las Redes de Soporte Local.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad ejecutora, se presenta en el Anexo B.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

CUADRO Nº 09

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DEL INABIF, A ABRIL 2013

DEPARTAMENTO	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA		PROTECCIÓN INTEGRAL		PROMOCIÓN FAMILIAR			IGTV		
	PROVINCIA	DISTRITO	HOGARIS	INABIF EN ACCIÓN	FAMILIA CENTR	CENTRO COMUNITARIO FAMILIAR	CENTRO RECREACIÓN FAMILIAR	ENS	PREV	DEP
Ancash	Huaraz	Huaraz			1			1		1
		Chimbote								
	Santa	Nuevo Chimbote	1					1		1
		Santa								
Arequipa	Arequipa	Arequipa	2				1		1	
Cusco	Cusco	Cuzco	1					2		1
		Santiago	1							
Ica	Chincha	Alto Laran	1					1		1
	Ica	Ica	1					1		1
	Nazca	Nazca			1			1		1
La Libertad	Trujillo	Victor Larco	1					2		1
		Trujillo	1							1
Lima	Lima	Ancón	1		1	3				
		Alto - Vilarte	2			1				
		Carabaylo				2				
		Chaclacayo			1					
		Chorrillos	1							
		Comas			2	1				
		El Agustino						1		
		Independencia				1	1	2		
		La Victoria								
		Lima	1		1	1				
		Los Olivos	1						2	
		Lurigancho				1				1
		Pueblo Libre	2							
		Puerto Piedra								
		San Juan de Lurigancho				1	2			
		San Juan de Miraflores				1	7			
		San Martín de Porres					1			
		San Miguel	4							
		Santa Rosa					1			
		Villa El Salvador				3	1			
Villa María del Triunfo				1	4	2				
Barranca	Supe							1	1	
Huara	Huara							1	1	
Lima	Lurín				1			1	1	
Huachipa	San Damián				1			1	1	
Prov. Const. Callao	Callao	Callao	1			2				
		Bellavista	1						1	1
		Ventanilla		1		1				
Tacna	Tacna	Tacna	1		2			1	1	
Ucayali	Coronel Porfíro	Yarinacocha						1	1	
<b>Total</b>			<b>17</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>31</b>	<b>18</b>



**3.3 UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**

El Programa es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, de conformidad con lo establecido en Ley N° 29247; creado a través del decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH.

El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El PNCVFS, tiene como objetivo el formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres

Su constitución responde al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano, entre los cuales podemos mencionar a la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención Interamericana para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer (Belén do Pará) y la Convención de los Derechos del Niño.

Las líneas de intervención del PNCVFS son:

- a) Prevención frente a la Violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

El PNCVFS, realiza acciones de capacitación, participación social, promoción y difusión, dirigidas a deconstruir los patrones socioculturales que generan y toleran la violencia familiar y sexual; fortalecer aspectos positivos o protectores frente a la violencia familiar y sexual, identificando factores de riesgo, para evitar que la violencia aparezca, se prolongue o cause daños mayores en la población, la realización de acciones conjuntas para garantizar la equidad, igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las personas, de acuerdo al cuadro siguiente:

**CUADRO N° 10**  
**Personas Informadas y Eventos Realizados**

2004	6,717	332,405
2005	7,028	322,012
2006	8,914	356,124
2007	9,134	457,388
2008	13,082	700,236
2009	13,872	729,764
2010	17,015	849,585
2011	20,331	801,258
2012	23,143	1,061,573
2013 (1)	24,204	1,057,096

(1) Proyectado a Dic 2013







## Oficina de Planeamiento

En esta línea de intervención se realizan las siguientes acciones:

- Planes de Prevención en Gobiernos Locales
- Programas formativos a:
  - o Formación de Docentes Promotores
  - o Formación de Facilitadoras en Acción:
  - o Programa de Formación de Promotores Juveniles
  - o Desarrollo de un Programa Especializado de Formación a Especialistas en Comunicación
  - o Capacitación para conformación de red social de apoyo comunal para casos de Violencia Familiar y Sexual
  - o Capacitación a prestatarios de servicios
  - o Celebración de Fechas Alusivas :
    - ✓ Día Internacional de la Mujer – 08 de Marzo
    - ✓ Día Internacional contra la No Violencia hacia la mujer – 25 de noviembre.
  - o Comunicación y difusión de mensajes de prevención
  - o Red de programas radiales
  - o Caravanas Amigas en Lima
  - o Campañas Alto al Abuso Sexual
- Seguimiento al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015: Orientado a generar condiciones, articular esfuerzos y recursos intersectoriales, para la prevención de la violencia hacia la mujer; atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia; investigación e información para la toma de decisiones; legislación y política institucional para el respeto de los derechos y generación de información y acciones de promoción de leyes (advocacy).

b) Atención especializada frente a la violencia familiar y sexual.

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, cuenta con diversos servicios que promueven la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por violencia familiar y sexual, donde se brinda la atención especializada multidisciplinaria y gratuita a víctimas de un hecho de violencia familiar y/o sexual, siendo los siguientes:

- **Centro Emergencia Mujer (CEM):** Son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las mujeres afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual. Se brinda atención psicológica, legal y social. Asimismo, realizan acciones de prevención de la violencia familiar y sexual y promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.
  - ✓ Atención Psicológica.- Evaluación y diagnóstico inicial de la persona afectada: intervención en crisis; orientación y consejería; acompañamiento psicológico y emisión de informe psicológico a fin de contribuir con la administración de justicia. Asimismo, efectúa el seguimiento de los casos.
  - ✓ Atención de Servicio Social: Evalúa el riesgo y gravedad en que se encuentra la persona afectada, realiza la valoración inicial de las estrategias de afronte y plan de seguridad, hace gestión social y fortalecimiento de redes socio – familiares, emite informes sociales, y





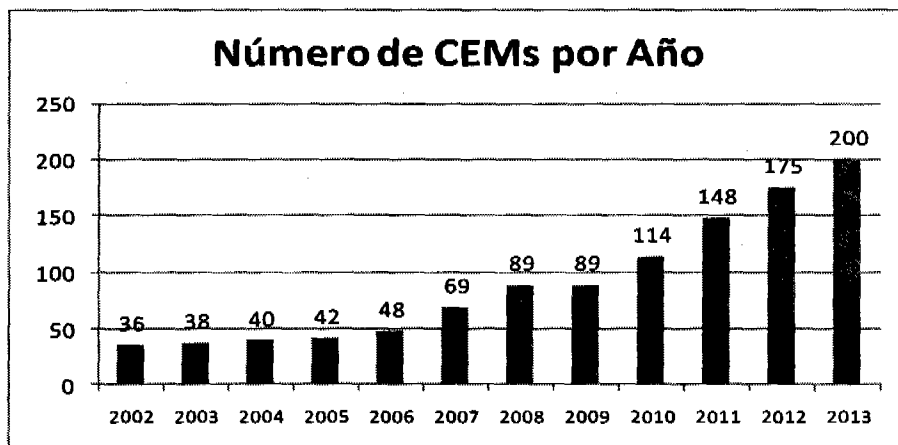
Oficina de Planeamiento

- conjuntamente con los demás servicios elabora y pone en marcha el plan de intervención y hace el seguimiento respectivo.
- ✓ **Atención Legal.**- Brinda orientación y patrocinio legal: Promueve el acceso a la justicia, la sanción de los agresores y el resarcimiento del daño como mecanismo de protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas a través de una estrategia legal personalizada.
- ✓ **Especialista en Comunicación/Promotor:** Especialista que enfatiza su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones. El objetivo es deconstruir los patrones socioculturales que toleran y legitiman la violencia e implantar una cultura de respeto a los derechos de las personas, a través de acciones de capacitación (cursos, talleres, charlas, diplomados) y de movilización social (caravanas, ferias, pasacalles o desfiles, mesas).
- ✓ **Admisionista:** Profesional que acoge a la usuaria que acude al CEM, e identifica el motivo de la consulta y determina si los hechos referidos por la persona solicitante constituyen violencia familiar o sexual para su ingreso al servicio, registra los datos generales para la atención y determina la prioridad o urgencia de la misma, en cambio, las personas que presentan otros problemas diferentes a violencia familiar y sexual son derivadas a otras instituciones de la zona.

Los servicios CEMs tienen cobertura a nivel nacional en todos los departamentos, y se ha proyectado tener un servicio en cada provincia. Para cumplir con este propósito se toman en cuenta determinados criterios como el índice de pobreza, la población, el analfabetismo y la población en riesgo, de modo tal que las personas más vulnerables tengan acceso a este servicio.

La atención a las personas afectadas se orienta a lograr la protección efectiva de las personas, frente a nuevos hechos de violencia familiar y sexual. Se entiende la protección, como un proceso, en que la persona afectada toma conciencia de su situación, busca ayuda y encuentra servicios especializados que le facilitan su ruta para enfrentar la violencia.

GRÁFICO N° 04





**CUADRO Nº 11**  
**CEM en funcionamiento 2002-2013**

Año	CEM en funcionamiento	CEM en construcción	Total
2002	29	2	36
2003	31	2	38
2004	33	2	40
2005	34	2	42
2006	39	6	48
2007	53	21	69
2008	71	20	89
2009	71	0	89
2010	89	25	114
2011	122	34	148
2012	144	27	175
2013 (*)	168	25	200

(\*) Al culminar el 2013 se espera contar con 25 nuevos CEMs.

Se estima que al finalizar el año 2013 se cuente con 200 Centros Emergencia Mujer-CEM a nivel nacional con presencia en 168 provincias.

Para el año 2013 se espera una atención a 45,144 personas afectadas por violencia familiar y sexual, brindando 854,418 atenciones especializadas, metas programadas sobre la base de los 200 CEMs con presupuesto para dicho ejercicio presupuestal.

**Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar:** El Servicio Centro de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar (CAI) se caracteriza por brindar una intervención especializada e integral a hombres con sentencia en violencia familiar derivados de los Juzgados de Familia y de Paz, con el propósito de reconstruir nuevos modelos igualitarios y de respeto a través de racionalización crítica de su sistema de pensamientos, creencias e ideas con los cuales los hombres interpretan y perciben a la mujer.

El modelo de intervención que se brinda en el Centro de Atención Institucional (CAI) es psico-educativo y se caracteriza por identificar modelos del ejercicio de la violencia en el contexto familiar y analizarlos en el contexto de una experiencia personal para posteriormente integrar grupos de terapia a fin de habilitar nuevos aprendizajes de relacionarse sin violencia, igualdad y respeto. Asimismo, la intervención del CAI propone que los usuarios ingresen al servicio de atención integral y especializada, mediante la derivación de casos con sentencia en violencia familiar.

Este servicio actualmente tiene una cobertura limitada dado que se da únicamente en Lima y Callao, pero se plantea que crezca territorialmente primero en otros distritos de Lima para luego replicar el modelo a nivel nacional.

**Línea 100:** Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en atención telefónica gratuita a nivel nacional, tiene como finalidad brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno. De acuerdo a las necesidades de la usuaria/o, la Línea 100 actúa como centro de referencia a una red de servicios legales,





## Oficina de Planeamiento

psicológicos y de salud. Asimismo deriva los casos de violencia para la atención especializada en las diferentes redes institucionales, priorizando su atención en los Centros Emergencia Mujer – CEM.

- **Servicio de Atención Urgente –“SAU”:** Es un servicio público especializado y gratuito cuya finalidad es intervenir en forma inmediata, eficaz y oportuna en los casos de violencia familiar y/o sexual reportados por la Línea 100, medios de comunicación, alta dirección o derivados por terceros, a fin de velar por la integridad física, emocional y sexual de las mujeres afectadas. Por constituir un servicio rápido implica la coordinación permanente con otras instituciones.
- **Servicio de atención psicológica a personas que están albergadas en los Hogares de Refugio Temporal:** Es un servicio de atención psicológica a las mujeres y niños/as que sufren hechos de violencia familiar y que están albergados en los hogares de refugio temporal, a través de un conjunto de acciones psicoterapéuticas que tienen como objetivo promover la autonomía de las personas afectadas por la violencia familiar y el acompañamiento en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades que permitan la opción por una vida sin violencia.
- **Chat 100 y Redes Sociales:** El Chat 100 es un servicio de orientación vía chat en forma simultánea y tiempo real a fin de recibir información especializada sobre violencia familiar y sexual y realizar consultas sobre posibles situaciones de violencia en las relaciones de pareja (enamoramamiento y noviazgo). Está dirigida a adolescentes y jóvenes de 13 a 25 años de edad, con la finalidad de que las relaciones afectivas que se construyan estén desprovistas de situaciones de violencia. Se realizan charlas de difusión de los espacios virtuales en instituciones educativas dirigidas por los promotores de los Centros de Emergencia Mujer; así como se difunde por medios de comunicación y sitios web este servicio entre la población adolescente y juvenil lo cual permitirá una mayor frecuencia en el ingreso al Chat100 y adhesión a las redes sociales.

c) Generación de información y gestión del conocimiento

Esta Línea de Intervención está constituida por el conjunto de procesos que de manera ordenada y continua, registra y difunde información para el monitoreo, evaluación y toma de decisiones.

d) Productos Identificados en Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados de la Violencia Familiar

Conforme a las pautas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas quien promueve la implementación de nuevas metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), el PNCVFS viene desarrollando el PPER de la Violencia Familiar, identificándose sus Productos, Actividades y Tareas.

El Resultado Específico al cual aporta el Programa Presupuestal 080 Lucha contra la Violencia Familiar es la “Reducción de la Violencia familiar (Mujeres, niñas, niños y adolescentes”.

*Productos del PP:*

- Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar
- Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención





## Oficina de Planeamiento

## a) Ejecución

Durante el primer semestre del año, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, ejecutó en promedio el 64,8% del total de metas programadas para el periodo con una ejecución presupuestal en la fase de devengados de 26,54 millones de nuevos soles (49,8% de su PIM). Como avance físico promedio, alcanzó el 34,5% de la meta anual.

La ejecución presupuestal de esta Unidad Ejecutora corresponde al 25,7% del total de la ejecución presupuestal del MIMP correspondiente al Primer Semestre 2013.

La ejecución por categoría presupuestal fue la siguiente:

- **Programa Presupuestal Lucha Contra la Violencia familiar:** En este PP el PNCVFS alcanzó a cumplir en promedio el 60,7% de las metas propuestas para el semestre con una ejecución presupuestal de 23,8 millones de nuevos soles (48,9% de su PIM) y un avance físico promedio de las metas anuales de 32,2%.
- **Acciones Centrales:** Estas acciones alcanzaron el 100% de la meta prevista para el semestre, con una ejecución presupuestal de 2,66 millones de nuevos soles (60,8 de su PIM).
- **Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas:** Alcanzó el 100% de las metas programadas para el semestre con un gasto de 75 264 nuevos soles (25,1 de su PIM).

## b) Evaluación

El logro promedio de las metas físicas alcanzado por esta Unidad Ejecutora (64,8%), muestra deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas para el semestre, cifra influenciada principalmente por la ejecución del Programa Presupuestal Lucha Contra la Violencia Familiar que apenas alcanzó a ejecutar en promedio el 60,7% de las metas programadas para el periodo, mostrando también deficiente nivel de eficacia; esto fue ocasionado principalmente por:

- Dificultades en la gestión de disponibilidad de recursos para las instituciones provinciales involucradas en las acciones multisectoriales en el ámbito comunal (Gerencia de Desarrollo Social, Fiscales, Jueces, Especialistas de Salud y Educación, entre otros).
- Renuncia de los profesionales del equipo, por las condiciones donde se desarrollan las acciones (escasa habilitación para vivienda en distritos) además de los honorarios poco competitivos con oportunidades en sus propias provincias.
- A pesar de estar programadas las visitas a tres gobiernos locales (Oxapampa, Chanchamayo y Bagua), las municipalidades solicitaron reprogramar las visitas para los meses siguientes, debido a problemas internos.
- Escaso transporte para servicios de traslados a las comunidades, encarece los servicios y desfasa el cronograma de actividades en los ámbitos de la comunidad.
- Demora en la aprobación del Plan de Supervisión, lo que impide realizar las visitas de supervisión programadas para el primer semestre del año.
- Equipos multidisciplinario incompletos.
- Problemas climatológicos impidieron el aterrizaje de la aerolínea (LAN) en la ciudad de Tacna, impidiendo desarrollar la capacitación a los operadores del Hogar de Refugio Temporal "Belén", ubicado en la ciudad de Moquegua.





- A la UGIGC se le ha cancelado el acceso a la base de consultas de la RENIEC, lo que no permite la identificación completa de las víctimas de feminicidio y tentativas, por lo que el registro se encuentra en calidad de preliminar para el mes de Junio 2013; así también el control de calidad de la información enviada por los CEM se encuentra paralizada, y finalmente no se puede realizar el monitoreo del PNCVFS para el cumplimiento de la normativa vigente en la identificación de los(as) beneficiarios(as) mediante el DNI.
- Demora en la aprobación del documento Lineamiento éticos y técnicos por parte del Despacho Viceministerial de la Mujer, lo que impidió su publicación y difusión.
- Demora en la aprobación del protocolo del estudio "Análisis del tratamiento preventivo comunicacional del PNCVFS frente a las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a la violencia emitida en los programas de televisión".

#### Facilidades presentadas

- Apoyo de entidades que se encuentran comprometidas en la prevención de la violencia familiar y sexual.
- La disposición de los representantes de los Gobiernos visitados para recibir la asistencia técnica en la creación, funcionamiento y administración de los Hogares de Refugio Temporal en el marco de la ley N° 28236.
- Disposición de los gobiernos Regionales y locales, para asumir el reto de la política pública en la programación de actividades en materia contra la violencia hacia la mujer, violencia familiar y sexual, de igual manera de las UGELs de las provincias del ámbito de intervención de los CEMs.
- Los Hogares de Refugio Temporal brindan facilidades para el acceso al personal del PNCVFS a nivel de Lima Metropolitana y el Callao para la ejecución del servicio de psicoterapia a las personas albergadas en dichos hogares.
- En el marco de la Estrategia Rural:
  - o Apropriación de la estrategia rural por parte de los Gobiernos locales, incorporando el tema de Violencia Familiar y Sexual en sus documentos de gestión.
  - o Involucramiento de las autoridades municipales para liderar y fortalecer los procesos en cursos de las instancias de coordinación y concertación multisectorial en el nivel provincial y distrital (mesas de coordinación y concertación)
  - o Disposición de las autoridades de las comunidades para reconocer las diferencias de poder existentes entre varones y mujeres y fortalecer su organización a través de la vigilancia comunitaria para enfrentar la violencia familiar y sexual.
  - o Disposición de las mujeres y varones para participar como agentes comunitarios/as y/o facilitador/a en acción, constituyéndose en actores activos en los procesos de capacitación en la perspectiva de desarrollar sus capacidades para enfrentar la violencia familiar.
  - o Respuesta favorable al proceso de articulación multisectorial, entre los operadores locales a nivel de distrito y comunidad como Salud, Educación, Gobernación, Demuna, incorporando el tema de violencia familiar y sexual en sus actividades locales y con su población objetivo: mujeres, gestantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.
  - o Apertura al diálogo entre las autoridades comunales y los operadores de atención de la VFS, como parte del encuentro entre la justicia especial o comunal y la justicia ordinaria, en un clima de respeto a los procesos que conllevan a ambas justicias.
  - o Compromiso y pro actividad de los/las profesionales en la atención de los casos asignados.





## Oficina de Planeamiento

- Identificación de la población en general de que acciones constituyen violencia familiar y/o sexual.
- Disposición de la población en general de brindar información de las personas que están siendo víctimas de violencia familiar sexual a fin de que esta violencia cese.
- Asignación de 02 unidades móviles de exclusividad para el servicio del SAU.
- Contar con lineamientos, guías y/o módulos que permiten orientar el trabajo de los promotores y especialistas de los CEM.
- Contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas para el apoyo de la campaña "Quiere sin violencia, marca la diferencia" en sus sitios web y/o redes sociales de internet.
- Apoyo de especialistas de la Dirección de la Persona Adulta Mayor (DIPAM) del MIMP para mejorar el protocolo preliminar del estudio "Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores (PAM) y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual".
- Participación en reunión de trabajo de investigadores y representantes de instituciones que trabajan con personas adultas mayores para enriquecer la propuesta del protocolo del estudio en PAM.
- Reunión de coordinación con la Secretaría Técnica de CONCORTV para facilitar información sobre estudios y expertos en la temática del estudio violencia familiar y medios de comunicación.
- Apoyo del representante de la Parroquia San Martín de la Caridad para desarrollo de grupos focales con personas adultas mayores (varones y mujeres).
- Participación activa de las personas adultas mayores (varones y mujeres) del programa especial del adulto mayor "Los martincitos" de la Parroquia San Martín de la Caridad.
- Asistencia técnica del INEI para la selección de la muestra y su identificación cartográfica del estudio con PAM.
- Apoyo del Instituto Nacional de Salud Metal "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" en la entrega de los instrumentos utilizados en su estudio sobre salud mental en Lima y El Callao.
- Sugerencias alcanzadas por la asesora de la Dirección Ejecutiva del PNCVFS al protocolo del estudio sobre violencia y medios de comunicación.
- Respuesta positiva de las Universidades (UCV, UNCP) para la difusión del portal web de la Red de Investigación en violencia de género (Redin), al interior de sus campus universitarios.

Problemas

- Dificultades en la gestión de disponibilidad de recursos para las instituciones provinciales involucradas en las acciones multisectoriales en el ámbito comunal (Gerencia de Desarrollo Social, Fiscales, Jueces, Especialistas de Salud y Educación, entre otros).
- Renuncia de los profesionales del equipo, por las condiciones donde se desarrollan las acciones (escasa habilitación para vivienda en distritos) además de los honorarios poco competitivos con oportunidades en sus propias provincias.
- A pesar de estar programadas las visitas a tres gobiernos locales (Oxapampa, Chanchamayo y Bagua), las municipalidades solicitaron reprogramar las visitas para los meses siguientes, debido a problemas internos.
- Escaso transporte para servicios de traslados a las comunidades, encarece los servicios y desfasa el cronograma de actividades en los ámbitos de la comunidad.
- Demora en la aprobación del Plan de Supervisión, lo que impide realizar las visitas de supervisión programadas para el primer semestre del año.
- Dificultades en el apoyo institucional (Fiscales, Jueces, Especialistas de Salud y Educación, entre otros) para la atención y protección de las víctimas de violencia familiar y/o sexual.
- Equipos multidisciplinario incompletos.





- El poco presupuesto que algunos Gobiernos Locales cuentan para implementar y sostener un Hogar de Refugio Temporal en sus localidades.
- Problemas climatológicos impidieron el aterrizaje de la aerolínea (LAN) en la ciudad de Tacna, impidiendo desarrollar la capacitación a los operadores del Hogar de Refugio Temporal "Belén", ubicado en la ciudad de Moquegua.
- La poca información que tienen los jueces de los juzgados del Callao sobre el servicio del CAI genera que no deriven casos al CAI de Carmen de la Legua por no verlo necesario.
- Actualmente no se cuenta con un sistema informático automatizado que nos permita contar con información oportuna y de calidad, ello conlleva a que el control de calidad de los datos demore en completar el ciclo para la obtención de los datos correctos.
- Limitada cobertura de Internet en los Centro Emergencia Mujer, lo que dificulta la comunicación con la sede central.
- La UGIGC ha recibido una demanda de apoyo por parte de la Subunidad de Recursos Humanos y de la Comisión de Evaluación CAS del PNCVFS para el desarrollo de evaluación curricular, evaluaciones técnicas y entrevistas para el personal de admisión, lo que ha implicado dedicar un tiempo adicional por parte del personal de esta unidad.
- Demora en la aprobación del folleto el PNCVFS en cifras 2012.
- La UGIGC no cuenta con anexos telefónicos para la comunicación y asistencia técnica para el registro de información.
- A la UGIGC se le ha cancelado el acceso a la base de consultas de la RENIEC, lo que no permite la identificación completa de las víctimas de feminicidio y tentativas, por lo que el registro se encuentra en calidad de preliminar para el mes de Junio 2013; así también el control de calidad de la información enviada por los CEM se encuentra paralizada, y finalmente no se puede realizar el monitoreo del PNCVFS para el cumplimiento de la normativa vigente en la identificación de los(as) beneficiarios(as) mediante el DNI.
- Ausencia del representante del Poder Judicial en las asambleas convocadas en 2013 de la Mesa intersectorial contra el feminicidio.
- No se actualizó el coordinador o responsable designado por el MIMP en el Convenio marco de cooperación interinstitucional suscrito con el INEI, lo que retrasó la demanda de asistencia técnica de esta entidad.
- Demora en la aprobación del documento Lineamiento éticos y técnicos por parte del Despacho Viceministerial de la Mujer, lo que impidió su publicación y difusión.
- Demora en la aprobación del protocolo del estudio "Análisis del tratamiento preventivo comunicacional del PNCVFS frente a las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a la violencia emitida en los programas de televisión".

#### Alternativas de solución

- Establecer convenios con las instituciones locales y los municipios para generar acciones vinculantes de aportes entre los sectores, con miras a atender las necesidades de prevención, atención y protección de las familias a nivel de la comunidad.
- Aprobación del Plan de Supervisión con la finalidad de realizar las visitas de supervisión programadas durante el año.
- Reprogramar las visitas a los tres gobiernos locales restantes (Oxapampa, Chanchamayo y Bagua).
- Evaluar propuestas de necesidad de profesionales de acuerdo al mercado laboral, que incentive la permanencia de trabajo en las zonas, con las condiciones actuales.
- Evaluar la adquisición o búsqueda de donación de vehículos ligeros (motos de uso en las zonas).







## Oficina de Planeamiento

- Establecer convenios con PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Hospitales, Ministerio de Educación; a fin de realizar acciones conjuntas en la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia familiar y/o sexual.
- Evaluar la posibilidad de incremento de equipos multidisciplinario.
- Continuar realizando el trabajo de sensibilización a los/as representantes de los Hogares que no brindan una adecuada atención a las mujeres que albergan, promoviendo la importancia de ofrecer una atención integral especializada a las usuarias que llegan a sus albergues a efectos de que no las re victimicen.
- Reprogramar la visita y capacitación al Hogar "Belén" (Moquegua) en los próximos meses.
- Seguir sensibilizando a las autoridades competentes sobre el servicio que brinda el Centro de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar y Sexual- CAI.
- Completar la implementación del SIRVFS (Sistema integrado de registros de la violencia familiar y sexual) el mismo que está financiado por GIZ.
- Todos los CEM deben contar con servicio de internet, a fin de asegurar que todos estén interconectados y facilitar la comunicación con la sede central del PNCVFS.
- Se sugiere que la Sub Unida de Recursos Humanos contrate personal exclusivo para realizar la evaluación curricular, evaluaciones técnicas y entrevistas para el personal de admisión.
- Las solicitudes de requerimientos deben procesarse de manera oportuna por parte de la Unidad Administrativa del PNCVFS.
- Se gestione a través de la Unidad de Administración ante la RENIEC, la habilitación del acceso a la base de consultas de la RENIEC, para poder cumplir la identificación de los usuarios por su DNI, de conformidad con la normativa vigente.
- Cursar un documento oficial para instar la participación del representante del Poder Judicial a las asambleas de la Mesa intersectorial contra el feminicidio.
- Coordinaciones permanentes con el Despacho Viceministerial de la Mujer para gestionar la aprobación del documento de lineamientos éticos y técnicos, así como del protocolo del estudio "Análisis del tratamiento preventivo comunicacional del PNCVFS frente a las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a la violencia emitida en los programas de televisión".

**c) Principales logros:**

- ❖ Se atendieron 23,913 casos en los diferentes CEMs a nivel nacional (mujeres: 21,012, varones: 2,901); asimismo se realizaron 473,253 atenciones especializadas (atención psicológica, legal, asistencia social).
- ❖ Implementación de nuevos 09 CEMs CEM La Tinguña (Ica), CEM Castrovirreyna (Huancavelica), CEM Contumaza (Cajamarca), CEM Puerto Inca (Huánuco), CEM Ucayali (Loreto), CEM Picota (San Martín), CEM Paucartambo (Cusco), CEM Lauricocha (Huánuco) y CEM Pataz (La Libertad),
- ❖ 20,604 orientaciones telefónicas brindadas a través de la Línea 100.
- ❖ 1,286 casos atendidos en el Servicio de Atención Urgente – SAU, brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias teniendo como resultado que la atención oportuna.
- ❖ Se informaron y sensibilizaron a un aproximado de 579,330 personas, a través de 13,526 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ❖ 774 consultas, a través de Chat 100 atendidas.
- ❖ 3,149 personas unidas a las redes sociales.
- ❖ 51 casos de varones judicializados en violencia familiar atendidos en el CAI.
- ❖ Se registró 54 casos de feminicidio y 63 casos de tentativa a nivel nacional





## Oficina de Planeamiento

- ❖ 80 funcionarios/as capacitados a través del fortalecimiento y asistencia técnica en la creación, funcionamiento y administración de los Hogares de Refugio Temporal para personas afectas por hechos de violencia familiar y sexual, de 13 Gobiernos Locales (Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Independencia, Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Municipalidad Provincial de Islay, Municipalidad Provincial de Tumbes, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Zarumilla, Municipalidad provincial de Villa Rica, Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Municipalidad Distrital de La Victoria, Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo), y 03 Centros poblados (Centro Poblado Eneña, Centro Poblado Puente Paucartambo y Centro Poblado Katazu).
- ❖ Se logró mediante la asistencia técnica brindada a los representantes de la Municipalidad Provincial de Islay, que la Municipalidad en coordinación con la Sociedad de Beneficencia Pública de Mollendo, inauguren el Hogar de Refugio Temporal "Acción por la Paz".
- ❖ 103 operadores/ras capacitados a través de asistencias técnicas a de 17 Hogares de Refugio Temporal: Casa de Acogida Municipal "Rosa LLuncor" (Comas), Hogar de Refugio Temporal "Independencia"(Independencia), Casa Pat (San Juan de Lurigancho), Hogar La Voz de la Mujer (Lima Cercado), Hogar María Eugenia (Puente Piedra), Hogar Emmanuel(Puente Piedra), Casa de la Mujer Maltratada Física y Psicológicamente (San Juan de Lurigancho), Hogar Gladys (El Agustino), Casa Samusocial Perú (Huaycán- Ate), Hogar Hoy Por Ti Mujer (San Juan de Lurigancho), Hogar "Dulce Amanecer" (Huamanga-Ayacucho), Hogar "Angélica Recharte" (Tacna), Residencia Transitorio María Domitila Lascombes(Tacna), Casa de Emergencia "Lucanina" (Lucanas-Puquio-Ayacucho), Casa del Buen Trato "Houde" (Ambo-Huánuco), Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (Huánuco), María Luisa de Jesús (Tingo María-Huánuco), Hogar Belén (Moquegua).
- ❖ 100 operadores/as de 30 Hogares de Refugio Temporal capacitados en el marco del IV Encuentro Nacional de Hogares de Refugio Temporal "Hacia el fortalecimiento organizacional".
- ❖ Conformación de una Red de trabajo llamada: "RED NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL", cuyo comité está compuesto por representantes de la Casa Isabel-Arequipa (Presidencia), Sonqo Wasi-Cusco (Vice Presidencia), Dulce Amanecer – Ayacucho (Secretaría), Casa María Luisa de Jesús y Casa Pat de Tingo María y San Juan de Lurigancho, respectivamente (Tesorería). La misma buscará fortalecer el trabajo articulado que desempeñan los Hogares Refugio a nivel nacional.
- ❖ Apertura el Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia familiar-CAI en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la región Callao en convenio con la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- ❖ 179 abogados de los CEM a nivel nacional capacitados, mediante la primera Jornada Nacional de capacitación dirigida a los abogados de los CEM a nivel nacional: "La Nueva Teoría del Derecho Probatorio en la Investigación y Probanza de los Hechos": 19, 20 y 21 de Junio, realizado en el Hotel San Agustín, sito en el Distrito de Miraflores,
- ❖ En el marco de la Estrategia Rural se tuvieron los siguientes logros:
  - Obtención de una Línea de Base en las tres zonas focalizadas del Piloto de la Estrategia Rural, socializada en los niveles comunidad, distrito y provincia, con la autoridades locales, comunales, operadores, organizaciones de base y población en general.
  - Creación de 03 instancias de coordinación distrital (mesas multisectoriales distritales) y su reconocimiento con 03 Ordenanzas Municipales (San Pedro de Coris/Churcampá, Pinto Recodo/Lamas, Huancano/Pisco) y una instancia de coordinación comunal en la Comunidad de Oxapata (convertida en Centro Poblado Menor desde julio 2012).





## Oficina de Planeamiento

- 01 Ordenanza municipal que declara política del Gobierno Local del Distrito de San Pedro de Coris que garantiza la vigencia de los DDHH y poniendo énfasis en la lucha contra la violencia familiar y sexual.
- Asistencia técnica a los Municipios Distritales (San Pedro de Coris/Churcampa, Pinto Recodo/Lamas, Huancano/Pisco), en la revisión y actualización de los Planes de Desarrollo concertados – PDC, lográndose incluir los objetivos y lineamientos estratégicos para la prevención, atención y protección de la violencia familiar y sexual en el ámbito de sus distritos.
- Incorporación de la demanda de grupos de interés principalmente mujeres vinculadas a acciones para enfrentar la VFS en los procesos del Presupuesto Participativos de los tres distritos focalizados, lográndose presentar perfiles de proyectos para su incorporación al PP 2014.
- Rutas de atención y protección de casos de VFS, desde la comunidad, distrito y provincia, definiendo en consenso las formas de intervención en cada nivel territorial, de los diferentes operadores que intervienen en la ruta, de las zonas rurales de las tres zonas focalizadas.
- Protocolos de actuación multisectorial, en base a la Ruta de atención y protección consensuada entre todos los operadores, encontrándose en proceso de revisión y gestión del reconocimiento mediante norma del nivel correspondiente.
- Elaboración de los Planes de Prevención en las instancias de coordinación distrital y en ejecución en las tres zonas focalizadas.
- Conformación de 07 Sistemas de Vigilancia Comunitaria - SIVICOS, en concertación con el sector salud que permita identificar y vigilar, entre otros el riesgo en los casos de violencia familiar, como producto del trabajo articulado entre los operadores de salud, comunidad, OSB, líderes y lideresas en las tres comunidades (1 en Oxapata/San Pedro de Coris, 1 en Miskiyaquillo/Pinto Recodo, y 5 en Huancayo (1 en Pampano y 4 anexos más).
- Selección de Agentes comunitarios/as y facilitadores/as en acción, en las tres zonas focalizadas, encontrándose en proceso de capacitación para ejercer la vigilancia comunitaria.
- Incorporación de más de 1600 personas en los procesos de sensibilización y desarrollo de capacidades frente a la VFS, con quienes se está trabajando el cambio de patrones socioculturales que toleran la violencia, a nivel del distrito y la comunidad, a través de ferias multisectoriales, caravana amiga, concursos de lemas, pasacalles, con la participación activa de las mujeres organizadas, de las comunidades, de la comunidad educativa, de los operadores de prevención y de atención, realizándose 17 eventos y/o acciones de prevención.
- En concertación con Salud y Educación y el Municipio distrital, se ha impulsado el fortalecimiento de las Defensorías Escolares - DESNAS, espacios de Tutoría-TOES, Defensorías Municipales – DEMUNAS, como espacios de identificación, orientación y derivación de casos, principalmente de maltrato infantil, capacitando a la comunidad educativa, alumnos/as, profesores/as, padres y madres de familia en 18 talleres llegando a 388 personas participantes en la capacitación en las tres zonas focalizadas.
- Se ha realizado 03 brigadas multisectoriales itinerantes desde la provincia a los ámbitos comunales, con la participación activa de las mesas multisectoriales, y de los operadores de prevención y atención (Fiscalía, policía, CEM, salud, gobernación, municipio, entre otros).
- En proceso la implementación de un programa de capacitación para varones, en cuyo contexto, se ha iniciado con la sensibilización e información a 160 varones en 5 talleres en temas de masculinidad y género, en los tres distritos. En ejecución a un diagnóstico exploratorio respecto del accionar de los varones frente al tema, que permita recoger las percepciones y evidencias de cara a la formulación de los contenidos del Programa de capacitación, que responda a tales demandas.





## Oficina de Planeamiento

- En el Programa de Facilitadoras en acción se desarrollaron 34 procesos de formación de facilitadoras en acción en las localidades de Juliaca, Chucuito, San Antonio de Putina, Carabaya, Celendin, Bellavista, Sivia, Paucar de Sara Sara, Sucre, Jorge Basadre, Arequipa, Oxapampa, Sechura, Callao, Huaycan, Abancay, Antabamba, Casma, Grau, Huancayo, Huepetue, Iberia, Ica, Otuzco, Santiago de Chuco, Pucallpa, Madre de Dios, Surco, Carabayllo, Piura, Azángaro, Cangallo, Barranca y Dos de Mayo. Se desarrollaron 16 procesos de reforzamiento de facilitadoras en las localidades de Anta, Huaylas, Chota, Jaén, Moyobamba, Huamanga, Yauyos, Ayabaca, Huamalies, Chilca, Nazca, Pangoa, Pisco, Trujillo, Ilave y Huancavelica y 9 procesos de especialización de facilitadoras en las localidades de Villa María del triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores en Lima, Huaral, Tarapoto, Cerro de Pasco, Chanchamayo, Huari, Chupaca y Miraflores. 2,150 lideresas de organizaciones sociales de base que acceden a la formación.
- ❖ 20 facilitadoras del CEM Ventanilla acceden a talleres de emprendimiento económico.
- ❖ La campaña casa por casa a nivel nacional se realizó en el mes de abril donde se visitó a 17,566 casas y se derivó 1,195 casos detectados. Es importante destacar la labor extensiva de las facilitadoras en campañas casa por casa realizada en otras fechas siendo un total de 19 acciones con 1064 personas informadas y sensibilizadas.
- ❖ Se desarrollaron 06 jornadas macro regionales de monitoreo y evaluación que permitió un mayor acercamiento entre la UPPIVFS y los promotores de los CEM a fin de ir corrigiendo la intervención preventiva promocional para el cumplimiento de los procesos y las metas, de las Regiones de:
  - Lima Provincias, con los promotores de los CEMs de Yauyos, Huarochirí, Imperial, Barranca y Huaral.
  - La Región Cajamarca y Amazonas, con los promotores de los CEMs de Cajamarca, Celendin, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, Cajabamba, Cutervo, Chota, Bagua, Luya, Utcubamba y Chachapoyas.
  - La Región Junín, con los CEMs de: Concepción, Chanchamayo, Chilca, Chupaca, Huancayo, Jauja, Junín, Pangoa, Tarma, Satipo y Yauli.
  - Las Regiones de Ica, Arequipa y Moquegua con los CEMs de Ilo, Moquegua, Arequipa, Miraflores, Camana, Islay, Chivay, Nazca, Ica, Pisco, Chinchipe, La Tinguiña.
  - La Región Huancavelica con los CEMs de: Huancavelica, Tayacaja, Acobamba, Churcampa, Angaraes y Huaytara.
  - La Región Piura-Tumbes con los CEMs de Piura, Sechura, Sullana, Ayabaca, Huancabamba, Chulucanas, Paita, Talara, Tumbes, Zarumilla. Con 60 participantes.
- ❖ 48 procesos de formación y reforzamiento, que son: 45 Formaciones de promotores educadores con 2,414 participantes, en las siguientes provincias de Churcampa, Huaytara, Cusco, Urubamba, Pichari, Huarochirí, Huaral, Tarapoto, Tocache, Lamas, Melgar, Jaén, San Ignacio, Cajamarca, Hualgayoc, Cajabamba, Cutervo, Celendin, Zarumilla, Lucanas, Víctor fajardo, Madre de Dios, Nazca, La Esperanza, Chepen, Viru, Pacasmayo, Abancay, Chincheros, Cotabambas, Chanchamayo, Huancayo, Jauja, Junín, Pachitea, Ambo, Tingo María, Chiclayo, Ferreñafe, Yurimaguas, Caballo Cocha, Piura(2), Ilave (Puno) y Mariscal Cáceres (San Martín) y 3 Procesos de Reforzamiento de promotores con 75 participantes en las siguientes Provincias: Camana, Acobamba y Talara.
- ❖ Se realizaron 03 jornadas de evaluación del Programa de Promotores Educadores, con Promotoras/es y Especialistas de los CEMs en Lima, Docentes Promotores de Lima Norte y Tarapoto, con el fin de recoger las experiencias de los docentes promotores y sus propuestas que contribuyan a un mejor proceso formativo y apoyo a sus acciones preventivas en sus IIEE. Participan 201 asistentes.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ 37 Encuentros de Líderes Escolares con 4,193 Líderes capacitados en las siguientes provincias de Tayacaja, Huancavelica, Huacho, Bellavista, Huancané, Cajamarca, Cangallo, Parinacochas, Víctor fajardo, Pisco, Pueblo Nuevo, Huarí, Casma, Otuzco, Grau, Concepción, Pangoa, Lambayeque, Pucallpa, Bagua, Islay, Miraflores, Villa Rica, Oxapampa, Sullana, Villa María(2), Villa El Salvador, Surquillo, El Agustino, Rímac(2).
- ❖ 108 Talleres con padres y madres con 2,637 padres y madres capacitadas en las siguientes Provincias de Acobamba, Kimbiri, Chumbivilca, Yauyos, Barranca, Chota, Huepetue, Yungay, Casma, Chupaca, Jorge Basadre, Villa Rica, Anta, Huancabamba, Cuzco, Siquani, Urubamba, Pichari, Puno, San Antonio de Putina, Huancasancos, Lucanas, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo, Huaylas, Pucallpa, Jorge Basadre, Agustino, Tacna, Huancayo, Carhuaz, Bagua, Villa María. La acción extensiva de los promotores a demanda de talleres con padres y madres es de 120 talleres con 5,948 participantes.
- ❖ 13 Directivas gestionadas por los especialistas y promotores del PNCVFS, lo cual permitió una mejor gestión y articulación para las actividades en la Comunidad Educativa, en las provincias de Huaylas, Contumaza, Chepen, Tarapoto, Oscope, Cusco, Grau, Yauyos, Lima Sur UGEL 01, Oxapampa, Hualgayoc, Sechura y Pasco.
- ❖ 03 eventos de Presentaciones de "Pautas para el Tratamiento Informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social" en Cajamarca, Pucallpa y Huaraz. Participaron 105 periodistas.
- ❖ La Asociación Nacional de Periodistas del Perú se adhirió a las Pautas de Tratamiento Informativo de Noticias de Violencia contra la Mujer, mediante Resolución 01- 2013-ANP.
- ❖ Se emitieron 258 programas de radios y/o TV a través de la red de medios de comunicación que tiene el PNCVFS.
- ❖ 774 personas han accedido al Chat 100, este servicio de orientación y consejería en el marco de la Campaña "Quiere sin violencia marca la diferencia". 3,567 personas se han unido a las redes sociales del Facebook y el twitter. Se realizaron 3 activaciones en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Centro Comercial Mega Plaza (Independencia) y la Feria Interdistrital Contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes de Lima Sur (Villa María del Triunfo).
- ❖ Se cuenta con 327,724 personas informadas sobre los servicios que brinda el PNCVFS en el marco de la campaña "Alto a la impunidad erradiquemos la violencia contra la mujer".
- ❖ Se cuenta con 206,815 adolescentes y jóvenes informados en temática de prevención de la violencia en las relaciones de parejas en el marco de la campaña "Quiere sin violencia marca la diferencia".
- ❖ En el marco del PNCVHM se cuenta con los planes regionales contra la violencia hacia la Mujer de las regiones Ica y Pasco. Así mismo se cuenta con el plan distrital de Ventanilla.
- ❖ Se cuenta con una instancia provincial contra la violencia hacia la mujer conformada en Chíncha y tres instancias distritales contra la violencia hacia la mujer en Santiago, Grocio Prado y Pueblo Nuevo.
- ❖ En el marco del PNCVHM se ha realizado asistencia técnica a los gobiernos distritales de Iñapari, Iberia (Madre de Dios) y Puente Piedra, Lima Metropolitana, Independencia, Villa María del Triunfo, Carabayllo, Villa El Salvador (Lima), las provincias de Ilo, Moquegua y Mariscal Nieto así como a los gobiernos regionales de Madre de Dios y Junín.
- ❖ Se realizó la presentación del Plan de Acción 2013 del PNCVHM 2009-2015.
- ❖ Se ha participado con actividades preventivo promocionales en coordinación con el Ministerio de Vivienda, en las inauguraciones de 08 Tambos en las localidades de San Juan de Yanacachi (Pasco), Ticapampa en la provincia de Sánchez Carrión (La Libertad), Cañaverál, del distrito de Belén en la Provincia de Iquitos, San Pedro de Huarisani en la Provincia de Huancané en Puno, San Antonio de Cachi (Andahuaylas), Antayaje (Paruro), Sacsamarca (Huancavelica) y Occollo (Cusco).





## Oficina de Planeamiento

Las actividades preventivas en estas zonas rurales se continuarán apoyando con acciones preventivas mensuales.

- ❖ 08 visitas de monitoreo, a través de visitas programadas a los promotores y especialista de los CEM de Paita, Puente Piedra, Villa El Salvador, Nuevo Chimbote, Cotabambas, Tumbes, Tarapoto, Huanta, con el fin de mejorar la intervención preventiva promocional.
- ❖ Conformación de 21 mesas de concertación creadas en las zonas de Olmos, Condorcanqui, Chumbivilca, Ocucaje, Contumaza, Calca, Zarumilla, Carhuaz, Daniel Alcides Carrión, Carabaya, Gran Chimú y Caballococha. Además se han desarrollado 122 planes de trabajo.
- ❖ Se desarrollaron 12 cursos de especialización "Fortalecimiento de capacidades a operadores de justicia en violencia familiar y sexual" a operadores en las regiones de Piura, Chulucanas, Trujillo, Chiclayo, Huancavelica, Chimbote, La Victoria, Independencia, Huamanga, Huaraz, Moquegua y Huánuco). 24 cursos básicos a operadores en Villa Rica, Chupaca, Dos de Mayo, Iberia, Moyobamba, Parinacochas. Yauyos, Huaral, Candarave, Lambayeque, Chachapoyas, Chumbivilca, Huaytara, Islay, Luya, Quillabamba, Tayacaya, Huancané, Ilave, Oxapampa, Tocache, Yauli, Chanchamayo y Utcubamba con fin de brindar conocimientos actualizados respecto al abordaje en la intervención en materia de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. A un total de 860 participantes.
- ❖ Se ha emitido 41 ordenanzas y otras normas relacionados con la problemática en donde las instancias sub nacionales van comprometiéndose para desarrollar acciones de prevención en sus localidades. En el periodo de abril a junio tenemos ordenanzas en las regiones de Junín, Pasco; las provincias de Huanta, Cañete, Yauyos y Jorge Basadre y los distritos de Ventanilla (2), Chavín De Huantar, Curasco, Chongos Bajo, Chazuta, Huancayo, Jamalca y Tambo de Mora.
- ❖ Se ha iniciado en coordinación con la DGCVG para una intervención piloto en Huancayo y Nuevo Chimbote, con el objetivo de formar colectivos de varones para que promuevan una nueva masculinidad democrática y promotora de relaciones igualitarias entre varones y mujeres, lo cual nos servirá para ir implementando la propuesta de trabajo con varones.
- ❖ En el marco del Proyecto "Prácticas de crianza que promueven el buen trato hacia niñas y niños de 3 a 5 años" Se ha iniciado su implementación en el ámbito costa-urbano (distrito de Villa El Salvador. La consultoría para la elaboración de la línea de base culminará en julio. Se ha socializado la propuesta de Tarapoto, Huamanga y Cangallo.
- ❖ Formación de 16 Colectivos Universitarios, contando con la participación de 682 estudiantes jóvenes varones y mujeres. Se viene trabajando con 10 Universidades: Los Ángeles de Chimbote, San Pedro de Barranca, Alas Peruanas de Tumbes, Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, San Agustín de Arequipa, Alas Peruanas de Arequipa, Cesar Vallejo de San Juan de Lurigancho, Autónoma de Villa El Salvador, Cayetano Heredia de San Martín de Porres, Universidad Nacional del Callao y 5 Institutos Tecnológicos que son: IST San Javier e ISTN de Cajamarca, HESSEN de Huánuco, IST Jorge Basadre de Islay y Faustino Franco de Camana en Arequipa y 1 ISP Nuestra Señora de Chota en Cajamarca. En el caso de la Universidades Alas Peruanas de Tumbes y Pedro Ruiz Gallo, se cuenta con Juntas Directivas de los Colectivos y un Plan de Trabajo Anual para el desarrollo de acciones preventivas y de difusión del servicio.
- ❖ Se vienen desarrollando coordinaciones con la Dirección General Contra la Violencia de Género en relación al PNCVHM 2009-2015, y la transferencia de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente de Alto Nivel (CMPAN) a esta Dirección General. Las coordinaciones son permanentes.
- ❖ Consolidación de la información mensual de los registros de casos y atenciones en violencia familiar y sexual, acciones preventivas promocionales, feminicidio y tentativas, Línea 100, Servicio de Atención Urgente (SAU), Centro de Atención Institucional (CAI), RITA, Chat y redes sociales.





## Oficina de Planeamiento

- ❖ Elaboración y difusión de estadísticas actualizadas con corte mensual a través de la página web del PNCVFS.
- ❖ Elaboración del boletín estadístico mensual con información de los registros del PNCVFS a través de la página web del PNCVFS.
- ❖ Visitas de supervisión a los sistemas de registro a veintidós (22) Centros Emergencia Mujer (Chiclayo, Luya, Chachapoyas, Carhuaz, Huari, Iquitos, Nauta, Huaycán, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, Independencia, Surco, La Molina, Villa El Salvador, Comas, Carabayllo, Bellavista-Callao, Callao, Rimac, Lima, San Martín de Porres, Surquillo).
- ❖ Folleto "PNCVFS en cifras 2012" aprobado y listo para su impresión.
- ❖ Informes de alertas informativas de control de calidad en registro de información para el seguimiento, monitoreo y supervisión de los CEM (periodos de enero a febrero, enero a abril y enero a mayo 2013, para la toma de decisiones dirigida a las unidades atención y prevención contra la violencia familiar y sexual del PNCVFS.
- ❖ Elaboración de una propuesta de ruta interinstitucional para la atención de casos de femicidio y para la atención de casos de violencia de pareja de alto riesgo o de tentativa de femicidio para el ámbito urbano.
- ❖ Elaboración de una ficha preliminar para la valoración del riesgo en casos de mujeres víctimas de violencia de pareja.
- ❖ Elaboración de dos protocolos de investigación, uno del estudio "Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual" y otro del "Análisis del tratamiento preventivo comunicacional del PNCVFS frente a las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a la violencia emitida en los programas de televisión".
- ❖ Elaboración preliminar del cuestionario del estudio con PAM para someterlo a validación por juicio de expertos.
- ❖ Elaboración de instrumentos cualitativo del estudio "Análisis del tratamiento preventivo comunicacional del PNCVFS frente a las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a la violencia emitida en los programas de televisión".
- ❖ Se culminó con el rediseño del portal web de la Red de investigación en violencia de género (Redin).
- ❖ Ejecución de un evento de difusión del portal web de la Red de investigación en violencia de género, realizado en Trujillo.



**V. RESÚMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE 2013**

El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado con RM N° 346-2012-MIMP y ascendía a 300,27 millones de nuevos soles, éste fue modificándose durante el primer semestre por la incorporación de créditos suplementarios, saldos de balance en las FF recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias, así como por las transferencias del partidas en la fuente recursos ordinarios a favor del Pliego MIMP, llegando a 307,59 millones de nuevos soles. Ver cuadro N° 12

**CUADRO N° 12  
MODIFICACIONES DEL PIA POR UNIDADES EJECUTORAS  
(NUEVOS SOLES)**

UNIDAD EJECUTORA	PIA		PIM		VAR
	S/.	%	S/.	%	%
001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	124 359 980	41,0	146 661 861	48,0	17,9
006 INABIF	122 602 032	41,0	107 626 540	35,0	-12,2
009 PNCVFS	53 305 955	18,0	53 305 955	17,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>300 267 967</b>	<b>100,0</b>	<b>307 594 356</b>	<b>100,0</b>	<b>2,4</b>

FUENTE: OPI

A nivel de unidades ejecutoras encontramos que: a) La asignación autorizada para INABIF no presenta variación, b) La asignación autorizada para INABIF se redujo en 12,2% y c) La asignación autorizada para el Nivel Central presenta se incrementó en 17,9%.

El incremento en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 se debió a que se le transfirieron 2,5 millones de nuevos soles por DS 076-2013-EF para la adquisición de frazadas y gastos operativos para atender a las poblaciones vulnerables para hacer frente a las bajas temperaturas; así mismo se le transfirieron de INABIF 16,97 millones de nuevos soles para la operatividad y funcionamiento de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, así como para las trasferencias financieras a favor de 31 sociedades de beneficencia Pública que aún se encuentran en el ámbito de competencia del MIMP y el pago a cinco beneficencias públicas que no reciben recursos del Estado regulado por Ley N° 28822.

La ejecución presupuestal del Pliego MIMDES ascendió a 103,2 millones de nuevos soles que representan el 33,6% del PIM a junio. Cabe indicar que la Unidad Ejecutora PNCVFS presentó mayor ejecución presupuestal (49,8%) con respecto a su PIM mientras que la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central presentó la menor ejecución (21,6%). Ver cuadro N° 13

**CUADRO N° 13  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2013 - PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)**

UNIDAD EJECUTORA	PIM	Ejecución Primer Semestre	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	146 661 861,0	31 674 673,6	21,6
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	107 626 540,0	44 997 620,0	41,8
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL- PNCVFS	53 305 955,0	26 538 812,9	49,8
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>307 594 356,0</b>	<b>103 211 106,6</b>	<b>33,6</b>





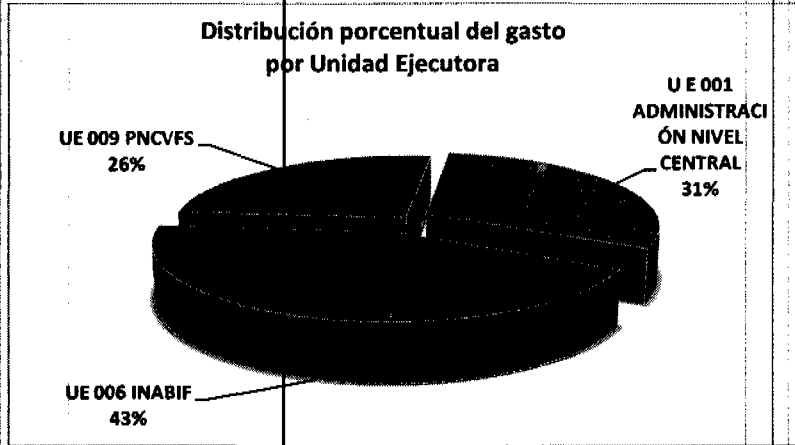


Oficina de Planeamiento

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento
FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2011- Unidades Ejecutoras

GRÁFICO Nº 05

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO I SEMESTRE 2013 POR UNIDADES EJECUTORAS



ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO
FUENTE: UNIDADES EJECUTORAS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

- ✓ El 57,8% al Objetivo Estratégico General 1, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores personas con discapacidad y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos; ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz. En este objetivo están involucradas todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
✓ 25,4% al Objetivo Estratégico General 2; relacionado con el ejercicio de las mujeres de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género; objetivo cuyo cumplimiento está a cargo del vice ministerio de la Mujer.
✓ 16,8% se aplicó al soporte técnico administrativo y asesoría, así como a la dirección de las políticas del Sector. Este gasto corresponde a los órganos de asesoramiento y apoyo de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro Nº 2 de continuación; donde podemos apreciar que el 36,7% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico 2 relacionado con la contribución a garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el 23,7% al objetivo específico 9 dirigido a reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, el 16,8% al apoyo técnico administrativo, 10,3% al objetivo específico 7 dirigido a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono y el 12,5% a los otros 7 objetivos específicos (Gráfico Nº 3)



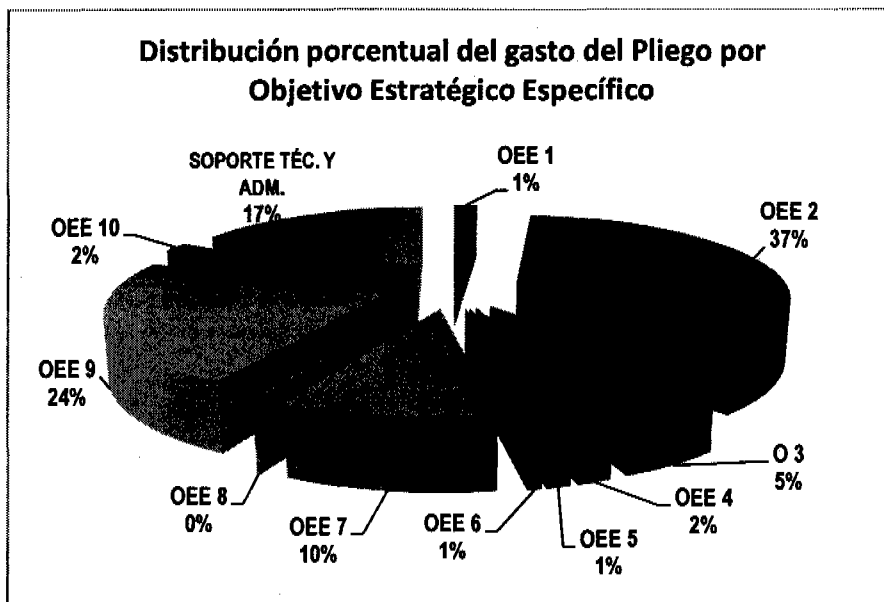


CUADRO Nº 14
APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS PRIMER SEMESTRE 2013 PLIEGO MIMP
(nuevos soles)

Table with 3 columns: OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS, EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE, and %. It lists 11 specific strategic objectives and their corresponding budget execution values and percentages for the first semester of 2013.

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP

GRÁFICO Nº 06





## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- a) El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó regular nivel de eficacia al cumplir en promedio el 77,8% de las metas físicas programadas para el semestre.
- b) La unidad ejecutora INABIF, mostró un buen nivel de eficacia al cumplir en promedio el 83,4% de sus metas físicas fijadas para el periodo;
- c) La Unidad Ejecutora Administración Nivel Central, también alcanzó buen nivel de eficacia (80,6%) en el semestre. Sin embargo solo ha ejecutado el 21,6% de su PIM y alcanzado un avance promedio físico de sus metas con respecto a la programación anual de 31,8%.
- d) La Unidad Ejecutora Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ha tenido un bajo cumplimiento de sus metas del periodo por lo que su nivel de eficacia fue deficiente (64,8%) con una ejecución presupuestal del 49,8% de su PIM.
- e) La ejecución presupuestal anual del MIMP llegó a 103,2 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 43,6 % lo ejecutó INABIF, 30,7% el Nivel Central y el 25,7% el PNCVFS.
- f) Los principales factores que no han permitido alcanzar un mejor nivel de eficacia son:
  - Demora en la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF).
  - Excesiva demora en la atención de requerimientos de bienes y servicios por Logística del Nivel central, lo cual perjudicó seriamente la ejecución presupuestal de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios.
  - Imposibilidad de remitir comunicaciones externas debido a la falta de Presupuesto de la Oficina de Trámite Documentario para mensajería externa.
  - La coyuntura política motivó el desarrollo de actividades no planificadas inicialmente
  - Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
  - La movilización de algunas oficinas hacia otros ambientes afectaron el cumplimiento de algunas metas.
  - El acceso a internet y el correo institucional ha sido limitado por más de 4 semanas consecutivas, lo cual ha repercutido en el tiempo y coordinación oportuna con otras áreas de la institución como de otras instituciones; asimismo ha afectado el funcionamiento del RADI.
  - Falta de marco legal para que los programas nuevos puedan ejecutar su presupuesto

### RECOMENDACIONES

- a) Inmediata reformulación del POI.
- b) Redistribución de asignaciones presupuestarias
- c) Agilizar la contratación del personal especializado de los órganos de línea y programas nacionales
- d) Agilizar los procesos administrativos para el trámite de adquisiciones y contratos de bienes y servicios.
- e) Facilitar los marcos legales para los nuevos programas puedan hacer uso de los recursos que financian sus actividades programadas.

NUA





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

ANEXO A: UNIDAD EJECUTORA 001

ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual								
				Física			Total Semestre	Ejecución a Junio	Física		Avance Presupuestal								
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril			Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%			
Objetivo Estratégico General 1: "Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias."													473.406,7			1.003.453,2	473.406,7	47,2	
Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y de género.													315.604,5			668.968,8	315.604,5	47,2	
<b>META PRESUPUESTARIA: 0007 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN</b>													789.011,2	294	226	76,9	1.672.422,0	789.011,2	47,2
<i>Despacho Ministerial</i>																			
1.- Coordinar permanentemente con la Alta Dirección para formular, aprobar, dirigir y supervisar las acciones del Ministerio.	Lima	DM	Documento	30	16	5	6	7	34	100,0	60	34	56,7						
2.- Dirigir, formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales.	Lima/Regiones	DM	Documento	12	9	3	3	3	18	100,0	24	18	75,0						
3.- Conducir las relaciones con los gobiernos regionales y locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.	Nacional/Internacional	DM	Documento	6	7	2	3	2	14	100,0	12	14	100,0						
4.- Representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacional e internacional.	Nacional/Internacional	DM	Documento	24	16	5	5	6	32	100,0	48	32	66,7						



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual							
				Programado I Semestre	Física						Presupuestal Ejecución a Junio	Física		Avance Presupuestal				
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%		Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
5.- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos, tratados, programas y plataformas de acción en el ámbito internacional relativos al sector.	Nacional/Internacional	DM	Documento	3	3	1	1	1	6	100,0		6	6	100,0				
6.- Velar por la eficaz y eficiente gestión de los recursos asignados al MIMP para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Lima/Regiones	DM	Documento	6	6	2	2	2	12	100,0		12	12	100,0				
7.- Coordinar permanentemente con el Congreso de la República a través de sus diversas Comisiones.	Lima	DM	Documento	24	14	5	6	6	31	100,0		48	31	64,6				
8.- Asesorar en la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas.	Lima	GA	Documento	12	13	5	4	5	27	100,0		24	27	112,5				
9.- Elaborar opiniones e informes técnicos.	Lima	GA	Documento	12	7	2	2	3	14	100,0		24	14	58,3				
10.- Participar en reuniones técnicas y eventos protocolares del Ministerio.	Lima	GA	Documento	18	19	7	6	6	38	100,0		36	38	100,0				
<b>TOTAL DESPACHO MINISTERIAL</b>				<b>100,0</b>	<b>789.011,2</b>				<b>83,4</b>	<b>1.672.422,0</b>	<b>789.011,2</b>	<b>83,4</b>	<b>1.672.422,0</b>	<b>789.011,2</b>	<b>47,2</b>			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal						
				Programado I Semestre	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.																		
<b>META PRESUPUESTARIA: 0005 DIRIGIR LINEAS DE POLITICA DEL SECTOR</b>																		
<i>Despacho Viceministerial de la Mujer</i>																		
1. Seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el POI 2013 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer	Lima	DVMM	Documento	7	4	1	1	1	1	7	100,0	406.092,1	14	7	50	893.430,0	406.092,1	45,45
2. Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM	Lima	DVMM	Documento	2	1	0	1	0	1	2	100,0	406.092,1	4	2	50,0	893.430,0	406.092,1	45,45
3. Organizar y/o participar en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género o violencia contra la mujer	Lima	DVMM	Documento	2	3	0	0	0	0	3	100,0	406.092,1	4	3	75,0			
4. Estudios e investigaciones para la toma de decisiones	Lima	DVMM	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	406.092,1	2	0	0,0			
<b>TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER</b>											<b>75,0</b>	<b>406.092,1</b>	<b>43,8</b>	<b>893.430,0</b>	<b>406.092,1</b>	<b>45,45</b>		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASJETANCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual								
				Física			Programa del Semestre	Total Semestre	%	Presupuestal		Física		Presupuestal					
				Marzo	Abril	Mayo				Junio	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.													1.107.004			2.995.548	1.107.004	1.107.004	37,0
Objetivo Estratégico Específico 2.10: Garantizar la igualdad de Género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.													1.107.004			2.995.548	1.107.004	1.107.004	37,0
<b>META PRESUPUESTARIA: 0025 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>													1.107.004			2.995.548	1.107.004	1.107.004	37,0
<b>Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación</b>																			
1. Supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales para la Igualdad de Género y No Discriminación a nivel nacional en el marco del proceso de descentralización y en el ámbito de su competencia	Lima	DGIGND	Informe	20	13	3	6	13	35	100,0									
2. Realizar la evaluación de los resultados de la ejecución de las políticas para la igualdad de género y no discriminación	Lima	DGIGND	Informe	2	1	0	1	0	2	100,0									
3. Supervisar promoción de derechos de mujeres con especial énfasis en el fortalecimiento de su ciudadanía y autonomía a fin de garantizar sus derechos, con independencia de su edad, etnia y condición; la promoción del desarrollo integral e igualdad de oportunidades para las mujeres, y de la ampliación de la participación de éstas en el ámbito público.	Nacional	DPPDM	Informe	2	3	2	1	7	13	100,0									





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programa del Semestre	Física					Presupuestal Ejecución a Junjo	Física		Presupuestal					
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre		%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
4. Brindar asesoría técnica especializada en materia de normas y políticas de igualdad de género y no discriminación	Nacional	DPIGND	Informe	3	1	0	0	0	0	1	33,3		6	1	16,7			
<b>Normatividad y su incidencia</b>																		
5. Propuestas normativas para promover los derechos de las mujeres: Participación política y ciudadana (2), Uso del Tiempo, Derechos laborales en el ámbito comunitario	Lima	DPPDM	Propuesta de proyecto de ley	1	0	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0			
6. Acciones de incidencia política para la aprobación de normas como: Convenio N° 183 de la OIT (protección de la maternidad), Convenio 189 de la OIT (trabajadores del hogar)	Lima	DPPDM	Documento	2	0	2	1	2	5	100,0			3	5	100,0			
<b>Estrategias para promover políticas de promoción y protección de derechos de las mujeres</b>																		
7. Lineamientos intersectoriales de políticas para promover acciones que disminuyan la discriminación por género en el ámbito laboral y en Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.	Nacional	DPPDM	Documento de trabajo consensuado	1	0	0	0	1	1	100,0			1	1	100,0			
8. Articulación en el ámbito sectorial y subnacional para impulsar los microemprendimientos de las mujeres, Hecho por Mujeres Peruanas	Nacional	DPPDM	Informe Técnico	1	0	0	0	0	0	0,0			2	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Física						Presupuestal				
				Programa del Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%
9. Consejo Nacional de la Mujer Peruana en funcionamiento	Nacional	DPPDM	Informe anual de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0
<i>Estudios en materia de derechos de las mujeres</i>														
10. Estudios y sistematizaciones: Discriminación en radio y televisión, Género y reducción de desastres, Vulneración de los derechos de las mujeres que viven con VIH y SIDA, Análisis de la ENUT desde el enfoque de género	Lima	DPPDM	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0,0	4	0	0,0
11. Sistematizaciones: Recomendaciones CEDAW, Jurisprudencia en materia de igualdad y no discriminación	Lima	DPPDM	Documento	1	0	1	0	0	0	1	100,0	3	1	33,3
12. Promoción y difusión de los derechos de la mujer: Día internacional de la Mujer: Acto celebratorio y Condecoración al Mérito de la Mujer Peruana (8 de marzo), Participación política y ciudadana de las mujeres, Mujer Rural, Conciliación de la vida familiar y laboral desde la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo	Nacional	DPPDM	Documento/ Informe	3	4	0	1	0	0	5	100,0	6	5	83,3
13. Seguimiento a la implementación de instancias de género en las instituciones del Estado (Planes regionales, Consejos Regionales, Ordenanzas, Cumplimiento del D.S. N° 004-2008-MIMDES, entre otros)	Nacional	DPPDM	Informe	0	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programa del Semestre	Física				Presupuestal	Física		Presupuestal						
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
14. Base de datos para el registro de normas sobre los derechos de las mujeres en el ámbito nacional	Nacional	DPPDM	Base de datos	0	1	0	0	0	2			1	2	100,0				
<b>Seguimiento y monitoreo a compromisos internacionales</b>																		
15. Opiniones técnico legales en materia de igualdad de género nacional e internacional	Nacional	DPIGND	Opinión técnico legal	3	0	0	0	0	0	0,0		6	0	0,0				
16. Seguimiento a consensos y eventos internacionales: Reuniones preparatoria sobre Beijing+	Nacional/R egiones	DPIGND	Informe país	2	0	0	0	0	0	0,0		2	0	0,0				
<b>Supervisión al cumplimiento de las políticas de igualdad de género</b>																		
17. Informe anual de cumplimiento de la Ley 28983 - PLANIG, a partir de los reportes de los Sectores del Estado, OCAS y Gobiernos Sub Nacionales, para ser presentado al Congreso de la República	Nacional	DPIGND	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0		1	1	100,0				
18. Reportes de avances de cumplimiento de la política 2 de igualdad de oportunidades del D.S. Nº 027-2007-PCM	Nacional	DPIGND	Informe de Asistencia Técnica	1	0	0	0	0	0	0,0		2	0	0,0				
<b>Monitoreo y evaluación de políticas de igualdad de género nacionales</b>	Lima	DPIGND	Informe presentado	0	1	0	0	0	1			2	1	50,0				
19. Incidencia en los Sectores del Estado y Gobiernos Regionales para determinar una agenda de género intersectorial y Regional en base al PLANIG	Nacional y Regional	DPIGND	Informe de avances	2	1	0	1	2	4	100,0		2	4	100,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASIETANCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual					
				Física				Total Semestre	%	Presupuestal		Física		%		
				Programa del Semestre	Marzo	Abril	Mayo			Junio	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución		PIM	Ejecución %
20. Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento y Monitoreo al PLANIG - LIO, en funcionamiento	Lima	DPIGND	Acta	2	1	0	0	1	2	2	100,0	4	2	50,0		
21. Sistema integrado de indicadores de seguimiento a las políticas de igualdad de género funcionando	Nacional	DPIGND	Reporte periódico	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
22. Sectores, OCAS, Gobiernos Subnacionales implementan el sistema interno de indicadores de género en las políticas de igualdad de Género	Nacional	DPIGND	Informe de Asistencia Técnica	1	0	0	0	2	2	2	100,0	2	2	100,0		
<b>Estudios sobre la situación de las mujeres para la incidencia en políticas públicas</b>																
23. Estudios a profundidad sobre situación de las mujeres, para la incidencia en materia normativa, lineamientos de política nacional, regional y local	Nacional	DPIGND	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
24. Publicación de estudios	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
<b>Difusión de las políticas de igualdad de género</b>																
25. Difusión de las políticas de igualdad de género y no discriminación: LIO-PLANIG y D.S. Nº 027-2007-PCM	Nacional	DPIGND	Evento	1	0	0	0	1	1	1	100,0	1	1	100,0		
Vigilancia de las políticas de igualdad de género	Nacional	DPIGND	Material	3	3	0	0	0	3	3	100,0	3	3	100,0		
26. Propuesta de lineamientos de política sobre no discriminación por orientación sexual	Lima	DPIGND	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALE Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual				
				Física				Presupuestal	Física		Presupuestal				
				Programa del Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %
27. Diseño aprobado del Observatorio Nacional de Igualdad de Género y gestión para el financiamiento y funcionamiento	Lima	DPIGND	Diseño Observatorio de Género	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
28. Diseño de la página web para el observatorio nacional	Lima	DPIGND	Diseño de página web	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
<b>TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER</b>				<b>58,0</b>	<b>1.107.004</b>	<b>42,8</b>	<b>2.995.548</b>	<b>1.107.004</b>	<b>1.107.004</b>	<b>37,0</b>	<b>1.107.004</b>	<b>2.995.548</b>	<b>42,8</b>	<b>1.107.004</b>	<b>37,0</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual													
				Física			Total Semestre	%	Física		Presupuestal												
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril			Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%							
<b>Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.</b>													393.081,8			2.140.992,0	393.081,8	18,36					
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.10: Garantizar la igualdad de Género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.</b>													393.081,8			2.140.992,0	393.081,8	18,36					
<b>META PRESUPUESTARIA: 0027 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>													393.081,8			2.140.992,0	393.081,8	18,36					
<b>Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género</b>																							
<b>Gestión</b>																							
1.- Informe de Gestión de la Dirección General	Lima	DG	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0													
2.- Informe de Gestión de la DASI	Lima	DASI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0													
3.- Informe de Gestión de la DAGRL	Lima	DAGRL	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0													
<b>Desarrollo de capacidades de las entidades públicas</b>																							
4.- Difusión de la estrategia de transversalización del enfoque de género en las entidades públicas	Lima/Regiones	DG/DASI/DA GRL	Informe	3	1	0	1	1	3	100,0													
5.- Análisis institucional de género en las entidades públicas	Lima	DASI/DAGRL	Informe	1	0	0	0	2	2	100,0													



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual					
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal Ejecución a Junio	Física		Presupuestal			
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre		%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución %	
6.- Elaboración de Línea de Base de la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas	Lima	DASI/DAGRL	Línea de Base	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0	
7.- Elaboración de Tipología de la capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas	Lima	DASI/DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0	
8.- Elaboración de lineamientos para la constitución de una instancia responsable para la implementación de las políticas para la igualdad de género	Lima	DASI/DAGRL	Documento	1	0	0	0	0	0	1	100,0	0,0	1	1	100,0	
9.- Incidencia para la constitución de una instancia responsable para la implementación de las políticas para la igualdad de género	Lima	DG/DASI/DA GRL	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	
10.- Mapeo de actores para la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas	Lima/Regiones	DASI/DAGRL	Informe	1	0	0	0	2	2	2	100,0	0,0	1	2	100,0	
11.- Elaboración de Orientaciones para la aprobación de normas para la TEG en las entidades públicas	Lima	DASI/DAGRL	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	
12.- Elaboración de lineamientos técnicos para el desarrollo de capacidades institucionales en TEG	Lima	DASI/DAGRL	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal	Física		Presupuestal		
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre		%	Ejecución a Junio		Meta Anual	Ejecución
13.- Diseño de Programa de Desarrollo de Capacidades en TEG	Lima	DG/DASI/DA GRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0
14.- Elaboración de Propuesta para la inclusión de competencias en gestión de políticas públicas para igualdad de género en el Plan Nacional de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP)	Lima	DASI	Documento	1	0	0	1	2	100,0				1	2	100,0
15.- Elaboración de lineamientos técnicos para incorporar el enfoque de género en los planes de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales	Lima	DAGRL	Documento	1	0	0	0	0	0,0				1	0	0,0
16.- Mapeo de la oferta académica de formación en género y gestión pública en las principales universidades peruanas	Lima	DASI	Informe	1	0	0	1	1	100,0				1	1	100,0
17.- Propuesta para el desarrollo de capacidades del MIMP para la transversalización del enfoque de género en los planes nacionales	Lima	DASI	Informe	1	0	0	0	1	100,0				1	1	100,0
18.- Sesiones de capacitación y asistencia técnica a los órganos de línea y órganos de apoyo del MIMP para la transversalización del enfoque de género en sus intervenciones	Lima	DASI/DAGRL	Informe	2	1	0	1	2	100,0				4	2	50,0





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física						Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	
19.- Asistencia técnica a sectores y organismos constitucionalmente autónomos para transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes y programas	Lima	DASI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0		
20.- Asistencia técnica a Gobiernos Regionales para transversalizar el enfoque de género en sus políticas, planes y programas	Lima/Regionales	DAGRL	Informe	2	1	0	0	0	1	50,0	4	1	25,0		
21.- Diseño de programa piloto para transversalizar el enfoque de género en la gestión de los gobiernos locales	Lima	DAGRL	Documento Informe de Validación	0	0	0	0	0	0		2	0	0,0		
22.- Diseño de estrategia comunicacional para la difusión y el posicionamiento de la transversalización del enfoque de género en el sector público	Lima	DASI/DAGRL	Informe	1	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
23.- Elaboración de materiales para profesionales de la comunicación	Lima	DASI/DAGRL	Dossier	1	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
24.- Reuniones de trabajo con periodistas y profesionales de comunicación	Lima/Regionales	DASI/DAGRL	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
25.- Elaboración de criterios para el reconocimiento de buenas prácticas en la transversalización del enfoque de género	Lima	DASI/DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
<i>Transversalización del enfoque de género en las entidades públicas</i>															



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual										
				Física						Presupuestal		Física		Presupuestal						
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%			
26.- Elaboración de lineamientos para la identificación y priorización de brechas de género en los instrumentos de gestión	Lima	DASI/DAGRL	Lineamiento	1	0	0	0	0	1	1	100,0		1	1	100,0					
27.- Videoconferencia sobre transversalización del enfoque de género en la gestión pública de los gobiernos regionales	Lima	DAGRL	Videoconferencia	1	1	0	0	0	1	1	100,0		1	1	100,0					
28.- Asistencia Técnica para la adecuación de instrumentos de gestión para la reducción de brechas de género	Lima	DASI/DAGRL	Informe	2	1	1	0	1	3	3	100,0		4	3	75,0					
29.- Elaboración del Módulo de capacitación para transversalizar el enfoque de género en los PIPs	Lima	DASI/DAGRL	Módulo	1	0	0	0	1	1	1	100,0		1	1	100,0					
30.- Elaboración de Guía para incorporar el enfoque de género en el Presupuesto Participativo	Lima	DASI/DAGRL	Informe de Validación	0	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0					
			Guía	0	0	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0				
31.- Publicación de la Guía de Transversalización del Enfoque de Género en las políticas y gestión de los gobiernos regionales	Lima	DAGRL	Informe de Validación	0	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0					
			Guía	0	0	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0				
<i>Concertación y participación</i>																				
32.- Elaboración de material de difusión para la promoción y vigilancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública	Lima	DASI/DAGRL	Brochure	1	0	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0					



ANEXO A.4

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal						
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
33.- Coordinación con espacios de concertación para la promoción y vigilancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública	Lima/Regiones	DASI/DAGRL	Informe	2	2	0	0	1	3	100,0		4	3	75,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>										71,2		393.081,8		39,9		2.140.992,0	393.081,8	18,36



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
				Programado I Semestre			Física				Presupuestal			Presupuestal			
				a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
<b>Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.</b>																	
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.9: Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.</b>																	
<b>META PRESUPUESTARIA: 0026 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>																	
<b>Dirección General Contra la Violencia de Género</b>																	
<i>Diseño, implementación y monitoreo de la política nacional y sectoriales contra la Violencia de Género</i>																	
1. Marco Conceptual e interpretativo de la Violencia de Género	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
				4	0	1	0	0	1	25,0	5	1	20,0				
2. Elaboración de Lineamientos de Prevención de la Violencia de Género	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
				0	0	0	0	0	0		1	0	0,0				
3. Coordinación con el Sector Educación y con Gobiernos Regionales para la aplicación de los Lineamientos de Prevención en la Comunidad Educativa	Nacional	DPVLV	Acuerdo Interinstitucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
				0	0	0	0	0	0		1	0	0,0				
				23	7	1	2	5	15	65,2	253.800,8	253.800,8	1.354.577,0	253.800,8	18,7		
											253.800,8	253.800,8	1.354.577,0	253.800,8	18,7		
											253.800,8	253.800,8	1.354.577,0	253.800,8	18,7		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Total semestre	%	Presupuestal Ejecución a Junio	Física		PIM	Presupuestal			
				Programado a Semestre	Marzo	Abril				Mayo	Junio		Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución
4. Acompañamiento a la ejecución de propuestas o proyectos sobre pautas de crianza para la inclusión de la línea de masculinidades democráticas con miras a contar con insumos para la elaboración de Lineamientos de política.	Nacional	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
5. Constitución de la Comisión Asesora sobre la imagen de la Mujer y la Violencia de Género en los medios de comunicación	Nacional	DPVLV	Comisión	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
<i>Seguimiento a la línea de Responsabilidad Social Empresarial frente a la Violencia Hacia la Mujer</i>																
6. Plan de seguimiento al Reconocimiento "Sello de la Empresa Segura Libre de Violencia"	Nacional	DPVLV	Plan	1	0	0	0	0	0	0	100,0	2	0	0,0		
			Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	1	25,0			
<i>Gestión e Impulso del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015</i>																
7. Implementación del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer																
7.1 Elaboración de una línea de base de los indicadores del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer	Nacional	DPVLV	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
7.2 Reuniones de la Comisión Multisectorial Permanente	Nacional	DPVLV	Reunión	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual						
				Programado I Semestre	Física				Total semestre	%	Ejecución a Junio	Física			%		
					Marzo	Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución	PIM		Ejecución	
7.3 Reuniones del Grupo de Trabajo Nacional	Nacional	DPVLV	Reunión	5	0	0	0	0	0	0	0,0	11	0	0,0			
7.4 Reuniones de la Mesa Intrasectorial	Nacional	DPVLV	Reunión	5	0	0	1	1	2	40,0		11	2	18,2			
7.5 Informe de logros del Plan Nacional	Nacional	DPVLV	Reunión	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0			
8. Promover la incorporación de indicadores del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer en los Planes de Desarrollo Concertado de los gobiernos sub nacionales o la formulación de planes especializados	Regional	DPVLV	Plan con indicadores/Plan Especializado	2	0	0	0	0	0	0,0		6	0	0,0			
9. Seguimiento a los planes regionales y locales contra la violencia hacia la mujer	Regional	DPVLV	Informe	2	0	0	0	1	1	50,0		4	1	25,0			
10. Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la política nacional y las políticas sectoriales en materia de violencia de género	Nacional	DPVLV	Sistema de Monitoreo implementado	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0			
			Boletín Analítico	0	0	0	0	0	0	0			2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal Ejecución a Junio	Física		Presupuestal				
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre		%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
11. Establecer un canal virtual efectivo y eficiente entre los mecanismos encargados del abordaje de la violencia de género o la violencia contra la mujer de los países de la región a fin de intercambiar buenas prácticas.	Lima	DPVLV	Conferencias virtuales	1	0	0	0	0	1	100,0		2	0	0,0			
<i>Elaboración y/o adecuación de normativa sobre Violencia Contra la Mujer</i>													0				
12. Impulsar la aprobación de la propuesta legislativa sobre Violencia Contra la Mujer	Nacional	DPVLV	Documento de propuesta mejorada	1	0	1	0	0	1	100,0		1	1	100,0			
			Informe sobre incidencia	1	0	0	0	0	0,0		3	0	0,0				
			Kit de material informativo	1	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0				
13. Políticas y coordinación con los sectores, instituciones públicas e instancias subnacionales para la adecuación de sus instrumentos internos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual	Lima	DPVLV	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		4	2	50,0			
			Material	1	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0				
			Norma aprobada	3	0	0	0	0	0,0		6	0	0,0				
<i>Generación de información para la gestión del conocimiento, toma de decisiones y cumplimiento de compromisos</i>													0				
14. Estudios de investigación sobre la ruta crítica de las mujeres afectadas			Estudios	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0			





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal Ejecución a Junio	Física		Presupuestal Ejecución	%
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre		Meta Anual	Ejecución		
por hostigamiento sexual en los centros laborales	Lima	DPVLV	Documento de ruta crítica	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
15. Informes de cumplimiento a los compromisos internacionales y a las recomendaciones sugeridas por los mecanismos de seguimiento	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
<i>Producción de recursos ara la asesoría sobre Violencia Contra la Mujer</i>														
17. Implementación de una Wb con Recursos, Información y Asesoría para: Personas afectadas por explotación sexual, laboral y trata; Personas en situación de Hostigamiento Sexual; Personas migrantes; Denuncias sobre publicidad sexista	Nacional	DPVLV	Página web	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
18. Materiales virtuales de orientación e información de derechos para: Mujeres con discapacidad auditiva, Mujeres con discapacidad visual	Nacional	DPVLV	Página web	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	
19. Producción de Materiales didácticos e informáticos contra la violencia de género	Nacional	DPVLV	kit de materiales	1	0	0	1	1	1	100,0	1	1	100,0	
<i>Seguimiento a proyectos y programas sobre Violencia Contra la Mujer</i>														
20. Seguimiento a la Solicitud de Cooperación de El Salvador al Perú	Lima	DPVLV	Informe	2	1	0	1	0	2	100,0	4	2	50,0	





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Programado / Semestre	Física					Total semestre	%	Ejecución a Junio	Física		PIM	Presupuestal		
					a	Marzo	Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución		%	Ejecución	%
21. Seguimiento a la Carta de Adhesión del MIMP a la Campaña Únete	Lima	DPVLV	Informe	2	1	0	1	0	0	0	2	100,0	2	4	2	50,0		
22. Seguimiento al Proyecto Combate Contra la Violencia hacia la mujer: Fortalecimiento del procesamiento de las denuncias por violencia familiar desde un enfoque intersectorial	Lima	DPVLV	Informe	2	1	0	0	0	0	1	50,0		4	0	0	0,0		
23. Seguimiento a la Campaña Nacional "Por ser Niña", eje Violencia de Género	Lima	DPVLV	informe	2	1	0	0	1	0	2	100,0		4	1	25,0			
<i>Observatorio de normas sobre Violencia hacia la mujer</i>														0				
24. Revisión de normas nacionales sobre la violencia hacia la mujer	Lima	DPVLV	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0			
<b>Unidad Orgánica: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios</b>																		
<i>Lineamientos técnicos para el funcionamiento de los servicios</i>																		
1. Seguimiento del funcionamiento y elaboración del protocolo del Servicio de Atención Urgente - SAU PNCVFS	Lima	DATPS	Informe de seguimiento Propuesta preliminar	1	0	0	0	1	1	1	100,0		1	1	100,0			
2. Elaboración y propuesta de protocolo y ruta para el modelo de atención a personas adultas víctimas de violencia sexual	Lima	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual															
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal Ejecución a Junio	Física		Presupuestal												
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre		%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%								
<i>Supervisión y mejoramiento de los servicios de atención y prevención en lugares donde funcionan los CEM</i>																									
3. Línea base diagnóstica de servicios públicos de atención a la violencia de género	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0									
4. Supervisión de servicios públicos de atención a la violencia de género	Nacional	DATPS	Plan de supervisión	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100,0	1	1	100,0									
			Visita inopinada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	5	0	0,0								
5. Elaboración de manual de capacitación en violencia de género para operadores de servicios	Nacional	DATPS	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	5	0	0,0									
			Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0								
6. Elaboración de una propuesta recuperativa y de afronte a la violencia de género para mujeres (condicionada a cooperación internacional)	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0									
			Taller de validación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0								
7. Incorporación en los procesos de inducción del enfoque y violencia de género en el personal MIMP	Nacional	DATPS	Propuesta de documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	100,0	1	0	0,0									
			Directiva de recursos humanos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0								
8. Reconocimiento a buenas prácticas en los Centros de Emergencia Mujer	Nacional	DATPS	Bases aprobadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0									
			Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0								



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

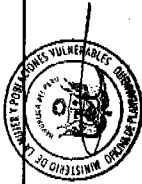
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal		Presupuestal		
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre	%	Ejecución a Junio	%	Meta Anual	Ejecución
9. Evaluación de impacto del SAU - PNCVFS (condicionado a cooperación internacional)	Lima	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
10. Evaluación de impacto de facilitadoras en acción condicionado a cooperación internacional)	Lima	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
11. Sistematización de la experiencia del CEM Lima como servicio modelo (condicionado a cooperación internacional)	Lima	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
12. Lineamientos y estrategias para prevenir y afrontar el Síndrome de Agotamiento Profesional	Lima	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
13. Diagnóstico de los Hogares de Refugio Temporal (viabilidad de registro)	Nacional	DATPS	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
14. Pautas orientadoras de vigilancia social de servicios de atención a la violencia de género	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
15. Buenas prácticas en prevención de la violencia de género (condicionada a la cooperación internacional)	Lima	DATPS	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
Seguimiento a proyectos y programas			Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Programado I Semestre	Ejecución al Primer Semestre					Avance Anual					
					Física					Física		Presupuestal			
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre	%	Ejecución a Junio	%	Meta Anual	Ejecución	%
16. Seguimiento proyecto UNFPA (Fortalecimiento de capacidades para la incorporación en líderes locales varones, en masculinidad para la prevención de la violencia de género)	Chimbote, Huancayo	DATPS	Visitas	1	0	0	1	0	1	100,0	1	50,0	2	1	50,0
17. Acompañamiento convenio ISDEMU - MIMP	Lima	DATPS	Informe	2	1	1	0	0	2	100,0	2	100,0	2	2	100,0
18. Acompañamiento al Proyecto BID en la estrategia Rural, Villa Mujer y estudio de alternativas productivas	Nacional	DATPS	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0		3	0	
19. Acompañamiento programa conjunto UNFPA, ONU Mujeres, OPS y PNUD: Combate contra la Violencia hacia la Mujer "Fortaleciendo el procesamiento de las denuncias por violencia familiar"	Nacional	DATPS	informe	0	0	0	0	1	1		1	100,0	1	1	100,0
Promover el compromiso de los gobiernos locales para el funcionamiento y gestión de los servicios de prevención y atención de la violencia de género											0				
20. Asistencia técnica para el mejoramiento y gestión de los servicios contra la violencia de género (Serenazgo)	Lima	DATPS	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	6	0	0,0
			Visita	2	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	6	0	0,0



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual									
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal							
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
21. Capacitación en implementación de lineamientos de funcionamiento y atención de los servicios de protección Hogares de Refugio Temporal	Nacional	DATPS	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>										41,2		253.800,8			13,6		1.354.577,0	253.800,8	18,7



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ORGANO: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual															
				Física			Total Semestre	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal														
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril			Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%									
Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.													566.868,5												
<b>META PRESUPUESTARIA: 006 DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL</b>													566.868,5	42	23	54,76	989.236,0	566.868,5	57,3						
<b>Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables</b>													95,0												
1.- Seguimiento a la programación de las actividades de cada una de las unidades orgánicas del Despacho Viceministerial.	Lima	DVMPV	Reunión	12	6	2	2	2	2	12	100,0														
2.- Seguimiento evaluativo de los POI elaborados por cada una de las unidades orgánicas del Despacho Viceministerial.	Lima	DVMPV	Reunión	1	0	0	0	1	1	1	100,0														
3.- Fortalecimiento de la concertación y articulación intrasectorial de proyectos y actividades de las unidades orgánicas del Despacho Viceministerial.	Lima	DVMPV	Reunión	12	6	2	2	2	12	100,0															
4.- Monitoreo y evaluación de las acciones de campo de las unidades orgánicas del Despacho Viceministerial.	Lima	DVMPV	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0															
5.- Participación en Comisiones Multisectoriales que son de competencia del Despacho Viceministerial.	Lima	DVMPV	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0															



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ORGANO: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
6.- Participación en eventos internacionales relacionados con la temática que funcionalmente aborda el Despacho Viceministerial, mediante promoción o intercambio de experiencias y la cooperación horizontal entre países.	Lima	DVMPV	Informe	6	3	1	1	1	1	6	100,0	6	12	50,0			
7.- Impulso al desarrollo de aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos orientados al diseño de una política sectorial en materia de su competencia.	Lima	DVMPV	Taller	2	2	0	0	0	2	100,0	2	3	66,7				
8.- Promover el diseño de lineamientos de política sectorial en temática de su competencia.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	0	0	1	2	100,0	2	2	100,0				
9.- Promover el fortalecimiento y promoción institucional incidiendo en políticas de su competencia.	Lima	DVMPV	Taller	2	1	0	0	0	1	50,0	1	4	25,0				
10.- Evaluación del Desarrollo de Capacidades y capacitación profesional en concordancia con el Plan Anual de Capacitación aprobado para el sector.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	0	1	1	2	100,0	2	4	50,0				
<b>TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>										<b>95,0</b>			<b>566.868,5</b>	<b>52,5</b>	<b>989.236,0</b>	<b>566.868,5</b>	<b>57,3</b>





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programado I Semestre			Física			Presupuestal		Física		Presupuestal				
				a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.																		
												1.639.122,4		4.813.283,0	1.639.122,4	34,1		
Objetivo Estratégico Específico 1.5: Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos.																		
												1.071.058,0		2.985.321,0	1.071.058,0	35,9		
Objetivo Estratégico Específico 1.6: Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población.																		
												568.064,4		1.827.962,0	568.064,4	31,1		
<b>ACTIVIDAD: S001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</b>																		
												568.064,4		1.827.962,0	568.064,4	31,1		
<b>META PRESUPUESTARIA: 0028 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN</b>																		
												568.064,4	45	27	60,0	1.827.962,0	568.064,4	31,1
<b>Dirección General de Población y Desarrollo</b>																		
1.-Seguimiento al Programa Piloto "Tumbes Accesible".	Regional	DGPD	Informe	2	1	1	0	0	2	100,0			3	2	66,67			
2.-Elaboración de proyectos de Cooperación Internacional para Fortalecimiento de Capacidades en temas de población y poblaciones desplazadas	Nacional	DGPD	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0			2	1	50			
3.-Seguimiento a las asistencias técnicas de las Direcciones de Línea	Nacional	DGPD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50			





## Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual			
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal Ejecución	Física Ejecución	Presupuestal PIM	Presupuestal Ejecución %
					Programado a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre				
4.-Conformación de mesas temáticas para abordar los desafíos de la política de población	Nacional	DGPD	Informe	1	0	0	1	1	100,0	2	1	50	
5.-Seguimiento a la Encuesta Nacional Especializada para Personas con Discapacidad	Nacional	DGPD	Informe	2	1	0	1	2	100,0	2	2	100	
<b>Unidad Orgánica: Dirección de Población</b>											0		
1.-Perfil sociodemográfico del nivel educativo alcanzado por la población, según lo identificado en los Programas Regionales de Población	Nacional	DP	Informe	1	1	0	0	1	100,0	1	1	100	
2.-Propuesta de Acuerdo de Gestión entre MIMP, MED, MTPE y MIDIS para mejorar las intervenciones que buscan elevar el nivel educativo de la población a nivel regional	Regional	DP	Acuerdo de Gestión	0	0	0	0	0		1	0	0	
3.-Identificación e incorporación de los cambios demográficos en los planes nacionales del MIMP para mejorar el nivel educativo alcanzado por la población	Nacional	DP	Informe	1	1	0	0	1	100,0	1	1	100	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
4.-Caracterización de las condiciones de empleo de la población en edad de trabajar para el aprovechamiento del bono demográfico	Nacional	DP	Informe	1	0	0	0	0	1	100,0	1	100	1	100		
5.-Identificación de acciones en los Programas Regionales de Población relacionadas a mejorar las capacidades técnicas de la población en edad de trabajar	Nacional	DP	Informe	1	0	0	0	0	1	100,0	1	100	1	100		
6.-Propuesta de Acuerdo de Gestión entre MIMP, MED, PRODUCE y MTPE para mejorar las capacidades técnicas de la población en edad de trabajar, para el aprovechamiento de las potencialidades regionales	Nacional	DP	Acuerdo de Gestión	0	0	0	0	0	0		1	0	0	0		
7.-Caracterización del aprovechamiento de las potencialidades regionales en turismo, ambiente, comercio, cultura, agricultura, minería, producción y economía	Nacional	DP	Documento	1	0	0	0	1	1	100,0	1	100	1	100		
8.-Programa de intervención multisectorial para la prevención del embarazo de adolescentes	Nacional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal				
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
9.- Asistencia técnica en los gobiernos regionales para la elaboración de sus programas regionales de población	Regional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50		
10.-Asistencia técnica en los gobiernos regionales para la elaboración de proyectos, relacionados a la temática de población.	Regional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50		
11.-Gua Metodológica para la elaboración de proyectos para el aprovechamiento del bono demográfico y en salud sexual y reproductiva	Nacional	DP	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	1	100		
12.-Actualización del Módulo de Consulta Sociodemográfico	Nacional	DP	Informe	1	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	2	2	100		
13.-Difusión de documentos en materia de población y desarrollo	Nacional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50		
14.-Diseño e implementación del Sistema de Información en Población y Desarrollo	Nacional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50		
15.-Evento por el Día Mundial de Población	Nacional	DP	Evento	0	0	0	0	0	0		0		1	0	0		
16.-Diseño y seguimiento del Sistema Nacional de Población en Riesgo	Nacional	DP	Documento	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal					
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
17.- Apoyo y asistencia a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010 -2014	Nacional	DP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50			
18.- Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014	Nacional	DP	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0			2	1	50			
19.- Seguimiento a los acuerdos internacionales en materia de población	Nacional	DP	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0			2	1	50			
20.- Proyecto de modificatoria de la Ley de Política Nacional de Población	Nacional	DP	Proyecto	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0			
<b>ACTIVIDAD: 5001065 PROMOCIÓN DE CULTURA DE PAZ, ATENCIÓN DE DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA</b>																		
Meta Presupuestaria : 0024 Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia				Persona inscrita	5.000	1.063	0	0	1.002	2.065	41,3			10.000	2.065	20,65		2.985.321,0
<b>Unidad Orgánica: Dirección de Desplazados y Cultura de Paz</b>											72,9				46,6			
1.- Elaboración de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz	Lima	DDCP	Propuesta	3	1	2	0	1	4	100,0			5	4	80,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
2.-Desarrollo de capacidades a gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz y curso a distancia	9 Regiones	DDCP	Taller y Cursos	5	2	0	1	2	5	100,0			9	5	55,56		
3.- Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz	10 Regiones	DDCP	Asistencia Técnica	6	3	3	0	9	9	100,0			12	9	75,0		
4.-Promoción de la atención multisectorial de los derechos económicos de las mujeres desplazadas.	4 Regiones	DDCP	Taller	2	0	1	1	0	2	100,0			4	2	50,0		
5.-Registro de Desplazados	Nacional	DDCP	Persona inscrita en el RND	5.000,0	1.063	0	0	1.002	2.065,0	41,3			10.000	2065	20,65		
6.- Sistema informático para la modernización del RAD	Lima	DDCP	Sistema Informático	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
7.- Seguimiento de casos de desplazamiento por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria	5 Regiones	DDCP	Misiones	5	3	0	1	1	5	100,0			10	5	50,0		
8.-Promoción de las reparaciones y atención de los desplazados internos	Nacional	DDCP	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual								
				Física				Presupuestal			Física		Presupuestal						
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
9.- Formación de Formadores y Agentes de Cultura de Paz	4 Regiones	DDCP	Taller	2	1	0	2	0	3	100,0	3	100,0							
10.- Premio por la Paz y campaña por el día internacional de la paz	Nacional	DDCP	Evento y campaña	1	0	0	0	0	0	0,0	2	0,0							
11.- Desarrollo de Capacidades en Cultura de Paz para familias y comunidades en el VRAE y otras regiones	4 Regiones	DDCP	Comunidad y población	18	0	0	7	17	24	100,0	24	100,0							
12.- Publicaciones	Lima	DDCP	Publicación	3	1	0	0	0	1	33,3	4	25,0							
13.- Investigaciones	Lima	DDCP	Investigación	0	0	0	0	0	0		2	0,0							
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO</b>										<b>84,2</b>		<b>1.639.122,4</b>		<b>52,6</b>		<b>4.813.283,0</b>		<b>1.639.122,4</b>	<b>34,1</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual												
				Física			Programado I Semestre	Total Semestre	Presupuestal		Física		Presupuestal									
				Marzo	Abril	Mayo			Junio	Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%					
<b>Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.</b>																						
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>																						
<b>META PRESUPUESTARIA: 0032 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.</b>			Informe	39	18	4	13	14	49	100,0	2.717.700,7	2.717.700,7	82	49	59,76	8.725.132,0	2.717.700,7	31,1	1.226.708,0	545.993,1	44,5	
<b>Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes</b>																						
1.- Impulsar y realizar el seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional en materia de niñez y adolescencia suscritos por el MIMP.	Nacional	DGNNA	Informe	1	1	0	0	1	2	100,0	2.717.700,7	2.717.700,7	2	2	100,0	8.725.132,0	2.717.700,7	31,1	1.226.708,0	545.993,1	44,5	
2.- Fortalecer el servicio de atención integral y desarrollo del procedimiento de Investigación tutelar para NNA en situación de desprotección familiar.																						
2.1 Monitoreo del servicio para verificar la sostenibilidad del modelo de atención en la Dirección de Investigación Tutelar	Nacional	DGNNA	Informe	2	1	0	0	0	1	50,0	2.717.700,7	2.717.700,7	4	1	25,0	8.725.132,0	2.717.700,7	31,1	1.226.708,0	545.993,1	44,5	





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Programado I Semestre	Física					Presupuestal		Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución				
2.2 Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la DIT, y operadores sociales y jurídicos del sistema	Nacional	DGNNA	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
2.3 Elaboración del Plan de desconcentración de la DIT por regiones.	Nacional	DGNNA	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		
2.4 Implementación del Plan Piloto de desconcentración de la DIT	Nacional	DGNNA	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		
3.- Promover un ordenamiento jurídico favorable para la atención de niñas, niños y adolescentes en centros de cuidado temporal.	Nacional	DGNNA	Propuesta Normativa	1	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		
4.- Promover un ordenamiento jurídico favorable para regular el funcionamiento de los organismos públicos privados y comunales que ejecutan programas y acciones dirigidos a la niñez y adolescencia.	Nacional	DGNNA	Propuesta Normativa	0	0	0	0	0	0			0	0,0		
5.- Aprobación del modelo de intervención para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del SNAINA..	Nacional	DGNNA	Propuesta Aprobada	1	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCION: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Programado I Semestre	a Marzo	Física			Total Semestre	%	Ejecución	Presupuestal					
						Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
6.- Adoptar las medidas apropiadas para garantizar el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de la Haya de 1980.																	
6.1 Diseño de protocolo de intervención para la atención de las solicitudes de sustracción internacional y régimen de visitas.	Nacional	DGNNA	Protocolo Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0				
6.2 Fortalecer el vínculo con las autoridades centrales de los países que han suscrito la convención de la Haya 1980 que tengan una mayor incidencia de casos.	Nacional	DGNNA	Conferencia	1	1	0	0	0	1	100,0	2	1	50,0				
6.3 Diseñar un sistema de información para los casos de sustracción internacional y régimen de visitas	Nacional	DGNNA	Sistema Diseñado	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0				
6.4 Fortalecimiento de capacidades de los juzgados de familia con competencia para resolver en materia sustracción internacional.	Nacional	DGNNA	Evento	2	1	0	0	0	1	50,0	4	1	25,0				
6.5 Atención de solicitudes de restitución internacional.	Nacional	DGNNA	Atención	24	26	3	12	4	45	100,0	48	45	93,75				



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual																	
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal															
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%										
7.- Formulación y ejecución del proyecto: "Intercambio de Experiencias en Prevención y Atención para víctimas de Trata en Perú y Argentina".	Nacional	DGNNA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		4	2	50,0													
8.- Elaboración de proyectos para Cooperación Internacional en materia de <u>Infancia y adolescencia</u> .	Nacional	DGNNA	Propuesta de perfiles de proyectos	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0													
9.- Participación en los Comités de Frontera, en el marco de las funciones de la Dirección General para incorporar las políticas nacionales en los planes binacionales.	Nacional	DGNNA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		4	2	50,0													
10.- Seguimiento al Proyecto Aprendiendo y Ayudando II en los distritos de Napo Masan y Torres Causana en la región de Loreto	Región Loreto	DGNNA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		5	2	40,0													
<b>META PRESUPUESTARIA: 00019 Seguimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia</b>			GR	4	0	0	0	2	2	50,0		8	2	25,0	1.301.290,0	447.310,4	34,4										
<b>Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes</b>																											
1.- Asesoramiento técnico, organización y participación en las sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Acta de Reunión	5	2	1	1	0	4	80,0		11	4	36,36													



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
2.- Seguimiento de acuerdos de la Comisión multisectorial	Lima	DPNNA	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0					
3.- Formulación del Informe anual de avances de las metas del PNAIA 2012-2021 correspondiente al año 2012 de acuerdo a la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	1	0	0	0	1	100,0		1	100,0			
4.- Acciones de implementación de la estrategia comunicacional en el marco del PNAIA 2012-2021.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	0	0	1	1	100,0		2	50,0			
5.- Seguimiento a la inversión que el Estado realiza en la infancia y adolescencia a nivel nacional.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	0	0	1	1	100,0		2	50,0			
6.- Monitoreo y evaluación de los avances de las metas del PNAIA 2012-2021 a través del SIMONE.	Lima	DPNNA	Reporte	1	0	0	0	0	1	1	100,0		2	50,0			
7.- Promover la conformación de Consejos Regionales de Atención Integral en materia de infancia y adolescencia	Nacional	DPNNA	Ordenanza	1	0	0	0	0	1	1	100,0		1	100,0			
8.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA)	Nacional	DPNNA	Proyecto de PRAIA	4	1	0	0	0	0	1	25,0		8	12,5			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Programado I Semestre	Física				Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución			
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual	Ejecución		%	PIM	%
9.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA)	Nacional	DPNNA	Estrategia aprobada	4	0	0	0	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
10.- Acciones de implementación del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE.	Lima	DPNNA	Acuerdo Implementado	1	0	1	0	0	1	100,0	2	1	50,0			
11.- Seguimiento a los compromisos internacionales en materia de infancia y adolescencia.	Lima	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0			
12.- Levantamiento de información sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. (servicio)	Lima	DPNNA	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0			
13.- Propuesta normativa en materia de infancia y adolescencia.	Lima	DPNNA	Propuesta normativa	0	0	0	1	1	1		2	1	50			
14.- Acciones de implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados esperados a cargo del MIMP.	Lima	DPNNA	Matriz de Implementación **	8	3	0	0	3	6	75,0	16	6	37,5			
15.- Acciones de implementación en el marco del Resultado Esperado N° 17 y el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Lima	DPNNA	Matriz de Implementación	4	0	1	0	1	2	50,0	8	2	25,0			
16.- Coordinar a nivel multisectorial la implementación del PNAIA 2021 en el Río Napo - Loreto.	Loreto	DPNAIA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual						
				Programado I Semestre	Física				Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%			
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual				Ejecución	%	
17.- Talleres macroregionales para la difusión del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021.	Nacional	DPNNA	Taller	2	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
18.- Asesoría técnica a la Comisión Intrasectorial para la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2011-2021.	Lima	DPNNA	Informe	2	1	0	0	1	2	2	100,0	4	2	50,0			
19.- Participación en el Grupo Multisectorial contra la Trata de Personas, trabajo forzoso y CONADENNA.	Lima	DPNNA	Informe	6	2	0	0	2	4	4	66,7	12	4	33,3			
20.- Eventos para la celebración de fecha conmemorativas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Evento	1	0	1	0	0	1	1	100,0	2	1	50,0			
21.- Promover la conformación de Consejos Consultivos Regionales de Niñas, Niños y Adolescentes.	Lima	DPNNA	Norma regional	2	0	0	0	0	0	0	0,0	6	0	0,0			
22.- Coordinar el proceso de elección del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes	Lima	DPNAIA	Informe	0	0	0	0	0	0	0		2	0	0,0			
23.- Supervisión a los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe	10	6	1	2	4	13	13	100,0	22	13	59,09			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual				
				Física				Presupuestal			Física			Presupuestal	
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %
24.- Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Institución inscrita	8	4	1	2	4	11	100,0		20	11	55,0	
25.- Supervisar a los Centros de Atención Residencial en el marco del cumplimiento de estándares de calidad en la atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe	10	5	2	5	1	13	100,0		22	13	59,09	
26.- Acreditación y renovación de acreditación a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes públicos y privados.	Nacional	DPNNA	CAR Acreditado	8	0	2	0	1	3	100,0		16	3	18,75	
27.- Acciones de coordinación y asesoría a organismos y CARs que brindan servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Nacional	DPNNA	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0		2	1	50,0	
28.- Fortalecimiento del Sistema de Registro en Lima	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	0	0	0	100,0		2	0	0,0	
29.- Congreso de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNNA	Congreso	1	1	0	0	0	1	100,0		1	1	100,0	
30.- Opiniones técnicas solicitada por la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP.	Lima	DPNNA	Informe	4	8	1	1	1	11	100,0		8	11	100,0	





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual											
				Física				Total Semestre	%	Presupuestal		Presupuestal										
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo			Junio	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%						
31.- Atención de solicitudes de información intrasectorial, intersectorial, interinstitucional y otras.	Lima	DPNNA	Informe	12	7	2	8	6	23	100,0	24	23	95,83									
<b>META PRESUPUESTARIA: 9018 Fortalecimiento de las Defensorías del Niño y del Adolescente</b>			DEMUNA de gobierno local creada	30	4	6	4	6	20	100,0	60	20	33,33	821.889,0	298.060,4	36,3						
<b>Dirección de Sistemas Locales y Defensorías</b>																						
1.- Aprobación de estándares de calidad para las Defensorías del Niño y del Adolescente - DNA	Nacional	DSLID	Norma	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									
2.- Seguimiento a la implementación de DEMUNA en gobiernos locales	Nacional	DSLID	DEMUNA de gobierno local creada	30	4	6	4	6	20	100,0	60	20	33,33									
3.- Programa de desarrollo de capacidades para integrantes del Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente	Nacional	DSLID	Programa aprobado	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									
4.- Desarrollo de eventos de capacitación a integrantes del Servicio de DNA	Nacional	DSLID	Evento	10	0	0	5	0	5	100,0	20	5	25,0									
5.- Diseño de manual: "Intervención de las DNA en casos de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes"	Nacional	DSLID	Manual diseñado	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Total Semestre	%	Presupuestal		Meta Anual	Física		PIM	Presupuestal	
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril			Mayo	Junio		Ejecución	%		Ejecución	%
6.- Diseño de manual: "Intervención de las DNA para la protección frente al trabajo de niñas, niños y adolescentes"	Nacional	DSL D	Manual diseñado	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
7.- Elaboración de normas para el desarrollo del Servicio Nacional de DNA	Nacional	DSL D	Norma	1	0	0	0	0	0	100,0	2	0	0,0			
8.- Promover la creación de Coordinadoras de DNA	Nacional	DSL D	Coordinadora creada	4	2	1	0	0	3	100,0	10	3	30,0			
9.- Promover la articulación de los Sistemas Locales para la protección y atención integral de niñas, niños y adolescentes	Nacional	DSL D	Comudena creada	3	2	0	0	0	2	100,0	10	2	20,0			
10.- Supervisión a las DNA	Nacional	DSL D	DNA supervisada	50	54	3	5	5	67	100,0	100	67	67,0			
11.- Sistematización de la información de visitas de supervisión a DNA	Nacional	DSL D	Informe	2	2	0	0	0	2	100,0	4	2	50,0			
12.- Análisis de atención de casos en las DNA del año 2012	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0			
13.- Registro de las DNA	Nacional	DSL D	DNA registrada	120	40	63	24	35	162	100,0	240	162	67,5			
14.- Autorización de DNA	Nacional	DSL D	DNA autorizada	4	2	2	1	1	6	100,0	10	6	60,0			
15.- Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es	Nacional	DSL D	Defensora/or acreditada/o	8	5	1	1	1	8	100,0	20	8	40,0			





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual						
				Física				Total Semestre	%	Presupuestal		PIM	Presupuestal				
				Programado I Semestre	Marzo	Abril	Mayo			Junio	Ejecución		Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución	%
16.- Atención de quejas o denuncias recibidas por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías	Nacional	DSL D	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	4	50,0				
17.- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional	Nacional	DSL D	Informe	2	1	1	0	0	2	100,0	2	5	40,0				
18.- Concurso de buenas prácticas en las DNA	Nacional	DSL D	Documento	0	0	0	0	0	0		0	1	0,0				
19.- Congreso Nacional de DNA	Nacional	DSL D	Evento	0	0	0	0	0	0		0	1	0,0				
20.- Seguimiento a la implementación de la política sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	2	50,0				
21.- Seguimiento a la implementación de la política sobre protección frente al trabajo de niñas, niños y adolescentes	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	2	50,0				
<b>ACTIVIDAD: 5001813 APOYO A LA INVESTIGACIÓN TUTELAR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN ABANDONO</b>																	
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO</b>																	
<b>META PRESUPUESTARIA: 0020 Desarrollo del Procedimiento de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescentes en Abandono.</b>				1.890,0	995	427	484	510	2.416	100,0	1.408.336,8	3.780	2.416	63,9	3.746.015,0	1.408.336,8	37,6
<b>Dirección de Investigación Tutelar</b>										83,2							



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 500624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal		
				Programado 1 Semestre	a Marzo	Abril/ Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	%
1.-Evaluar integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de Investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su interés Superior.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Resolución	510	230	89	101	104	524	100,0	524	51,37	1.020	
2.-Evaluar integralmente las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Resolución	420	328	139	121	99	687	100,0	687	81,79	840	
3.- Evaluar la situación de las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación Tutelar cuando corresponda.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Resolución	336	82	44	48	89	263	78,3	263	39,14	672	
4.- Evaluar los casos y adoptar las medidas pertinentes cuando no son de materia tutelar.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Resolución	360	236	135	134	77	582	100,0	582	80,83	720	
5.- Evaluar las solicitudes de inicio de procedimiento de investigación tutelar correspondiente a los años 2006 al 2011, remitidos por la Fiscalía y otras entidades.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Expediente Resuelto	1.020	278	98	160	216	752	73,7	752	36,86	2.040	



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual					
				Física				Presupuestal			Presupuestal					
				Programado I Semestre	a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
6.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial y PNP, UGPI, Centros de Emergencia Mujer del PNCVFS)	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	1	0	0	4	8	12	100,0	4	12	100,0			
7.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Informes finales	30	10	0	4	2	16	53,3	60	16	26,67			
8.- Realizar el seguimiento judicial de los expedientes que cuentan con Informe Final remitidos al Poder Judicial a fin que se resuelva la situación socio jurídica de las niñas, niños y adolescentes.	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Resolución judicial	900	367	7	7	9	390	43,3	1.800	390	21,67			
9.-Seguimiento al cumplimiento de los plazos en el procedimiento administrativo de investigación tutelar	Lima, Lima Norte y Callao	DIT	Documento	20	10	0	10	0	20	100,0	40	20	50,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: 0071, 0072, 0073 Desarrollo del Procedimiento de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescentes en Abandono en Arequipa, Cusco y Huancayo</b>			N, N y A atendidos.	0	0	0	0	0	0		600	0	0,0	1.371.290	0	0,0



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Programado I Semestre	Física					Total Semestre	%	Ejecución	Física		Ejecución	PIM	Ejecución	%
					a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Meta Anual				Ejecución	%				
META PRESUPUESTARIA: 0095 CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DEL JUEGO.				3	0	0	1	0	1	1	33,3	18.000,0	10	1	10,0	257.940,0	18.000,0	7,0
<i>Dirección de Sistemas Locales y Defensorías</i>											75,0				43,2			
1.- Diseño de la propuesta de intervención del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0					
2.- Diagnóstico de los servicios JUGUEMOS implementados el 2012.	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	1	0	1	100,0	1	1	100,0					
3.- Diseño y validación de Manuales de Capacitación para promotores del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D	Manual diseñado	2	0	0	0	1	1	50,0	2	1	50,0					
4.- Coordinación con Gobiernos Locales para la implementación del Servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D	Informe	3	0	0	3	0	3	100,0	10	3	30,0					
5.- Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D	Servicio supervisado	3	0	0	1	0	1	33,3	10	1	10,0					
6.- Supervisión del servicio JUGUEMOS en los Gobiernos Locales.	Nacional	DSL D	Servicio supervisado	3	0	0	2	0	2	66,7	16	2	12,5					
7.- Elaboración y Seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0	0	0		2	0	0,0					
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>										<b>79,2</b>	<b>2.717.700,7</b>	<b>40,9</b>	<b>8.725.132,0</b>	<b>2.717.700,7</b>	<b>31,1</b>			

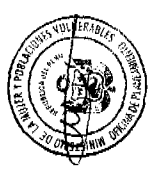


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Física			Total Semestre	%	Ejecución	Física		PIM	Ejecución	%				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril				Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución		
Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.													3.341.224,7	7.710.547,0	3.341.224,7	43,3		
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Fortalecer a las familias como Instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permitan la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.													678.668,4	1.479.350,0	678.668,4	45,9		
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.													239.066,6	819.347,0	239.066,6	29,2		
Objetivo Estratégico Específico 1.7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de los derechos de la población en la situación de riesgo y abandono.													2.366.959,0	5.142.210,0	2.366.959,0	46,0		
Objetivo Estratégico Específico 1.8: Fortalecer el Voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social.													56.530,8	269.640,0	56.530,8	21,0		
<b>META PRESUPUESTARIA: 0017 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL</b>													678.668,4	1.479.350,0	678.668,4	45,9		
<b>Dirección General de la Familia y la Comunidad</b>																		
1.- Taller de Capacitación sobre Programas por Resultados - PPRs	Nacional	DGFC	Evento	1	1	0	0	0	0	0	1	100,0	1	100,0				
2.- Seguimiento al desempeño de las Comisiones, Comités o Grupos de Trabajo Multisectoriales e Intrasectoriales donde participa la DGFC y las Direcciones de Línea	Nacional	DGFC	Informe Técnico	1	0	1	0	0	0	0	1	100,0	4	25,0				
3.- Elaboración del Protocolo de Asistencia Técnica dirigido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	Nacional	DGFC	Documento	1	0	0	0	1	0	0	1	100,0	1	100,0				
<b>Dirección General de la Familia y la Comunidad</b>																		
													81,8	40,4				

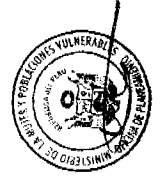


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
4.- Validación del Protocolo de Asistencia Técnica dirigido a los Gobiernos Regionales y Locales	Nacional	DGFC	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0		
5.- Seguimiento a las asistencias técnicas realizadas por las Direcciones de Línea e Indicadores de Convenios de Gestión suscritos entre el MIMP y los Gobiernos Regionales	Nacional	DGFC	Informe Técnico	1	0	1	0	0	1	100,0	1	1	25,0			
6.- Diseño de la Directa que aprueba los lineamientos para el diseño de herramientas de monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en las materias bajo la rectoría de la DGFC	Nacional	DGFC	Documento	1	0	1	0	0	1	100,0	1	1	100,0			
7.- Monitoreo de cumplimiento de las metas de los Planes Nacionales que conduce la DGFC	Nacional	DGFC	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0			
8.- Seguimiento a las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación realizadas por las Direcciones de Línea de la DGFC	Nacional	DGFC	Informe Técnico	1	0	1	0	0	1	100,0	4	1	25,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

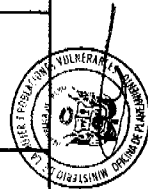
FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Total Semestre	%	Presupuestal		%	Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril			Mayo	Junio		Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución
9.- Seguimiento y actualización de la base de datos de la Dirección General de la Familia y la Comunidad en las temáticas de familia, personas adultas mayores, beneficencias públicas, voluntariado y reinserción familiar	Nacional	DGFC	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
10.- Asistencia Técnica para la elaboración de normas nacionales a cargo de las Direcciones de Línea	Nacional	DGFC	Asistencia Técnica	2	1	0	1	0	1	2	100,0	4	2	50,0		
11.- Desarrollo de las Sesiones de la Comisión Nacional de Voluntariado	Nacional	DGFC	Sesión	6	3	1	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0		
12.- Elaboración de informes sobre la gestión de la Comisión Nacional de Voluntariado	Nacional	DGFC	Informe Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
13.- Talleres de Capacitación y Asistencia Técnica en el marco del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM	Nacional	DGFC	Evento	1	1	0	0	0	0	1	100,0	2	1	50,0		
<b>Dirección de Fortalecimiento de las Familias</b>											71,9			31,5		
1.-Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.	Nacional	DIFF	Asistencia Técnica	9	0	3	5	1	1	9	100,0	26	9	34,6		





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Programado I Semestre	Física			Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Física	Ejecución	%
					Ejecución a Marzo	Abril	Mayo							
2.- Elaboración de Manual para la implementación de políticas de fortalecimiento de las familias	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0
3.- laboración del Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias y constituye la Comisión Multisectorial para su implementación	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	0	0	1	100,0	100,0	1	1	100,0
4.- Elaboración de la Resolución Ministerial que constituye la Comisión Intrasectorial para la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	1	0	1	100,0	100,0	1	1	100,0
5.- Informe sobre estado del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	0	0	1	100,0	100,0	1	1	100,0
6.- Sesiones de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES	Lima	DIFF	Sesiones	6	3	1	1	1	6	100,0	100,0	12	6	50,0
7.- Presentación pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al 2012	Lima	DIFF	Evento	1	0	1	0	0	1	100,0	100,0	1	1	100,0





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	%	Ejecución	%	
8.- VI Encuentro Nacional de Lactarios	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
9.- Visitas de seguimiento de lactarios según Ley Nº 29896 y D.S. Nº 009-2006-MIMDES.	Nacional	DIFF	Informes Institucionales	24	12	4	4	5	25	100,0		48	52,1		
10.- Visitas de monitoreo de lactarios según Ley Nº 29896 y D.S. Nº 009-2006-MIMDES.	Nacional	DIFF	Informes Institucionales	18	9	4	4	5	19	100,0		35	54,3		
11.- Visita de seguimiento de lactarios privados según Ley Nº 29896	Lima y Callao	DIFF	Informes Institucionales	0	0	0	0	0	0			30	0,0		
12.- Informe Anual del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, año 2012.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0,0		
13.- Convención Nacional de Familias (Celebración del Día Internacional de la Familia)	Lima	DIFF	Evento	1	0	0	0	1	1	100,0		1	100,0		
14.- Festival de Familia (Celebración del Día Nacional de la Familia)	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0	0	0			1	0,0		
15.- Propuesta de modificación del Decreto Supremo Nº 002-2007-MIMDES	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0,0		
16.- Diseño del servicio de cuidado diurno institucional (Wawa Wasi Institucional)	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0,0		
17.- Diseño de la Línea de Base del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias	Nacional	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0			2	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	%	Ejecución	%
18.- Estrategia comunicacional del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias	Nacional	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	
19.- Informe de reporte del D.S. Nº 027-2007-PCM. Año 2012	Lima	DIFF	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	
20.- Informe de reporte semestral del D.S. Nº 027-2007-PCM Correspondiente al año 2013	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0		0		0	0,0	
21.- Boletines trimestrales sobre la situación de las familias del Perú	Lima	DIFF	Boletín Trimestral	2	1	0	0	0	1	50,0	1	50,0	4	25,0	
22.- Propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a las familias	Lima	DIFF	Documento	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	3	66,7	
23.- Informe sobre la Ley Nº 28542 - Ley de Fortalecimiento a la Familia	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0		0		1	0,0	
24.- Propuesta técnica para la creación del Observatorio Nacional de Familias	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0		0		1	0,0	
25.- Diseño del Módulo de Pautas de Crianza Democrática	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0		0		1	0,0	
26.- Diseño del Módulo de Responsabilidades Familiares Compartidas	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0		0		1	0,0	
27.- Actividad de promoción de la paternidad afectiva y responsable	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0	

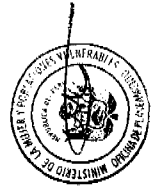


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
28.- Ejecución de la Estrategia Comunicacional de la Ley Nº 28970	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0				
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>																	
<b>META PRESUPUESTARIA 016: Plan Nacional de Personas Adultas Mayores</b>				36	12	12	9	3	36	100,0	239.066,6	8	35	100,0	819.347,0	239.066,6	29,2
<b>Dirección de Personas de Adultas Mayores</b>									52,9					24,6			
1.- Asistencia técnica a funcionarios, profesionales y técnicos de gobiernos regionales para la implementación de políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores	Nacional	DIPAM	Asistencia Técnica	12	4	4	3	1	12	100,0		26	12	46,2			
2.- Asistencia técnica para la implementación y seguimiento de los "Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM" en Gobiernos Locales	Nacional	DIPAM	Asistencia Técnica	12	4	4	3	1	12	100,0		26	12	46,2			
3.- Asistencia técnica para la aplicación del Módulo Informático del Registro Central de Institucionales u Organizaciones de Adultos Mayores (Ley Nº 28803)	Nacional	DIPAM	Asistencia Técnica	12	4	4	3	1	12	100,0		26	12	46,2			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	%	PJM	Ejecución	%
4.- Supervisión del cumplimiento de la Política Nacional en relación a las personas adultas mayores (Decreto Supremo Nº 011-2011-MIMDES)	Nacional	DIPAM	Supervisión	12	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
5.- Elaboración del Informe Anual sobre el cumplimiento de la Política Nacional en relación a las personas adultas mayores	Lima	DIPAM	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0,0		
6.- Elaboración del Informe Anual de Seguimiento de la Ley Nº 28803	Lima	DIPAM	Informe Técnico	0	0	0	1	1	1	100,0		1	100,0		
7.- Presentación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017	Lima	DIPAM	Evento	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0,0		
8.- Elaboración de estrategia comunicacional del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0,0		
9.- Elaboración de Línea de Base de los indicadores del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017	Lima	DIPAM	Informe Técnico	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0,0		
10.- Sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017	Lima	DIPAM	Sesiones	2	0	0	0	0	0	0,0		5	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Total Semestre	%	Presupuestal		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril			Mayo	Junio	Ejecución	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
11.- Elaboración de la Resolución Ministerial que constituye la Comisión Intrasectorial para el seguimiento del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017	Lima	DIPAM	Propuesta Normativa	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0			
12.- Diseño e impresión de materiales informativos (impreso y audiovisual) para la difusión de la temática de personas adultas mayores	Lima	DIPAM	Materiales informativos	2	1	0	0	3	4	200,0		4	4	100,0		
13.- Formulación de Lineamientos de Política para la Promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Propuesta Normativa	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
14.- Campaña del Buen Trato a favor de las Personas Adultas Mayores en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez	Lima	DIPAM	Campaña	1	0	0	0	1	1	100,0		1	1	100,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
15.- Elaboración de la propuesta normativa que deroga la Resolución Ministerial Nº 513-2005-MIMDES y Formulación de propuesta normativa que regula los Consejos Regionales para Personas Adultas Mayores - COREPAM	Lima	DIPAM	Propuesta Normativa	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
16.- Elaboración de propuesta de Ley de Personas Adultas Mayores, la cual deroga la Ley Nº 28803 Ley de Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Propuesta Normativa	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
17.- Seguimiento a la propuesta que norma los Cuidados Domiciliarios de personas adultas mayores	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
18.- Capacitación en generación de ingresos para las personas adultas mayores (Ley Nº 28803)	Nacional	DIPAM	Informe Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
19.- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas en los CARPAM	Nacional	DIPAM	Manual	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
20.- Caminata por un envejecimiento activo y saludable "60K" en el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
21.- Ceremonia de Reconocimiento a personas adultas mayores e instituciones que trabajan con PAMs, en el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores en cumplimiento del Art. 20 de Ley 28803	Lima	DIPAM	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
22.- Gero Balletón en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Evento	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
23.- Elaboración del Informe sobre el seguimiento de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento en el marco del D.S. Nº 027-2007-PCM	Lima	DIPAM	Informe Técnico	1	1	0	0	0	1	100,0	2	1	50,0			
24.- Realización de Audiencias Públicas con la ONP	Lima	DIPAM	Audiencias	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0			
25.- Elaboración de Caja de Herramientas para el fortalecimiento de CIAM (Letreros, trípticos, rota folio, video buen trato, boletines)	Lima	DIPAM	Propuesta de Kit	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PJM	Ejecución	%		
26.- Elaboración de Caja de Herramientas para la implementación de las Políticas Nacionales de las Personas Adultas Mayores	Lima	DIPAM	Propuesta	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: 0033 FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA, LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL VOLUNTARIADO</b>			Documento	8	3	2	5	62,5	56.530,8	11	5	45,5	269.640,0	56.530,8	21,0
<b>Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado.</b>								75,0				45,9			
1.- Elaboración de un Modelo de Gestión para las Sociedades de Beneficencias Públicas y Junta de Participación Social	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0			
2.- Asistencia técnica a las SBP-JPS, Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Regionales para el fortalecimiento del ejercicio de las funciones transferidas	Nacional	DIBPV	Asistencias Técnicas	3	0	1	3	100,0		13	3	23,1			
3.- Elaboración de un Diagnóstico sobre la Situación Legal de los Inmuebles que administran las SBP y JPS a nivel nacional	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0			
4.- Elaboración de un diagnóstico de los programas sociales que realizan las SBP y JPS	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0			





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
5.- Seguimiento al proyecto de ley que regula los juegos de Lotería y similares a cargo de la SBP y JPS	Lima	DIBPV	Informe	1	1	0	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0		
6.- Seguimiento a la propuesta de Reglamento de Actividad Comercial de la SBP y JPS	Lima	DIBPV	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0			
7.- Seguimiento a la propuesta de ley que regula la organización y funcionamiento de las SBP y JPS	Lima	DIBPV	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0			
8.- Seguimiento a la propuesta de lineamientos para la designación de miembros de directorio de las SBP y JPS	Lima	DIBPV	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0			
9.- Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gestión Descentralizada de las SBP - JPS	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0		
10.- Monitoreo y Evaluación del funcionamiento de las entidades del Sistema Nacional para la Población en Riesgo	Nacional	DIBPV	Informe	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0		
11.- Elaboración de una estrategia de asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para la implementación de políticas de voluntariado	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0			

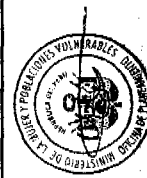


## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Programado I Semestre	Física				Total Semestre	%	Ejecución	Presupuestal			
					Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Física Ejecución	%	PIM
12.- Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para la implementación de políticas en materia de voluntariado	Nacional	DIBPV	Asistencias Técnicas	3	0	1	1	1	3	100,0	8	3	37,5		
13.- Elaboración de la propuesta de implementación del Sistema Nacional de Voluntariado	Nacional	DIBPV	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
14.- Elaboración de la Directiva de Lineamientos, Procedimientos y Herramientas de Supervisión de la Acción Voluntaria	Nacional	DIBPV	Documento	1	1	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0		
15.- Supervisiones a las entidades públicas, privadas y sociedad civil que realizan el servicio de voluntariado	Nacional	DIBPV	Informes Técnicos de Supervisión	0	0	0	0	0	0		6	0	0,0		
16.- Actividad por el Día Global del Servicio de Voluntariado	Nacional	DIBPV	Evento	1	0	1	0	1	1	100,0	1	1	100,0		
17.- Actividad por el Día Internacional de Voluntariado	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
18.- Elaboración de la Directiva de Lineamientos, Procedimientos y Herramientas del Registro de Voluntariado	Nacional	DIBPV	Documento	1	1	0	0	1	1	100,0	2	1	50,0		
19.- Elaboración de la Estrategia Comunicacional del Voluntariado	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Presupuestal						
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%		
20.- Elaboración, consulta y validación de la propuesta de Plan Nacional de Voluntariado 2013-2017	Nacional	DIBPV	Informe/Plan Nacional	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0			
21.- Elaboración del Informe de Seguimiento de la Ley Nº 28238 y su modificatoria Ley 29094	Nacional	DIBPV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0			
22.- Modificación de la Resolución Ministerial Nº 595-2010-MIMDES	Nacional	DIBPV	Documento	1	1	0	0	0	0	1	100,0	1	100,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: 0034- 0064 SUBVENCIÓN A LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y JUNTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>			Transferencia	280	186	31	31	31	279	279	99,6	560	49,8	5.142.210,0	2.366.959,0	46,0
Subvención a sociedades de beneficencia y Juntas de Participación Social	Nacional	DIBPV	Transferencia	280	186	31	31	31	279	279	99,6	560	49,8	5.142.210,0	2.366.959,0	46,0
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD</b>											<b>70,4</b>		<b>35,6</b>	<b>7.710.547,0</b>	<b>3.341.224,7</b>	<b>43,3</b>



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril				Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.													1.385.452,4			3.437.821,0	40,3
Objetivo Estratégico Específico 1.2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.													1.385.452,4			3.437.821,0	40,3
<b>META PRESUPUESTARIA: 0029 PROCESO DE ADOPCIÓN</b>				66	31	10	9	12	62	93,9	1.385.452,4	137	62	45,3	3.437.821,0	1.385.452,4	40,3
<b>Dirección General de Adopciones</b>										86,1				63,6			
1.- Difusión de la Cultura de la Adopción, Fortalecimiento para la Integración Familiar y Registro de la Información.																	
1.1.- Convocatoria y participación en Sesiones Informativas sobre el proceso de adopción.				Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	510	341	176	32	176	725	100,0	880	725	82,4			

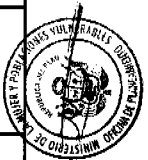


## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Presupuestal					Física			Presupuestal	
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
1.2.- Convocatoria y participación en Talleres de preparación para la adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - OA	Personas	150	176	55	80	37	348	100,0	348	358	97,2					
1.3.- Convocatoria y participación en actividades para el fortalecimiento de la familia del Sistema Nacional de Adopciones.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - OA	Personas	12	32	63	28	19	142	100,0	142	128	100,0					
1.4.- Atender a usuarios externos; brindando información especializada y otros relacionada a la temática de Adopción (atención personalizada, teléfono, correo electrónico).	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - OA	Persona atendida	870	1008	330	365	354	2057	100,0	2057	1770	100,0					
1.5.- Reuniones de coordinación en materia administrativa y manejo de sistemas de información.	Lima	DCRI	Informe	1	0	0	1	0	1	100,0	1	2	50,0					

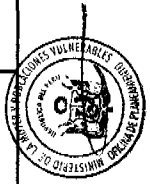


## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Presupuestal					Física			Presupuestal	
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
1.6.- Elaboración, publicación de Boletín Virtual y notas de prensa sobre el sistema nacional de adopciones.	Lima	DCRI	Publicación	6	3	1	2	2	8	100,0	8	10	8	80,0				
1.7.- Actividad para el fortalecimiento de capacidades profesionales a nivel Institucional sobre Adopción.	Lima	DCRI	Personas	20	0	0	0	0	0	0,0	0	110	0	0,0				
1.9.- Encuentro con familias adoptivas para el intercambio de experiencias.	Lima	DCRI	Personas	0	0	0	0	0	0		0	200	0	0,0				
1.10 Campaña a nivel nacional para difundir la Cultura de Adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - OA	Informe	4	0	0	1	3	4	100,0	4	11	4	36,4				
2.- Evaluación integral para determinar la aptitud para la adopción.																		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual			
				Programado I Semestre				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal	
				Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
2.1.- Evaluación psicológica, social y legal a solicitantes de adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DEIA - OA	Informe	77	45	51	49	222	100,0	222	100,0	220	222	100,0			
2.2. Apreciación psicológica, social y evaluación legal a solicitantes de adopción internacional.	Lima	DEIA	Informe	117	61	54	42	274	100,0	274	100,0	215	274	100,0			
2.3. Evaluación de niños, niñas y adolescentes con carácter de adoptabilidad.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DEIA - OA	Informe	122	79	57	62	320	100,0	320	100,0	380	320	84,2			
2.4. Taller de presentación de casos de INNA de Adopciones Prioritarias para adoptantes nacionales.	Lima	DEIA	Taller	4	2	4	1	11	100,0	11	100,0	12	11	91,7			





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Presupuestal					Física			Presupuestal	
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
2.5. Taller de presentación de casos de NNA de Adopciones Prioritarias para adoptantes internacionales.	Lima	DEIA	Taller	6	3	1	1	1	1	6	100,0			12	6	50,0		
3.- Evaluación del proceso de empatía, integración familiar y convivencia post adoptiva de la niña, niño o adolescente con la familia adoptiva.																		
3.1.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno	DAPA - OA	Personas	71	91	37	26	37	191	100,0			134	191	100,0			
3.2.- Evaluación del proceso de integración familiar con fines de adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DAPA - OA	Personas	65	110	28	38	30	206	100,0			137	206	100,0			





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Total Semestre	%	Presupuestal		Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio			Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
3.3.- Niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares integrados en una familia.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DAPA - OA	NNA Adoptado	66	31	10	9	12	62	93,9	62	137	62	45,3				
3.4.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno	DAPA - OA	Personas	23	33	7	4	6	50	100,0	50	43	50	100,0				
3.5.- Evaluación del proceso de integración familiar para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y Puno	DAPA - OA	Personas	19	33	0	7	11	51	100,0	51	37	51	100,0				
3.6 Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia.	Lima	DAPA - OA	NNA Adoptado	26	10	1	2	1	14	100,0	14	54	14	25,9				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril Mayo Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
3.7.- Evaluaciones post adoptivas de familias nacionales.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno	DAPA - OA	Personas	167	438	104	99	157	798	100,0	328	798	100,0			
3.8.- Apreciación de los informes post adoptivos a familias internacionales.	Lima	DAPA	NNA con seguimiento post adoptivo	395	254	68	105	61	498	100,0	762	498	65,4			
4.- Impulso y fortalecimiento del Programa de Adopciones.																
4.1. Supervisión a Sedes Operativas de Adopciones.	Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno	DGA	Informe	6	1	1	1	0	3	50,0	10	3	30,0			
4.2. Mesas de Trabajo de Coordinación y Articulación con Operadores de Justicia y Operadores Sociales del Sistema de Atención de NNA en situación de desprotección familiar.	Nivel nacional	DGA/OA	Reunión	34	2	0	3	3	8	23,5	56	8	14,3			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual					
				Física					Presupuestal		Física			Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
4.3. Encuentro de Autoridades Centrales de Adopción de UNASUR para establecer estándares de calidad en los procesos de adopción.	Internacional	DGA	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0				
4.4 Encuentro Transfronterizo Perú Brasil y Bolivia en materia de Adopción.	Internacional	DGA	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES</b>											<b>86,1</b>		<b>1.385.452,4</b>		<b>63,6</b>		<b>3.437.821,0</b>	<b>1.385.452,4</b>	<b>40,3</b>



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual													
				Física			Programado I Semestre	Ejecución a Junio	Ejecución a Junio	Física		Presupuestal											
				Ejecución a Marzo	Abril	Mayo				Junio	Total Semestre	%	Meta Anual	Ejecución	%	PJM	Ejecución	%					
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>													514.263,7			1.248.944,0		41,2					
<b>META PRESUPUESTARIA: 0014 ACCIÓN Y CONTROL</b>													514.263,7	501	283	100,0	283	100,0	514.263,7	514.263,7	41,2		
<i>Oficina de Control Institucional</i>													100,0										
1.- Control gubernamental a través de Acciones de Control del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	1	0	0	1	0	0	1	100,0	5	1	20,0									
2.- Control Gubernamental a través de Actividades de Control del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Documento	250	125	36	52	69	282	282	100,0	500	282	56,4									
3.- Control Gubernamental a través de Auditorías Externas	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0		2	0	0,0									
4.- Control Gubernamental a través de otras Actividades del OCI-MIMP																							
4.1.-Evaluación Anual del Plan Operativo 2012 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Documento	1	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0									
4.2.-Seguimiento trimestral del Plan Operativo 2013 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	1	0	1	0	0	1	1	100,0	2	1	50,0									
4.3.-Seguimiento Semestral del Plan Operativo 2013 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									
4.4.-Reformulación del Plan Anual Operativo 2013 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									
4.5.-Formulación del Plan Anual Operativo 2014 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0		1	0	0,0									
4.6.-Evaluación del Plan Anual de Control 2012- 2013 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	2	1	1	0	0	2	2	100,0	4	2	50,0									



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre							Avance Anual										
				Física							Presupuestal										
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución a Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%				
4.7-Cuadro de Necesidades para el 2014 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0						
4.8.-Formulación del Plan Anual de Control 2014 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0						
<b>TOTAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>												<b>100,0</b>			<b>514.263,7</b>			<b>25,1</b>	<b>1.248.944,0</b>	<b>514.263,7</b>	<b>41,2</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL:  
 ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre							Avance Anual						
				Física							Presupuestal		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																	
<b>META PRESUPUESTARIA: 0012 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS</b>				90	72	14	15	8	109	100,0	317.392,0	180	109	60,56	552.033,0	317.392,0	57,5
<b>Oficina General de Asesoría Jurídica</b>																	
1.- Informes legales sobre Contrataciones del Estado, Nulidades, Recursos Impugnativos, proyectos normativos, consultas formuladas por la Alta Dirección y otros.	Lima	OGAJ	Informe	90	72	14	15	8	109	100,0	317.392,0	180	109	60,6	552.033,0	317.392,0	57,5
2.- Otros documentos de trámite administrativo, tales como: Oficios, Memorándums, Notas y Ayudas Memorias.	Lima	OGAJ	Documento	360	294	92	100	62	548	100,0		720	548	76,1			
3.- Elaboración de Resoluciones Ministeriales.	Lima	OGAJ	Proyecto de R. M.	150	85	20	32	17	154	100,0		300	154	51,3			
4.- Elaboración y revisión de dispositivos legales: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decreto de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones de Secretaría General.	Lima	OGAJ	Proyectos de Dispositivos Legales	30	42	11	19	5	77	100,0		60	77	100,0			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA</b>				100,0	317.392,0	100,0	72,0	552.033,0	317.392,0	57,5							



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 018 SEGURIDAD JURÍDICA  
 GRUPO FUNCIONAL: 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES  
 UNIDAD ORGÁNICA: PROCURADURÍA PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%			
Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos																	
<b>META PRESUPUESTARIA: 0015 PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA DE PROCURADURÍAS</b>																	
<i>Procuraduría Pública</i>																	
1.- Servicio de seguimiento y control de procesos judiciales en los que es parte el MIMDES	Nacional	P.P	Documentos	17.086	3.026	1.781	1.458	1.330	7.595	44,5	429.514,9	429.514,9	7.595	23,6	906.093,0	429.514,9	47,4
2.- Servicio de Conducción y Supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los Procesos Judiciales en lo que es parte el MIMP	Nacional	P.P	Documentos	6.150	2.029	922	683	732	4.366	71,0			4.366	35,5			
3.- Formulación del Plan Anual y Evaluación de Actividades 2013	Nacional	P.P	Documentos	9.936	997	859	775	598	3.229	32,5			3.229	16,2			
<b>TOTAL DE PROCURADURÍA PÚBLICA</b>										<b>34,5</b>	<b>429.514,9</b>	<b>429.514,9</b>		<b>17,2</b>	<b>906.093,0</b>	<b>429.515</b>	<b>47,4</b>

NOTA: DOS VIAJES REALIZADOS EN JUNIO FUERON CON PRESUPUESTO DE LA SBP CHINCHA,







## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual					
				Física							Presupuestal					
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
6.- Seguimiento de los pedidos congresales.	Lima	SG	Documento atendido	120	110	27	39	26	202	100,0	202	84,17				
7.- Supervisión de la implementación de recomendaciones de las acciones de control formuladas por el Órgano de Control Institucional.	Lima	SG	Documento	12	154	52	19	29	254	100,0	254	100,0				
8.- Revisión de documentación y preparación de despacho para la firma de la señora Ministra en el ámbito de competencia de la Secretaría General.	Lima	SG	Documento	300	1190	1389	1255	1073	4907	100,0	4907	100,0				
9.- Supervisión de la aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública	Lima	SG	Informe	2	1	0	0	4	5	100,0	5	100,0				
10.- Emisión de documentos de la Secretaría General para la gestión del MIMP (Oficios, Oficio Múltiple, Memorando, Memorando Múltiple, Notas, Cartas, Resoluciones de Secretaría General, Directivas.)	Lima	SG	Informe	1200	2298	756	564	676	4294	100,0	4294	100,0				
<i>Gestión operativa de la Secretaría General</i>																
1.- Coordinación administrativa del Proyecto del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG.	Lima	SG	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0				
2.- Custodia de los Convenios suscritos por el MIMP	Lima	SG	Informe	2	5	0	0	1	6	100,0	6	100,0				
3.- Publicación de resoluciones ministeriales, decretos supremos, resoluciones supremas y declaraciones juradas.	Lima	SG	Documento	180	123	32	46	28	229	100,0	229	63,61				
4.- Notificación de resoluciones ministeriales, resoluciones de Secretaría General y Convenios.	Nacional	SG	Notificación	60	1425	300	468	236	2429	100,0	2429	100,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Física				Presupuestal		Física		Presupuestal					
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
5.- Digitalización de los dispositivos legales, documentos, convenios, etc. de la Alta Dirección. <i>Apoyo de casos sociales</i>	Lima	SG	Documento digitalizado	1200	2150	475	336	406	3367	100,0		3367	100,0				
6.- Atención de solicitudes de apoyo social a personas en extrema pobreza	Nacional	SG	Persona atendida	1800	1002	404	275	287	1968	100,0		1968	54,67				
<b>ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>																	
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO</b>																	
<b>META PRESUPUESTARIA : 0010 REALIZAR LAS ACCIONES DE RECIBIR, REGISTRAR Y ENVIAR LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES</b>			Documento	28.000	8.257	2.808	2.642	2.595	16.302	58,22		16302	28,6		892.675,0	433.770,1	48,6
<b>Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano</b>																	
1.- Organizar, conducir, ejecutar y evaluar la Gestión documental en el Marco de la Ley de Simplificación Administrativa.	Lima	Jefatura	Informe	2	3	1	1	0	5	100,0		5	100,0				
2.- Proponer directiva , planes y proyectos de Fortalecimiento de la Oficina de Trámite Documentario-Atención al Ciudadano.	Lima	Jefatura	Documento aprobado	2	1	0	0	0	1	50,0		1	33,33				
3.-Atención a los pedidos de información . Ley N° 27806. Utilizando los formatos electrónicos y otros	Lima	Jefatura	Solicitud atendida	80	32	16	16	23	87	100,0		87	54,38				
4.-Capacitación en los Servicios que brinda la Oficina de Tramite Documentario y Atención al Ciudadano	Lima	Jefatura	Persona capacitada	50	30	0	0	0	30	60,0		30	30,0				
5.- Convocar , coordinar con los integrantes del Comité de Fiscalización Posterior	Lima	Jefatura	Informe	1	1	0	1	1	3	100,0		3	100,0				



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Física						Presupuestal				Física			Presupuestal	
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
6.- Registro, derivación y atención de las quejas y reclamos presentados por los ciudadanos.	Lima	Jefatura	Reclamo	30	37	9	18	4	68	100,0	68	100,0	68	100,0				
7.- Difusión de los servicios que se brinda a la ciudadanía a través del material impreso.	Lima	Jefatura	Impreso	1000	1	200	180	150	531	53,1	531	53,1	531	17,7				
8.- Autenticación de documentos	Lima	Jefatura	Folio	12000	6442	2572	2695	2569	14278	100,0	14278	100,0	14278	59,49				
9.- Recepción, registro y derivación de documentos externos ingresados por la Mesa de Partes.	Lima	Mesa de parte	Documento / Expediente registrado	28000	8257	2808	2642	2595	16302	58,2	16302	58,2	16302	28,6				
10.- Cotejo y verificación de los documentos registrados con el listado de documentos derivados	Lima	Mensajería	Listado de envío	28000	8257	2808	2642	2595	16302	58,2	16302	58,2	16302	28,6				
11.- Cotejo y verificación en el Sistema de Envíos de los requerimientos del servicio de mensajería local y nacional.	Lima	Mensajería	Hoja de envío	18000	24080	2692	3076	2541	32389	100,0	32389	100,0	32389	90,0				
12.- Control y verificación de los documentos (cargos) tramitados por el servicio de mensajería local y nacional.	Lima	Mensajería	Cargo	18000	21149	2692	3076	2541	29458	100,0	29458	100,0	29458	81,83				
13.- Atención, seguimiento y orientación, respecto a los expedientes tramitados en el MIMP, sus Programas Nacionales, y Órganos Desconcentrados (canal presencial)	Lima	Atención al ciudadano	Persona atendida	1800	1578	675	681	537	3471	100,0	3471	100,0	3471	96,42				
14.- Atención, seguimiento y orientación, respecto a los expedientes tramitados en el MIMP, sus Programas Nacionales, y Órganos Desconcentrados (canal telefónico)	Lima	Atención al ciudadano	Atención de llamadas	900	313	200	170	158	841	93,4	841	93,4	841	46,72				



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Presupuestal					Física			Presupuestal	
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
15.- Atención de las consultas ingresadas a través de la web	Lima	Atención al ciudadano	Consulta atendida	230	60	0	2	2	64	27,8	64	490	64	13,06				
16.- Formular y aplicar encuestas para medir la satisfacción ciudadana.	Lima	Atención al ciudadano	Encuesta	100	0	0	100	0	100	100,0	100	200	100	50,0				
17.- Actualización de paneles informativos, directorios, etc.	Lima	Atención al ciudadano	Panel	3	3	1	1	1	6	100,0	6	6	6	100,0				
18.- Coordinar con las Diferentes Unidades orgánicas	Lima	Atención al ciudadano	Coordinación	60	15	20	20	20	75	100,0	75	120	75	62,5				
19.- Servicios de Usuarios internos : Consultas (atención en sala) -Asesoría Archivística, Búsquedas, Préstamos y envío de información en formato digital.	Lima	Archivo Sectorial	Usuario atendido	720	387	122	136	110	755	100,0	755	1.440	755	52,43				
20.- Recepción y Registro de las transferencias documentales de las diferentes unidades orgánicas	Lima	Archivo Sectorial	Metro lineal	720	360	0	0	0	360	50,0	360	1.440	360	25,0				
21.- Verificación y cotejo de los inventarios de Transferencias	Lima	Archivo Sectorial	Inventario	50	40	11	0	0	51	100,0	51	65	51	78,46				
22.- Actualización de Registro de datos de los instrumentos de descripción	Lima	Archivo Sectorial	Registro	9000	4820	1818	4385	3528	14551	100,0	14551	18.000	14551	80,84				
23.- Ejecutar los Procesos Técnicos para la transferencia de Eliminación Documental	Lima	Archivo Sectorial	Proceso	6	0	1	0	0	1	16,7	1	12	1	8,333				
24.- Coordinaciones con los archivos de los diferentes niveles, pertenecientes al Sector MIMP	Lima	Archivo Sectorial	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	3	1	33,33				



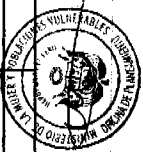


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Ejecución	Presupuestal						
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
<i>Oficina de Comunicación</i>													79,2	28,8		
<i>Área de Prensa</i>																
1. Elaborar un Plan de Estrategia para Prensa 2013 y monitorear su cumplimiento	Nacional	OC	Documento	3	2	0	0	1	3	100,0	5	3	60,0			
2. Establecer y mantener relaciones permanentes con los medios de comunicación (Coordinar entrevistas, microondas, etc.)	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			
3. Cubrir los eventos organizados por el sector y sus dependencias en las que participe la Ministra/Viceministra/ Viceministro (Elaboración y/o entrega de Notas de prensa, grabación de video y tomas fotográficas)	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			
4. Gestionar estratégicamente la información (Redacción, edición y difusión de notas de prensa, actualizar la página web, correspondiente a Comunicación y administración de redes sociales /Facebook, twitter y youtube)	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			
<i>Área de Protocolo y Relaciones Públicas</i>																
5. Elaborar un Plan de Estrategia para Protocolo y Relaciones Públicas 2013 y monitorear su cumplimiento	Nacional	OC	Documento	3	2	0	0	1	3	100,0	5	3	60,0			
6. Elaborar ayuda memoria de eventos donde participe la Ministra/Viceministro/Viceministra	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			
7. Brindar atención protocolar en los eventos y reuniones en que participe la Ministra, Viceministro y/o Viceministra	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0			
<i>Área de Imagen e identidad nacional</i>																





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Física						Presupuestal				Física			Presupuestal	
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
8. Elaborar tarjetas de saludos protocolares	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0			
9. Elaborar el Manual de Identidad Gráfica y supervisar su cumplimiento en las comunicaciones internas y externas del Ministerio	Nacional	OC	Documento	3	2	0	0	1	3	100,0	3	100,0	5	3	60,0			
10. Elaborar, diagramar y diseñar materiales gráficos comunicacionales del sector	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	0	1	50,0	1	50,0	4	1	25,0			
11. Supervisar y actualizar información de las gigantografías, murales y paneles del Ministerio. <i>Área de Comunicación Social</i>	Nacional	OC	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0			
12. Elaborar el Plan de Comunicación Sectorial 2013 y monitorear su cumplimiento	Nacional	OC	Documento	3	2	0	0	0	2	66,7	2	66,7	5	2	40,0			
13. Elaborar el Plan de Estrategia Publicitaria 2013 del Ministerio y monitorear su cumplimiento	Nacional	OC	Documento	3	2	0	0	0	2	66,7	2	66,7	5	2	40,0			
14. Coordinar acciones de comunicación social del MIMP y sus dependencias (Desarrollar campañas, revisar planes de comunicación, etc.)	Nacional	OC	Informe	2	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	4	0	0,0			
15. Elaborar la Memoria Institucional	Nacional	OC	Documento	0	0	0	0	0	0		0		1	0	0,0			
16. Organizar 2 cursos de capacitación para el personal de la OC y sus dependencias.	Nacional	OC	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0			
17. Organizar 1 campaña sobre friaje y heladas	Nacional	OC	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0			
18. Organizar 1 campaña informativa Día de la Mujer - 8 de Marzo	Nacional	OC	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0			









## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual						
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Total Semestre	%	Ejecución	Presupuestal					
						Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
6.- Asesoramiento al Despacho Ministerial ante la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.	Lima	ODN	Proceso	1	0	0	1	0	1	0	100,0	2	1	50,0			
7.- Capacitación en Defensa Civil - Brigadistas MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	2	0	0	0	0	0	0	0,0	4	0	0,0			
8.- Capacitación en Defensa Civil - MINI brigadistas Hijos de trabajadores del MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	1	1	0	0	0	1	0	100,0	1	1	100,0			
9.- Capacitación en Primeros Auxilios - Brigadistas MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	2	0	0	0	0	0	0	0,0	3	0	0,0			
10.- Capacitación en Primeros Auxilios - Mini Brigadistas del MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
11.- Capacitación en Primeros Auxilios - Público en General	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
12.- Charlas de Defensa civil para público en General	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
13.- Charlas del tema Seguridad Ciudadana para todo MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
14.- Charlas del tema Terrorismo en el Perú para todo MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
15.- Charlas en Defensa Civil para todo MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	3	0	0,0			
16.- Convocatoria de nuevos Brigadistas del MIMP central	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
17.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de ADOPTACIONES	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Física						Presupuestal				Física			Presupuestal	
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PJM	Ejecución	%	
18.- Creación de Base de datos de Población de ADOPTACIONES - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
19.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de CONADIS	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
20.- Creación de Base de datos de Población de CONADIS - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
21.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de INABIF	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
22.- Creación de Base de datos de Población de INABIF - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
23.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de BENEFICENCIAS	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
24.- Creación de Base de datos de Población de las BENEFICENCIAS - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
25.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de CAR'S	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
26.- Creación de Base de datos de Población de los CAR'S - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
27.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de CEM	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
28.- Creación de Base de datos de Población de los CEM - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
29.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de PNCVFS	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
				Física					Presupuestal					Física			Presupuestal		
				Programada 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
30.- Creación de Base de datos de Población de PNCVFS - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0			
31.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de PROGRAMAS NUEVOS	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0			
32.- Creación de Base de datos de Población de PROGRAMAS NUEVOS del MIMP - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0			
33.- Aplicación de Censo versión ODN para Creación de Base de datos de Población de MIMP Central	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0			
34.- Creación de Base de datos de Población MIMP Central versión ODN - Censo versión ODN	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0			
35.- Creación de Listado de Ubicación de Oficinas por pisos en cada programa del MIMP	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	2	0	0,0		
36.- Creación de Listado de Ubicación de Oficinas por pisos en MIMP Central	Lima	ODN	Informe	1	1	0	0	0	0	1	100,0	0	0	0,0	2	1	50,0		
37.- Difusión de la protección de Derechos Humanos en casos de desastres - SINAGERD	Lima	ODN	Actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	2	0	0,0		
38.- Difusión del tema Defensa Nacional	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	3	0	0,0		
39.- Difusión del tema Identidad Nacional	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	3	0	0,0		
40.- Elaboración de informes ODN	Lima	ODN	Informe	3	1	1	1	1	1	4	100,0	0	0	0,0	6	4	66,7		
41.- Evaluación de infraestructura, ambientes, equipos y dispositivos de seguridad del MIMP y Programas Nacionales del Sector.	Lima	ODN	Informe	2	1	0	1	0	0	2	100,0	0	0	0,0	4	2	50,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual							
				Física						Presupuestal				Física		Presupuestal					
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%				
42.- Evaluación de las zonas de seguridad y de escape del Edificio Central y locales del Sector	Lima	ODN	Informe	1	1	0	0	0	0	0	1	100,0		3	1	33,3					
43.- Prácticas contra incendios MIMP Central	Lima	ODN	actividad	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0		3	0	0,0					
44.- Proveer medicinas en los Botiquines del MIMP Central	Lima	ODN	actividad	1	1	0	0	0	0	1	1	100,0		2	1	50,0					
45.- Proyecto Centro de Operaciones de Emergencia - COE MIMP	Lima	ODN	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0		3	0	0,0					
46.- Publicación de Noticias/ Informes / Material de descarga, en la intranet del MIMP	Lima	ODN	Actividad	6	0	0	0	0	0	0	0	0,0		12	0	0,0					
47.- Realizar simulacros contraincendios	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0		2	0	0,0					
48.- Realizar simulacros de sismos internos	Lima	ODN	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0		3	0	0,0					
49.- Reunión de los Comités de Brigada de Defensa Civil a nivel Sector	Lima	ODN	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0,0		6	0	0,0					
50.- Reuniones de trabajo de Mesa Temática de Protección	Lima	ODN	Reunión	2	1	0	0	0	0	1	1	50,0		4	1	25,0					
51.- Reuniones de trabajo y coordinación con el MINDEF	Lima	ODN	Reunión	2	1	0	0	0	0	1	1	50,0		4	1	25,0					
52.- Reuniones de trabajo y coordinación con INDECI/ CENEPRED / SINAGERD	Lima	ODN	Reunión	24	8	4	4	4	0	16	16	66,7		48	16	33,3					
<b>META PRESUPUESTARIA : 0097 APOYO SOCIAL A POBLACIONES VULNERABLES</b>																		2.500.000,0	2.194.478	87,8	
Apoyo social a poblaciones vulnerables																					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS</b>																					
<b>REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>																			9.975,10	9.975,1	0,1
DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANTE LOS EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS		ODN	Campaña	0	0	0	1	0	0	1	0	0,0		1	1	100,0		85.000,0	0	0,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Física					Presupuestal					Física		Presupuestal		
				Programada I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
DISPOSICIÓN DE KITS DE ABRIGO ANTE EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS		ODN	Kit entregado	0	0	0	0	0	0	0	0	9.975,1	250.685	0	0,0	8.465.000,0	9.975,1	0,1
<b>TOTAL SECRETARÍA GENERAL</b>				<b>71,3</b>					<b>4.141.844,2</b>					<b>45,5</b>	<b>14.797.589,0</b>		<b>4.141.844,2</b>	<b>28,0</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física				Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PjM	Ejecución	%
						Abril	Mayo	Junio	Ejecución									
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																		
<b>META PRESUPUESTARIA: 0003 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Documento</b>				39	31	7	9	9	25	64,1	1.198.719,8	153	100,0	2.676.450,0	1.198.719,8	44,8		
<b>Despacho de la Dirección General</b>																		
1.- Participación en Reuniones de Trabajo y supervisión de las actividades realizadas por sus oficinas dependientes	Lima	Despacho	Reuniones	6	3	1	1	1	6	100,0		12	50,0					
2.- Integración de Comisiones Intrasectoriales	Lima	Despacho	Reporte	6	3	1	1	1	6	100,0		12	50,0					
<b>Unidad Orgánica: Oficina de Planeamiento</b>																		
1.- Formulación POI 2014.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0,0					
2.- Reformulación POI 2013.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0,0					
3.- Evaluación Trimestral y Semestral POI	Lima	OP	Documento	2	1	0	1	0	2	100,0		3	66,7					
4.- Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0,0					
5.- Elaboración del Resumen Ejecutivo del Proyecto Presupuesto 2014	Lima	OP	Documento	1	0	0	0	1	1	100,0		1	100,0					
6.- Informes técnicos a la Alta Dirección.	Lima	OP	Informe	30	62	7	6	5	80	100,0		60	100,0					
7.- Elaboración de Informe Anual de Rendición de Cuentas	Lima	OP	Documento	1	0	0	1	0	1	100,0		1	100,0					
8.- Informes a Contraloría General de la República.	Lima	OP	Informe	2	1	0	1	0	2	100,0		4	50,0					





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			%			Física		%				
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
9.- Elaboración de Notas sobre Modificaciones Presupuestales afectan la ejecución del Plan Operativo.	Lima	OP	Nota	120	108	47	42	28	225	100,0		240	225	93,8		
10.- Elaboración de Memoria de Anual 2012 (Cierre Contable y Presentación de la Información para la Cuenta General de la República)	Lima	OP	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0		1	1	100,0		
11.- Elaboración de Informes sobre cumplimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, cuya materia de supervisión recae en otros sectores	Lima	OP	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
12.- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2013-2016	Lima	OP	Informe	3	0	0	0	0	0	0,0		6	0	0,0		
13.- Implementación del PESEM 2013-2016 en los Gobiernos Regionales	Lima	OP	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
14.- Asistencia técnica en la formulación de los Planes Nacionales del MIMP	Lima	OP	Propuesta	2	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
15.- Diseño de propuestas de Programas Presupuestales	Lima	OP	Propuesta	2	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
16.- Diseño de propuestas de Programas de Incentivos Municipales	Lima	OP	Propuesta	2	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
17.- Diseño de Proyectos de Inversión Tipo	Lima	OP	Propuesta	2	0	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
<b>Unidad Orgánica: Oficina de Presupuesto e Inversiones</b>																
				84,8								45,8				
1.- Programación y Formulación Presupuestal 2014				1	0	0	0	1	0	1	100,0		1	1	100,0	





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física						Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	
2. Formulación Presupuestaria para el año fiscal 2014	Lima	Presupuesto	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0			
3. Ejecución Presupuestaria Institucional MIMP - 2013 (seguimiento y control)	Lima	Presupuesto	Documento	6	3	1	1	1	6	6	100,0	50,0			
4. Programación de Compromisos Anuales - PCA	Lima	Presupuesto	Reportes	6	3	1	1	1	6	6	100,0	50,0			
5. Modificación Presupuestaria 2013 (Pliego v.Des)	Lima	Presupuesto	Informe	6	3	1	1	1	6	6	100,0	50,0			
6. Certificaciones de Crédito Presupuestario 2013, en la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	Lima	Presupuesto	Documento	6	3	1	1	1	6	6	100,0	50,0			
7. Evaluación Semestral y Anual del Presupuesto Institucional - MIMP (2012 y 2013)	Lima	Presupuesto	Informe	1	0	0	1	0	1	1	100,0	50,0			
8. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Semestral y Anual del MIMP (2012 Y 2013)	Lima	Presupuesto	Documento	1	1	0	0	0	1	1	100,0	50,0			
9. Elaboración de Información Presupuestal del Pliego MIMP	Lima	Presupuesto	Informe	6	3	1	1	1	6	6	100,0	50,0			
10. Programación del Programa Multianual de Inversión Pública - PPMIP del MIMP	Lima	Presupuesto	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0			
11. Evaluación de Estudios de pre inversión	Lima	Inversiones	Informe	3	1	0	0	0	1	1	33,3	16,7			
12. Seguimiento de proyectos de inversión	Lima	Inversiones	Informe	6	3	1	2	4	10	10	100,0	83,3			
<b>Unidad Orgánica: Oficina de Modernización Institucional</b>												94,7			
Rediseño de Procesos Continuos de Modernización															



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual					
				Física			Total Semestre	%	Ejecución	Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril				Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	%	PIM
1. Elaboración o modificación de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones - MDCDF	Lima	OMI	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0		
2. Formulación o modificación del Cuadro para Asignación del Personal - CAP del MIMP	Lima	OMI	Documento	1	0	1	0	0	1	100,0	2	1	50,0		
3. Formulación o modificación del Manual de Organización y Funciones - MOE del MIMP	Lima	OMI	Documento	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0		
4. Elaboración del Manual de Operaciones - MOP de los Programas Nacionales del MIMP	Lima	OMI	Documento	2	0	1	0	0	1	50,0	2	1	50,0		
5. Asesoramiento y asistencia técnica a los Órganos, Programas Nacionales y Organismos Públicos del Sector y otras entidades	Lima	OMI	Informe Técnico	9	10	3	1	8	22	100,0	18	22	100,0		
<i>Simplificación Administrativa</i>															
6. Elaboración, revisión o simplificación del Manual de Procedimientos - MAPRO del MIMP	Naciona	OMI	Documento	1	2	1	0	0	3	100,0	1	3	100,0		
7. Elaboración o modificación del Texto Único de Procedimientos - MAPRO del MIMP	Naciona	OMI	Documento	1	1	0	0	1	2	100,0	2	2	100,0		
8. Elaboración, revisión o adecuación de Directivas Internas	Naciona	OMI	Documento	9	9	2	4	4	19	100,0	18	19	100,0		
9. Mantenimiento de Base de Datos de Directivas Generales y de Órganos del MIMP	Naciona	OMI	Reporte	6	3	0	0	0	3	50,0	12	3	25,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Total Semestre	%	Ejecución	Física			Presupuestal			
						Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución	%	PIIM	Ejecución	%	
<i>Transparencia y Acceso a la Información</i>																		
10. Actualización del Organigrama Nominal en la Web Institucional	Nacional	OMI	Organigrama	6	3	1	1	1	1	6	100,0		12	6	50,0			
<i>Desarrollo de Capacidades</i>																		
11. Participación en Comités y Talleres de Modernización de Gestión del Estado	Nacional	OMI	Comité y/o Taller	2	1	1	0	1	3	3	100,0		4	3	75,0			
<i>Oficina de Cooperación Internacional</i>											100,0				92,9			
1. Elaboración de la Demanda del Sector para ser presentada a los organismos internacionales y nacionales.	Lima	OCIN	Documento Técnico	3	3	5	10	5	23	23	100,0		5	23	100,0			
2. Proyectos propuestos pro las unidades orgánicas del MIMP para ser presentadas ante APCI y organismos internacionales y nacionales.	Lima	OCIN	Proyecto	3	3	1	2	1	7	7	100,0		5	7	100,0			
3. Seguimiento de los programas, proyectos y actividades que ejecuta el Sector con recursos de la cooperación internacional	Nacional	OCIN	Informe Técnico	2	1	0	1	1	3	3	100,0		4	3	75,0			
4. Gestión de participación institucional en temas de agenda internacional.	Lima	OCIN	Documento Técnico	5	10	1	3	3	17	17	100,0		10	17	100,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
				Física					Física					Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
5. Tender puentes con la cooperación internacional y los gobiernos regionales y locales para fortalecer los temas de nuestra rectoría.	Lima	OCIN	Informe Técnico	3	2	0	0	10	12	100,0	12	100,0	6	12	100,0				
6. Emisión de opinión sectorial sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI.	Nacional	OCIN	Documento Técnico	31	30	10	40	5	85	100,0	85	100,0	64	85	100,0				
7. Implementación de la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial.	Nacional	OCIN	Informe Técnico	6	3	2	2	2	9	100,0	9	100,0	12	9	75,0				
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>										<b>87,3</b>				<b>1.198.719,8</b>		<b>62,9</b>	<b>2.676.450,0</b>	<b>1.198.719,8</b>	<b>44,8</b>





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE MONITOREO,

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
7.- Elaboración de instrumentos para el desarrollo de la Gestión Descentraliza.	Nacional	OGD	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0			2	1	50,0		
8.- Seguimiento para la suscripción y cumplimiento de metas de Convenios de gestión 2012-2014, con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Provinciales para el ejercicio de funciones transferidas y gestión servicios de protección Social.	Nacional	OGD	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0			4	1	25,0		
9.- Fortalecimiento de las Comisiones Intergubernamentales del MIMP y gestionar el cumplimiento de los acuerdos obtenidos.	Nacional	OGD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0		
10.- Seguimiento e implementación del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales	Nacional	OGD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0		
11.- Implementación y seguimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades del MIMP 2012 - 2015, en coordinación con las áreas del MIMP.	Nacional	OGD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE MONITOREO,

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Ejecución Anual						
				Física				Presupuestal			Física			Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
12.- Mejora de instrumentos metodológicos y contenidos para el desarrollo de capacidades (capacitaciones, asistencia técnica, plataforma virtual) de los gobiernos regionales y locales para la formulación e implementación de políticas públicas en coordinación con los áreas de MIMP.	Nacional	OGD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		4	2	50,0			
13.- Promover investigación respecto a la gestión de las políticas, funciones y servicios de protección social en los GR y GL, en coordinación con las áreas del MIMP.	Nacional	OGD	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0		4	2	50,0			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA</b>				<b>100,0</b>						<b>717.450,5</b>	<b>100,0</b>			<b>47,7</b>	<b>1.396.389,0</b>	<b>717.450,5</b>	<b>51,4</b>





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual													
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal Ejecución	Presupuestal													
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%								
<b>Sopte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>													2.744.808,2	6.003.061,0	2.744.808,2	45,7							
<b>META PRESUPUESTARIA : 0008 ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>													120	58	19	15	26	118	98,3	2.569.401,0	5.372.224,0	2.569.401,0	47,8
1.- Dirección y supervisión de los sistemas administrativos.	Lima	OGA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0										
2.- Evaluar la implementación de recomendaciones de auditoría.	Lima	OGA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0										
3.- Supervisar la programación y pago de las obligaciones derivadas de mandato judicial.	Lima	OGA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0										
4.- Evaluar los expedientes administrativos para el reconocimiento de los devengados derivados del DU 037-94.	Lima	OGA	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0										
5.- Gestión y supervisión del sistema de contabilidad.	Lima	OAF	Informe	2	1	0	1	0	2	100,0	4	2	50,0										
6.- Emitir cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios a Nivel del Pliego ejercicio 2012	Lima	OAF	Reporte	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0										
7.- Emitir los estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - Nivel Pliego	Lima	OAF	Reporte	1	0	1	0	0	1	100,0	3	1	33,3										
8.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Mensuales 2012 - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Reporte	2	2	2	0	0	4	100,0	2	4	100,0										





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual						
				Programado 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Total Semestre	%	Ejecución	Física			PIM	Ejecución	%
						Abril	Mayo	Junio				Meta Anual	Ejecución	%			
9.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Mensuales - Unidades Ejecutoras	Lima	OAF	Reporte	4	1	1	1	1	4	100,0	4	40,0					
10.- Generar los Libros Principales a Nivel Pliego	Lima	OAF	Libros	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
11.- Generar los Libros Auxiliares a Nivel de Pliego	Lima	OAF	Libros	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
12.- Generar los Libros Principales - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Libros	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
13.- Generar los Libros Auxiliares - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Libros	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
14.- Arqueo de Caja	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
15.- Gestión y supervisión del sistema de tesorería	Lima	OAF	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0				
16.- Recaudación de Ingresos	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				
17.- Pago de Obligaciones.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				
18.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Pliego.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				
19.- Formulación del AF-9 de la Información Financiera.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				
20.- Conciliaciones Bancarias.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				
21.- Manejo del Fondo para Caja Chica.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	12	6	50,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual				
				Física			Total Semestre	%	Ejecución	Física		Presupuestal		
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril				Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución	PIM
22.- Declaración de impuesto ante la Sunat.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	6	50,0	
23.- Custodia y control de Cartas Fianza.	Lima	OAF	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	6	50,0	
24.- Presentación del cuadro de necesidades de bienes y servicios anual.	Lima	OAS	Documento	0	0	0	0	0	0		0	0	0,0	
25.- Elaboración del Pla Anual de Contrataciones - PAC	Lima	OAS	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0	
26.- Evaluación y ejecución del Plan anual de Contrataciones - PAC.	Lima	OAS	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	50,0	
27.- Presentación del informe sobre el estado situacional de los procesos de selección programados y no programados en el PAC.	Lima	OAS	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	
28.- Presentación del informe sobre el proceso de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de compras directas.	Lima	OAS	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	
29.- Elaboración de informe sobre el estado situacional de los contratos.	Lima	OAS	Informe	5	2	1	1	1	5	100,0	5	5	45,5	
30.- Elaboración de informe sobre la aplicación de penalidades.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	0	1	100,0	1	1	33,3	
31.- Elaboración de informe de los bienes ingresados y requerimientos de bienes atendidos por el Almacén.	Lima	OAS	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	6	50,0	



## Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal					
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
32.- Inventario de existencias del almacén de la Sede Central del MIMP.	Lima	OAS	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
33.- Presentación del informe sobre los requerimientos de asignación de movilidad a las áreas usuarias del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	0	1	100,0			3	1	33,3		
34.- Presentación del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0			1	1	100,0		
35.- Presentación del informe de seguimiento al plan de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	0	1	100,0			3	1	33,3		
36.- Elaboración de informe sobre las atenciones realizadas en función a los requerimientos presentados por las áreas usuarias del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	0	1	100,0			3	1	33,3		
37.- Presentación del plan de mantenimiento de infraestructura , maquinarias y equipos de la Sede Central del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	1	0	0	0	1	100,0			1	1	100,0		
38.- Presentación del informe de seguimiento al plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipo de la Sede Central del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	0	1	100,0			3	1	33,3		
39.- Presentación del informe sobre el estado situacional del directorio institucional	Lima	OAS	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0			12	6	50,0		



## Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física				Total Semestre	%	Ejecución	Física		PIM	Ejecución	%
						Abril	Mayo	Junio	Meta Anual				Ejecución				
40.- Gestión y supervisión de bienes patrimoniales	Lima	OAS	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
41.- Control del internamiento y desplazamiento interno y externo de bienes patrimoniales del MIMP y de propiedad de terceros	Lima	OAS	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0	6	50,0					
42.- Saneamiento legal de bienes muebles e inmuebles (Alta y Baja de bienes muebles)	Lima	OAS	Reporte	2	1	0	0	1	2	100,0	2	50,0					
43.- Control de las existencias de bienes adjudicados por las Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT (Aduanas) y seguimiento a la distribución hacia las poblaciones vulnerables	Lima	OAS	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	50,0					
44.- Inventario físico anual de bienes muebles	Lima	OAS	Reporte	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0					
<b>META PRESUPUESTARIA : 0070 GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>			<b>Informe</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>50,0</b>	<b>630.837</b>	<b>175.407</b>	<b>175.407</b>	<b>27,8</b>	
1.- Gestión y dirección de tecnologías de la información	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	50,0					
2.- Arquitectura Cliente - Servidor	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	50,0					
3.- Administración del Portal Web y de la Intranet MIMP	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	2	50,0					



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual									
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
4.- Administración del sistema de telefonía	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0				
5.- Administración de la arquitectura, base de datos y sistemas de información del MIMP	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0				
6.- Soporte técnico de la tecnología de la información del MIMP.	Lima	OTI	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0				
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>										<b>93,9</b>		<b>2.744.808,2</b>			<b>47,8</b>		<b>6.003.061,0</b>	<b>2.744.808,2</b>	<b>45,7</b>



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución					
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual	Ejecución		%	PIM	%		
Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos													1.487.399,4			2.449.057,0	1.487.399,4	60,7
<b>META PRESUPUESTARIA: 0013 ACCIONES DEL PERSONAL</b>													815.937,8			2.449.057,0	815.937,8	33,3
1.- Planificación Estratégica de la Gestión de Recursos Humanos.			Informe	50	43	20	20	27	110	100,0								
1.1.- Unificar la normativa del sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en los Órganos y Programas Nacionales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Lima	OGRH/ODTH/OP TP	Lineamientos	1	0	0	0	1	1	100,0			1	100,0				
1.2.- Implementar políticas de bienestar y asistencia social, propiciando y manteniendo un optimo clima laboral con los Programas Nacionales del Pliego.	Lima	OGRH/ODTH/OP TP	Lineamientos	2	0	0	0	1	1	50,0			4	25,0				
2.- Gestión del Empleo.																		
2.1.- Reclutamiento, Convocatoria y Selección CAP y CAS.	Lima	ODTH/OPTP	Informe	6	3	0	0	1	4	66,7			12	4	33,3			
3.- Inducción.																		
3.1.- Programa de Inducción Profesional.	Lima	ODTH	Reporte	3	1	0	0	1	2	66,7			6	2	33,3			
4.- Prácticas de Formación Profesional.																		
4.1.- Reclutamiento y selección de practicantes.	Lima	ODTH	Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0			
5.- Programas de Bienestar dirigido a los trabajadores y familiares.																		
5.1.- Campañas Preventivas y Promocionales de la Salud	Lima	ODTH	Campaña	8	4	3	2	2	11	137,5			15	11	73,3			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: S000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal	Física							
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
5.2.- Seguimiento de actividades de atención al personal.	Lima	ODTH	Informe	18	9	3	3	3	18	100,0			36	18	50,0		
5.3.- Actividades en atención a Pensionistas.	Lima	ODTH	Informe	0	14	15	15	15	59				2	59	2950,0		
5.4.- Implementación del Servicio de Lactario Institucional.	Lima	ODTH	Informe	6	3	1	1	1	6	100,0			12	6	50,0		
5.5.- Evaluación y seguimiento de casos sociales: Personal activo.	Lima	ODTH	Informe	6	5	1	1	2	9	150,0			12	9	75,0		
6.- Sistema de Procesos Técnicos de Personal - Activo y Cesante.																	
6.1.- Optimización del Sistema de Legajos del personal activo y cesante.																	
6.1.1.- Actualización de las Hojas de vida de los trabajadores.	Lima	OPTP	Informe	3	3	0	0	0	3	100,0			6	3	50,0		
6.1.2.- Actualización del Sistema Informático de Legajos.	Lima	OPTP	Informe técnico	3	2	0	0	1	3	100,0			12	3	25,0		
6.1.3.- Actualización de los Certificados de Supervivencia de los pensionistas.	Lima	OPTP	Informe	3	3	0	0	0	3	100,0			6	3	50,0		
6.2.- Implementación del Módulo de control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	Lima	OPTP	Informe técnico	1	0	0	0	1	1	100,0			2	1	50,0		
6.3.- Implementación del nuevo Software de Control de Asistencia y Vacaciones.	Lima	OPTP	Software	1	0	0	0	0	0	0,0			2	0	0,0		
6.4.- Implementación de Interface entre el software de remuneraciones SISPER, con el software de control de asistencia.	Lima	OPTP	Software	1	0	0	0	0	0	0,0			2	0	0,0		
6.5.- Lineamientos de Gestión de las remuneraciones y otros.	Lima	OPTP	Lineamientos	2	1	0	0	1	2	100,0			2	2	100,0		
7.- Desarrollo y Fortalecimiento de capacidades.																	





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD: 5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Ejecución Anual					
				Física				Presupuestal		Física		Presupuestal		Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
7.1.- Diagnóstico y elaboración del PDP-2013.	Lima	ODTH	Plan de Desarrollo de las Personas	2	2	0	0	2	4	200,0	4	200,0	2	4	200,0				
7.2.- Ejecución del PDP-2013.	Lima	ODTH	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0				
7.3.- Seguimiento y evaluación del PDP 2013.	Lima	ODTH	Informe	1	0	0	0	1	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0				
7.4.- Fortalecimiento del Módulo informático para la ejecución del PDP.	Lima	ODTH	Módulo actualizado	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0				
7.5.- Fortalecimiento de la Red de Facilitadoras/es del MIMP.	Lima	ODTH	Red constituida y funcionando	0	0	0	1	0	1		1		1	1	100,0				
7.6.- Recajo de información para la formulación del PDP-2014.	Lima	ODTH	PDP-2014	2	0	0	1	1	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0				
7.7.- Directiva de Capacitación.	Lima	ODTH	Directiva	1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0				
7.8.- Desarrollo de las Personas Cesantes y Jubiladas.	Lima	ODTH	Informe Técnico	1	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0				
<b>META PRESUPUESTARIA: 0023 PAGO DE PENSIONES A CESANTES Y JUBILADOS</b>			<b>Planilla</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>671.461,6</b>	<b>12</b>	<b>50,0</b>	<b>1.560.028,0</b>	<b>671.461,6</b>	<b>43,0</b>	
Pago de Pensiones a cesantes y Jubilados	Lima	ODTH	Planilla	6	3	1	1	1	6	100,0	6	100,0		12	50,0				
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>				<b>86,3</b>	<b>1.487.399,4</b>	<b>166,0</b>	<b>4.009.085,0</b>	<b>1.487.399,4</b>	<b>166,0</b>	<b>37,1</b>	<b>1.487.399,4</b>	<b>166,0</b>	<b>4.009.085,0</b>	<b>1.487.399,4</b>	<b>37,1</b>				







EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

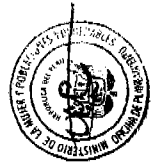
GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACION PRSUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual						
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal			
				Programado 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución 1 semestre	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %	
3.- Incorporar en la agenda social de los gobiernos locales, estrategias de intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de calle.			Informe	2	1	0	0	1	2	100,0			4	2	50,0	
3.1 Identificación y actualización de directorio de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil a nivel distrital, provincial para implementar la atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	Nacional	PNY	Directorio Institucional	0	0	8	8	8	24				48	24	50,0	
3.2 Participación en mesas de trabajo distritales, provinciales y/o regionales para brindar apoyo conjunto a NNA en situación de calle.	Nacional	PNY	Mesa de Trabajo	0	0	0	0	13	13				18	13	72,2	
3.3 Diseño y elaboración de un piloto de Educadores de Calle Locales.	Nacional	PNY	Documento	0	0	0	1	0	1				1	1	100,0	
3.4 Establecer acuerdos con gobiernos locales para la implementación del piloto de Educadores de Calle Locales.	Nacional	PNY	Acuerdo	0	0	0	2	0	2				4	2	50,0	
3.5 Aplicación de un piloto de intervención de Educadores de Calle Locales.	Nacional	PNY	Piloto	0	0	0	0	1	1				2	1	50,0	
4.- Formular e impulsar propuestas normativas para fortalecer la red de atención y protección integral local.			Norma	1	0	1	6	0	7	100,0			2	7	100,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual			
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal	
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución I semestre	Meta Anual	Ejecución
4.1 Sensibilización y capacitación en temas referentes a NNA en situación de calle, a los miembros de la red de protección y a dirigentes de organizaciones locales y vecinales.	Nacional	PNY	Institución participante	0	0	10	17	10	37		12	37	100,0
4.2 Impulsar el diseño de normas que protejan a NNA en situación de calle y su implementación.	Nacional	PNY	Norma	1	0	1	0	0	1	100,0	2	1	50,0
4.3 Presentación de propuestas de ordenanzas y resoluciones que regulen la protección local de NNA en situación de calle.	Nacional	PNY	Ordenza Resolución	0	0	0	6	0	6		6	6	100,0
4.4 Difusión de las normas y / ordenanzas y resoluciones aprobadas.	Nacional	PNY	Evento	0	0	0	0	1	1		2	1	50,0
5.- Fortalecer la prestación que brindan los educadores de la calle			Informe	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0
5.1 Selección de personal a nivel nacional.	Nacional	PNY	Proceso	0	0	0	0	1	1		1	1	100,0
5.2 Capacitación del personal a nivel nacional	Nacional	PNY	Curso de capacitación	0	0	0	0	2	2		2	2	100,0
	Nacional	PNY	Pasantía	0	0	0	0	1	1		2	1	50,0
5.3 Evaluación de desempeño del personal.	Nacional	PNY	Evaluación	0	0	0	0	1	1		1	1	100,0
5.4 Implementación de Centros de Referencia a Nivel Nacional	Nacional	PNY	Centro de Referencia	0	0	0	0	0	0		5	0	0,0



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 011S: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física					Total Semestre	%	Ejecución I semestre	Física		PIM	Ejecución %
						Abril	Mayo	Junio	Meta Anual	Ejecución							
5.5 Creación de educadores de calle en acción.	Nacional	PNY	Servicio de educadores en acción	0	0	0	1	0	1	0	1	100,0	1	100,0			
5.6 Talleres preventivos –formativos a los niños, niñas y adolescentes.	Nacional	PNY	Taller	0	0	450	598	1.498	1.498	1.498	1.498	99,9	1.498	99,9			
5.7 Orientación y consejería a niños, niñas y adolescentes.	Nacional	PNY	Usuario orientado	3.844	0	1280	1284	3.844	3.844	100,0	3.844	100,0	3.844	100,0			
5.8 Participación en actividades culturales y recreativas con niños y adolescentes. (ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERZONA).	Nacional	PNY	Usuario participante	3.844	0	1280	1284	3.844	3.844	100,0	3.844	100,0	3.844	100,0			
5.9 Seguimiento y monitoreo al servicio de educadores de calle.	Nacional	PNY	Monitoreo	0	0	0	5	5	5		5	26,3	5	26,3			
6.- Facilitar el acceso hacia la formación técnico productiva, deportiva y cultural			Beca	0	0	50	85	235	235		235	31,3	235	31,3			
6.1 Otorgamiento de Becas Técnico-formativas	Nacional	PNY	Beca	0	0	50	85	185	185		185	37,0	185	37,0			
6.2 Otorgamiento de Becas, deportivas y artísticas	Nacional	PNY	Beca	0	0	0	0	50	50		50	20,0	50	20,0			
6.3 Seguimiento y monitoreo de los usuarios becados.	Nacional	PNY	Monitoreo	0	0	0	235	235	235		235	31,3	235	31,3			
7.- Garantizar la permanencia, aprendizaje y desempeño educativo en NNA en situación de calle			Beneficiario Promedio/mes	2.900	2.677	2.677	2.677	2.677	2.677	92,3	2.677	89,2	2.677	89,2			
7.1 Reinserción escolar en NNA	Nacional	PNY	usuario reinserido	200	0	125	125	376	376	100,0	376	94,0	376	94,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual			
				Programado 1 Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal Ejecución 1 semestre	Física		Presupuestal Ejecución %	
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	Meta Anual		Ejecución %
7.2 Promover la matrícula oportuna de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.	Nacional	PNY	Usuario matriculado	2.900	2.677	2.677	2.677	2.677	2.677	2.677	3.000	89,2	
7.3 Entrega de paquetes escolares.	Nacional	PNY	Paquete escolar	2.750	0	110	120	110	340	340	3.000	11,3	
7.4 Reforzamiento y nivelación escolar.	Nacional	PNY	Usuario participante	0	0	1.200	1.000	1.644	3.844	3.844	4.000	96,1	
7.5 Inserción de niños niñas en educación no escolarizada PRONOE/CEBA	Nacional	PNY	Usuario becado	0	0	114	200	120	434	434	500	86,8	
7.6 Seguimiento escolar	Nacional	PNY	Usuario	3.000	0	0	0	1.371	1.371	1.371	3.000	45,7	
7.7 Sensibilización a familias de NNA sobre la importancia de la escolaridad	Nacional	PNY	Familia	0	0	771	771	771	2.313	2.313	3.000	77,1	
8.- Fortalecer vínculos de relación intrafamiliar y convivencia saludable con su entorno			Familia orientada	0	1.500	500	500	500	3.000	3.000	3.000	100,0	
8.1 Orientación y consejería a las familias	Nacional	PNY	Familia orientada	0	1.500	500	500	500	3.000	3.000	3.000	100,0	
8.2 Realización de talleres socio formativos, preventivos a padres. (Precisar Nombre del taller formativo preventivo)	Nacional	PNY	Taller	387	0	255	255	255	765	765	800	95,6	
8.3 Realización de actividades de recreación para familias.	Nacional	PNY	Actividad/ciudad	23	0	8	7	6	21	21	50	42,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACION PRSUEJSTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución I semestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
9.- Promover que los gobiernos subnacionales e instituciones locales incorporen en sus planes de acción el tema de la niñez en situación de calle para el 2014.			Plan	4	1	0	1	0	0	2	50,0		10	2	20,0			
9.1 Talleres de Sensibilización a autoridades locales	Nacional	PNY	Taller	0	0	9	9	9	27				50	27	54,0			
9.2 Acompañamiento y asistencia técnica a autoridades locales.	Nacional	PNY	Acompañamiento/Asistencia técnica	0	0	10	11	11	32				80	32	40,0			
9.3 Evento para el establecimiento de actas de compromiso a nivel de gobiernos subnacionales.	Nacional	PNY	Acta	0	0	0	2	0	2				2	2	100,0			
10.- Diseñar un protocolo de intervención para la selección y acompañamiento de las familias beneficiarias de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para el fondo "Semilla".			Directiva	1	1	0	0	0	1	100,0			1	1	100,0			
10.1 Elaboración del protocolo de intervención del Fondo Semilla incluye formato de compromiso.	Nacional	PNY	Protocolo	1	1	0	0	0	1	100,0			1	1	100,0			
10.2 Reuniones informativas a las familias postulantes al Fondo Semilla.	Nacional	PNY	Reuniones	0	0	5	3	2	10				23	10	43,48			
10.3 Participación en las capacitaciones y/o programas Laborales para las familias beneficiarias.	Nacional	PNY	Familias	0	0	0	0	0	0				380	0	0,0			
10.4 Firma de un contrato del proyecto Semilla por un tiempo determinado.	Nacional	PNY	Contrato	0	0	0	0	0	0				280	0	0,0			





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRSUPUESTAL 9002:ASIGNACION PRSUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.-002065: INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal	Física								
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	%	Ejecución I semestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
10.5 Seguimiento y Monitoreo por ciudad de las familias beneficiarias.	Nacional	PNY	Monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0			
11.- Establecer una directiva de ejecución de proyectos de generación de ingresos.	Nacional	PNY	Directiva	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			
12.- Establecer convenios con Instituciones públicas y privadas que brinden formación, asesoría para el desarrollo del emprendimiento económico y laboral y el acceso a programas vinculado a la generación de empleo a las familias de los NNA en situación de calle.	Nacional	PNY	Convenio	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0,0			
13.- Construcción de un sistema de registro y seguimiento de casos	Nacional	PNY	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			
14.- Construcción de un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia	Nacional	PNY	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			
14.1 Elaboración de Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia de intervención con niños, niñas y adolescentes en situación de Calle.	Nacional	PNY	Sistema de Monitoreo y Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			
14.2 Elaboración de Sistema mecanizado de Registro para recopilación de datos de la intervención y los avances con los diversos beneficiarios.	Nacional	PNY	Sistema de Registro	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			
14.3 Validación del sistema de registro.	Nacional	PNY	Validación	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACION PRSUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD S.002065: INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Física			Presupuestal Ejecución I semestre	Física								
						Abril	Mayo	Junio		Total Semestre	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
14.4 Gestión para la elaboración de una línea base.	Nacional	PNY	Línea Base	1	0	0	0	0	1	1	100,0		1	1	100,0			
14.5 Monitoreo de la ejecución del plan operativo	Nacional	PNY	Reporte Mensual	0	0	0	0	0	3	3			3	3	100,0			
14.6 Supervisión de la ejecución de PN Yachay a nivel nacional.	Nacional	PNY	Viaje de supervisión	0	0	0	0	0	0	0			12	0	0,0			
14.7 Evaluación del programa Yachay.	Nacional	PNY	Informe de evaluación	0	0	0	0	0	1	1			2	1	50,0			
15.- Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para el cambio de actitudes respecto a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.			Documento	1	0	0	0	1	0	1	100,0		1	1	100,0			
15.1 Revisión y validación de modos de comunicación (educativos y publicitarios)	Nacional	PNY	Documento	0	0	0	0	0	1	1			1	1	100,0			
15.2 Aplicación piloto (identificación preliminar de resultados) en feria de servicio.	Nacional	PNY	Piloto	0	0	0	0	0	1	1			1	1	100,0			
15.3 Difusión y lanzamiento de una campaña de sensibilización.	Nacional	PNY	Campaña de Difusión	0	0	0	0	3	3	6			12	6	50,0			
16.- Comprometer la responsabilidad social empresarial, a través de la firma de convenios y alianzas estratégicas para la ejecución de acciones de prevención y atención especializada de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.			Convenio	1	0	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0			





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 006: INABIF

FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL 051: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
				Física					Presupuestal		Física			Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre	%	Ejecución I semestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
16.1 Acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a entidades públicas y privadas.	Nacional	PNY	Evento	0	0	1	1	1	3				9	3	33,3				
16.2 Firma de acuerdos para implementar acciones conjuntas dirigidas a NNA en situación de calle	Nacional	PNY	Acuerdo firmado	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0				
16.3 Elaborar una directiva que regule la participación del personal voluntario.	Nacional	PNY	Directiva	0	0	0	0	1	1				1	1	100,0				
16.4 Ferias de Servicios para sensibilización.	Nacional	PNY	Feria de Servicio	0	0	0	24	0	24				40	24	60,0				
17.- Encuentro Nacional del Programa Nacional Llachay	Nacional	PNY	Evento	1	0	0	0	0	0	0			1	0	0,0				
<b>SUB TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY</b>										67,0					57,1		15.968.786,0	1.539.151,6	9,6



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual					
				Físico			Presupuestal			Física			Presupuestal		
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abri	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM
<b>Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.</b>															
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.</b>															
<b>Meta Presupuestaria 0098 "Restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle (PAM SC)"</b>															
1.-Proceso de implementación del programa	LIMA	DE	Beneficiario	170	39	62	85	97	283	100,0	805.952,2	805.952,2	2.888.088	805.952,2	27,9
2.-Elaboración de instrumentos de gestión del PNVD	LIMA	DE	Informe	2	2	0	0	1	3	100,0					
3.- Convenios de gestión	LIMA	DE	Documento	3	1	0	0	3	4	100,0					
4.- Reuniones de trabajo multisectoriales.	LIMA	DE	Convenio	12	0	0	1	0	1	8,3					
5.-Promover y Coord. Las ejecuciones de los servicios de atención:	LIMA	DE	Evento	3	2	2	4	1	9	100,0					
5.1.- Elaboración de Instrumentos Operativos.	LIMA	PNVD	Documento	5	0	2	0	0	2	40,0					
5.2.- Implementación y fortalecimiento de los servicios de atención integral a través de los CARPAM.	LIMA	PNVD	institución	4	2	1	2	2	7	100,0					



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Ejecución Anual						
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Ejecución	Presupuestal							
						Abril	Mayo	Junio		Total	%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución %		
5.3.- Implementación y/o fortalecimiento de los servicios de atención básica.	LIMA	PNVD	hospedería	4	0	1	0	1	0	1	2	50,0	4	2	50,0		
5.4.- Evaluación Biopsicosocial de PAM-SC a derivarse a los Servicios.	LIMA	PNVD	Informe	237	42	122	104	36	304	100,0	632	48,1	3	304	48,1		
5.5.- Promoción y difusión de los servicios que brinda el programa.	LIMA	PNVD	campana	2	0	1	1	0	2	100,0	3	66,7	2	2	66,7		
5.6.- Seguimiento y Supervisión a los Servicios brindados por los CARPAM.	LIMA	PNVD	institución	10	0	0	0	10	10	100,0	20	50,0	10	10	50,0		
6.-Atención de Personas Adultas mayores en Situación de Calle mediante el servicio de Atención Integral en Lima:	LIMA	UPSAM	beneficiario	75	39	62	85	97	97	100,0	110	88,2	97	97	88,2		
6.1.- Elaboración de mapeo de PAM-SC en el Departamento de Lima	LIMA	UPSAM	Documento	1	1	0	0	0	1	100,0	2	50,0	1	1	50,0		
6.2.- Proceso de focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	LIMA	UPSAM	Informe	2	1	1	1	1	4	100,0	4	100,0	4	4	100,0		
6.3.- Captación de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	LIMA	UPSAM	Persona	60	35	15	15	20	85	100,0	210	40,5	85	85	40,5		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal		Meta Anual	Física		Presupuestal			
						Abril	Mayo	Junio	Total	%		Ejecución	%	Ejecución	%		
6.4.- Evaluación Integral de PAM_SC que califican al Servicio Atención Integral (Nutricional, médica, psicológica y social)	LIMA	UPSAM	Informe	55	42	122	104	36	304	100,0			130	304	100,0		
6.5.- Seguimiento y supervisión de la intervención aplicada a los Beneficiarios albergados del servicio.	LIMA	UPSAM	Informe técnico	1	2	0	0	0	2	100,0			3	2	66,7		
7.-Atencion de Personas Adultas mayores en Situación de Calle mediante el servicio de Atención Integral en Ica	ICA	UPSAM	beneficiario	40	0	0	0	0	0	0,0			30	0	0,0		
7.1.- Elaboración de mapeo de PAM-SC en el Departamento de Ica	ICA	UPSAM	Documento	0	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
7.2.- Proceso de focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	ICA	UPSAM	Informe	1	0	0	0	0	0	0,0			3	0	0,0		
7.3.- Captación de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	ICA	UPSAM	Persona	30	0	0	0	0	0	0,0			180	0	0,0		
7.4.- Evaluación Integral de PAM_SC que califican al Servicio Atención Integral (Nutricional, médica, psicológica y social)	ICA	UPSAM	Informe	25	0	0	0	0	0	0,0			100	0	0,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Físico			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
7.5.- Seguimiento y supervisión de la intervención aplicada a los Beneficiarios albergados del servicio.	ICA	UPSAM	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
8.-Atención de Personas Adultas mayores en Situación de Calle mediante el servicio de Atención Integral, Dpto de Junín	JUNIN	UPSAM	Beneficiario	20	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
8.1.- Elaboración de mapeo de PAM-SC en el Departamento de Junín	JUNIN	UPSAM	Documento	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0,0			
8.2.- Proceso de focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	JUNIN	UPSAM	Informe	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0,0			
8.3.- Captación de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	JUNIN	UPSAM	Persona	10	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
8.4.- Evaluación Integral de PAM_SC que califican al Servicio Atención Integral (Nutricional, médica, psicológica y social)	JUNIN	UPSAM	Informe	10	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
8.5.- Seguimiento y supervisión de la intervención aplicada a los Beneficiarios albergados del servicio.	JUNIN	UPSAM	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Física		Presupuestal				
											Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
9.-Atención de Personas Adultas mayores en Situación de Calle mediante el servicio de Atención Integral en el Dpto. Arequipa:	AREQUIPA	UPSAM	Beneficiario	35	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
9.1.- Elaboración de mapeo de PAM-SC en el Departamento de Lima	AREQUIPA	UPSAM	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
9.2.- Proceso de focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	AREQUIPA	UPSAM	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
9.3.- Captación de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Integral.	AREQUIPA	UPSAM	Persona	21	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
9.4.- Evaluación Integral de PAM_SC que califican al Servicio Atención Integral (Nutricional, médica, psicológica y social)	AREQUIPA	UPSAM	Informe	15	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
9.5.- Seguimiento y supervisión de la intervención aplicada a los Beneficiarios albergados del servicio.	AREQUIPA	UPSAM	Informe técnico	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
10.- Atención de necesidades básicas y necesidades de desarrollo personal de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con medida de protección. Servicio de atención Integral; Dpto. Lima	LIMA	UPSAM	Atención	738	106	315	421	563	1405	100,0	1.784	1405	78,8				



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Ejecución Anual						
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico				Presupuestal	Física			Presupuestal			
						Abril	Mayo	Junio	Total		%	Ejecución	%		PIM	Ejecución	%
10.1.- Proceso de promoción y focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Básica.	LIMA	UPSAM	Informe	4	1	1	1	1	4	100,0		10	4	40,0			
10.2.- Servicio de Atención Alimentaria a las PAM-SC (mensual)	LIMA	UPSAM	Atención	200	39	99	144	162	444	100,0		500	444	88,8			
10.3.- Servicio de alojamiento flexible a PAM-SC (mensual)	LIMA	UPSAM	Atención	200	0	37	59	65	161	80,5		500	161	32,2			
10.4.- Servicio de atención de salud básica (mensual)	LIMA	UPSAM	Atención	200	39	99	144	162	444	100,0		500	444	88,8			
10.5.- Otorgamiento de vestuario a PAM-SC (semestral)	LIMA	UPSAM	Atención	100	0	50	34	13	97	97,0		200	97	48,5			
10.6.- Talleres de actividades Psico / social (interdiarias).	LIMA	UPSAM	Talleres	48	0	0	0	0	0	0,0		120	0	0,0			
10.7.- Gestión de Documento Nacional de Identidad - DNI	LIMA	UPSAM	Atención	8	0	0	0	116	116	100,0		24	116	100,0			
10.8.- Atención de casos a ser derivados a otros programas.	LIMA	UPSAM	Informe	12	0	10	15	20	45	100,0		22	45	100,0			
10.9.- Servicio de Orientación	LIMA	UPSAM	Atención	30	28	30	40	45	143	100,0		60	143	100,0			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE  
 CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual						
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Física		Presupuestal			
											Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución
11.- Atender las necesidades básicas y necesidades de desarrollo personal de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con medida de protección. Servicio de atención Integral; Dpto. Ica	ICA	UPSAM	Atención	293	0	0	0	0	0	0	0,0	939	0	0,0		
11.1.- Proceso de promoción y focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Básica	ICA	UPSAM	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0,0	9	0	0,0		
11.2.- Servicio de Atención Alimentaria a las PAM-SC (mensual)	ICA	UPSAM	Atención	90	0	0	0	0	0	0	0,0	270	0	0,0		
11.3.- Servicio de alojamiento flexible a PAM-SC (mensual)	ICA	UPSAM	Atención	90	0	0	0	0	0	0	0,0	270	0	0,0		
11.4.- Servicio de atención de salud básica (mensual)	ICA	UPSAM	Atención	90	0	0	0	0	0	0	0,0	270	0	0,0		
11.5.- Otorgamiento de vestuario a PAM-SC (semestral)	ICA	UPSAM	Atención	0	0	0	0	0	0	0		60	0	0,0		
11.6.- talleres de actividades Psico / social (interdiarias).	ICA	UPSAM	Taller	36	0	0	0	0	0	0	0,0	108	0	0,0		
11.7.- Gestión de Documento Nacional de Identidad - DNI	ICA	UPSAM	Atención	8	0	0	0	0	0	0	0,0	24	0	0,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal	Física							
						Abril	Mayo	Junio		Total	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
11.8.- Atención de casos a ser derivados a otros programas.	ICA	UPSAM	Informe	10	0	0	0	0	0	0	0	0,0	20	0	0,0		
11.9.- Servicio de Orientación	ICA	UPSAM	Atención	15	0	0	0	0	0	0	0	0,0	45	0	0,0		
12.- Atender las necesidades básicas y necesidades de desarrollo personal de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con medida de protección. Servicio de atención Integral; Dpto. Junín	JUNIN	UPSAM	Atención	95	0	0	0	0	0	0	0	0,0	725	0	0,0		
12.1.- Proceso de promoción y focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Básica	JUNIN	UPSAM	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	7	0	0,0		
12.2.- Servicio de Atención Alimentaria a las PAM-SC (mensual)	JUNIN	UPSAM	Atención	30	0	0	0	0	0	0	0	0,0	210	0	0,0		
12.3.- Servicio de alojamiento flexible a PAM-SC (mensual)	JUNIN	UPSAM	Atención	30	0	0	0	0	0	0	0	0,0	210	0	0,0		
12.4.- Servicio de atención de salud básica (mensual)	JUNIN	UPSAM	Atención	30	0	0	0	0	0	0	0	0,0	210	0	0,0		
12.5.- Otorgamiento de vestuario a PAM-SC (semestral)	JUNIN	UPSAM	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0		60	0	0,0		
12.6.- talleres de actividades Psico / social (interdiarias).	JUNIN	UPSAM	Taller	12	0	0	0	0	0	0	0	0,0	84	0	0,0		



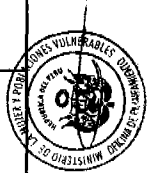
## Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE  
 CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual							
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal		Física		Presupuestal				
						Abril	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
12.7.- Gestión de Documento Nacional de Identidad - DNI	JUNIN	UPSAM	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	16	0	0,0
12.8.- Atención de casos a ser derivados a otros programas.	JUNIN	UPSAM	Informe	5	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	15	0	0,0
12.9.- Servicio de Orientación	JUNIN	UPSAM	Atención	5	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	35	0	0,0
13.- Atender las necesidades básicas y necesidades de desarrollo personal de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle, con medida de protección. Servicio de atención Integral; Dpto Arequipa	AREQUIPA	UPSAM	Atención	341	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	1.124	0	0,0
13.1.- Proceso de promoción y focalización de potenciales beneficiarios del Servicio de Atención Básica	AREQUIPA	UPSAM	Personas	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	8	0	0,0
13.2.- Servicio de Atención Alimentaria a las PAM-SC (mensual)	AREQUIPA	UPSAM	Atención	80	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	320	0	0,0
13.3.- Servicio de alojamiento flexible a PAM-SC (mensual)	AREQUIPA	UPSAM	Atención	80	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	320	0	0,0
13.4.- Servicio de atención de salud básica (mensual)	AREQUIPA	UPSAM	Atención	80	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	320	0	0,0
13.5.- Otorgamiento de vestuario a PAM-SC (semestral)	AREQUIPA	UPSAM	Atención	80	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0	80	0	0,0



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Ejecución Anual						
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal	Física			Presupuestal				
						Abril	Mayo	Junio		Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	%	
13.6.- talleres de actividades Psico / social (interdiarias).	AREQUIPA	UPSAM	Talleres	24	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	96	0	0,0	
13.7.- Gestión de Documento Nacional de Identidad - DNI	AREQUIPA	UPSAM	Atención	5	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	20	0	0,0	
13.8.- Atención de casos a ser derivados a otros programas.	AREQUIPA	UPSAM	Informe	5	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	15	0	0,0	
13.9.- Servicio de Orientación	AREQUIPA	UPSAM	Atención	16	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	64	0	0,0	
14.- Coordinación Interinstitucional para formación de redes locales para la atención de PAM-SC.	Arequipa, Ica, Junín y Lima	UAC	Atención	105	28	30	40	45	143	100,0			285	143	50,2		
14.1.- Reuniones de trabajo para la presentación del Programa Nacional Vida Digna	Ica	UAC	Institución	8	0	0	2	0	2	25,0			8	2	25,0		
	Arequipa	UAC	Institución	8	14	0	0	0	14	100,0			8	14	100,0		
	Junín	UAC	Institución	6	0	0	0	0	0	0,0			6	0	0,0		
	Lima	UAC	Institución	8	0	0	0	0	0	0,0			8	0	0,0		
14.2.- Taller para la instalación de Redes Locales de atención de PAM-SC	Ica	UAC	Taller	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
	Arequipa	UAC	Taller	1	0	0	1	0	1	100,0			1	1	100,0		
	Junín	UAC	Taller	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
	Lima	UAC	Taller	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
14.3.- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional	Ica	UAC	Convenio	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
	Arequipa	UAC	Convenio	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
	Junín	UAC	Convenio	1	0	0	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
	Lima	UAC	Convenio	3	0	0	0	0	0	0,0			3	0	0,0		



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre							Ejecución Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal	Física									
						Abril	Mayo	Junio		Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	%			
14.4.- Elaboración de informe de gestión de redes de atención a PAM-SC	Lima	UAC	Informe	2	1	0	0	0	0	1	50,0	0	0	0	4	1	25,0		
14.5.- Servicio de atención para la información, acceso y restitución de derechos a PAM-SC	Lima	UAC	Atención	105	28	30	40	45	143	100,0					285	143	50,2		
14.6.- Servicio de capacitación sobre enfoque de derechos para la implementación del PNVD	Lima	UAC	Capacitación	2	0	0	0	0	0	0,0					4	0	0,0		
15.- Gestión del Conocimiento:																			
15.1.- Elaboración de documentos técnicos de Monitoreo y evaluación	Lima	UGC	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0					1	0	0,0		
15.2.- Proceso de incorporación de los servicios del PNVD al Registro Único de Beneficiarios.	Lima	UGC	Informe	2	0	0	0	1	1	50,0					3	1	33,3		
15.3.- Supervisión de procesos operativos de Atención de Beneficiarios (previstas)	Lima	UGC	Entidad	6	3	0	0	0	3	50,0					12	3	25,0		
15.4.- Supervisión de procesos operativos de Atención de Beneficiarios (inopinadas)	Lima	UGC	Supervisión	3	0	0	0	0	0	0,0					6	0	0,0		
15.5.- Formulación e implementación del sistema de monitoreo y evaluación	Lima	UGC	Tallere	2	0	0	0	0	0	0,0					4	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Ejecución Anual								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Físico			Presupuestal		Meta Anual	Física		Presupuestal				
						Abril	Mayo	Junio	Total	%		Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
15.6.- Informes de evaluación trimestral de las actividades del PVND	Lima	UGC	Informe	2	1	1	0	0	2	100,0	4	2	50,0					
15.7.- Seguimiento del cumplimiento de metas del PNVD	Lima	UGC	Informe	1	2	1	0	0	3	100,0	2	3	100,0					
<b>TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY</b>										<b>33,9</b>				<b>23,8</b>		<b>2.886.088</b>	<b>805.952,2</b>	<b>27,9</b>





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Unidad Ejecutora  
de Bienestar Familiar

ANEXO B: UNIDAD EJECUTORA 006

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

ANEXO B.1

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

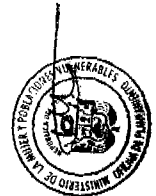
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9001

PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

ACCIONES CENTRALES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
				Física						Presupuestal				Física		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
<b>Sopte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																			
<b>Acciones de asesoramiento y apoyo</b>																			
GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCION	Lima	DE	Acción	54	27	9	9	9	9	54	100,0	4.978.349	4.978.349	108	54	50,0	13.531.628	4.978.349	36,8
ASESORAMIENTO JURIDICO	Lima	UAJ	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	285.931	285.931	12	6	50,0	786.420	285.931	36,4
IMAGEN INSTITUCIONAL	Lima	DE - SUCI	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	175.067	175.067	12	6	50,0	910.525	358.563	39,4
ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	Lima	UPP	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	466.793	466.793	12	6	50,0	1.226.082	466.793	38,1
GESTION ADMINISTRATIVA	Lima	UA	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	1.299.841	1.299.841	12	6	50,0	4.449.910	1.299.841	29,2
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	Lima	UA-SUPH	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	346.414	346.414	12	6	50,0	1.000.232	346.414	34,6
ABASTECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS	Lima	UA-SUL	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	1.411.997	1.411.997	12	6	50,0	3.165.957	1.411.997	44,6
ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE	Lima	UA-SUF	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	276.686	276.686	12	6	50,0	644.387	276.686	42,9
SISTEMA DE INFORMACION	Lima	UA-SUI	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100,0	357.058	357.058	12	6	50,0	886.663	357.058	40,3
<b>SUB TOTAL GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO</b>												<b>100,0</b>	<b>4.978.349</b>	<b>50,0</b>	<b>13.531.628</b>	<b>4.978.349</b>	<b>36,8</b>		









## Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Municipio	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre				Avance Anual																																	
				Física				Presupuestal																																	
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																																									
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Callao	UA - SUL	Persona capacitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	27.995	0	0,0																		
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																																									
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Callao	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1.777.017	12.150	3.084	0	0,0	1.777.017	12.150	0,7													
<b>PROYECTO: 2216926. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR LA NIÑA - TRUJILLO</b>																																									
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS</b>																																									
FINALIDAD: 05718 Equipamiento	La Libertad	UA - SUL	Equipo	0	0	0	0,1	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	121.083	0	1	0	0,0	121.083	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																																									
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	La Libertad	UA - SUL	Horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	16.740	0	25	0	0,0	16.740	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																																									
FINALIDAD: 04452 Construcción de Local	La Libertad	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	650.506	9.450	4.422	0	0,0	650.506	9.450	0,0												
<b>PROYECTO: 2216927. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO</b>																																									
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS</b>																																									
FINALIDAD: 05718 Equipamiento	Huánuco	UA - SUL	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	10,0	153.206	0	1	0,1	10,0	153.206	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																																									
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Huánuco	UA - SUL	Persona capacitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	21.010	0	35	0	0,0	21.010	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																																									
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Huánuco	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	818.436	14.400	876	0	0,0	818.436	14.400	0,0												
<b>PROYECTO: 2216928. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA</b>																																									
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS</b>																																									
FINALIDAD: 05718 Equipamiento	Piura	UA - SUL	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	292.023	0	1	0	0,0	292.023	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																																									
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Piura	UA - SUL	Persona capacitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	31.340	0	40	0	0,0	31.340	0	0,0												
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																																									
FINALIDAD: 04452 Construcción de Local	Piura	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1.039.608	0	944	0	0,0	1.039.608	0	0,0												



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

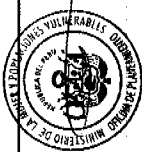
UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tarifa por Meta Presupuestal	Librego	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre				Avance Anual								
				Física		Presupuestal	Física	Presupuestal	Presupuestal	Física						
<b>PROYECTO: 2216970. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN LUIS GONZAGA</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS</b>																
FINALIDAD: 05718 Equipamiento	Arequipa	UA - SUL	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,0	247.174	0	0,0
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Arequipa	UA - SUL	Persona capacitada	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0,0	26.400	0	0,0
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Arequipa	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	3.680	0,0	1.555.117	19.097	1,2
<b>PROYECTO: 2216971. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTIN PORRES PUNO</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS</b>																
FINALIDAD: 05718 Equipamiento	Puno	UA - SUL	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,0	302.294	0	0,0
<b>ACTIVIDAD: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>																
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Puno	UA - SUL	Persona capacitada	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0,0	26.800	0	0,0
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Puno	UA - SUL	m <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	3.896	0,0	2.422.469	0	0,0
<b>2134841 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN FRANCISCO ASIS</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Lima	UA - SUL	m <sup>2</sup>	494	400	94	0	494	100,0	413.078	1.582	494	31,2	430.259	413.078	96,0
<b>2135214 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - IQUITOS</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																
FINALIDAD: 01358 Rehabilitación de unidades	Loreto	UA - SUL	m <sup>2</sup>	3.200	2.000	300	400	500	100,0	870.297	4.477	3.200	71,5	1.305.774	870.297	66,6
<b>2135353 ESTABLECIMIENTO DE UN HOGAR PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS EN SITUACION DE ABANDONO EN EL DISTRITO SAN MIGUEL LIMA</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>																
FINALIDAD: 04452 Construcción de Local	Lima	UA - SUL	m <sup>2</sup>	5.500	2.000	1.200	1.300	1.000	100,0	1.736.748	7.916	5.500	69,5	1.798.262	1.736.748	96,6
<b>2161532 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL HOGAR REINA POR LA PAZ -SANTA RITA DE CASIA EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA</b>																
<b>ACTIVIDAD: 6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS</b>																
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas	Lima	UA - SUL	Equipo	1	0	0	0	0	75,0	109.633	1	0,8	75,0	114.641	109.633	95,6



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Ítem	Unidad de	Área	Ejecución al Primer Semestre				Avance Anual									
			Ubigeo	Física			Presupuestal	Física	Presupuestal							
				Presupuestal	Física	%										
2161533 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA, COCINA Y TERAPIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR MATILDE PEREZ PALACIO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	Lima	UA - SUL	1	0,7	0	0	0,1	0,8	80,0	184.351	184.351	186.039	80,0	186.039	184.351	99,1
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0,7	0	0	0,1	0,8	80,0	184.351	184.351	186.039	80,0	186.039	184.351	99,1
2161537 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA, COCINA Y TERAPIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR VIRGEN DEL CARMEN EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	Lima	UA - SUL	1	0,3	0	0	0,1	0,4	35,0	95.939	95.939	154.343	35,0	154.343	95.939	62,2
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0,3	0	0	0,1	0,4	35,0	95.939	95.939	154.343	35,0	154.343	95.939	62,2
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR ALDEA INFANTIL SAN RICARDO.	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,7	0,7	70,0	128.528	128.528	138.808	70,0	138.808	128.528	92,6
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,7	0,7	70,0	128.528	128.528	138.808	70,0	138.808	128.528	92,6
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR "ERMELINDA CARRERA" - SAN MIGUEL.	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0,1	0,5	45,0	175.585	175.585	195.558	45,0	195.558	175.585	89,8
Equipamiento	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0,1	0,5	45,0	175.585	175.585	195.558	45,0	195.558	175.585	89,8
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR NIÑO JESÚS DE PRAGA DEL DISTRITO DE ANCON.	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,6	0,6	55,0	110.840	110.840	110.840	55,0	110.840	110.840	100,0
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,6	0,6	55,0	110.840	110.840	110.840	55,0	110.840	110.840	100,0
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR PAUL HARRIS EN EL DISTRITO DE ALTO LARAN PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,6	0,6	60,0	131.140	131.140	131.140	60,0	131.140	131.140	100,0
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0	0	0	0,6	0,6	60,0	131.140	131.140	131.140	60,0	131.140	131.140	100,0
2161667 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR SAN MIGUEL ARCANGEL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0	0,4	40,0	80.660	80.660	80.660	40,0	80.660	80.660	100,0
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0	0,4	40,0	80.660	80.660	80.660	40,0	80.660	80.660	100,0
2029753 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL MICHAELA BASTIDAS - PIURA	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0	0,4	40,0	0	0	516.262	40,0	516.262	0	0,0
OPERACION Y MANTENIMIENTO	Lima	UA - SUL	1	0,4	0	0	0	0,4	40,0	0	0	516.262	40,0	516.262	0	0,0
<b>SUB TOTAL PROYECTOS</b>									<b>69,2</b>	<b>4.224.485</b>		<b>15.440.749</b>	<b>36,0</b>	<b>15.440.749</b>	<b>4.224.485</b>	<b>27,4</b>



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 3-999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
				Programado I Semestre			Física				Presupuestal			Física		Presupuestal	
				Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
<b>Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.</b>																	
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.</b>																	
<b>Apoyo a la persona adulta mayor.</b>																	
Adulto Mayor - CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	1.560	1.379	2.155	1.537	1.666	1.684	100,0	155.731	1.560	1.684	100,0	626.296	155.731	24,9
Adulto Mayor - CEDIF Año Nuevo	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	269	109	118	125	122	119	44,1	6.737	269	118,5	44,1	28.908	6.737	23,3
Adulto Mayor - CEDIF Collique	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	61	55	177	56	56	86	100,0	7.683	61	86	100,0	32.983	7.683	23,3
Adulto Mayor - CEDIF Las Dalías	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	63	34	30	86	56	52	81,7	3.605	63	51,5	81,7	26.066	3.605	13,8
Adulto Mayor - CEDIF Pamplona	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	85	65	77	73	75	73	85,3	5.132	85	72,5	85,3	36.022	5.132	14,2
Adulto Mayor - CEDIF Pestalozzi	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	73	76	80	93	84	83	100,0	14.730	73	83,25	100,0	96.929	14.730	15,2
Adulto Mayor - CEDIF Santa Rosa de Lima	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	33	144	171	138	136	147	100,0	4.500	33	147,25	100,0	35.255	4.500	12,8
Adulto Mayor - CEDIF San Judas Tadeo	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	239	139	101	103	169	128	53,6	7.272	239	128	53,6	55.975	7.272	13,0
Adulto Mayor - CEDIF Santa Bernardita	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	30	22	28	29	29	27	90,0	3.069	30	27	90,0	21.357	3.069	14,4
Adulto Mayor - CEDIF Tahuantinsuyo	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	20	39	30	31	37	34	100,0	2.284	20	34,25	100,0	14.038	2.284	16,3
Adulto Mayor - CEDIF Turquezas	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	240	255	275	383	277	298	100,0	6.347	240	297,5	100,0	44.114	6.347	14,4
Adulto Mayor - CEDIF Villa Hermosa	Lima	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	62	91	93	112	160	114	100,0	6.876	62	114	100,0	58.895	6.876	11,7
Adulto Mayor - CEDIF Bagua	Amazona	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	41	24	24	24	32	26	63,4	3.541	41	26	63,4	22.805	3.541	15,5
Adulto Mayor - CEDIF Bagua	Amazona	USPPAM	Prom. Mens. Adulto Mayor	26	20	21	23	24	22	84,6	6.995	26	22	84,6	13.309	6.995	52,6



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

	Cód.	Unidad	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
			Física					Presupuestal					Física		Presupuestal		
			14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	100,0	9.890	3.886	39,3
Adulto Mayor - CEDIF Huaraz	Ancash	USPPAM	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	100,0	9.890	3.886	39,3	
Adulto Mayor - CEDIF Ayacucho	Ayacucho	USPPAM	78	91	90	81	82	86	100,0	28.473	28.473	78	100,0	41.490	28.473	68,6	
Adulto Mayor - CEDIF Magdalena Robles	Ica	USPPAM	34	39	34	35	32	35	100,0	8.535	8.535	34	100,0	15.070	8.535	56,6	
Adulto Mayor - CEDIF San Ramón	Junin	USPPAM	35	28	52	36	39	39	100,0	8.235	8.235	35	100,0	15.540	8.235	53,0	
Adulto Mayor - CEDIF Yurimaguas	Loreto	USPPAM	57	70	31	31	77	52	91,7	8.416	8.416	57	91,7	13.760	8.416	61,2	
Adulto Mayor - CEDIF Juli	Puno	USPPAM	23	16	663	15	67	190	100,0	4.431	4.431	23	100,0	9.780	4.431	45,3	
Adulto Mayor - CEDIF Los Cabitos	Tacna	USPPAM	55	37	36	37	77	47	85,0	11.895	11.895	55	85,0	25.400	11.895	46,8	
Adulto Mayor - CEDIF Rosa Coda de Martorell	Tacna	USPPAM	22	11	10	12	21	14	61,4	3.089	3.089	22	61,4	8.710	3.089	35,5	
<b>SUB TOTAL 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO - APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR</b>											<b>87,7</b>	<b>155.731</b>		<b>87,7</b>	<b>626.296</b>	<b>155.731</b>	<b>24,9</b>



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 24 PREVISIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 052 PREVISIÓN SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0116 SISTEMA DE PENSIONES

PRODUCTO: 3.9999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

Tareas por Meta Presupuestal	Área Responsable	Unidad de Medida	Ubigeo	Ejecución al Primer Semestre							Avance Anual								
				Programado I Semestre	Física			Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal							
					Ejecución a Marzo	Abril	Mayo			Junio	Total	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Estratégico General 1: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.													4.163.813	72,0	9	12,5	7.297.053	4.163.813	57,1
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.													4.163.813	72,0	9	12,5	7.297.053	4.163.813	57,1
<i>Tarea 5: Obligaciones previsionales</i>				18	6	1	1	1	1	9	50,0	9	12,5	7.297.053	4.163.813	57,1			
ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS (*)	UA	Planilla	Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lima	18	6	1	1	1	1	9	50,0	9	12,5	7.297.053	4.163.813	57,1			
<b>SUB TOTAL 0116 SISTEMAS DE PENSIONES</b>										50,0	4.163.813	12,5	7.297.053	4.163.813	57,1				







## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

PRODUCTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001813 APOYO A LA INVESTIGACIÓN TUTELAR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN ABANDONO  
: 5001831 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL

: 5001832 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD

: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Descripción de Actividades	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
			Física					Presupuestal					Física			Presupuestal		
			0	1	1	1	3	0	29.142	3	3	0	3	78.951	29.142	36,9		
Dirección, coordinación, supervisión y monitoreo (USPPAM)	Lima	Acción	0	0	1	1	1	3	0	29.142	3	3	0	3	78.951	29.142	36,9	
Gestión, Monitoreo y evaluación de los Hogares (Sede Central)	Lima	Acción	27	5	14	15	61	100,0	330	1.081.561	61	18,5	2.731.940	1.081.561	39,6	1.081.561	39,6	
Hogar Arco Iris	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	44	35	29	27	31	70,5	399.843	44	31	70,5	1.032.451	399.843	38,7	399.843	38,7	
Hogar Ermelinda Carrera	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	175	163	154	159	159	90,9	1.583.603	175	159	90,9	3.803.607	1.583.603	41,6	1.583.603	41,6	
Hogar Niño Jesús de Praga - Ancón	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	70	61	59	59	59	84,3	800.815	70	59	84,3	1.904.213	800.815	42,1	800.815	42,1	
Hogar Niño Jesús de Praga - Chorrillos	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	26	26	23	25	24	91,3	254.981	26	24	91,3	604.408	254.981	42,2	254.981	42,2	
Hogar Reyna de la Paz - Santa Rita de Casia	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	35	48	39	0	22	62,1	347.959	35	22	62,1	901.039	347.959	38,6	347.959	38,6	
Hogar San Francisco de Asís	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	39	33	28	33	31	78,8	754.716	39	31	78,8	1.862.962	754.716	40,5	754.716	40,5	
Aldea Infantil San Ricardo	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	89	92	97	94	95	100,0	627.984	89	95	100,0	1.434.402	627.984	43,8	627.984	43,8	
Casa Estancia Domi	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	29	32	38	34	36	100,0	381.452	29	36	100,0	938.248	381.452	40,7	381.452	40,7	
Casa Hogar Sagrado Corazón de Jesús	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	42	37	38	37	37	88,1	298.495	42	37	88,1	698.579	298.495	42,7	298.495	42,7	
Hogar Virgen del Carmen	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	141	130	130	128	130	91,8	1.022.315	141	130	91,8	2.482.733	1.022.315	41,2	1.022.315	41,2	
Hogar Divino Jesús	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	68	69	67	69	68	100,0	1.099.587	68	68	100,0	2.855.526	1.099.587	38,5	1.099.587	38,5	
Casa Hogar San Miguel Arcángel	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	78	76	75	75	75	96,2	463.765	78	75	96,2	1.118.809	463.765	41,5	463.765	41,5	



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

PRODUCTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001813 APOYO A LA INVESTIGACIÓN TUTELAR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN ABANDONO  
: 5001831 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL

: 5001832 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD

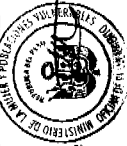
: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCI

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Institución	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
			Física					Presupuestal					Física			Presupuestal		
			201	121	228	231	235	204	100,0	509.066	201	204	100,0	1.347.896	509.066	37,8		
Casa de la Mujer Santa Rosa	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	68	79	78	81	80	80	100,0	969.143	68	80	100,0	2.317.795	969.143	41,8		
Hogar San Antonio	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	43	47	43	40	38	42	97,7	426.256	43	42	97,7	908.234	426.256	46,9		
Hogar San Pedrito	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	31	32	38	39	35	36	100,0	205.525	31	36	100,0	379.338	205.525	54,2		
Hogar San José- Convenio Arequipa	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	63	76	73	68	64	70	100,0	516.116	63	70	100,0	925.510	516.116	55,8		
Hogar San Luis Gonzaga	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	24	27	31	31	32	30	100,0	241.201	24	30	100,0	533.935	241.201	45,2		
Hogar Urpi	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	37	52	47	45	47	48	100,0	429.180	37	48	100,0	803.422	429.180	53,4		
Hogar Buen Pastor	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	32	44	47	48	46	46	100,0	373.297	32	46	100,0	701.076	373.297	53,2		
Hogar Jesús mi Luz	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	47	39	41	36	36	38	80,9	341.050	47	38	80,9	815.331	341.050	41,8		
Hogar Pillico Mozo	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	62	71	67	77	80	74	100,0	469.264	62	74	100,0	834.709	469.264	56,2		
Hogar Santa Teresita del Niño	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	63	67	69	66	64	67	100,0	386.161	63	67	100,0	767.101	386.161	50,3		
Hogar Paul Harris	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	30	43	38	39	40	40	100,0	498.941	30	40	100,0	1.017.807	498.941	49,0		
Hogar Señor de Luren	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	30	41	39	38	37	39	100,0	344.266	30	39	100,0	782.290	344.266	44,0		
Hogar Andrés Avelino Cáceres	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario	34	32	40	39	37	37	100,0	383.604	34	37	100,0	846.532	383.604	45,3		
Hogar San José - Convenio Trujillo	USPNA	Prom. Mens. Beneficiario																



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCI.

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Unidad Ejecutora	Municipalidad	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
				Física					Presupuestal					Física		Presupuestal	
				53	43	43	48	46	45	84,9	431.083	53	45	84,9	895.852	431.083	48,1
Hogar La Niña	La Libertad	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	53	43	43	48	46	45	84,9	431.083	53	45	84,9	895.852	431.083	48,1
Hogar Rosa María Checa	Lambayeque	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	51	49	48	50	50	49	96,6	372.846	51	49	96,6	846.980	372.846	44,0
Hogar San Vicente de Paúl	Lambayeque	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	22	22	24	25	25	24	100,0	291.738	22	24	100,0	568.004	291.738	51,4
Hogar San Juan Bosco	Lambayeque	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	44	42	40	41	41	41	93,2	568.437	44	41	93,2	1.050.858	568.437	54,1
Hogar Padre Ángel Rodríguez	Loreto	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	18	20	23	28	20	23	100,0	198.905	18	23	100,0	538.567	198.905	36,9
Casa Estancia Santa Lorena	Loreto	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	33	25	34	37	23	30	90,2	168.337	33	30	90,2	276.745	168.337	60,8
Hogar Madre de Dios	Madre de Dios	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.660	0	0,0	
Hogar Moquegua	Moquegua	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000	0	0,0	
Hogar San Martín de Porres	Puno	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	52	49	53	50	49	50	96,6	464.564	52	50	96,6	929.106	464.564	50,0
Hogar Virgen de Fátima	Puno	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	61	78	65	71	69	71	100,0	567.981	61	71	100,0	983.487	567.981	57,8
Hogar Sagrado Corazón de Jesús	Puno	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	20	19	18	19	16	18	90,0	271.795	20	18	90,0	598.888	271.795	45,4
Hogar Santo Domingo Savio	Tacna	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	51	50	49	52	55	52	100,0	432.116	51	52	100,0	742.679	432.116	58,2
Hogar Medalla Milagrosa	Tumbes	USPNNNA	Prom. Mens. Beneficiario	33	19	15	16	13	16	47,7	311.671	33	16	47,7	399.004	311.671	78,1



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

PRODUCTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001813 APOYO A LA INVESTIGACIÓN TUTELAR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN ABANDONO  
: 5001831 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL

: 5001832 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD

: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCI.

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Descripción	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual			
			Física					Presupuestal					Física		Presupuestal	
			3	18	1	0	0	19	100,0	14.400	35	19	54,3	41.900	14.400	34,4
Asistencia al Niño y adolescente en Situación de Riesgo Social		Beneficiario	3	18	1	0	0	19	100,0	14.400	35	19	54,3	41.900	14.400	34,4
(Servicio de Acogimiento Familiar)	Lima	Beneficiario	3	18	1	0	0	19	100,0	14.400	35	19	54,3	41.900	14.400	34,4
Atención de los niños y adolescentes en riesgo		Prom. Mens. Beneficiario	19.790	16.659	19.891	22.173	21.187	19.978	100,0	7.932.065	19.790	19.978	100,0	20.391.342	7.932.065	38,9
									95,8							
Gestión, monitoreo y evaluación de los CEDIF (Sede Central)	Lima	Acción	8	24	8	8	8	12	100,0	1.737.200	100	12	12,0	4.310.746	1.737.200	40,3
CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	2.009	1.566	1.309	2.135	1.967	1.744	86,8	264.292	2.009	1.744	86,8	800.476	264.292	33,0
CEDIF Año Nuevo	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	745	556	992	619	957	781	100,0	323.073	745	781	100,0	914.959	323.073	35,3
CEDIF Collique	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	421	480	428	1.315	800	756	100,0	289.349	421	756	100,0	818.198	289.349	35,4
CEDIF Las Dalias	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	901	886	1.132	818	832	917	100,0	281.695	901	917	100,0	831.500	281.695	33,9
CEDIF Pamploña	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	1.627	1.501	1.658	1.758	1.569	1.622	99,7	529.955	1.627	1.622	99,7	1.594.975	529.955	33,2
CEDIF Pestalozzi	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	453	424	668	440	506	510	100,0	303.973	453	510	100,0	897.158	303.973	33,9
CEDIF Rosa de Lima	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	2.958	1.678	1.705	2.159	2.325	1.967	66,5	525.122	2.958	1.967	66,5	1.472.209	525.122	35,7
CEDIF San Judas Tadeo	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	481	335	411	628	508	471	97,8	233.012	481	471	97,8	718.794	233.012	32,4
CEDIF Santa Bernardita	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	301	399	547	368	454	442	100,0	230.396	301	442	100,0	627.123	230.396	36,7



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

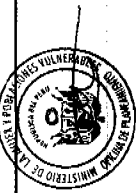
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCI

PRODUCTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Entidad Ejecutora	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual					
			Física					Presupuestal					Física			Presupuestal		
			4.099	3.810	3.894	4.582	3.981	4.067	99,2	542.313	4.099	4.067	99,2	1.439.037	542.313	37,7		
CEDIF Tahuantinsuyo	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	4.099	3.810	3.894	4.582	3.981	4.067	99,2	542.313	4.099	4.067	99,2	1.439.037	542.313	37,7		
CEDIF Turquezas	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	971	1.033	1.174	1.824	1.259	1.323	100,0	438.797	971	1.323	100,0	1.284.910	438.797	34,1		
CEDIF Villa Hermosa	Lima	Prom. Mens. Beneficiario	497	419	505	1.057	617	650	100,0	307.292	497	650	100,0	825.938	307.292	37,2		
CEDIF Bagua	Amazonas	Prom. Mens. Beneficiario	272	207	174	168	216	191	70,3	165.934	272	191	70,3	355.383	165.934	46,7		
CEDIF Huaraz	Ancash	Prom. Mens. Beneficiario	368	369	372	463	509	428	100,0	209.698	368	428	100,0	440.239	209.698	47,6		
CEDIF Ayacucho	Ayacucho	Prom. Mens. Beneficiario	1.130	749	1.269	1.210	1.280	1.127	99,7	410.292	1.130	1.127	99,7	708.211	410.292	57,9		
CEDIF Castrovirreyna	Huancavelica	Prom. Mens. Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.345	0	0,0			
CEDIF Magdalena Robles	Ica	Prom. Mens. Beneficiario	370	338	544	250	329	365	98,7	202.992	370	365	98,7	389.495	202.992	52,1		
CEDIF San Ramón	Junin	Prom. Mens. Beneficiario	234	217	436	383	369	351	100,0	164.081	234	351	100,0	374.653	164.081	43,8		
CEDIF Yurimaguas	Loreto	Prom. Mens. Beneficiario	656	583	903	573	1.073	783	100,0	179.589	656	783	100,0	359.073	179.589	50,0		
CEDIF Juli	Puno	Prom. Mens. Beneficiario	304	262	589	292	206	337	100,0	135.752	304	337	100,0	281.007	135.752	48,3		
CEDIF Los Cabitos	Tacna	Prom. Mens. Beneficiario	620	557	857	766	1.075	814	100,0	281.649	620	814	100,0	580.217	281.649	48,5		
CEDIF Rosa Coda de Martorell	Tacna	Prom. Mens. Beneficiario	373	290	324	365	355	334	89,4	175.608	373	334	89,4	359.696	175.608	48,8		
Inclusión social de los niños y adolescentes trabajadores y de la calle (**)		Prom. Mens. Beneficiario	173	3.090	1.145	1.145	0	1.793	100,0	564.510	173	1.793	100,0	568.315	564.510	99,3		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

PRODUCTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001813 APOYO A LA INVESTIGACIÓN TUTELAR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN ABANDONO  
 : 5001831 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL  
 : 5001832 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD

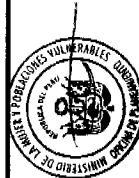
: 5001833 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO

: 5001834 ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

: 5001909 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCI.

: 5002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

Descripción de Actividades	Área	Unidad de	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual														
			Física	Física	Presupuestal	Física	Presupuestal	Física	Presupuestal	Física	Presupuestal												
Protección Social al Niño, niñas y adolescente trabajador y de la calle	Lima, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Puno, Tarma, Ucayali	Prom. Mens. Beneficiario	173	3.090	1.145	1.145	1.793	100,0	564.510	173	1.793	100,0	568.315	564.510	99,3								
Apoyo a la Investigación Tutelar del Niño y Adolescente en abandono (*)		Beneficiario	571	0	0	0	0	0,0	116.542	6.850	0	0,0	256.498	116.542	45,4								
Apoyo en los Procesos de Investigación Tutelar	Lima	Beneficiario	571	0	0	0	0	0,0	116.542	6.850	0	0,0	256.498	116.542	45,4								
Coordiación, Supervisión y Evaluación de la gestión de las Sociedades de Beneficencia (*)		Acción	1	1	0	0	1	100,0	15.100	12	1	8,3	17.910	15.100	84,3								
Supervisión, coordinación y evaluación de las SBP	Lima	Acción	1	1	0	0	1	100,0	15.100	12	2	16,7	17.910	15.100	84,3								
Promoción y Capacitación (Voluntariado) (*)	Lima	Persona	13	0	0	0	0	0,0	39.640	150	0	0,0	94.910	39.640	41,8								
<b>SUB TOTAL SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO</b>						77,0			30.442.187			54,0			69.219.508			30.442.186			44,0		



EXECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 PUEBLO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA: 005 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF  
 CATEGORÍA: ACCIONES CENTRALES  
 PROGRAMA PPTO: 9002 ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)

PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5.000448 APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 PROGRAMA FUNCIONAL: 011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre										Avances Anual					
				Física					Presupuestal		Física			Presupuestal					
				Ejecución a Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%	Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Estratégico General 1: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS Y MIGRANTES INTERNOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EJERCEN SUS DERECHOS, ACCEDEN A SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD Y FORTALECEN SUS FAMILIAS.												687.790			687.790	100,0	687.790	100,0	
Objetivo Estratégico Específico 1.7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.												687.790			687.790	100,0	687.790	100,0	
Tarea 1.3: Apoyo a las Beneficiarias (*)			Transferencia Financiera	31	31				31	100,0		687.790	31	100,0	687.790	100,0	687.790	100,0	
SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Amazonas, Ancash, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes	EX-UGDPR	Transferencia Financiera	31	31				31	100,0		687.790	31	100,0	687.790	100,0	687.790	100,0	
<b>SUB TOTAL SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL</b>											100,0	687.790			100,0	687.790	100,0	687.790	100,0
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 005: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR</b>											83,4	44.997.620			55,7	107.626.540	44.997.619	41,8	

Nota (\*): La función ha sido transferida al MIMP, en el marco del Decreto Supremo N°003-2012-MIMP





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Directorato  
de Planificación  
7 Ene 2016 09:56

Oficina de Planeamiento

ANEXO C: UNIDAD EJECUTORA 009

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS





Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 FUNCIÓN: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 069 PNCVFS  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

Descripción de Actividades	Categoría	Códigos	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual							
			Física					Presupuestal					Física		Presupuestal					
			16.500	17.566	0	17.566	100,0	16.500	17.566	0	17.566	100,0	35.000	17.566	50,2	40.000,0	25.753,7			
1. Elaboración de la propuesta	Lima	UPPIPVFS	1	0	0	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0	1	1	100,0	1	1	25,0	64,4
2. Selección de Facilitadoras y Capacitación	Lima	UPPIPVFS	8	0	0	0	0	0	0	0,0	8	0	0,0	8	0	0,0	8	0	0,0	
3. Validación piloto en zona sur de Lima	Lima	UPPIPVFS	60	0	0	0	0	0	0	0,0	60	0	0,0	60	0	0,0	60	0	0,0	
4. Elaboración de Módulos de capacitación	Lima	UPPIPVFS	1	0	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	
5. Evaluación e Informe	Lima	UPPIPVFS	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	
6. Realización de la campaña casa por casa	Nacional	UPPIPVFS	2	0	1	0	0	0	1	50,0	4	1	25,0	4	1	25,0	4	1	25,0	
<b>1.3 ASISTENCIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE NOTICIAS VINCULADAS A LA PROBLEMÁTICA</b>			1	1	0	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0	1	1	100,0	1	1	100,0	25.753,7
1. Capacitación e periodistas	Lima y Provincias	UPPIPVFS	6	0	1	1	1	3	50,0		6	1	16,7	6	3	50,0	6	3	50,0	
2. Adhesión a pautas por gremios periodísticos	Lima	UPPIPVFS	1	1	0	0	0	1	100,0		1	1	100,0	1	1	100,0	1	1	100,0	
3. Medios de comunicación cadeten especial en su programación	Lima y Provincias	UPPIPVFS	0	0	0	0	0	0	0,0		0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	
4. Programas emitidos			220	118	45	54	41	258	100,0		220	118	54	258	118	54	41	258	57,3	
<b>1.4 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORTALECER AUTOESTIMA Y CAPACIDAD DE DECISION FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA</b>			1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	0
1. Elaboración de la propuesta	Lima	UPPIPVFS	1	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	
2. Fase de selección de participantes	Lima	UPPIPVFS	50	0	0	0	0	0	0,0		50	0	0,0	50	0	0,0	50	0	0,0	
3. Sesiones de motivación	Lima	UPPIPVFS	240	0	0	0	0	0	0,0		240	0	0,0	240	0	0,0	240	0	0,0	
4. Desarrollo de las sesiones	Lima	UPPIPVFS	12	0	0	0	0	0	0,0		12	0	0,0	12	0	0,0	12	0	0,0	
5. Evaluación de la 1ra fase	Lima	UPPIPVFS	0	0	0	0	0	0	0,0		0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	
<b>1.5 APOYO PARA LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA Y HABILIDADES DE COMUNICACION A REDES DE LIDERES DE ORGANIZACIONES COMUNALES, JOVENES Y ADOLESCENTES</b>			0	0	0	0	0	0	0,0		0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	367.224
1. Mujeres que desarrollen habilidades para superar su temor y busca ayuda en personas o servicio.			240	0	0	0	0	0	0,0		240	0	0,0	240	0	0,0	240	0	0,0	367.224
2. Mujeres líderes detectan casos			0	0	0	0	0	0	0,0		0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	200
3. Jóvenes que reciben orientación en YFS por los colectivos universitarios			0	0	0	0	0	0	0,0		0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	488.500
<b>TOTAL</b>																				25.753,7
<b>TOTAL</b>																				488.500
<b>TOTAL</b>																				367.224
<b>TOTAL</b>																				79,3



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

		Ejecución al Primer Semestre						Presupuestal			Avance Anual								
		Física						Presupuestal			Física								
1.- REDES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE APOYAN A SU PARES CON ESCUCHA ACTIVA Y CONSEJERÍA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1. Reunión de coordinación con autoridades de las Universidades de la Región Norte para presentación de la propuesta de intervención con jóvenes en el tema de violencia	Lima y Provincias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. Coordinaciones internas en cada universidad de la Región para la implementación de la propuesta	Lima y Provincias	10	0	1	2	8	11	100,0	10	100,0	11	100,0	11	100,0	11	100,0	11	100,0	11
1.3. Desarrollo del proceso formativo con las y los jóvenes estudiantes	Lima y Provincias	2	0	0	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2
1.4. Planificación e implementación de acciones en las universidades	Lima y Provincias	50	0	0	0	60	60	100,0	50	100,0	60	100,0	60	100,0	60	100,0	60	100,0	60
1.5. Evaluación y elaboración del plan de trabajo del siguiente año	Lima y Provincias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6. Seguimiento y acompañamiento a la implementación de acciones del colectivo	Lima y Provincias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.- REDES DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE DETECTAN CASOS DE VIOLENCIA Y LOS DERIVAN A LAS INSTANCIAS ESPECIALIZADAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1. Encuentros con OSBs capacitando líderes en las comunidades.	Lima y Provincias	63	3	37	2	0	42	66,7	21	33,3	37	60,0	37	60,0	42	66,7	42	66,7	42
2.2. Inicio del Proceso de Formación de Facilitadores	Lima y Provincias	5	2	14	0	0	16	100,0	5	100,0	14	280,0	16	100,0	16	100,0	16	100,0	16
2.3. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL		165	75	30	30	30	165	100,0	165	100,0	75	45,5	75	45,5	75	45,5	75	45,5	75
1.6 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.7 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.8 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.9 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.10 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.11 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.12 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.13 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.14 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.15 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.16 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.17 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.18 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.19 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.20 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.21 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.22 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.23 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.24 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.25 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.26 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.27 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.28 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.29 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.30 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.31 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.32 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.33 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.34 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.35 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.36 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.37 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.38 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.39 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.40 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.41 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.42 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.43 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.44 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.45 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.46 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.47 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.48 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.49 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.50 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.51 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		1	1	0	0	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1
1.52 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		16	4	4	1	4	13	81,3	16	100,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4	25,0	4
1.53 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		75	37	13	12	13	75	100,0	75	100,0	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37	49,3	37
1.54 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES		80	20	20	20	20	80	100,0	80	100,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
1.																			







EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 99 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

GESTIÓN DEL PROGRAMA	Nacional	UPPIVFS	Ejecución al Primer Semestre										Avance Anual				
			Física										Presupuestal		Física		Presupuestal
			600	404	132	134	104	774	100,0	1.200	774	64,5	36.531	48.900	36.531	74,7	
2.10 FORTALECIMIENTO DEL CHAT 100 Y LAS REDES SOCIALES EN INTERNET DIRIGIDO PERSONAS ENTRE LOS 13 Y 25 AÑOS DE EDAD			3.000	1.746	513	448	442	3.149	100,0	6.000	3.149	52,5					
1. Servicio preventivo de orientación y fortalecimiento de redes sociales a través de Chat100	Nacional	UPPIVFS	3	3	1	2	0	6	100,0	7	6	85,7					
2.1. Planificación, diseño y elaboración de protocolos éticos, metodológicos de investigación	Nacional	UPPIVFS	2	0	1	0	1	2	100,0	4	2	50,0					
2.2. Ejecución de estudios e investigaciones sobre la problemática de VFS	Nacional	UPPIVFS	2	0	1	1	1	2	100,0	4	2	50,0					
2.3. Diseño, elaboración y difusión de información estadística sobre la ejecución de estudios e investigaciones	Lima	UPPIVFS	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0					
3. PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	Nacional	PNCVFS	4	8	5	0	0	13	100,0	6	13	100,0	15.252	37.000	15.252	41,2	
4.1. Promoción de planes nacionales, regionales y locales contra la violencia hacia la mujer	Lima y Provincias	UPPIVFS	5	8	5	0	0	13	100,0	13	13	100,0					
4.2. Implementación de la estrategia	Lima	UPPIVFS	2	0	2	2	0	4	100,0	3	4	100,0					
4.3. Implementación de la estrategia	Lima	UPPIVFS	10	2	0	0	0	2	20,0	19	2	10,5					
4.4. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Lima y Provincias	UPPIVFS	4	2	4	0	0	6	100,0	6	6	100,0					
4.5. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	0	0	0	0	0	0	0,0	9	0	0,0	378.538	709.500	378.538	53,4	
4.6. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0					
4.7. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0					
4.8. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Nacional	UPPIVFS	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0					
4.9. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Nacional	UPPIVFS	11	4	2	1	1	8	72,7	23	8	34,8					
<b>PROMEDIO FÍSICO ACCIONES COMUNES</b>									53,2			28,8					
<b>PROMEDIO FÍSICO ACCIONES COMUNES</b>									53,2			28,8					
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>																	
1. GESTIÓN DEL PROGRAMA	Nacional	PNCVFS	5	3	1	1	1	6	100,0	10	6	60,0	11.396.507	6.064.579	6.064.579	53,2	
2. INVESTIGACIÓN	Nacional	UGIGC	2	0	1	1	2	2	100,0	6	2	33,3	9.690.555	5.221.011	5.221.011	53,9	
2.1. Planificación, diseño y elaboración de protocolos éticos, metodológicos de investigación	Lima	UGIGC	2	0	1	1	2	2	100,0	6	2	33,3	959.452	449.778	449.778	46,9	
2.2. Ejecución de estudios e investigaciones sobre la problemática de VFS	Nacional	UGIGC	0	0	0	0	0	0	0,0	2	2	100,0					
2.3. Diseño, elaboración y difusión de información estadística sobre la ejecución de estudios e investigaciones	Lima	UGIGC	0	0	0	0	0	0	0,0	3	0	0,0					
3. PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	Nacional	PNCVFS	4	8	5	0	0	13	100,0	6	13	100,0	15.252	37.000	15.252	41,2	
4.1. Promoción de planes nacionales, regionales y locales contra la violencia hacia la mujer	Lima y Provincias	UPPIVFS	5	8	5	0	0	13	100,0	13	13	100,0					
4.2. Implementación de la estrategia	Lima	UPPIVFS	2	0	2	2	0	4	100,0	3	4	100,0					
4.3. Implementación de la estrategia	Lima	UPPIVFS	10	2	0	0	0	2	20,0	19	2	10,5					
4.4. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Lima y Provincias	UPPIVFS	4	2	4	0	0	6	100,0	6	6	100,0					
4.5. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	0	0	0	0	0	0	0,0	9	0	0,0	378.538	709.500	378.538	53,4	
4.6. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	1	1	0	0	0	1	100,0	1	1	100,0					
4.7. Implementación de la estrategia	Nacional	UIRVFS	1	0	0	0	1	1	100,0	1	1	100,0					
4.8. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Nacional	UPPIVFS	2	1	0	0	1	2	100,0	4	2	50,0					
4.9. Acciones preventivas promocionales de apoyo a la intervención rural	Nacional	UPPIVFS	11	4	2	1	1	8	72,7	23	8	34,8					





Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGOS

Descripción de Actividades	Nacional	UPPIVFS	Propuesta	Ejecución al Primer Semestre				Avance Anual			
				Física				Presupuestal			
				1	0	0	0	0	0	0	0,0
5. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPENDIMIENTOS ECONÓMICOS COMO UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA	Nacional	UPPIVFS	Propuesta	1	0	0	0	0	0,0	0	0,0
5.1. Consultoría. Análisis situacional del mercado laboral focalizado a las características de las facilitadoras en acción. - Incluye propuesta técnica, económica y productiva	Nacional	UPPIVFS	Documento	1	0	0	0	0	0,0	0	0,0
5.2. Implementación de Propuesta Piloto - Capacitación Técnica (Ventanilla, Manchar e Independencia)	Nacional	UPPIVFS	Talleres	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
	Nacional	UPPIVFS	Personas	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
	Nacional	UPPIVFS	Personas Jóvenes	120	0	0	0	0	0,0	0	0,0
	Nacional	UPPIVFS	Casos derivados	60	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6. ORIENTACIÓN A VARONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISIÓN DEL CICLO DE LA VIOLENCIA	Nacional	UPPIVFS	Casos derivados	60	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.1. Elaboración de los módulos	Nacional	UPPIVFS	Módulos	6	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.2. Coordinación con los gobiernos provinciales	Nacional	UPPIVFS	Gobierno locales	3	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.3. Convocatoria y selección de participantes	Nacional	UPPIVFS	Participantes seleccionados	120	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.4. Desarrollo del Primer Módulo	Nacional	UPPIVFS	Sesiones	6	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.5. Desarrollo del Segundo Módulo	Nacional	UPPIVFS	Sesiones	6	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.6. Desarrollo del Tercer Módulo	Nacional	UPPIVFS	Encuentro	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.7. Desarrollo del Tercer Módulo	Nacional	UPPIVFS	Sesiones	6	0	0	0	0	0,0	0	0,0
6.8. Acuerdos y compromisos - Ceremonia final	Nacional	UPPIVFS	Acuerdos	3	0	0	0	0	0,0	0	0,0
7. TRABAJO CON MESAS DE CONCERTACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	Nacional	UPPIVFS	% de usuarios que acudieron a los CEM por efecto de la articulación interinstitucionales	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
7.1. Constitución de mesas de concertación contra la violencia familiar	Lima y Provincias	UPPIVFS	Mesas creadas	12	9	0	0	12	21	100,0	84,0
	Lima y Provincias	UPPIVFS	Mesas reforzadas	100	0	0	0	122	122	100,0	61,0
	Nacional	UPPIVFS	Planes de trabajo	100	0	82	22	18	122	100,0	61,0
MONITOREO Y EVALUACIÓN	Nacional	UPPIVFS	Informe	6	0	0	0	0	0	0,0	0,0
1. Diseño y elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación que permitan levantar información del PNCVFS	Nacional	UPPIVFS	Documento	3	2	0	0	0	2	66,7	66,7
2. Implementación de pilotos para la aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación.	Nacional	UPPIVFS	Pilotos	3	4	0	0	0	4	100,0	100,0
3. Revisión y análisis de procesos y registro de la información para el monitoreo	Nacional	UPPIVFS	Documentos	6	2	0	0	0	2	33,3	16,7
4. Análisis de la información registrada	Nacional	UPPIVFS	Reportes	6	2	0	0	0	2	33,3	16,7
5. Elaboración del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación	Lima	UPPIVFS	Documento	1	0	0	0	0	0	0,0	0,0
6. Acciones de supervisión y control del proceso Monitoreo en las Unidades Operativas	Nacional	UPPIVFS	Supervisiones	4	4	0	0	0	4	100,0	40,0
7. Seguimiento a medidas correctivas	Nacional	UPPIVFS	Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0
8. Verificación de cumplimiento de recomendaciones de seguimiento a las Unidades Orgánicas y operativas	Nacional	UPPIVFS	Verificaciones	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0
										173.920	0
											0,0





Ejecución del Plan Operativo Institucional 2013 - Primer Semestre

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 FUNCIÓN: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

	Lima	Upp	Ejecución al Primer Semestre										Presupuestal		Avance Anual				
			Diseño	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Física	Presupuestal	Física	Presupuestal
9. Diseño de un aplicativo informático para el monitoreo y evaluación del PNCVFS																			
10. Diseño de línea de base de los productos del Programa Presupuestal																			
11. Implementación del Plan de M y E																			
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>																			
<b>1. ENTRENAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES INVOLUCRADOS EN HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA MEDIANOS NIVELES DE INTERVENCIÓN</b>																			
1.1. Diplomado de Violencia Familiar	Nacional	UppPVFS																	
1.2. Curso de Especialización en V.F	Nacional	UppPVFS																	
1.3. Cursos Básicos a operadores.	Nacional	UppPVFS																	
1.4. Capacitación a operadores de centro de referencia (RITAS)	Nacional	UAIrVFS																	
<b>2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS A LOS OPERADORES DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL A NIVEL NACIONAL</b>																			
2.1. Visita de Asistencia Técnica a los Hogares de refugio temporal	Nacional	UAIrVFS																	
2.2. Jornada de capacitación	Nacional	UAIrVFS																	
<b>3. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PNCVFS</b>																			
3.1. Cursos de capacitación dirigidos a operadores de los servicios de atención y prevención que abordan la problemática de la VFS	Nacional	UAIrVFS																	
3.2. Encuentro nacional	Nacional	UppPVFS																	
3.3. Visitas de Monitoreo	Nacional	UppPVFS																	
<b>4. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER</b>																			
4.1. Visitas a CEM clasificadas	Nacional	UAIrVFS																	
<b>SUB-TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>																			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución al Primer Semestre						Avance Anual											
				Física			Presupuestal			Física			Presupuestal								
				Programado I Semestre	Ejecución a Marzo	Total	%	Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%						
Objetivo Estratégico General 2: Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.													2.658.750						4.374.843	2.658.750	60,8
Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos													2.658.750						4.374.843	2.658.750	60,8
<b>ACCIONES CENTRALES</b>					6	3	1	1	1	6	100,0	2.658.750	11	6	54,5	4.374.843	2.658.750	60,8			
Gestión Administrativa	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	6	3	1	1	1	6	100,0		11	6	54,5							
<b>SUB TOTAL ACCIONES CENTRALES</b>										100,0	2.658.750				54,5	4.374.843	2.658.750	60,8			



